



**Plan Municipal de Desarrollo
Oaxaca de Juárez
2025_2027**



Índice

I.- Mensaje del Presidente Municipal Constitucional	04		
II.- Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez 2025-2027	06		
III.- Marco Normativo	07		
IV.- Misión y Visión	09		
V.- Decálogo moral para la transformación de Oaxaca de Juárez	10		
VI.- Planeación para el bienestar y democracia participativa:	11		
Diálogos Vecinales			
VII.- Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la agenda 2030	18		
VIII.- Ejes Estratégicos	23		
		Eje 1. Bienestar Vecinal	
		1.1 Combate a la pobreza y el rezago social	26
		1.2 Seguridad alimentaria	29
		1.3 Salud	32
		1.4 Educación	36
		1.5 Grupos de atención prioritaria.	39
		1.6 Cultura y artes	42
		1.7 Deporte	45
		1.8 Tequio	47
		1.9 Juventud	48
		Eje 1. Matriz de Planeación Municipal	50
		Eje 2. Gobierno de Territorio, Honesto y Transparente	
		2.1 Combate a la corrupción	54
		2.2 Transparencia y rendición de cuentas	58
		2.3 Finanzas públicas	60
		2.4 Gobierno innovador y digital	64
		2.5 Administración eficiente	68

2.6 Planeación	71	5.5 Manejo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	118
Eje 2. Matriz de Planeación Municipal	74	5.6 Panteones	120
Eje 3. Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia		Eje 5. Matriz de Planeación Municipal	122
3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	78		
3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos	83	IX.- Ejes Transversales	
3.3 Gestión integral de desastres y protección civil	86	1. Igualdad Sustantiva	146
3.4 Justicia cívica	88	2. Niñas, Niños, Adolescentes	150
Eje 3. Matriz de Planeación Municipal	90	3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	154
Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo		4. Interculturalidad	158
4.1 Desarrollo y prosperidad económica incluyente	94		
4.2 Empleo	96	X.- Marco de resultados	161
4.3 Comercio	98		
4.4 Turismo	100	XI.- Seguimiento y evaluación	165
Eje 4. Matriz de Planeación Municipal	103		
Eje 5. Infraestructuras Sostenibles y Servicios Públicos para el Desarrollo		XII.- Anexos	169
5.1 Infraestructura sostenible	106	XIII.- Referencias consultadas	181
5.2 Infraestructura educativa	110		
5.3 Avenidas y calles	112		
5.4 Agua y drenaje	116		

I. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

Es difícil pensar que sea posible alcanzar grandes metas cuando no se diseña un plan. También es claro que la planeación, por más precisa que sea, no asegura los resultados porque en el entorno ocurren contingencias fuera de lo estimado y del control deseado. Por esto el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento que reconoce los problemas locales y diseña las estrategias para solucionarlos, por lo que su fuente principal son los instrumentos de participación ciudadana.

Cada administración pública necesita monitorear y evaluar sus programas de trabajo para conocer el nivel de cumplimiento de los mismos. Este mecanismo, conocido como Gestión para Resultados se basa en el uso de metodologías y herramientas que favorecen la calidad de los esfuerzos de la gestión pública desarrollada por los servidores públicos para dar respuestas útiles a las necesidades expresadas por los habitantes y crear las garantías adecuadas para que los miembros de la sociedad accedan igualitaria y equitativamente a las oportunidades que les permitan construir una vida digna.

La participación ciudadana tiene dos partes inseparables, una es el derecho al voto y la opinión, ejercida en las elecciones, consultas, referendos, plebiscitos, asambleas, foros, encuestas, o buzones; la otra parte es la responsabilidad, y tiene lugar en acciones como el tequio, y en el cumplimiento de obligaciones como el pago puntual de impuestos, permisos, y derechos.

El presente Plan Municipal de Desarrollo es resultado de la escucha a las necesidades de las vecinas y vecinos de nuestro municipio, Oaxaca de Juárez, y el interés por reparar la desatención y abandono de las exigencias ciudadanas mediante el cumplimiento cabal de nuestras responsabilidades en colaboración con instituciones como Gobierno del Estado y los organismos implicados.

Esta planeación nace del sentir de una vasta muestra de las vecinas y vecinos de nuestra ciudad. Durante el segundo semestre de 2024 se llevaron a cabo catorce Diálogos Vecinales por la Transformación en todo el territorio de Oaxaca de Juárez; ya

sea en un formato de mesas de trabajo o de asamblea, miles de ciudadanos acudieron al llamado, y su voz se plasmó en las relatorías; asimismo, en los Buzones Vecinales y las Encuestas recogimos la opinión escrita de más de dos mil personas: amas de casa, jóvenes, obreras, obreros, trabajadores y trabajadoras independientes, empresarias, empresarios y también especialistas en las temáticas abordadas.

Aunado a la Participación Ciudadana nuestro equipo fortaleció la visión precisa y actual de nuestro territorio y sus habitantes acudiendo a fuentes estadísticas de información, oficiales y privadas.

Los Diálogos Vecinales fueron un éxito rotundo que permitió y permite cercanía de la ciudadanía hacia sus autoridades y funcionarios, favoreciendo el conocimiento real y constante de las necesidades e inquietudes de la población por lo que seguirán realizándose en el transcurso de mi gobierno.

El diagnóstico obtenido de un ejercicio dialógico nos brinda una vasta gama de oportunidades, existen múltiples asuntos que requieren atención urgente: la inseguridad, el desabasto de agua potable, el manejo insuficiente de los residuos sólidos, el deplorable estado de la infraestructura vial, el abandono de parques, jardines y entornos naturales exigen soluciones inmediatas. No será fácil ni tampoco será rápido pero tenemos la disposición de enfrentar cada problemática a profundidad.

Los problemas urgentes no son los únicos que importan a la ciudad, también es necesario construir una visión a largo plazo que enfoque y dirija los esfuerzos diarios para evitar perderse en el día a día al resolver las emergencias que surjan.

Esta visión integra la dignificación de las mujeres, el cuidado de nuestras niñas y niños, de los jóvenes y los abuelos; no escapa el desarrollo ordenado de la actividad comercial, la necesidad de mejorar el funcionamiento de todas las áreas del Ayuntamiento, en especial las que brindan atención directa a las vecinas y vecinos, mediante la innovación tecnológica y la capacitación de los funcionarios; teniendo presente la

práctica de la transparencia y la honestidad gubernamental; contemplando la regulación de las nuevas formas de turismo; la conservación del patrimonio de la ciudad, y la recuperación de las plazas, las calles y los inmuebles que presentan deterioro o irregularidades normativas; sin olvidar las mejoras a la interconectividad metropolitana.

En nuestra visión para el año 2027 observamos un Oaxaca de Juárez con mejoras en los servicios básicos, mayor empoderamiento a sus mujeres y un tejido social fortalecido; con grupos vulnerables sintiéndose más seguros, un comercio con otro ordenamiento y más pujante; con una administración pública ágil y eficiente además de honesta y transparente; integrando una regulación a la hotelería y la restauración así como la seguridad de los inmuebles donde opera; rehabilitando las vías de comunicación, las unidades de transporte público y su alcance. Esta visión contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Seremos un gobierno con enfoque humanista, preocupado por construir prosperidad compartida a partir del diseño y la implementación de políticas públicas basadas en el conocimiento del territorio, respetuosas de la identidad cultural y el sentido de pertenencia de sus vecinas y vecinos; seremos un gobierno inclusivo, un gobierno para todos, un promotor constante de una cultura de paz.

Vecinas y vecinos de Oaxaca de Juárez, el gobierno municipal 2025 – 2027 será cercano a ustedes y trabajará con energía. A ustedes nos debemos y no les vamos a fallar.

Soy su vecino y su presidente municipal.

Ray Chagoza



II. Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez 2025-2027

C. Raymundo Chagoya Villanueva	Presidente Municipal Constitucional.
C. Obtulia Salgado Delgado	Síndica Primera Municipal.
C. Ricardo Ramírez Pérez	Síndico Segundo Municipal.
C. Juana Matilde García Vásquez	Regidora de Hacienda Municipal.
C. Jesús Quevedo Cortés	Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad.
C. Surisadai Sánchez Hernández	Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
C. Sergio Alejandro Carreño Méndez	Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud.
C. Alma Itzel García Herrera	Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz.
C. José Bernardo Mayren García	Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica.
C. Dulce María Lascarez Santos	Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia.
C. Frida Yolanda Lyle García	Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo.
C. Antonio Álvarez Martínez	Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial.
C. Judith Carreño Hernández	Regidora de Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos
C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva	Regidor de Cultura y Educación
C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva	Regidor de Protección Civil.
C. Irma Patricia Soria Franco	Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes

III. Marco Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.

Artículo 115, fracción V, los municipios podrán formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; en este sentido por conducto del Cabildo Municipal a través de un punto de acuerdo por mayoría calificada se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Promulgada por Bando Solemne el 4 de abril de 1922.

Artículo 113, el Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales, con personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Ley de Planeación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983.

Artículo 33 y 34 fracción II y III, los gobiernos de las entidades federativas participan en la planeación nacional de desarrollo y coadyuvan en el ámbito de sus competencias, así como la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios.

Ley Estatal de Planeación. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 8 de abril de 2023. Artículos 1, 7, 63, 64 y 66.

La ley regula la planeación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y los planes derivados, estableciendo que esta debe ser una función técnica y permanente aplicada a toda la administración pública. Los Planes Municipales de Desarrollo, alineados con el Plan Estatal y Regionales, deben incluir el análisis del municipio, objetivos, estrategias, indicadores y la coordinación intergubernamental. Además, el área técnica de planeación estatal, junto con otras instancias, fomenta el fortalecimiento de capacidades municipales en planeación, especialmente en municipios con baja capacidad administrativa, incorporando perspectivas indígenas, de género, ambientales y de gestión de riesgos para promover un desarrollo integral y sustentable.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 5 de octubre de 2021. Artículos 45, 46, 47 y 52.

El Plan Municipal de Desarrollo, elaborado y aprobado por el Ayuntamiento con apoyo de órganos, dependencias o asesoría estatal y nacional, deberá publicarse dentro de los primeros seis meses de su gestión, tendrá vigencia durante el periodo legal correspondiente y será obligatorio para las depen-

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de la política pública municipal, que define la visión, el rumbo y las estrategias de desarrollo del municipio. Su objetivo es promover el desarrollo integral del municipio, atender las demandas ciudadanas, garantizar participación pública, usar recursos de manera eficiente, respetar el entorno natural, promover la equidad de género y reducir desigualdades sociales, integrando un enfoque de etnodesarrollo en comunidades indígenas. Incluirá un diagnóstico de la situación económica y ambiental, metas, estrategias, plazos y canales de participación, bajo principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de la política pública municipal, que define la visión, el rumbo y las estrategias de desarrollo del municipio. Su objetivo es promover el desarrollo integral del municipio, atender las demandas ciudadanas, garantizar participación pública, usar recursos de manera eficiente, respetar el entorno natural, promover la equidad de género y reducir desigualdades sociales, integrando un enfoque de etnodesarrollo en comunidades indígenas. Incluirá un diagnóstico de la situación económica y ambiental, metas, estrategias, plazos y canales de participación, bajo principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de la política pública municipal, que define la visión, el rumbo y las estrategias de desarrollo del municipio. Su objetivo es promover el desarrollo integral del municipio, atender las demandas ciudadanas, garantizar participación pública, usar recursos de manera eficiente, respetar el entorno natural, promover la equidad de género y reducir desigualdades sociales, integrando un enfoque de etnodesarrollo en comunidades indígenas. Incluirá un diagnóstico de la situación económica y ambiental, metas, estrategias, plazos y canales de participación, bajo principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 30 de noviembre de 1984.
Artículo 47 y 68.**

Por mayoría calificada en sesión de Cabildo se podrá aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo. El Presidente Municipal tiene la facultad y obligación de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de la política pública municipal, que define la visión, el rumbo y las estrategias de desarrollo del municipio. Su objetivo es promover el desarrollo integral del municipio, atender las demandas ciudadanas, garantizar participación pública, usar recursos de manera eficiente, respetar el entorno natural, promover la equidad de género y reducir desigualdades sociales, integrando un enfoque de etnodesarrollo en comunidades indígenas. Incluirá un diagnóstico de la situación económica y ambiental, metas, estrategias, plazos y canales de participación, bajo principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Ley de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para el Estado de Oaxaca.
Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 22 de febrero de 2020.**

La consulta previa, libre, informada y de buena fe, será procedente cuando alguna autoridad del ámbito estatal o municipal, de acuerdo con sus atribuciones, prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

IV. Misión y Visión

Misión

Ofrecer a las vecinas y vecinos un gobierno eficiente, capaz de resolver los temas urgentes, sin perder de vista la prosperidad compartida de largo alcance. Ser un gobierno humanista que actúe desde el territorio, respetuoso de la identidad cultural y el medio ambiente. Fomentar la inclusión, la participación ciudadana y el tequio, bajo el cobijo de una cultura de paz.

Visión

El Ayuntamiento 2025-2027 de nuestra ciudad será un gobierno de territorio, cercano a las vecinas y vecinos; un gobierno eficiente y capaz, proveedor de servicios e infraestructura de calidad; comprometido con la construcción de una ciudad segura, inclusiva, y próspera; defensor de su digna identidad. Buscando la satisfacción de las y los oaxaqueños con los servicios que presta el municipio, compartiendo juntos el bienestar para estar nuevamente orgullosos de nuestra ciudad.

V. Decálogo Moral para la Transformación de Oaxaca de Juárez

1. Gobierno de territorio, no de escritorio.

Trabajamos con energía desde el territorio, haciendo equipo con las vecinas y vecinos en las agencias, colonias, barrios y parajes. Al crear sinergia lograremos, en tres años, el doble de resultados.

2. No mentir, no robar, no traicionar.

La honestidad y la integridad son los pilares fundamentales de este gobierno; nuestro único compromiso es con las vecinas y vecinos. Ellos nos eligieron y no les fallaremos.

3. Orden sin autoritarismo.

La empatía es el eje que mueve nuestro gobierno. Que la prosperidad sea compartida para que todas y todos podamos gozar de bienestar común, disfrutar nuestra ciudad y mantener una convivencia sana y pacífica.

4. Empoderando a las Mujeres.

Tenemos un compromiso con las mujeres: por eso garantizamos que su participación sea equitativa en todos los ámbitos. Realizamos acciones positivas a favor del ejercicio pleno de sus derechos para que puedan acceder a una vida libre de violencia.

5. Tequio permanente.

El tequio es el mejor modelo de participación conjunta: fortalece el tejido social, favorece la identidad, fomenta la cooperación vecinal y garantiza un trabajo de calidad que demuestra el amor por nuestra ciudad.

6. Transparencia y sencillez.

Es nuestro deber atender con vocación de servicio y calidad a todas las vecinas y vecinos. Nuestro actuar debe ser transparente y nuestra rendición de cuentas permanente; esto garantiza que los recursos sean destinados al bienestar social.

7. No a la corrupción.

En este gobierno no toleramos la corrupción y vamos a erradicarla. Contamos con mecanismos eficaces que la previenen y, de ser necesario, la sancionan.

8. Por el bien de todos, primero los pobres.

Trabajar por las vecinas y vecinos que más lo necesitan. Nuestras acciones de todos los días deben tener como propósito superior servir a las personas históricamente más desatendidas.

9. Fortalecer el orgullo de ser oaxaqueña y oaxaqueño.

Conservar y promover nuestras raíces ancestrales, aquéllas que nos dan identidad y han convertido a Oaxaca de Juárez en la capital de la diversidad cultural del mundo.

10. Capital segura.

Las grandes transformaciones se hacen en equipo. En nuestro gobierno, la paz se construye codo a codo, con las vecinas y vecinos.

VI. Planeación para el bienestar y democracia participativa: Diálogos Vecinales

Una cultura política democrática se construye a partir de una relación sólida y respetuosa entre la administración municipal y la ciudadanía. Por ello, fortalecer la democracia implica consolidar el diálogo como modelo de gobierno, promoviendo así una gestión más cercana, transparente y participativa.

El diálogo es valioso porque permite incluir a todos los actores que conforman el Estado. Articula diversas identidades, genera espacios de encuentro entre ciudadanía e instituciones, y fortalece una cultura de escucha, análisis y toma de decisiones compartida en la gestión de lo público. En este sentido, el diálogo ciudadano es un proceso donde las personas expresan inquietudes, propuestas y soluciones sobre temas específicos, ayudando a que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la sociedad.

Entre los beneficios que brinda el diálogo ciudadano se encuentran:

- Mayor oportunidad de participación para cada persona.**
- Impulso a ambientes inclusivos y representativos.**
- Fortalecimiento de la confianza entre ciudadanía y gobierno.**
- Posibilita la generación de acuerdos e involucra de forma activa a la ciudadanía.**

Con este propósito, se implementaron los **Diálogos Vecinales por la Transformación**, una estrategia participativa que permitió a la ciudadanía involucrarse directamente en la toma de decisiones sobre su entorno. Estos espacios promovieron la transparencia, la rendición de cuentas y el empoderamiento social, asegurando que las políticas y proyectos reflejaran las verdaderas prioridades de las y los oaxaqueños.

El modelo de los Diálogos Vecinales se compone de **dos fases**: una primera, desarrollada en 2024 como parte del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo; y una segunda, que constituye su **versión permanente**, a implementarse durante el trienio 2025–2027 como un mecanismo continuo de participación ciudadana.

Durante 2024 estos Diálogos fueron fundamentales para la construcción del **Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027** al propiciar la participación activa de vecinas y vecinos junto a las autoridades electas. De esta forma, se fortaleció la confianza mutua, lo que contribuye a la implementación de proyectos que beneficien a todas y todos.

El objetivo central fue garantizar la participación de los ciudadanos, los sectores público, privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, así como la población indígena y afroamericana, en la formulación de un plan que transforme el municipio en una ciudad segura, ordenada, incluyente y llena de oportunidades, a través de una planeación más abierta, inclusiva y transparente.

Previo al desarrollo de los Diálogos, se realizaron **tequios** en diversas colonias y agencias municipales, con el fin de involucrar a la ciudadanía en la mejora de los espacios comunes y fomentar la construcción colectiva de comunidad. La convocatoria se realizó mediante una estrategia de socialización accesible, utilizando redes sociales (Facebook, X, Instagram), medios digitales y perifoneo en zonas cercanas a los espacios sede.

Los Diálogos Vecinales por la Transformación tuvieron lugar en las agencias municipales que conforman al municipio de Oaxaca de Juárez cabecera municipal, Donají, Pueblo Nuevo, San Felipe del Agua, Trinidad de Viguera, Santa Rosa Panzacola, San Juan Chapultepec, San Luis Beltrán y San Martín Mexicapam de Cárdenas así como en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Para ampliar la cobertura, se habilitó un **Buzón Vecinal** en el sitio web www.raychagoya.com, mediante el cual la ciudadanía pudo enviar propuestas y problemáticas de forma digital y accesible. De igual forma, fortaleciendo este ejercicio participativo se aplicaron encuestas diseñadas por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca en las mesas instaladas.

La transformación se construye y fortalece al no dejar a nadie atrás ni nadie fuera por lo que se da escucha a la pluralidad de voces de la sociedad en el territorio municipal, por esta razón el 21 de febrero de 2025, se llevó a cabo un Diálogo Vecinal Especial para la **Consulta Previa, Libre e Informada a Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos**, en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, la Constitución mexicana y marcos legales nacionales e internacionales sobre derechos indígenas.

Metodología y desarrollo

La estructura metodológica de los Diálogos consideran una lógica flexible a través de los siguientes elementos:

-Se enfocaron a temas de interés público generados desde los ejes funda-

mentales alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, las prioridades establecidas por el Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-Se abrió el diálogo en plenaria con ponencias introductorias realizadas por expertos en los temas, así como autoridades.

-Se realizaron relatorías.

Cabe destacar que el Presidente Municipal, **Mtro. Raymundo Chagoya**, asistió personalmente a los diálogos, escuchando directamente las inquietudes y propuestas de la ciudadanía. Esta cercanía le permitió comprender las prioridades sociales y orientar con mayor certeza el rumbo del Plan Municipal de Desarrollo.

Logística de los **DIÁLOGOS** **VECINALES**

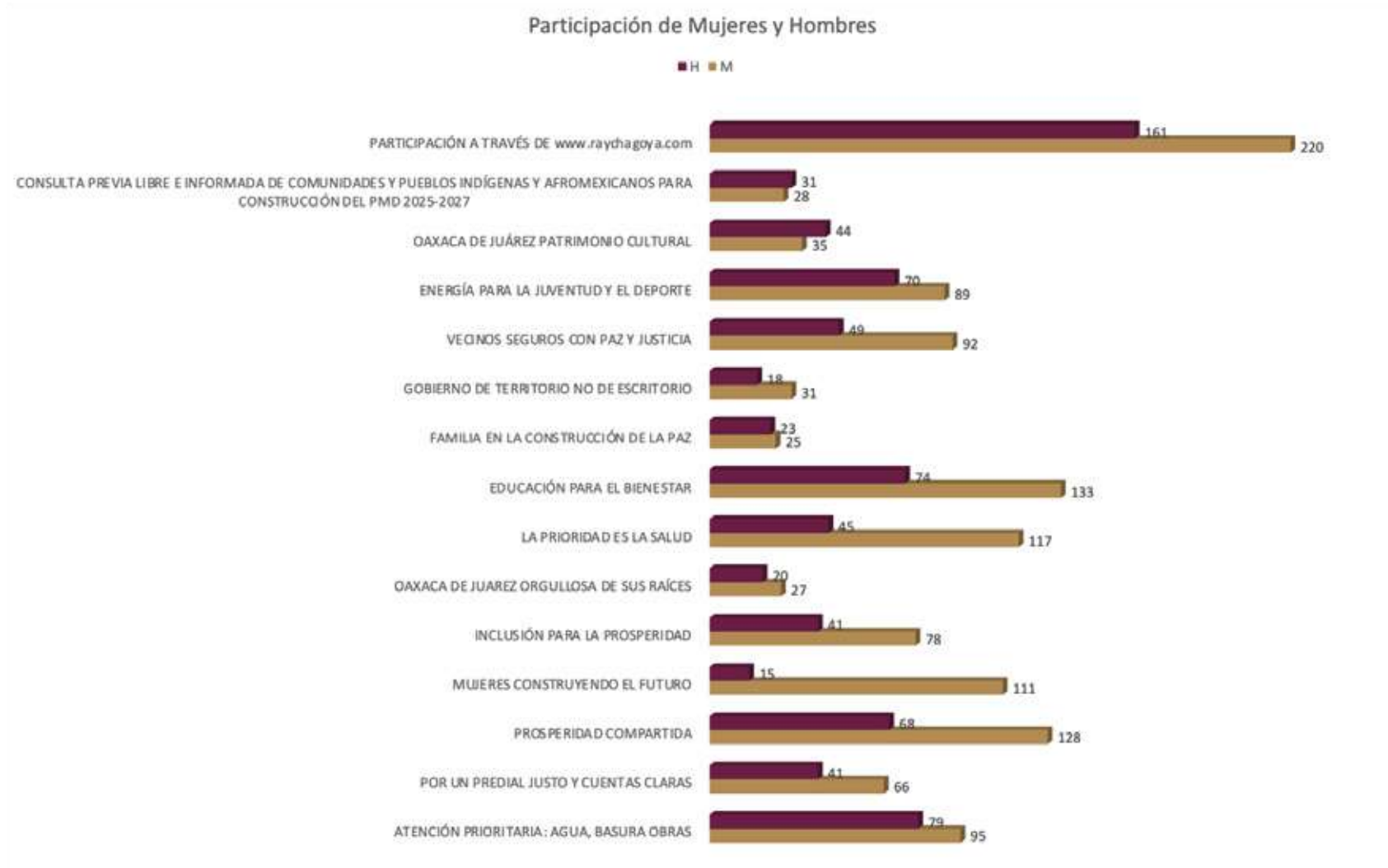
- Recepción y registro de asistencia
- Mensaje e inauguración por parte del Presidente Municipal Electo
- Explicar la mecánica del Diálogo
- Ponencia de especialistas
- Intervención de las vecinas y los vecinos
- Conclusiones por el Presidente Municipal Electo
- Clausura

Convocatoria	Fechas	Mesas
<p>Atención prioritaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - agua - basura - obras 	<p>07 de septiembre de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Reordenamiento Urbano y Regularización de la Tenencia de la Tierra. 2. Agenda verde (reforestación, polos verdes, gestión de bonos de carbono, conservación de bosques y árboles). 3. Gestión hídrica (captación de agua, pozos de absorción, drenaje pluvial, ollas captadoras y filtración de agua pluvial). 4. Zona metropolitana (obras de beneficio colectivo, mantenimiento de vialidades que conectan con los municipios conurbados). 5. Servicios públicos vecinales (alumbrado, limpia pública). 6. Basura (Manejo de residuos sólidos). 7. Conservación del patrimonio del centro histórico.
<p>Por un predial justo y cuentas claras</p>	<p>09 de septiembre de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivos y estímulos para la prosperidad compartida vecinal. 2. Predial justo y recaudación compartida. 3. Presupuesto participativo. 4. Combate a la corrupción. 5. Transparencia gubernamental.
<p>Prosperidad compartida</p>	<p>11 de septiembre de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento a la economía vecinal, producción y promoción. 2. Obras vecinales para el bienestar. 3. Creadora de negocios solidarios, creación de economías solidarias. 4. Estímulos para prosperidad compartida (captadoras de inversión) y fomento al empleo. 5. Mercados.
<p>Mujeres construyendo el futuro</p>	<p>13 de septiembre de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento a la igualdad sustantiva. 2. Identificación y combate a las violencias. 3. Discriminación interseccional (violencia sistémica). 4. Empoderamiento.
<p>Inclusión para la prosperidad</p>	<p>18 de septiembre de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad alimentaria. 2. Voluntariado vecinal. 3. Derechos de las personas con discapacidad. 4. Oaxaca de Juárez es orgullo (visibilización y respeto a los derechos de la diversidad sexual). 5. Adultos mayores. 6. Personas en situación de calle y migrantes.
<p>Oaxaca de Juárez Orgullosa de sus raíces</p>	<p>19 de septiembre de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salvaguarda del patrimonio cultural. 2. Derechos culturales de la ciudadanía. 3. Fortalecimiento de las producciones culturales. 4. Marketing turístico para la prosperidad compartida (cocineras tradicionales y artesanos). 5. Innovación de la oferta turística. 6. Profesionalización para la calidad de los servicios turísticos.

Convocatoria	Fechas	Mesas
La prioridad es la salud	24 de septiembre de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brigadas vecinales de salud. 2. Rescate de la clínica de la mujer y las infancias. 3. Atención y prevención al maltrato animal. 4. Salud y sanidad con bienestar (medicina tradicional, manejo de alimentos y servicios sexuales). 5. Salud mental. 6. Prevención de adicciones.
Educación para el bienestar	27 de septiembre de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención a centros educativos. 2. Fomento a la ciencia y a la tecnología. 3. Programa de alfabetización. 4. Fomento a la lectura. 5. Educación vecinal para la prosperidad.
Familia en la construcción de la paz	03 de octubre de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho de las infancias. 2. Bienestar alimentario infantil. 3. Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar. 4. Educación para la prevención de la violencia familiar. 5. Reeducación a personas agresoras.
Gobierno de territorio y no de escritorio	08 de octubre de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciudadanía digital. 2. Gobierno electrónico. 3. Gobierno cercano. 4. Consejo vecinal de inclusión y tequio. 5. Defensores vecinales de la economía solidaria (inspectores). 6. Contraloría social. 7. Gerencia pública para la creación de políticas para la prosperidad.
Vecinos seguros con paz y justicia	10 de octubre de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vecinos por la paz. 2. Programas de seguridad (arcos de seguridad, C2, innovación tecnológica). 3.- Guardia vecinal (policía municipal y vial). 4.- Atlas de riesgos. 5. Prevención y verificación de protección civil.
Energía para la juventud y el deporte	17 de octubre de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura vecinal del deporte. 2. Rescate y creación de espacios deportivos. 3. Creación de parques recreativos (centros de actividades lúdicas, educativas, naturales y deportivas para la armonía). Ventajas y riesgos de las redes sociales. 4. Desarrollo de las juventudes vecinales. 5. Participación vecinal juvenil.

Convocatoria	Fechas	Mesas
Oaxaca de Juárez patrimonio cultural	11 de Diciembre de 2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos de seguridad de terrazas. 2. Vías ferroviarias del municipio de Oaxaca de Juárez. 3. Rescate y protección de atrios y templos del municipio de Oaxaca de Juárez.
Consulta previa, libre e informada de comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos para la construcción del PMD 2025-2027	21 de febrero de 2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos de los pueblos y comunidades indígenas reforma al artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Es tu derecho hablar tu lengua indígena

Gráfica sobre la participación de mujeres y hombres en los Diálogos Vecinales por la Transformación.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Diálogos Vecinales por la Transformación.



Resultados

- 14 Diálogos Vecinales.
- 2,054 personas participantes.
- Existió una mayor participación de mujeres con un total de 1,275.
- La participación mediante www.raychagoya.com fue de 381 participantes.
- El diálogo con mayor asistencia fue:
 - Educación para el bienestar.
- Se aplicaron 924 encuestas distribuidas en los 14 diálogos.
- Los diálogos con mayor índice de encuestas aplicadas fueron:
 - Energía para la juventud y el deporte.
 - Educación para el bienestar.
 - Vecinos seguros con paz y justicia.
- Se observó una alta participación en el buzón vecinal sobre las temáticas:
 - Educación para el bienestar.
 - La prioridad es la salud.
 - Vecinos seguros con paz y justicia.
- Las principales problemáticas detectadas fueron: inseguridad, estado del agua potable, gentrificación, condiciones de los mercados, ambulantes y salud.



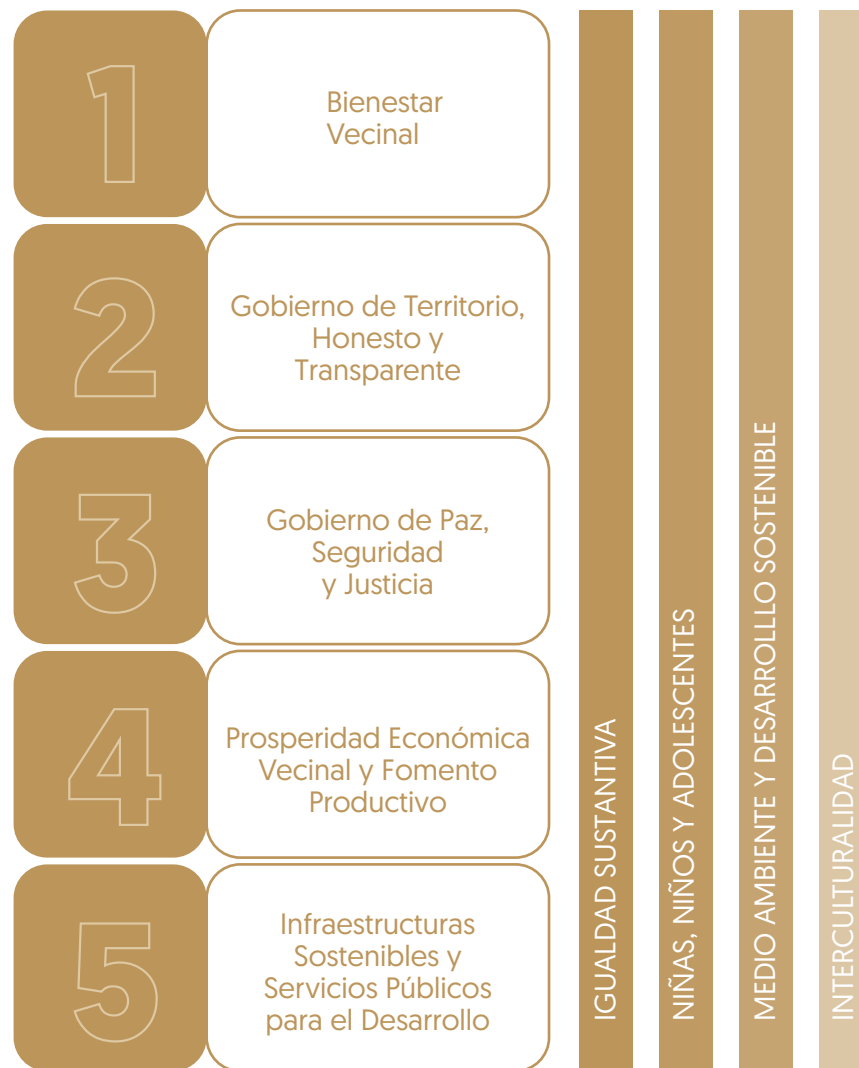
Fases posteriores

Tras la toma de protesta del Presidente Municipal para el trienio 2025–2027, comenzó la segunda fase del modelo: Diálogos Vecinales, ha realizarse dos veces al mes. Estos espacios están a cargo de la Coordinación de Atención Vecinal, que canaliza las problemáticas expuestas de acuerdo con las competencias institucionales. Este mecanismo consolida un gobierno de puertas abiertas, transparente y cercano a la ciudadanía.

VII. Alineación del plan municipal de Desarrollo con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030

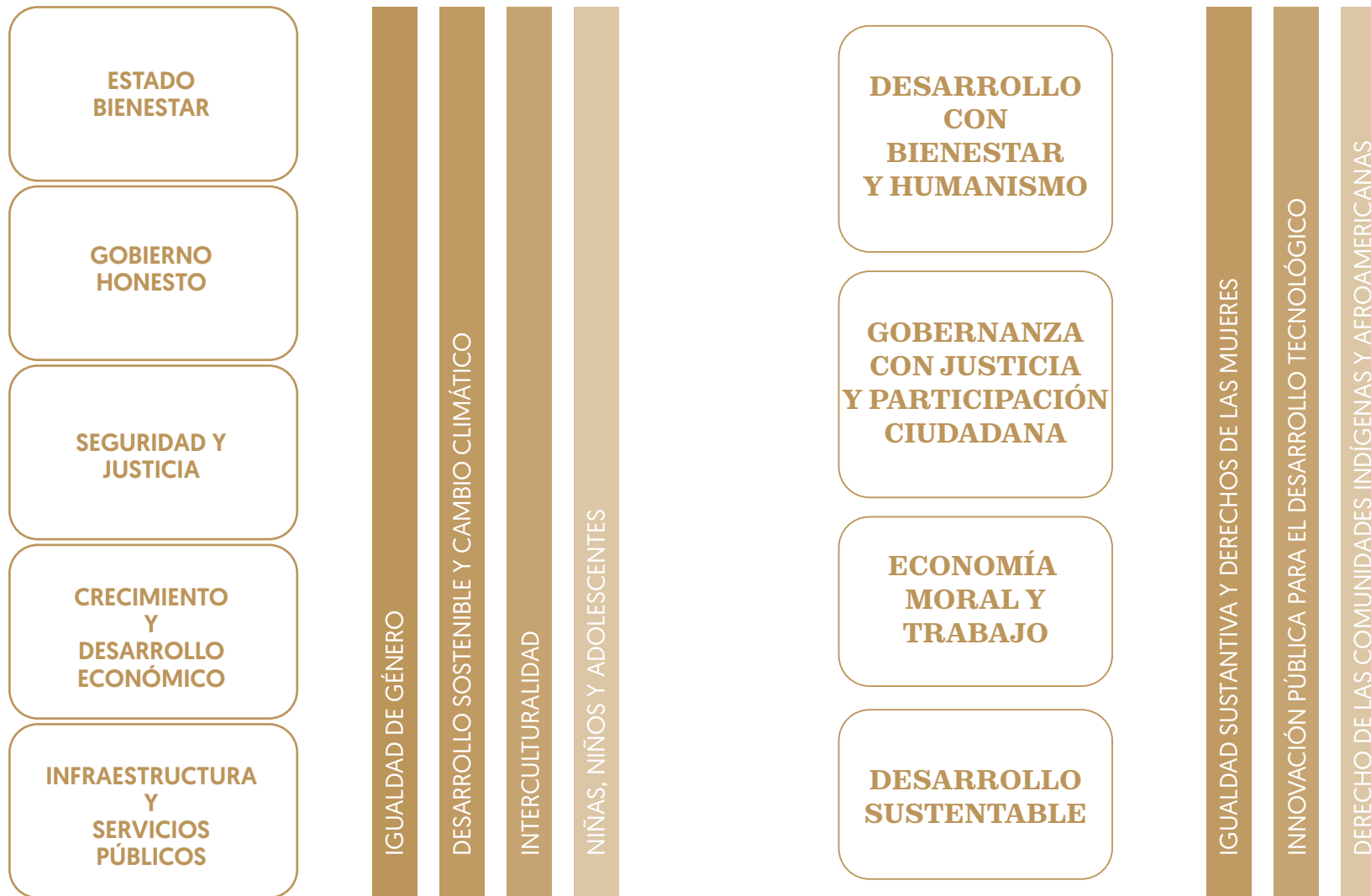


Plan Municipal de Desarrollo Oaxaca de Juárez 2025-2027





Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030



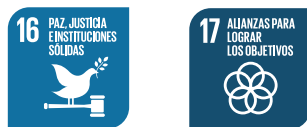
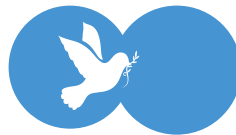
Agenda 2030

Objetivos de Desarrollo Sostenible

PERSONAS PLANETA



PAZ ALIANZA



PROSPERIDAD



Un buen gobierno se caracteriza por la capacidad para construir una adecuada planeación municipal, ya que ésta es el hilo rector del trabajo en conjunto de las dependencias e instancias municipales.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 para el municipio de Oaxaca de Juárez se construyó mediante un proceso participativo de las vecinas y vecinos del territorio municipal e integrando un enfoque de desarrollo sostenible. Lo anterior permitirá que la ejecución de las estrategias y acciones del gobierno municipal contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas enmarcados en la Agenda 2030, las cuales involucran temas prioritarios para nuestras agencias, barrios y colonias, como la erradicación de la pobreza, la disminución de la desigualdad y la discriminación, fomentar un crecimiento económico inclusivo, la construcción de una ciudad sostenible y la preservación del medio ambiente.

La transformación municipal se construye bajo el compromiso de coadyuvar en el logro de la visión de los principios, ejes y objetivos que conforman los planes de desarrollo Estatal y Nacional mediante la alineación de los 5 ejes estratégicos que integran la planeación municipal :

1. Bienestar Vecinal.
2. Gobierno de territorio, honesto y transparente.
3. Gobierno de paz, seguridad y justicia.
4. Prosperidad económica vecinal y fomento productivo.
5. Infraestructuras Sostenibles y servicios públicos para el desarrollo.

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028 permite coordinar las acciones de los gobiernos local y estatal y ser un instrumento que apoya la sinergia y coordinación entre los distintos niveles de gobierno con la finalidad de integrar el bienestar y la prosperidad de las vecinas y vecinos.

A la fecha de la publicación del presente documento, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 se encuentra en el proceso de publicación oficial. No obstante, ya se han definido sus principales ejes generales y transversales, así como las líneas estratégicas de política pública que regirán la acción del gobierno federal en los próximos años.

Ejes Generales del PND 2025-2030 y las 14 repúblicas que contienen los 100 compromisos del Gobierno

Gobernanza con Justicia y participación Ciudadana	Desarrollo con bienestar y humanismo	Economía moral y trabajo	Desarrollo sustentable
<ul style="list-style-type: none">• República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable• República segura y con justicia	<ul style="list-style-type: none">• República fraterna• República educadora, humanista, y científica• República cultural y lectora• República sana• República con acceso a la vivienda• República de y para las mujeres	<ul style="list-style-type: none">• República con trabajo y salario justo• República rural justa y soberana• República próspera y conectada	<ul style="list-style-type: none">• República soberana y con energía sustentable• República con derecho al agua• República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales

Fuente: Gobierno de la República.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 de Oaxaca de Juárez ha considerado dichas directrices como un marco de referencia para alinear las estrategias locales con los objetivos nacionales. De esta manera, el gobierno municipal atiende anticipadamente los lineamientos del nuevo Plan Nacional, reforzando su compromiso con una planeación articulada, eficaz y corresponsable entre los tres niveles de gobierno.

VIII. Ejes Estratégicos



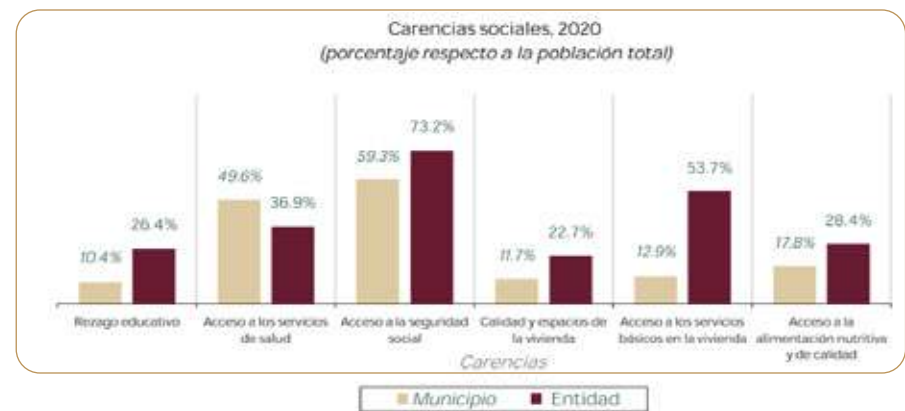
Eje 1. Bienestar Vecinal

1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

El combate a la pobreza y el rezago social en el municipio, es uno de los temas prioritarios para la administración municipal en colaboración con los diferentes órganos de gobierno para garantizar el bienestar de los habitantes del municipio. De acuerdo con datos del Informe de Pobreza y Evaluación, 2022, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], podemos identificar que para el estado de Oaxaca el 61.7% de la población se encuentra en situación de pobreza y 20.6% en pobreza extrema, en comparación con el municipio con 34% y 7.9% respectivamente.

El municipio de Oaxaca de Juárez tiene el mayor número de personas en situación de pobreza en comparación con municipios del estado con 93,304 personas, en este sentido la figura 1 muestran los indicadores de carencia social en comparación con el estado; de rezago educativo tenemos un 10.4% siendo menor al del estado en acceso a los servicios de salud tenemos un 49.6% mayor que el valor estatal, acceso a seguridad social 59.3%, calidad y espacios de vivienda 11.7%, acceso a los servicios básicos en la vivienda 12.9% y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 17.8%, carencias que en su conjunto afectan la calidad de vida e incrementan la vulnerabilidad de las personas del municipio.

Figura 1.- Carencias sociales en el municipio.



Fuente: Recuperado del Informe Anual sobre la Situación de pobreza y rezago social, 2023, Secretaría de Bienestar.

Los grupos de edad que disminuyeron su condición de pobreza para el año 2020 fueron 0 a 17 años, 18 a 29 años y 30 a 64 años. Finalmente, el grupo 65 años y más aumentó de 17% en 2015 a 24.4% en 2020 [CONEVAL, 2024], siendo este último prioritario para su atención.

Adicionalmente, derivado del análisis comparativo del comportamiento de la medición de la pobreza, como se muestra en la Figura 2, existen 3 incrementos considerables: la población con carencia por acceso a los servicios de salud, la población en situación de pobreza extrema y la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda.

Asimismo, es importante señalar que la reducción más importante fue en el indicador de Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, en el cual, 14,853 personas pudieron dejar esta condición entre 2015 y 2020.

Figura 2. Población por indicador de pobreza y carencia social de Oaxaca de Juárez.

Indicador	2015	2020	Variación absoluta (personas)
Población en pobreza	106,318	93,304	-13,014
Población en pobreza extrema	9,630	21,605	11,975
Población con rezago educativo	25,326	28,599	3,273
Población con carencia por acceso a los servicios de salud	63,628	136,159	72,531
Población con carencia por acceso a la seguridad social	162,743	162,739	-4
Población con carencia por calidad y espacios de vivienda	20,928	32,219	11,291
Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	50,319	35,466	-14,853

Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2020.

En la medición multidimensional de la pobreza se considera la dimensión del bienestar económico, la cual se analiza con referencia al ingreso que disponen los hogares en la adquisición de bienes y servicios que existen en el mercado, sin que ello disminuya sus bienes o activos. En 2020, 38% de la población del municipio de Oaxaca de Juárez contó con ingresos inferiores a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI) y el porcentaje de la población con ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) fue del 14.3% [CONEVAL, 2024].

De acuerdo con información del CONEVAL 2020, el municipio de Oaxaca de Juárez cuenta con un grado de rezago social muy bajo, mismo que se mantuvo con respecto a 2015. No obstante, hay algunos rubros cuyo comportamiento ha sido negativo, mostrando los siguientes hallazgos significativos:

- La población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela pasó de 3% en 2015 a 4.3% en 2020, lo que implicó un incremento de 1.3 puntos porcentuales.
- La población sin derechohabencia a servicios de salud pasó de 25% en 2015 a 36.3% en 2020, lo que representa un aumento de 11.3 puntos porcentuales.
- La población cuyas viviendas cuentan con piso de tierra pasó de 3.7% en 2015 a 4.8% en 2020, presentando un incremento de casi un punto porcentual.

Asimismo según información recibida en los Diálogos Vecinales por la Transformación, realizados en septiembre y octubre de 2024, las vecinas y los vecinos manifestaron entre sus solicitudes, la falta de acceso a programas sociales de bienestar municipal, así como la escasa difusión en las agencias, barrios y colonias del municipio.



Problemática identificada.

En el municipio de Oaxaca de Juárez más de 93 mil personas se encuentran en situación de pobreza.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Estrategia

1.1.1 Impulsar programas de bienestar federal, estatal y municipal en beneficio de las vecinas y vecinos del municipio.

Líneas de acción

1.1.1.1 Gestionar programas de bienestar para las vecinas y vecinos del municipio.

1.1.1.2 Otorgar servicios y programas de bienestar a la ciudadanía a través de los módulos de orientación y gestión vecinal.

Resumen narrativo

Contribución a la agenda 2030

Objetivo

1.1 Combatir la pobreza en el municipio de Oaxaca de Juárez.

ODS

1 Fin de la Pobreza.

1.2 Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria es un indicador fundamental para asegurar el bienestar social de la población, se considera de carácter multidimensional, dado que, incluye la disponibilidad de alimentos, el acceso físico y económico a ellos, su aprovechamiento nutricional y la permanencia de las dimensiones mencionadas a lo largo del tiempo.

Según datos del informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, 2023, de la Secretaría de Bienestar, en el municipio existen 48,802 personas con carencia en el acceso a la alimentación nutritiva y a su vez los grupos prioritarios como las madres solteras, la niñez, la adolescencia, personas con discapacidad y personas adultas mayores, son quienes más reflejan esta situación debido a la vulnerabilidad que presentan y que los hace sujetos de actos de discriminación o marginación debido a su género, edad o condición.

La carencia o falta de acceso a una alimentación nutritiva está directamente ligada con el nivel socioeconómico de las familias, el gasto destinado para la alimentación y la condición de ocupación son variables que influyen en el grado de pobreza de una familia.

La medición de la pobreza 2020 muestra que en el municipio de Oaxaca de Juárez la población con carencia por acceso a la alimentación, aumentó 4,077 personas, toda vez que en 2015 la población ascendió a 44,725 mientras que en 2020 fue de 48,802, la cual representa 17.80%.

Con información del INEGI 2020, referente a la limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses del municipio de Oaxaca de Juárez, realizada con una muestra de 73, 278 hogares, destacó que existe población que consume alimentos poco variables con un 26.04% como lo muestra la figura 3.

Figura 3. Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más del municipio.

Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más	Si	No
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	26.04%	73.80%
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	7.99%	91.85%
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer	20.26%	79.58%
Algún adulto sintió hambre pero no comió	7.56%	92.28%
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día	5.32%	94.52%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

El municipio cuenta con una gran variedad de productos básicos y complementarios, entre los que se encuentran: leche, azúcar, aceite, arroz, frijol, pasta, entre otros. Asimismo, el municipio cuenta con una gran variedad de productos de primera necesidad y artículos de higiene personal y del hogar, ubicados en: Colonia Lomas de San Jacinto, Unidad Habitacional Ricardo Flores Magon, Colonia 7 Regiones, Agencia de San Felipe del Agua y la Agencia de San Luis Beltrán.

Es importante destacar que el Gobierno Federal ha implementado diversos programas para garantizar el abasto oportuno de productos básicos y complementarios, entre la que destaca DICONSA, en el municipio existen 6 puntos de venta en donde los habitantes pueden acudir a comprar alimentos esenciales, productos de primera necesidad y artículos de higiene personal y del hogar, ubicados en: Colonia Lomas de San Jacinto, Unidad Habitacional Ricardo Flores Magon, Colonia 7 Regiones, Agencia de San Felipe del Agua y la Agencia de San Luis Beltrán.

Asimismo el Gobierno del Estado a través de la Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), ha otorgado desayunos escolares en diversas regiones del estado con el objetivo de garantizar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a través del programa Desayuno de Letritas, el cual se implementó en el año 2024 entre el Sistema DIF Oaxaca y el Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) beneficiando a un total de 1,021 alumnas y alumnos de 11 escuelas (5 preescolares y 6 primarias). Sin embargo, es necesario ampliar la cobertura para atender a una mayor proporción de instituciones educativas en el territorio municipal.

El programa Latido Nutritivo del Sistema DIF Oaxaca proporcionó dotaciones alimentarias a 41 personas beneficiarias, incluyendo mujeres embarazadas, lactantes, además de niñas y niños menores de 2 años en la Agencia de Pueblo Nuevo. Asimismo, el programa Itacate de mi Corazón atendió a 456 personas en situación de vulnerabilidad (adultos mayores y madres solteras) en 8 colonias de las agencias de San Martín Mexicapam de Cárdenas y Santa


El municipio cuenta con una gran variedad de productos básicos y complementarios, entre los que se encuentran: leche, azúcar, aceite, arroz, frijol, pasta, entre otros. Asimismo, el municipio cuenta con una gran variedad de productos de primera necesidad y artículos de higiene personal y del hogar, ubicados en: Colonia Lomas de San Jacinto, Unidad Habitacional Ricardo Flores Magon, Colonia 7 Regiones, Agencia de San Felipe del Agua y la Agencia de San Luis Beltrán.

Rosa Panzacola. No obstante, es necesario ampliar la cobertura de la población adulta mayor.

Por último, el Sistema DIF Oaxaca implementó el programa Guisos de Mi Pueblo, el cual operó un comedor comunitario denominado Casa Integral de Ayuda Abiezer en Lomas de San Jacinto que ha beneficiado a 40 personas. Todo lo anterior promueve la alimentación correcta, nutritiva y de calidad, incentivando la compra de productos locales para favorecer el acceso a la alimentación a los grupos de atención prioritaria del municipio.

Con datos de los Servicios de Salud de Oaxaca 2021, en el estado se detectaron 18,382 casos de sobrepeso y obesidad en la población adulta de 20 años y más, siendo las mujeres el sexo más afectado, con mayor incidencia en las de 50 a 54 años. Además indicó que los Valles Centrales es la segunda región con mayor casos de esta patología. Esto refleja una falta de conocimiento sobre hábitos alimenticios saludables.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.



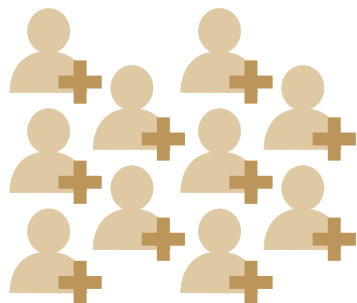
Problemática identificada.
En el municipio existen deficiencias nutricionales y de calidad.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
<p>Objetivo</p> <p>1.2 Promover la alimentación nutricional y de calidad a la población del municipio.</p>	<p>ODS</p> <p>2 Hambre cero.</p>
<p>Estrategia</p> <p>1.2.1 Impulsar el acceso a alimentos nutricionales y adecuados para las personas y familias con carencia alimentaria del municipio.</p>	
<p>Líneas de acción</p> <p>1.2.1.1 Ampliar la cobertura de programas nutricionales para grupos de atención prioritaria en el municipio.</p> <p>1.2.1.2 Brindar capacitaciones sobre la adecuada alimentación nutricional.</p>	

1.3 Salud

La salud no es solo un concepto sino un estado que la persona alcanza cuando atiende diversos aspectos como el bienestar físico, mental, emocional y social a fin de generar las condiciones para procurar un estilo de vida saludable. En el municipio los servicios de salud son otorgados por instituciones públicas a cargo del gobierno del estado y del gobierno federal, sin embargo se implementan programas de bienestar en materia de salud para atender a sectores vulnerables.

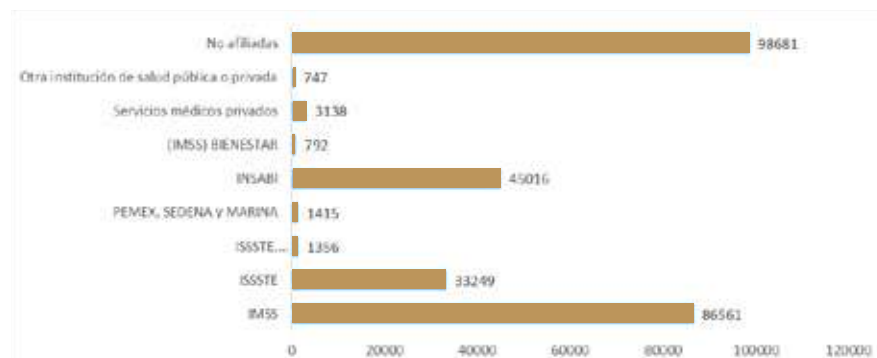
Según el INEGI 2020, el 63.6% de la población del municipio de Oaxaca de Juárez está afiliada a alguna institución de salud, ya sea pública o privada, incluyendo instituciones a nivel estatal y nacional, mientras que el 36.4% no cuenta con afiliación a una institución de salud. La mayoría parte de la población del municipio se encuentra afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con un total de 86,561 personas, seguido del Instituto de Salud para el Bienestar, con 45,016 personas.



86,561

PERSONAS AFILIADAS A ALGUNA INSTITUCIÓN DE SALUD

Figura 4. Población municipal afiliada a servicios de salud.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020.

En este sentido con información del INEGI 2024, en el municipio se encuentran 205 instituciones de salud, en la que brindan, asistencia social, consulta externa, hospitalización y de apoyo, entre las que destacan la Secretaría de Salud Estatal la cual cuenta con 27 espacios de consulta externa, de los cuales 13 Centros de Salud se encuentran ubicados en las agencias municipales y de policía, como lo muestra la figura número 5.

Figura 5.- Instituciones públicas de salud en el municipio.

Instituciones de salud en el municipio		
Denominación	Número	Tipo
DIF Estatal	14	De asistencia social
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	2	De consulta externa
	1	De hospitalización
	1	De apoyo
	1	De asistencia social
IMSS-BIENESTAR	1	De consulta externa
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	2	De consulta externa
	1	De hospitalización
Sistema Médico de Emergencias	1	De apoyo
Servicios Médicos Públicos	4	De consulta externa
	65	De consulta externa
	37	De hospitalización
	2	De apoyo
Secretaría de Salud	27	De consulta externa
	1	De hospitalización
	45	De apoyo

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud, 2024.

Como parte de los esfuerzos para atender las necesidades de salud y el acceso a servicios de salud en el municipio a través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) durante el 2024 se brindaron 1,166 consultas médicas generales, 17,543 sesiones de terapia física, 2,978 de terapia ocupacional, 743 consultas psicológicas, 311 de nutrición y 1,675 servicios odontológicos, fortaleciendo así la cultura de la prevención y el autocuidado de la salud.

El acceso a servicios de laboratorio y atención médica es fundamental dentro de la estructura sanitaria del municipio ya que permite detectar, prevenir y dar seguimiento a diversas condiciones de salud en la población. A través del Departamento de Laboratorio de la Dirección de Sanidad Municipal se realizan estudios clínicos esenciales, incluyendo análisis microbiológicos, pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual, exámenes de laboratorio general y valoraciones médicas para sectores específicos de la población, como personas trabajadoras sexuales y manejadores de alimentos. Este espacio atiende a un número considerable de usuarios, sin embargo, su operatividad depende de la disponibilidad de insumos, el mantenimiento adecuado del equipo y una eficiente gestión de recursos.

La salud pública en el municipio también debe considerar la atención a sectores de la población que requieren seguimiento sanitario especializado, como las personas que ejercen el trabajo sexual. Según datos del Departamento de Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual, en Oaxaca de Juárez se tiene un registro de 192 personas trabajadoras sexuales, de las cuales el 72% poseen un carnet sanitario vigente de los años 2023 y 2024, lo que representa un control parcial sobre la población dedicada a esta

actividad. La atención médica, el acceso a pruebas de detección y los programas de prevención son fundamentales para reducir los riesgos de enfermedades de transmisión sexual y garantizar condiciones de salud dignas.

Esta falta de acceso a servicios de salud no solo afecta a la población humana, sino que también tiene implicaciones en la salud pública veterinaria debido a la gran cantidad de animales en situación de calle. A nivel estatal, la Asociación de Activistas de Protección Animal de Oaxaca (APAOAX) 2020, reporta que en la entidad existen más de 37,000 perros en situación de calle, de los cuales el 70% fueron abandonados por sus dueños. La falta de control poblacional y atención veterinaria genera un problema de salud pública, ya que estos animales pueden convertirse en vectores de enfermedades zoonóticas como la rabia, la leptospirosis y parásitos intestinales, mismo que afectan tanto a otras especies como a los propios habitantes del municipio.

En este sentido, la salud debe abordarse de manera integral considerando no solo el acceso a servicios médicos para la población, sino también estrategias de prevención y control sanitario en el entorno. La mejora en la gestión de insumos y recursos en los servicios de laboratorio municipales, así como la implementación de programas de bienestar animal, campañas de vacunación y educación sobre la responsabilidad del cuidado de mascotas, son elementos clave para reducir riesgos sanitarios y mejorar la calidad de vida de la población en Oaxaca de Juárez.

De acuerdo con el informe epidemiológico número 45, de los Servicios de Salud de Oaxaca del año 2024, en el estado se registraron 3 mil 930 casos de

dengue, con el mayor número en la Jurisdicción de Valles Centrales en la que se reportan 3 mil 49 casos con 13 defunciones, siendo el municipio de Oaxaca de Juárez el que mayor número de casos reporta, este tipo de enfermedades causadas por vectores deben ser prevenidos para evitar su proliferación.

Con información obtenida de los Diálogos Vecinales por la Transformación referente a salud la población argumentó la necesidad de brindar atención en las agencias y espacios públicos, derivado a que los centros de salud se encuentran saturados y que se dificulta el traslado para recibir atención médica.



Problemática identificada.

En el municipio, la población enfrenta la necesidad de acceder a servicios médicos distintos y sin costos a los actualmente disponibles, debido a las deficiencias observadas en la prestación de salud pública.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo 1.3 Fortalecer los servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez.	ODS 3 Salud y Bienestar.

Estrategia

1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Líneas de acción

- 1.3.1.1 Gestionar ante organismos estatales, federales e internacionales programas, recursos y equipamiento para mejora de los servicios de salud en el municipio.
- 1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio.
- 1.3.1.3 Implementar programas de salud mental y socioemocional en las instituciones educativas y agencias para toda la población del municipio.
- 1.3.1.4 Implementar programas de salud sexual.
- 1.3.1.5 Impulsar la prevención de enfermedades.

Estrategia

1.3.2 Coadyuvar en la prevención de enfermedades zoonóticas en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Líneas de acción

- 1.3.2.1 Implementar campañas de control de la población felina y canina.
- 1.3.2.2 Implementar campañas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

1.4 Educación

La educación es uno de los pilares fundamentales para el bienestar social y un motor clave en el desarrollo económico de cualquier región, por ello en el municipio existe un total de 424 escuelas divididas en: 24 escuelas de educación inicial, 181, preescolares, 151 primarias y 68 secundarias, como lo muestra la figura siguiente:

Figura 6. Centros escolares de educación pública y privada en el Municipio.

Nivel Educativo	Tipo de servicio y sostenimiento						Total de Escuelas
	Público					Privado	
	Comunitarias	Generales	Indígenas	Telesecundaria	Técnicas		
Inicial	--	16	0	--	--	8	24
Preescolar	1	97	0	--	--	83	181
Primaria	0	104	1	--	--	46	151
Secundaria	0	10	--	9	18	31	68
Total	1	227	1	9	18	168	424

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2022.

A pesar de ser un municipio con un importante número de centros educativos, existe un 26.1% de la población entre 3 a 5 años que no asisten a la escuela, 3.2% de 6 a 11 años y un 6.4% entre 12 a 14 años de edad en la misma condición y que necesitan cursar el nivel de educación básica, como lo muestran los indicadores educativos de la Secretaría de Educación Pública Federal 2020.

Para el municipio el grado promedio de escolaridad es de 11.32 años, en comparación con el 8.1 del estado y el 9.74 a nivel nacional y por sexo en hombres corresponde a 11.57 y mujeres 11.12.

En lo correspondiente a nivel medio superior en el municipio existen 41 escuelas, de las cuales 9 son bachilleratos autónomos, 26 son particulares, 1 centro de Educación Artística, 2 Colegios de Bachilleres, 1 preparatorio federal y 2 Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.

A nivel estatal existen 111 universidades públicas y privadas, de las cuales en el municipio se encuentran 24 y ofrecen licenciaturas e ingenierías, contando con una variada oferta académica.

Según datos de la Secretaría de Educación Pública 2022, con información del ciclo escolar 2021-2022, en el estado de Oaxaca el abandono escolar en nivel secundaria fue de 6.0%, nivel medio superior 15% y nivel superior 12.2%, lo que reflejan una preocupante tendencia en el abandono escolar a nivel bachillerato y posterior a nivel superior. Esto podría estar relacionado con factores como la falta de recursos económicos, la necesidad de trabajar

desde una edad temprana, o incluso la falta de sensibilización de la importancia de culminar sus estudios universitarios o la limitada orientación escolar a los alumnos. Estos resultados se encuentran reflejados en el municipio derivado a que es el de mayor población en el estado y en donde se encuentran el mayor número de instituciones educativas.

La tasa de analfabetismo en Oaxaca de Juárez en el año 2020 fue 2.68%, de este total el 27.2% correspondió a hombres y 72.8% a mujeres, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. El porcentaje de población analfabeta en el municipio por grupo de edad, comienza a identificarse con mayor presencia en el grupo correspondiente a los 40 años en adelante con un porcentaje de 2.4%, revelando que las personas analfabetas son adultos y adultos mayores principalmente, todo lo anterior manifiesta que conforme el grado académico asciende disminuye la matrícula por nivel de escolaridad.

En este sentido el gobierno municipal también impulsa la educación desde los cinco centros educativos que administra y opera, los cuales se encuentran distribuidos por sectores educativos y modalidades:

a. La Escuela de Artes y Oficios brinda cursos y talleres de carpintería, corte y confección, cocina, computación, redes sociales y fotografía, lugar donde las vecinas y vecinos pueden acudir para capacitarse, sin embargo, se requiere innovar la oferta educativa y atender el mayor número de alumnos.

b. Plaza Comunitaria Monte Albán, Plaza Comunitaria Mujer Oaxaqueña y Plaza Comunitaria Ricardo Flores Magón, donde personas de 15 años y más

acuden para aprender a leer y escribir, mismo que a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos pueden obtener sus certificados de primaria y secundaria.

c. Adicionalmente se cuenta con el Centro de Asesorías y la Preparatoria Abierta José Vasconcelos en donde se brinda asesorías para obtener el certificado de preparatoria con validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública.

La atención a las desigualdades educativas en los distintos rangos de edad es fundamental para mejorar el bienestar de la población del municipio, según datos del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) 2024, Oaxaca es el último lugar a nivel nacional en la recepción de flujos de inversión extranjera y la complejidad económica en sectores de innovación refleja la nula promoción de la ciencia y la tecnología.



Problemática identificada.

Oaxaca de Juárez presenta una elevada deserción escolar, representando un desafío que requiere atención.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo

Contribución a la agenda 2030

Objetivo

1.4 Contribuir a disminuir la deserción escolar en el municipio.

ODS

4
Educación con Calidad.

Estrategia

1.4.1 Fortalecer la alfabetización de las personas de 15 años y más.

Líneas de acción

1.4.1.1 Promover la vinculación con instituciones públicas para la alfabetización de los habitantes.

Estrategia

1.4.2 Reducir la deserción escolar en el municipio.

Líneas de acción

- 1.4.2.1 Realizar actividades complementarias en los centros educativos administrados por el municipio.
- 1.4.2.2 Dar a conocer la oferta académica de los centros educativos.
- 1.4.2.3 Promover la ciencia y la tecnología en todo municipio.

1.5 Grupos de atención prioritaria

Se entiende por grupos de atención prioritaria aquellos que requieren atención especial dada su situación de vulnerabilidad. De acuerdo con lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estos grupos incluyen a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas gestantes, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, migrantes, personas indígenas y afrodescendientes y personas de la diversidad sexual, sin omitir que es preciso el trato inclusivo, con respeto a los derechos humanos y perspectiva de género para cada grupo.

Dada la importancia de la contextualización multinivel para la comprensión de cada indicador y variable a atender durante la gestión municipal, el estudio CONEVAL 2022 revela que en el estado de Oaxaca la población de 0 a 17 años de edad el 64.9% se encuentra en condición de pobreza y 25.2% en pobreza extrema. El Censo INEGI 2020 demuestra que en el estado existen 273 mil 876 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 6.6% de la población total, de las cuales 47.3% son hombres y 52.7% son mujeres. De esta cifra el 53.6% de las personas con discapacidad son adultas mayores, con 60 años de edad o más (INEGI, 2020).

En el año 2024 el Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia [DIF Municipal] entregó un total de 420 tarjetones y 341 credenciales a 160 hombres, 116 mujeres, 237 adultos mayores y 248 adultas mayores, quienes presentaron como principal discapacidad la motriz permanente, con

el objetivo de que utilicen los cajones de estacionamiento y puedan facilitar su movilidad.

Las alianzas estratégicas del DIF Municipal con instituciones públicas, privadas, comerciales y académicas son fundamentales para fortalecer la atención a los grupos prioritarios. Estas colaboraciones permiten ampliar la cobertura y calidad de los programas sociales, optimizando recursos y generando sinergias que potencian el impacto de las acciones dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad. A través de convenios y trabajo coordinado, se facilita el acceso a servicios de salud, educación, alimentación, capacitación y asistencia social, asegurando una respuesta integral y sostenible a las necesidades de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y con discapacidad, así como familias en condiciones de riesgo.

Según datos del INEGI para el año 2020 en Oaxaca de Juárez habitaban 39,458 personas adultas mayores (población de 60 años y más), en este sentido el municipio cuenta con la Casa Hogar del Adulto Mayor adscrito al Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en donde actualmente se tienen 38 residentes de entre 65 años y más, de las cuales 16 son mujeres y 22 hombres, a los cuales se les otorgan los servicios integrales de alimentación, enfermería, atención médica, hospedaje, atención psicológica, actividades recreativas y culturales, cursos, talleres y fisioterapia. Asimismo, se cuenta con la Casa de Día del Adulto Mayor en donde se atienden a usuarios, de 65 a 69 años y actualmente se cuenta con 48 personas de los cuales 43 son mujeres y 5 hombres.

Un grupo que requiere especial atención es el de las personas con discapacidad, quienes han sido identificadas como personas en situación de desigualdad y desventaja social debido a diversas barreras y limitaciones de índole social, cultural, física y económica. Estas limitaciones dificultan la realización de actividades de cuidado y manutención, su acceso a espacios públicos, oportunidades educativas y laborales, además de exponerlas a la discriminación y la exclusión, restringiendo así su plena participación en la sociedad. En el estado de Oaxaca existen 842 mil 598 personas que viven con alguna discapacidad física o con alguna condición mental, las principales discapacidades presentes en la población de Oaxaca de Juárez son: discapacidad física, discapacidad visual y discapacidad auditiva [Censo INEGI, 2020].


Hasta el 2019, según el censo levantado por el DIF municipal, existían 230 personas, entre hombres y mujeres, que dormían a la intemperie en la zona del Mercado de Abasto y en el Centro Histórico. Las y los habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez que están en situación de vulnerabilidad, encuentran ayuda en un conjunto de programas sociales que brinda el gobierno federal.

La diversidad sexual y de género, también conocida como diversidad sexogenérica, hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Acorde a datos del censo nacional realizado por el INEGI en 2021, en México existen 5 millones de personas que se autoidentifican con una orientación sexual e identidad de género LGBTI+, lo que equivale al 5.1 % de la población de 15 años y más

en el país. El 81.8 % se asume parte de esta población por su orientación sexual, 7.6 %, por su identidad de género y 10.6 %, por ambas.

Según datos de la Primera Encuesta sobre Diversidad Sexual y Género del INEGI, en el estado de Oaxaca al menos 211 mil 547 personas se reconocen como parte de la diversidad sexual lo que representa el 6.9% de la población total en la entidad. Además, la población manifiesta apenas un 42% de aceptación hacia la homosexualidad, de esta manera a falta de un espacio seguro en su familia las juventudes de la diversidad sexual enfrentan desde sus primeros años de vida barreras para descubrir libremente sus preferencias.

En los Diálogos Vecinales por la Transformación que se realizaron en septiembre y octubre de 2024 en las agencias municipales y de policía, las y los participantes expresaron que es necesario promover la participación social de mujeres, niñas, niños y adolescentes.



Problemática identificada.
 Los grupos de atención prioritaria enfrentan diversas barreras y limitaciones que dificultan su inclusión en la sociedad.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
1.5 Contribuir a una vida inclusiva, sin discriminación y libre de violencia de los grupos de atención prioritaria.	10. Reducción de las desigualdades.
Estrategia	
1.5.1 Fomentar acciones que garanticen una vida libre de violencia.	
Líneas de acción	
1.5.1.1 Implementar programas de difusión para disminuir la violencia familiar y las conductas violentas en contra de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores.	
Estrategia	
1.5.2 Fomentar la inclusión de las personas integrantes de grupos de atención prioritaria en el municipio	
Líneas de acción	
1.5.2.1 Implementar campañas de concientización acerca de la normalización de la diversidad sexual y de género.	
1.5.2.2 Brindar atención integral a las personas de grupos de atención prioritaria respetando sus derechos humanos.	
1.5.2.3 Gestionar ante organismos públicos y privados equipos y material destinado a grupos de atención prioritaria en el municipio.	
1.5.2.4 Integrar el voluntariado municipal para contribuir al bienestar de los grupos de atención prioritaria.	
1.5.2.5 Favorecer el acceso social y la integración de las personas con discapacidad.	
1.5.2.6 Establecer mecanismos de atención sobre las personas en situación de calle y vulnerabilidad.	

1.6 Cultura y artes

Como habitantes de Oaxaca de Juárez formamos parte de un conjunto de 570 municipios congregados en las ocho regiones de Oaxaca, cada uno con su historia particular y una identidad construida en siglos de procesos interculturales. Si algo hace único a un estado como Oaxaca son sus 16 grupos étnicos, su biodiversidad, su orografía y su historia.

El municipio de Oaxaca de Juárez cuenta con múltiples espacios destinados a la difusión y promoción de las artes y la cultura. El Centro Histórico fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987, alberga cerca de 900 monumentos de gran valor histórico de acuerdo con el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. De igual manera, alberga diferentes espacios culturales: bibliotecas, galerías, museos, centros de investigación y formación artística, librerías y teatros; en su mayoría estos lugares están ubicados en la zona centro, mientras que en las agencias municipales y zonas conurbadas disminuye el acceso a algún tipo de espacio cultural o la oferta para la iniciación artística.

Debido a la oferta de espacios, infraestructura y la afluencia de turismo, la zona centro es el lugar donde se centraliza el desarrollo de las principales muestras, ferias y festividades, tanto culturales, artesanales, religiosas, turísticas, gastronómicas y artísticas, entre las que destacan, en el mes de febrero la muestra de carnavales, marzo la Samaritana y Semana Santa, en abril el Aniversario de la Ciudad, en la cual se realizan diversas actividades culturales, en julio la presentación de Donají la Leyenda y la Guelaguetza, esta última

considerada la máxima fiesta de los oaxaqueños, el mes de noviembre destacan las muerteadas y comparsas y finalmente en diciembre la capital presenta su tradicional Noche de Rábanos.

Sin embargo, además de las festividades que se realizan en la capital, existen las fiestas populares que se celebran en la cabecera municipal y en las agencias municipales y de policía, donde se requiere fortalecer la promoción para atraer a más visitantes a este tipo de festividades. Cabe señalar que se celebran según la tradición e historia de cada agencia, barrio y colonia del municipio.

La cultura también debe verse a través de procesos de aprendizaje y formación artística, donde las personas de las agencias y colonias, plasman su cultura, gastronomía, tradiciones y a través de ellas generen un impacto positivo en su entorno, fomentando la creatividad y el desarrollo cultural. Con datos del Sistema de Información Cultural [SIC México], en Oaxaca de Juárez existen 17 sitios destinados a la formación artística y cultural entre los cuales se encuentra la Casa de la Cultura Jurídica, Casa de la Ciudad, Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo, Centro Cultural y Escultórico La telaraña, Centro Cultural San Pablo, Centro Cultural Álvaro Carrillo, Centro Cultural la Curtiduría, Centro Cultural Ricardo Flores Magón ISSSTE, La Jícara Librespacio cultural, Centro de Seguridad Social IMSS de Oaxaca, Centro Cultural Bakal, Centro Cultural Santo Domingo, Centro de Diseño de Oaxaca, Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, Salón Central, Casa de la Cultura Oaxaqueña y Fonoteca Eduardo Mata.

Sin embargo, actualmente solo existen tres espacios culturales administrados por el municipio, la Estación de Ferrocarril, el Observatorio Municipal y el Centro Cultural Reforma. En el sentido educativo existen 5 bibliotecas públicas municipales: Trinidad Carreño, Dr. Jorge Pérez Guerrero, José López Alavez, José Luis Aceves de la Mora y Emiliano Zapatal. En este sentido la cultura debe permear en cada agencia, barrio o colonia, derivado de ello se debe buscar ampliar la cobertura cultural, construir espacios destinados a la cultura y el arte, brindar mantenimiento a los que se encuentran administrados por el municipio y sobre todo impulsar la formación de artísticas para que más personas puedan iniciar procesos de preservación de su cultura, las artes y de la memoria histórica de los lugares en donde habitan.

Los agentes culturales locales son personas, organizaciones o colectivos que trabajan en el ámbito de la cultura dentro de una comunidad específica. Estos agentes desempeñan un papel clave en la promoción, preservación y desarrollo de las manifestaciones culturales locales, desafortunadamente como creadores locales no tienen oportunidades para mostrar su arte en espacios públicos o eventos donde puedan visibilizar el trabajo a favor de la cultura.

Así como la historia universal teje sus propios cambios, también las historias locales tienen un peso fundamental, misma que conforman la base de los acontecimientos humanos y se integran por identidades y culturas. La historia de Oaxaca predomina por su riqueza, complejidad y sus hechos, que han permitido la construcción de nuestra nación. De ahí que la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial y la memoria histórica escrita del municipio ha impulsado actividades editoriales y artísticas, como la coedición de 2 libros

en el año 2023 y 6 libros en 2024 relacionados con la religiosidad popular, la conquista de Oaxaca y poesía, con el objetivo de dar a conocer la pluralidad de voces que tiene Oaxaca, entre cronistas y conocedores de la historia emblemática.



Problemática identificada.

En el municipio se identifica un desarrollo limitado de la cultura y las artes.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo

Contribución a la agenda 2030

Objetivo

1.6 Fortalecer la cultura y las artes en el territorio municipal.

ODS

11
Ciudades y comunidades sostenibles.

Estrategia

1.6.1. Fomentar la conservación y preservación de la cultura y las artes del municipio.

Líneas de acción

- 1.6.1.1 Desarrollar actividades culturales y artísticas que incluyan a los grupos en situación de vulnerabilidad.
- 1.6.1.2 Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial y la memoria histórica escrita del municipio de Oaxaca de Juárez.
- 1.6.1.3 Desarrollar proyectos de iniciación y formación artística en agencias, barrios y colonias.
- 1.6.1.4 Fomentar actividades culturales y artísticas en los principales recintos del Municipio de Oaxaca de Juárez, con enfoque sostenible.

Estrategia

1.6.2 Ofrecer espacios culturales y artísticos en el territorio municipal.

Líneas de acción

- 1.6.2.1 Construir espacios culturales y artísticos en el municipio.
- 1.6.2.2 Rehabilitar los espacios culturales del municipio.

Estrategia

1.6.3 Fortalecer la vinculación y promoción de la cultura y las artes del municipio.

Líneas de acción

- 1.6.3.1 Establecer vinculación con agentes culturales locales, artísticas y creadores para dar a conocer sus exposiciones culturales.
- 1.6.3.2 Promover festividades culturales y artísticas a nivel local, nacional e internacional.

1.7 Deporte

Para promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en el municipio de Oaxaca de Juárez, es fundamental considerar las necesidades y características de la población. De acuerdo con el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico [MOPRADEF] 2023 del INEGI, en México el 66% de la población de 18 años y más es inactiva físicamente y 3 de cada 10 personas refirió nunca haber realizado algún tipo de práctica deportiva. Además 39.8 % de la población de 18 años y más en áreas urbanas fue activa físicamente. En este módulo destaca que en los últimos 10 años el porcentaje de población activa físicamente ha disminuido. En 2023, el porcentaje fue 5.6 puntos porcentuales menor con relación al 45.4 % del año 2014.

Otro dato importante revela que el 46.5% de los hombres en un rango de edad entre los 18 y los 24 años de edad se ejercitan más, mientras que solo el 34% de las mujeres con mayor actividad física oscilan entre las edades de los 25 a los 34 años. Este dato resulta importante respecto a la matrícula de alumnos de las diversas disciplinas que oferta el municipio, en donde en su mayoría los hombres son quienes participan en las actividades deportivas.

El municipio de Oaxaca de Juárez, a través del Instituto Municipal del Deporte, administra el gimnasio municipal ubicado en la Infonavit 1ro de Mayo donde se ofrecen actividades deportivas y recreativas como boxeo, gimnasia, aerobics y pesas. Además se cuenta con una liga deportiva de baby fut y 10 centros de iniciación deportiva en las Agencias de Pueblo Nuevo, San Martín Mexicapam, Cinco Señores, Ejido Guadalupe Victoria, Trinidad de Viguera, San Luis Beltrán y la segunda etapa del Infonavit Primero de Mayo.

Se tiene un registro de 71 espacios deportivos ubicados en las agencias municipales y de policía, los que en su mayoría se encuentran en abandono por la falta de mantenimiento, rehabilitación y por las condiciones de acceso, limitando su uso y la práctica del deporte.

Es importante resaltar que la falta de actividades deportivas inclusivas dirigidas a jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad agrava esta situación. Los parques recreativos no cuentan con opciones específicas para estos grupos, además, existe una falta de concientización sobre los beneficios del deporte, la cultura física y una buena alimentación para prevenir enfermedades crónicas. Estos factores representan los principales desafíos que enfrenta la sociedad para adoptar el deporte y la actividad física como un estilo de vida.



Problemática identificada.

En el municipio se registra una reducida práctica del deporte y la cultura física, lo cual representa un desafío considerable para impulsar su integración como un hábito esencial en un estilo de vida saludable.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	3 Salud y bienestar.

Estrategia

1.7.1 Fortalecer la infraestructura deportiva en las agencias y cabecera municipal.

Líneas de acción

1.7.1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios deportivos ubicados en el municipio.

Estrategia

1.7.2 Fortalecer la enseñanza y práctica del deporte y la cultura física en todos los grupos de edad y género del municipio.

Líneas de acción

1.7.2.1 Promover el desarrollo de actividades deportivas inclusivas para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

1.7.2.2 Realizar torneos deportivos, ligas y eventos en diferentes categorías.

1.7.2.3 Impulsar la realización de clases de activación física y deportiva gratuitas en los parques recreativos.

1.7.2.4 Realizar campañas para concientizar de los beneficios del deporte en los vecinos y vecinas de Oaxaca de Juárez.

1.8 Tequio

En el marco de los Diálogos Vecinales por la Transformación se realizaron encuestas en las 13 agencias municipales y la cabecera municipal para conocer la percepción ciudadana sobre diversas temáticas incluyendo la cultura del tequio. El significado de esta práctica es fundamental para fortalecer la perspectiva comunitaria y la identidad colectiva pues el 60.8% de los encuestados reconoció la trascendencia de esta actividad en su entorno social y cultural.

El tequio es más que una práctica ancestral; es una expresión de solidaridad, cooperación y organización comunitaria que ha sido el pilar de las comunidades oaxaqueñas desde tiempos inmemoriales. Su fomento además de fortalecer el tejido social revitaliza el sentido de pertenencia e identidad de las comunidades y promueve la participación ciudadana activa en la construcción del bienestar común.

En Oaxaca de Juárez existen aproximadamente 52 espacios públicos susceptibles de ser intervenidos mediante el tequio, sin considerar canchas, plazas comunitarias y márgenes de ríos que también pueden ser incorporados a estas acciones de mantenimiento y recuperación.

A nivel jurídico, el Estado de Oaxaca reconoce y protege el tequio como parte fundamental de la vida comunitaria. Tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca como la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca establecen

la responsabilidad de las autoridades municipales y comunitarias de preservar el tequio, respetando los usos y costumbres de cada pueblo y comunidad. Su contribución al desarrollo local es tal, que la legislación contempla la posibilidad de considerarlo como pago de contribuciones municipales, reafirmando su valor como mecanismo de beneficio colectivo.

El rescate y fortalecimiento del tequio en Oaxaca de Juárez no sólo responde a una necesidad social, sino también a un mandato constitucional y legal que reconoce su importancia para el desarrollo sustentable de las comunidades. En este sentido, promoverlo en distintos espacios contribuye a la construcción de una ciudadanía más comprometida, solidaria y arraigada en los valores históricos y culturales que nos han definido como pueblo.



Problemática identificada.

En el municipio existe una falta de arraigo en la práctica del tequio, mismo que repercute en la disminución de la participación y organización vecinal.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.	
Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
<p>Objetivo</p> <p>1.8 Fortalecer el tejido social y las dinámicas de organización comunitaria a través del fomento de la cultura del tequio con participación y organización vecinal.</p>	<p>ODS</p> <p>11 Ciudades y comunidades sostenibles.</p>
<p>Estrategia</p> <p>1.8.1 Impulsar en el municipio la práctica del tequio a través de la participación vecinal.</p> <p>Líneas de acción</p> <p>1.8.1.1 Impulsar mecanismos de colaboración entre autoridades auxiliares y los Comités de Vida Vecinal de las agencias, barrios y colonias para el bienestar común. 1.8.1.2 Realizar tequios con grupos vecinales para el mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos y recreativos, fomentando el sentido de pertenencia, inclusión y responsabilidad compartida.</p>	

1.9 Juventud

De acuerdo a la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca, se entiende como personas jóvenes aquellas que constituyen un grupo de población con características particulares y que son personas sujetas de derechos, cuya edad comprende entre los 15 y 29 años de edad cumplidos. Con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, en el municipio de Oaxaca de Juárez existen un total de 64,884 personas jóvenes.

Los jóvenes desconocen de las enfermedades de transmisión sexual y los métodos de prevención ante la falta de información sobre educación sexual y reproductiva. De acuerdo al Panorama del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/Sida emitido por los Servicios de Salud de Oaxaca, existe un total de 6,571 casos de sida y 2,689 de personas infectadas con el VIH, además Oaxaca ocupa el noveno lugar a nivel nacional por el número total de infecciones. El limitado acceso a los métodos de planificación familiar incrementa el embarazo no deseado en la adolescencia, convirtiendo a este grupo en un sector vulnerable de la sociedad.

Los jóvenes enfrentan diversos problemas que afectan su bienestar y su desarrollo social, cuyo origen se encuentra en factores personales, familiares, legales, sexuales y educativos. Otros factores que afectan a los jóvenes son la violencia y la falta de oportunidades laborales. Estos problemas pueden derivar en consecuencias negativas a nivel emocional y psicológico como la depresión y en otros casos en el abandono escolar o la delincuencia, entre otras.

En los Diálogos Vecinales por la Transformación específicamente en Energía para la juventud y el deporte, se recibió información de las necesidades de las juventudes entre las que destacan: el rescate de espacios públicos con actividades recreativas en cultura, medio ambiente y deportes, para incentivar la convivencia social. Asimismo, la escasez de difusión de los programas sociales dirigidos a la juventud a nivel estatal y federal, requiere visibilizar la importancia de este sector y su inclusión en las políticas públicas municipales.



Problemática identificada.

Los jóvenes del municipio enfrentan un limitado acceso a la educación sexual, así como altos índices de desempleo y deserción escolar. Estas situaciones subrayan la urgencia de incluir a las juventudes en políticas públicas municipales.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.	
Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
<p>Objetivo</p> <p>1.9 Impulsar la inclusión de las juventudes en todo el territorio municipal.</p>	<p>ODS</p> <p>4. Educación de calidad.</p> <p>3. Salud y Bienestar</p> <p>10. Reducción de las desigualdades</p>
<p>Estrategia</p> <p>1.9.1 Establecer programas para la atención y desarrollo integral de las juventudes en el municipio.</p> <p>Líneas de acción</p> <p>1.9.1.1 Realizar distinciones a la juventud por su contribución al mérito cívico, protección al medio ambiente y actividades artísticas.</p> <p>1.9.1.2 Visibilizar los programas sociales dirigidos a las juventudes en agencias, barrios y colonias.</p> <p>1.9.1.3 Realizar actividades artísticas, deportivas, de salud, salud sexual y medio ambiente para las juventudes del municipio.</p>	

Eje 1. Matriz de Planeación Municipal

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 1 BIENESTAR VECINAL															
LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Cabecera Municipal	Salud	Baja cobertura de acceso a servicios médicos	1.3 Fortalecer los servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez.	1.3.1 Coadyuvar en el acceso a servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez.	1.3.1.2 Otorgar atención primaria a la salud bajo un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para las vecinas y vecinos del municipio.	Otorgamiento De Jornadas De Bienestar	17.06372 +	96.72961 +	Gobierno federal, Secretaría de Bienestar, Tejuilo e Inclusión Social, Servicios de Salud de Oaxaca, DIF Estatal, DIF Municipal	2025-2027	\$ 1,068,000.00	Recursos propios	6 jornadas	120,000	(Jornadas realizadas/jornadas programadas)*100
Cabecera Municipal	Salud	Baja prevención de enfermedades zoonóticas en el municipio de Oaxaca de Juárez.	1.3 Fortalecer los servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez.	1.3.2 Coadyuvar en la prevención de enfermedades zoonóticas en el municipio de Oaxaca de Juárez.	1.3.2.1 Implementar campañas de control de la población felina y canina.	Otorgamiento De Jornadas De Salud Pública Veterinaria	17.06372 +	96.72961 +	Gobierno federal, Secretaría de Bienestar, Tejuilo e Inclusión Social, Servicios de Salud de Oaxaca	2025-2027	\$ 1,116,000.00	Recursos propios	3 jornadas	7,200	(jornadas realizadas/jornadas programadas)*100
Cabecera Municipal	Educación	Baja cobertura de eventos enfocados a la ciencia y la tecnología	1.4 Contribuir a disminuir la deserción escolar en el municipio.	1.4.2 Reducir la deserción escolar en el municipio.	1.4.2.3 Promover la ciencia y la tecnología en todo municipio.	Otorgamiento De Jornadas De Ciencia Y Tecnología	17.06372 +	96.72961 +	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Universidad Nacional Autónoma de México, Agencias Municipales y de Policía, Comités de Vida Vecinal, Escuelas de Educación Básica	2025-2027	\$ 150,000.00	Recursos propios	20 Jornadas	40,488	(Jornadas realizadas/ Jornadas programadas)*100
Cabecera Municipal	Cultura y artes	Falta de instrumentos que salvaguarden la memoria histórica, la identidad y la investigación, así como la escasa difusión de los logros de la administración, de los autores e investigadores en materia de identidad, tradiciones, historia y cultura del municipio.	1.6 Fortalecer la cultura y las artes en el territorio municipal.	1.6.1 Fomentar la conservación y preservación de la cultura y las artes del municipio.	1.6.1.2 Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial y la memoria histórica escrita del municipio de Oaxaca de Juárez.	Publicación Para La Salvaguarda De La Memoria Histórica	17.06372 +	96.72961 +	Escritores, investigadores, cronistas, habitantes de los barrios tradicionales, Secretaría de las Culturas y Artes, dependencias y entidades de la administración pública municipal y población en general.	2025-2027	\$ 358,000.00	Recursos propios	2 publicaciones	270,955	(Publicaciones realizadas/publicaciones programadas)*100
Cabecera Municipal	Cultura y artes	En el municipio se identifica un desarrollo limitado de la cultura y las artes.	1.6 Fortalecer la cultura y las artes en el territorio municipal.	1.6.2 Ofrecer espacios culturales y artísticos en el territorio municipal.	1.6.2.2 Rehabilitar los espacios culturales del municipio.	Rehabilitación Del Espacio Público La Casa De La Cultura Ex Convenio De Los 7 Principes, Cabecera Municipal	17° 3'26.58"N	96°43'5.67"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$10,000,000.00	Otras Fuentes	3520 M2	1176	(Número metros cuadrados ejecutados/número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía Montoya	Cultura y artes	En el municipio se identifica un desarrollo limitado de la cultura y las artes.	1.6 Fortalecer la cultura y las artes en el territorio municipal.	1.6.2 Ofrecer espacios culturales y artísticos en el territorio municipal.	1.6.2.1 Construir espacios culturales y artísticos en el municipio.	Construcción De Centro Artístico Y Cultural En Agencia De Policía De Montoya	17° 4'18.74"N	96°45'12.6"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 6,120,000.00	Otras Fuentes	136 M2	450	(Número metros cuadrados ejecutados/número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía Montoya	Cultura y artes	En el municipio se identifica un desarrollo limitado de la cultura y las artes.	1.6 Fortalecer la cultura y las artes en el territorio municipal.	1.6.2 Ofrecer espacios culturales y artísticos en el territorio municipal.	1.6.2.1 Construir espacios culturales y artísticos en el municipio.	Construcción De Centro Artístico Y Cultural En La 2A Privada De Luu Laa, Colonia Alamos lvo, Agencia De Policía De Montoya	17° 3'57.45"N	96°45'41.8"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,600,000.00	FISMDF	80 M2	450	(Número metros cuadrados ejecutados/número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Cultura y artes	En el municipio se identifica un desarrollo limitado de la cultura y las artes.	1.6 Fortalecer la cultura y las artes en el territorio municipal.	1.6.2 Ofrecer espacios culturales y artísticos en el territorio municipal.	1.6.2.1 Construir espacios culturales y artísticos en el municipio.	Construcción De Casa De La Cultura, Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	17° 6'13.60"N	96°42'39.8"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,660,000.00	Otras Fuentes	133 M2	313	(Número metros cuadrados ejecutados/número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Cultura y artes	En el municipio se identifica un desarrollo limitado de la cultura y las artes.	1.6 Fortalecer la cultura y las artes en el territorio municipal.	1.6.2 Ofrecer espacios culturales y artísticos en el territorio municipal.	1.6.2.2 Rehabilitar los espacios culturales del municipio.	Rehabilitación De La Casa Del Barrio De Colonia Santa Anita, Parte Baja, Agencia Municipal De San Juan Chapultepec.	17° 2'55.11"N	96°44'4.75"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 930,000.00	Otras Fuentes	155 M2	91	(Número metros cuadrados ejecutados/número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Deporte	Reducidas acciones que promueven el desarrollo del deporte para beneficio de la población en las diferentes agencias del Municipio.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.2 Fortalecer la enseñanza y práctica del deporte y la cultura física en todos los grupos de edad y género del municipio.	1.7.2.1 Promover el desarrollo de actividades deportivas inclusivas para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	Creación De Espacios De Iniciación Y Enseñanza Deportiva	17.06372 +	96.72961 +	Instituto Municipal del Deporte y Agencias Municipales y de Policía	2025-2027	\$ 50,000.00	Recursos propios	13 espacios de iniciación y enseñanza deportiva	40,488	(espacios de iniciación y enseñanza deportiva creados/espacios de iniciación y enseñanza deportiva programados)*100
Cabecera Municipal	Deporte	Reducidas acciones gratuitas para el desarrollo del deporte para beneficio de la población en general.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.2 Fortalecer la enseñanza y práctica del deporte y la cultura física en todos los grupos de edad y género del municipio.	1.7.2.2 Realizar torneos deportivos, ligas y eventos en diferentes categorías.	Creación De Ligas Y Torneos Deportivos	17.06372 +	96.72961 +	Instituto Municipal del Deporte, instituciones públicas y privadas, población en general	2025-2027	\$ 60,000.00	Recursos propios	12 ligas y torneos deportivos	270,955	(Ligas y torneos deportivos creados/ligas y torneos programados)*100
Cabecera Municipal	Deporte	Limitado número de instructores en el Instituto Municipal de Deporte.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.2 Fortalecer la enseñanza y práctica del deporte y la cultura física en todos los grupos de edad y género del municipio.	1.7.2.1 Promover el desarrollo de actividades deportivas inclusivas para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	Otorgamiento Constancias A Guías Deportivos	17.06373 +	96.72962 +	Instituto Municipal del Deporte, instituciones públicas y privadas, población en general	2025-2027	\$ 1,000.00	Recursos propios	6 constancias de guías deportivos	270,955	(Número de constancias a guías deportivas otorgadas/Número de constancias de guías deportivas programadas)*100
Cabecera Municipal	Deporte	Desigualdad de género en la participación deportiva así como la falta de actividades deportivas para jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Los parques recreativos existentes no ofrecen actividades deportivas específicas para estos grupos.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.2 Fortalecer la enseñanza y práctica del deporte y la cultura física en todos los grupos de edad y género del municipio.	1.7.2.1 Promover el desarrollo de actividades deportivas inclusivas para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	Creación De Ligas Deportivas Para Jóvenes, Adultos Mayores Y Personas Con Discapacidad.	17.06374 +	96.72963 +	Instituto Municipal del Deporte, Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con discapacidad y ONADIS, Secretaría de Bienestar Municipal	2025-2027	\$ 30,000.00	Recursos propios	3 ligas	160,000	(Ligas y torneos deportivos realizados/ligas y torneos programados)*100
Cabecera Municipal	Deporte	Falta de participación y difusión de actividades físicas y deportivas en la población en general.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.2 Fortalecer la enseñanza y práctica del deporte y la cultura física en todos los grupos de edad y género del municipio.	1.7.2.3 Impulsar la realización de clases de activación física y deportivas gratuitas en los parques recreativos.	Implementación De Clases De Activación Física	17.06375 +	96.72964 +	Instituto Municipal del Deporte, Secretaria de Espacios Públicos.	2025-2027	\$ 1,000.00	Recursos propios	12 clases de activación física	270,955	(Clases de activación física realizadas/ clases de activación física programadas)*100
Cabecera Municipal	Deporte	La población no es consciente de los beneficios del deporte y la cultura física para la salud y el bienestar. Falta de coordinación entre las instancias gubernamentales, escuelas y comunitarias para promover el deporte y la cultura física.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.2 Fortalecer la enseñanza y práctica del deporte y la cultura física en todos los grupos de edad y género del municipio.	1.7.2.4 Realizar campañas para concientizar de los beneficios del deporte en los vecinos y vecinas de Oaxaca de Juárez.	Implementación De Campañas De Concientización De La Práctica Del Deporte	17.06376 +	96.72965 +	Instituto Municipal del Deporte, Instituciones Públicas y Privadas.	2025-2027	\$ 100,000.00	Recursos propios	10 campañas	270,955	(Campañas realizadas/ campañas programadas)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Deporte	En el municipio se registra una reducida práctica del deporte y la cultura física, lo cual representa un desafío considerable para impulsar su integración como un hábito esencial en un estilo de vida saludable.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.1 Fortalecer la infraestructura deportiva en las agencias y Cabecera Municipal.	1.7.1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios deportivos ubicados en el municipio.	Construcción De Módulo De Baños Y Vestidores Al Interior De La Unidad Deportiva Los Conos, Colonia Cinco Señores, Agencia De Policía De Cinco Señores.	17° 3'13.96"N	96°42'32.8"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,942,038.40	Otras Fuentes	64 M2	228	(Número metros cuadrados ejecutados/número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donají	Deporte	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.1 Fortalecer la infraestructura deportiva en las agencias y Cabecera Municipal.	1.7.1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios deportivos ubicados en el municipio.	Mejoramiento De Espacio Multideportivo Calle Prolongación De Periférico, Agencia Municipal De Donají.	17° 6'27.39"N	96°41'45.8"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez	2025-2027	\$ 443,385.33	FISMDF	323 M2	52	(Número metros cuadrados ejecutados/número de metros cuadrados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 1 BIENESTAR VECINAL

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Deporte	En el municipio se registra una reducida práctica del deporte y la cultura física, lo cual representa un desafío considerable para impulsar su integración como un hábito esencial en un estilo de vida saludable.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.1 Fortalecer la infraestructura deportiva en las agencias y Cabecera Municipal.	1.7.1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios deportivos ubicados en el municipio.	Rehabilitación De La Unidad Deportiva En Agencia De Policía De Guadalupe Victoria.	17° 5'48.31"N	96°43'22.7 1°O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,978,638.58	Otras Fuentes	203 M2	703	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Deporte	En el municipio se registra una reducida práctica del deporte y la cultura física, lo cual representa un desafío considerable para impulsar su integración como un hábito esencial en un estilo de vida saludable.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.1 Fortalecer la infraestructura deportiva en las agencias y Cabecera Municipal.	1.7.1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios deportivos ubicados en el municipio.	Construcción De Techado En Cancha De Colonia La Joya Ubicado En Calle Obaidiana, Agencia Municipal De Pueblo Nuevo.	17° 7'55.48"N	96°45'48.4 1°O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,075,545.00	FISMDF	500 M2	479	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Deporte	En el municipio se registra una reducida práctica del deporte y la cultura física, lo cual representa un desafío considerable para impulsar su integración como un hábito esencial en un estilo de vida saludable.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.1 Fortalecer la infraestructura deportiva en las agencias y Cabecera Municipal.	1.7.1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios deportivos ubicados en el municipio.	Construcción De Techado En Cancha De Ubicado En Calle 16 De Septiembre, Agencia Municipal De Pueblo Nuevo.	17° 7'51.40"N	96°45'40.0 0°O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,075,545.00	FISMDF	500 M2	479	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Deporte	En el municipio se registra una reducida práctica del deporte y la cultura física, lo cual representa un desafío considerable para impulsar su integración como un hábito esencial en un estilo de vida saludable.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.1 Fortalecer la infraestructura deportiva en las agencias y Cabecera Municipal.	1.7.1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios deportivos ubicados en el municipio.	Construcción De Techado En Cancha De Usos Múltiples De Colonia 48 B, Ubicada En Calle Tlaxiaco, Agencia Municipal De Pueblo Nuevo.	17° 7'18.89"N	96°45'19.5 9°O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,075,545.00	FISMDF	500 M2	479	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Deporte	En el municipio se registra una reducida práctica del deporte y la cultura física, lo cual representa un desafío considerable para impulsar su integración como un hábito esencial en un estilo de vida saludable.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.1 Fortalecer la infraestructura deportiva en las agencias y Cabecera Municipal.	1.7.1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios deportivos ubicados en el municipio.	Rehabilitación De Techado De La Cancha De Usos Múltiples, Colonia Constituyentes, Agencia Municipal De Pueblo Nuevo.	17° 7'13.20"N	96°45'15.0 2°O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,060,000.00	FISMDF	500 ML	145	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Deporte	En el municipio se registra una reducida práctica del deporte y la cultura física, lo cual representa un desafío considerable para impulsar su integración como un hábito esencial en un estilo de vida saludable.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	1.7.1 Fortalecer la infraestructura deportiva en las agencias y Cabecera Municipal.	1.7.1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios deportivos ubicados en el municipio.	Construcción De Multiparqueo San Felipe, Agencia Municipal De San Felipe Del Agua.	17° 6'37.33"N	96°42'25.9 9°O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 422,794.68	FISMDF	308 M2	50	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Tequio	Falta de cohesión comunitaria y organización vecinal	1.8 Fortalecer el tejido social y las dinámicas de organización comunitaria a través del fomento de la cultura del tequio con participación y organización vecinal.	1.8.1 Impulsar en el municipio la práctica del tequio a través de la participación vecinal.	1.8.1.2 Realizar tequios con grupos vecinales para el mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos y recreativos, fomentando el sentido de pertenencia, inclusión y responsabilidad compartida.	Realización De Tequios Vecinales	17.06376 +	96.72965 +	Gobierno municipal	2025-2027	\$3 800,000.00	Recursos propios	156 Tequios	270,955	(Tequios realizados / tequios programados)*100
Cabecera Municipal	Juventud	Carencia de acciones de fomento cultural, medio ambiente, social y de salud con personas jóvenes en agencias, barrios y colonias.	1.9 Impulsar la inclusión de las juventudes en todo el territorio municipal.	1.9.1 Establecer programas para la atención y desarrollo integral de las juventudes en el municipio.	1.9.1.1 Realizar distinciones a la juventud por su contribución al mérito cívico, protección al medio ambiente y actividades artísticas.	Realización De Eventos Para La Entrega De Premios A La Juventud.	17.06376 +	96.72965 +	Instituto Municipal de la Juventud.	2025-2027	\$ 200,000.00	Recursos propios	3 eventos	70,680	(Eventos realizados / eventos programados)*100
Cabecera Municipal	Juventud	Carencia de acciones de fomento a la salud con personas jóvenes en agencias, barrios y colonias.	1.9 Impulsar la inclusión de las juventudes en todo el territorio municipal.	1.9.1 Establecer programas para la atención y desarrollo integral de las juventudes en el municipio.	1.9.1.3 Realizar actividades artísticas, deportivas, de salud, salud sexual y medio ambiente para las juventudes del municipio.	Realización De Actividades Artísticas	17.06377 +	96.72966 +	Instituto Municipal de la Juventud.	2025-2027	\$ 1,000.00	Recursos propios	144 actividades físicas.	70,680	(Actividades físicas realizadas / actividades físicas programadas)*100.
Cabecera Municipal	Juventud	Carencia de acciones de fomento al reciclaje con personas jóvenes en agencias, barrios y colonias.	1.9 Impulsar la inclusión de las juventudes en todo el territorio municipal.	1.9.1 Establecer programas para la atención y desarrollo integral de las juventudes en el municipio.	1.9.1.3 Realizar actividades artísticas, deportivas, de salud, salud sexual y medio ambiente para las juventudes del municipio.	Realización De Actividades Del Medio Ambiente	17.06378 +	96.72967 +	Instituto Municipal de la Juventud.	2025-2027	\$ 1,000.00	Recursos propios	144 actividades de medio ambiente	70,680	(Actividades del medio ambiente realizadas / actividades del medio ambiente programadas)*100.
Cabecera Municipal	Juventud	Carencia de actividades para el uso y rescate de los espacios públicos.	1.9 Impulsar la inclusión de las juventudes en todo el territorio municipal.	1.9.1 Establecer programas para la atención y desarrollo integral de las juventudes en el municipio.	1.9.1.3 Realizar actividades artísticas, deportivas, de salud, salud sexual y medio ambiente para las juventudes del municipio.	Realización De Eventos De Rescate De Los Espacios Públicos.	17.06379 +	96.72968 +	Instituto Municipal de la Juventud.	2025-2027	\$ 1,000.00	Recursos propios	36 eventos de rescate de los espacios públicos	70,680	(Eventos de rescate de espacios públicos realizados / eventos de rescate de los espacios públicos programados)*100
Cabecera Municipal	Juventud	Deficit de difusión de los programas para jóvenes del estado y municipio.	1.9 Impulsar la inclusión de las juventudes en todo el territorio municipal.	1.9.1 Establecer programas para la atención y desarrollo integral de las juventudes en el municipio.	1.9.1.2 Visibilizar los programas sociales dirigidos a las juventudes en agencias, barrios y colonias.	Difusión De Programas Para Jóvenes.	17.06380 +	96.72969 +	Instituto Municipal de la Juventud.	2025-2027	\$ 1,000.00	Recursos propios	150 difusiones de programas	70,680	(Difusión de programas realizados / difusión de programas planificados)*100.



Eje 2. Gobierno de Territorio, Honesto y Transparente

2.1 Combate a la corrupción

La prevención de la corrupción en la administración pública deriva de acuerdos internacionales que tienen observancia entre los países que los firman, entre sus objetivos está generar acciones para prevenir actos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas en el ejercicio del desempeño de sus funciones. El Gobierno Federal ha emitido Programas respecto a la Prevención y Combate a la Corrupción. La acción de crear planes anticorrupción se establece en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y su similar del estado de Oaxaca, así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y es obligatorio que todos los niveles de gobierno den cumplimiento.

En el municipio de Oaxaca de Juárez, el Órgano Interno de Control Municipal es el ente público al que se le atribuye la prevención, detección y sanción de actos de corrupción al interior de la administración pública municipal (APM), mismas que inciden en las dependencias, organismos descentralizados, organismos auxiliares, la Alcaldía Municipal Cívica y el Órgano Interno de Control Municipal, así como las sindicaturas y regidurías.

Cada año se emite el Programa Anual de Auditorías, en la APM 2019-2021 se ejecutaron 4 auditorías internas y 5 en la APM 2022-2024, de éstas últimas, 2 en el 2022, 2 en el 2023 y 1 en el 2024. Derivado de la ejecución de cada auditoría se emiten informes finales sobre observaciones e inconsistencias detectadas, mismas que no fueron solventadas por las áreas auditadas, por lo que se emiten informes de irregularidades por actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas.

La verificación de la obra pública es importante para vigilar la correcta ejecución del recurso público, por ello se vigiló la ejecución de 304 obras públicas contratadas por el municipio de Oaxaca de Juárez durante los años 2022, 2023 y 2024 de las cuales, 281 fueron ejecutadas con financiamiento del Ramo General 33 Fondo III, 10 con el Ramo General 28 y 13 con Recursos Fiscales Municipales. En el 75% de las obras contratadas se firmaron convenios modificatorios por variaciones en el periodo de ejecución y/o por montos contratados, esto propició una ejecución tardía de la obra pública contratada; no se pudo constatar que las obras públicas contratadas estuvieran incluidas en el Programa Anual de Obra de cada ejercicio y tampoco que sus contrataciones se realizaron con contratistas registrados en el Padrón de Contratistas del municipio, mismo que demuestra una mala planeación respecto al expediente que dio origen a la contratación, situación que propicia una ejecución tardía de la obra pública contratada.

De acuerdo a la normatividad, toda obra pública contratada debe ser vigilada a través de la ciudadanía por un Comité de Contraloría Social, en este sentido, en la APM 2022-2024 se integraron un total de 165 Comités de Contraloría Social, sin embargo, previo al 2022, en el municipio de Oaxaca de Juárez no se habían integrado Comités de Contraloría Social. En este sentido destaca que no toda obra pública contratada y ejecutada fue vigilada con participación ciudadana a través de los Comités de Contraloría Social.

Respecto a la Mejora de la Gestión Pública Municipal, en 2023 se emitieron los Lineamientos del Programa para la Promoción y Desarrollo de Proyectos

de Mejora de la Gestión Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, para promover su observancia, se difundieron en 29 instituciones de la APM, generando 90 proyectos de mejora, de las cuales se implementaron 87 proyectos. En contraste algunos casos presentaron deficiencia en sus elementos técnicos, lo cual dificulta el seguimiento y verificación del cumplimiento de su objetivo.

La ética pública es un pilar fundamental para evitar actos de corrupción, en junio 2022 se emitió el Código de ética para las personas servidoras públicas del municipio de Oaxaca de Juárez, el cual fue difundido entre 29 instituciones, 13 regidurías y 2 sindicaturas del municipio. Asimismo, en el año 2024 se emitió la Guía para elaborar los Códigos de Conducta de las institucionales de Oaxaca de Juárez, para su observancia se solicitó a 27 instituciones, de las cuales solo se publicaron 14 Códigos de Conducta en la Gaceta Municipal, sin embargo las instituciones no remitieron evidencia respecto a su difusión y adhesión. En este sentido en el año 2024 se instaló el Comité de Ética del municipio de Oaxaca de Juárez, mismo que a través de su Programa Anual de Trabajo incluyó 37 actividades para fomentar la ética pública, al término del ejercicio, se tuvo un cumplimiento de 72.97%.

En materia del Sistema de Control Interno en el año 2022 se publicaron los Lineamientos para el Modelo del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal y la instalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), emitiendo Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y su Programa de Trabajo de Administración de

Riesgos (PTAR), donde las instituciones participaron y generaron Reportes de Avance Trimestral, con un nivel óptimo de cumplimiento.

En la revisión que realizan los Órganos de fiscalización (federal y estatal) en materia de control interno, el municipio de Oaxaca de Juárez ha mejorado sus resultados, como se muestra en la figura 7.

Figura 7. Resultados en materia de control interno de las auditorías, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Ente Fiscalizador	Rubro	2021		2022		2023		2024	
		Puntaje	Nivel	Puntaje	Nivel	Puntaje	Nivel	Puntaje	Nivel
Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	38	Bajo	42	medio	94	Alto	99	Alto
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	38	Bajo	-	-	93	Alto	-	-
	Fondo de Participaciones Federales a Municipios	38	Bajo	42	medio	-	-	-	-
Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFEO)	Cuenta Pública	-	-	68	medio	95	Alto	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos del Órgano Interno de Control Municipal, 2025.

En la atención de quejas y denuncias por presuntas responsabilidades administrativas, en 2023 y derivado de las investigaciones realizadas, se radicaron 26 expedientes de quejas y denuncias, 47 cuadernos de antecedentes y 7 peticiones de solicitudes. En el 2024, se radicaron 23 expedientes de quejas y denuncias y 25 cuadernos de antecedentes, al cierre del ejercicio 2024 se contaban con 112 expedientes en investigación a fin de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones. Asimismo, en 2023 se emitieron 4 acuerdos de calificación e informes de presunta responsabilidad administrativa, en 2024, se emitieron 19, mismos que fueron turnados a la autoridad competente, incluido el expediente integrado con motivo de los hechos relacionados con la sustracción de vehículos particulares que se encontraban en resguardo del Encierro Primavera.

Para el cumplimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de intereses en el ejercicio 2024 se recibieron 320 declaraciones iniciales, 1,903 declaraciones de modificación y 94 declaraciones terminales y 2,279 declaraciones de conflicto de intereses, en este sentido se iniciaron 7 expedientes de investigación en la Dirección de Quejas, Denuncias, Investigaciones y Situación Patrimonial relativos a la omisión en la presentación de las declaraciones. En este contexto se visualiza una discrepancia entre el número de declaraciones iniciales contra las finales, lo que podría derivar de un posible incumplimiento por omisión de presentar las declaraciones finales por parte de las personas servidoras públicas salientes, así también no se cuenta con información y evidencias respecto a la verificación de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.

En la APM 2022 - 2024 se admitieron 42 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, lo que originó el registro y radicación de 42 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, de los cuales, 19 fueron por faltas graves [13 expedientes fueron turnados al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado, 6 se encuentran en sustanciación en la Dirección de Responsabilidad Administrativas, Controversias y Sanciones; y 23 expedientes por faltas no graves; de los cuales 4 fueron resueltos y 19 se encuentran en sustanciación.

Respecto a las inconformidades referente a investigar los actos que, contravengan las disposiciones de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se tramitaron 8 inconformidades, de las cuáles, 1 resolución se declaró fundada la inconformidad y 7 fueron archivadas [por desistimiento del inconforme, falta de ratificación del escrito de inconformidad, quedó sin efecto y por improcedencia]. En materia de controversias se recibieron 3 expedientes, mismos que se encuentran en trámite.

En la atención de juicios de nulidad o amparo, al término del 2024 estaban en trámite 5 juicios, respecto a juicios de amparo; dos presuntos de los que fueron señalados como responsables en el expediente de "Encierro Primavera", presentaron demanda de amparo, en contra del acuerdo de admisión de recurso de reclamación que interpusieron en contra del acuerdo de admisión de informe de presunta responsabilidad administrativa.



Problemática identificada.

Actualmente persisten problemas como la falta de seguimiento en proyectos de gestión pública y deficiencias en la vigilancia ciudadana, además aún existen desafíos en el combate a prácticas indebidas asociadas a la corrupción.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
2.1 Fortalecer la gestión pública en el combate a la corrupción.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

2.1.1 Fortalecer la fiscalización de la hacienda pública municipal.

Líneas de acción

- 2.1.1.1 Emitir el Programa Anual de Auditorías.
- 2.1.1.2 Vigilar que el proceso de obra pública se realice acorde a las normas técnicas y administrativas aplicables.
- 2.1.1.3 Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de la obra pública a través de la integración de Comités de Contraloría Social.

Estrategia

2.1.2 Fomentar la cultura de legalidad e integridad en el servicio público municipal.

Líneas de acción

- 2.1.2.1 Impulsar la mejora de la gestión pública en las instituciones de la administración pública municipal.
- 2.1.2.2 Impulsar una cultura de ética pública en las personas servidoras públicas municipales.
- 2.1.2.3 Promover la implementación del Sistema de Control Interno municipal.
- 2.1.2.4 Difundir la existencia del Órgano Interno de Control Municipal para la presentación de quejas o denuncias a servidores públicos.
- 2.1.2.5 Promover la presentación de la declaración patrimonial y de conflicto de interés de las personas servidoras públicas del municipio.

Estrategia

2.1.3 Resolver asuntos en materia de investigaciones, responsabilidad administrativa, controversias y juicios de nulidad.

Líneas de acción

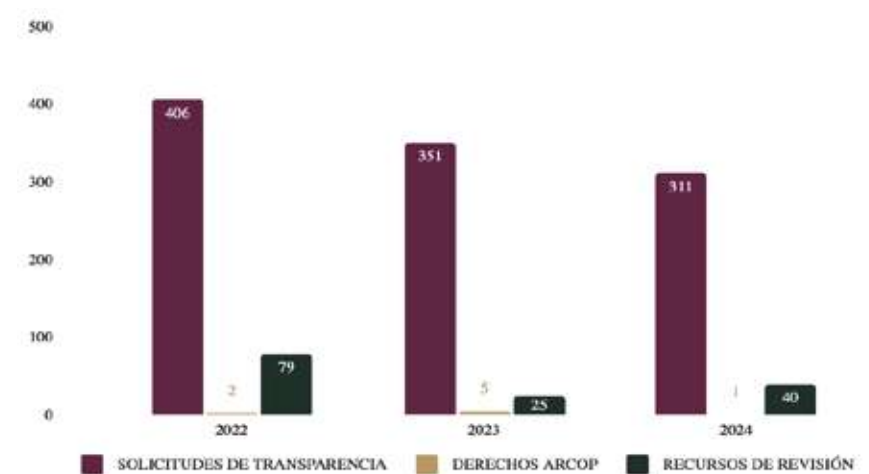
- 2.1.3.1 Realizar las investigaciones por la comisión de presuntas faltas administrativas por parte de personas servidoras públicas del municipio de Oaxaca de Juárez, así como de particulares.
- 2.1.3.2 Gestionar expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
- 2.1.3.3 Resolver controversias o inconformidades de proveedores y contratistas y atención a los juicios de amparo o nulidad.

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y rendición de cuentas en Oaxaca de Juárez ha experimentado retrocesos, según el ranking generado mediante las evaluaciones realizadas en los últimos años por el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), reflejando la evaluación general de la transparencia del municipio en el año 2019, ocupando el lugar 22 de 31 municipios evaluados con una ponderación de 21.6%, lo que evidencia deficiencias en la transparencia relacionada con la gestión cotidiana del gobierno municipal. Áreas como los gastos públicos, obras, administración y el uso de los bienes municipales se encuentran insuficientemente documentadas y accesibles para la ciudadanía.

Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas es un objetivo de las administraciones públicas, en Oaxaca de Juárez según datos de la Unidad de Transparencia 2025 cada año se atienden más de trescientas solicitudes de transparencia, para el año 2024 se atendieron 40 solicitudes de recurso de revisión y 1 de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de los datos personales (ARCOP) dirigidos al Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Respecto al género de las y los solicitantes de información, el mayor porcentaje de personas que ejercen estos derechos son hombres; sin embargo, la estadística nos muestra que son más las personas no identificadas.

Figura 8. Estadística de solicitudes de transparencia municipal



Fuente: Unidad de Transparencia Municipal, 2025.

Entre las solicitudes más recurrentes en el último año se encuentran las de padrones de comercio establecido y en vía pública, sueldos y salarios de los servidores públicos, estados financieros, normatividad vigente, trámites y servicios ofrecidos, contratos de prestación de servicios y de obra pública, residuos sólidos urbanos y el presupuesto asignado a infraestructura y obra pública. Lo anterior demuestra que en su mayoría la ciudadanía solicita infor-

mación que ya se encuentra en la página web oficial del municipio, siendo importante difundir su contenido.

En la administración pública municipal 2022-2024, se sancionaron en total 716 actos de entrega recepción, generando 655 actas de entrega – recepción y 61 actas circunstanciadas, en 2022 se sancionaron 457, 116 en 2023 y 82 en 2024, referente a las actas circunstanciadas, se emitieron 41 en 2022, 14 en 2023 y 6 en 2024. Uno de los principales problemas refiere a que las personas servidoras públicas que finalizan sus empleos, cargos o comisión, desconocen en gran medida la normatividad vigente aplicable a sus áreas y la responsabilidad que implica realizar la entrega recepción de un cargo público de manera incorrecta.



Problemática identificada.

El municipio enfrenta deficiencias en el acceso a datos relativos a recursos y servicios, lo que obstaculiza la transparencia y limita la eficacia en la rendición de cuentas.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
2.2 Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

2.2.1 Promover el acceso a la información pública y de protección de datos personales en el ámbito municipal.

Líneas de acción

- 2.2.1.1 Mejorar la accesibilidad de la información mediante la simplificación y organización de la información con un enfoque incluyente e intercultural.
- 2.2.1.2 Atender solicitudes de acceso a la información pública y de derechos ARCOP.
- 2.2.1.3 Fomentar la capacitación en materia de transparencia entre las personas servidoras públicas.

Estrategia

2.2.2 Fomentar la continuidad del servicio público en los procesos de entrega recepción.

Líneas de acción

- 2.2.2.1 Realizar actos de entrega recepción de la administración pública municipal conforme a la normatividad.

2.3 Finanzas públicas

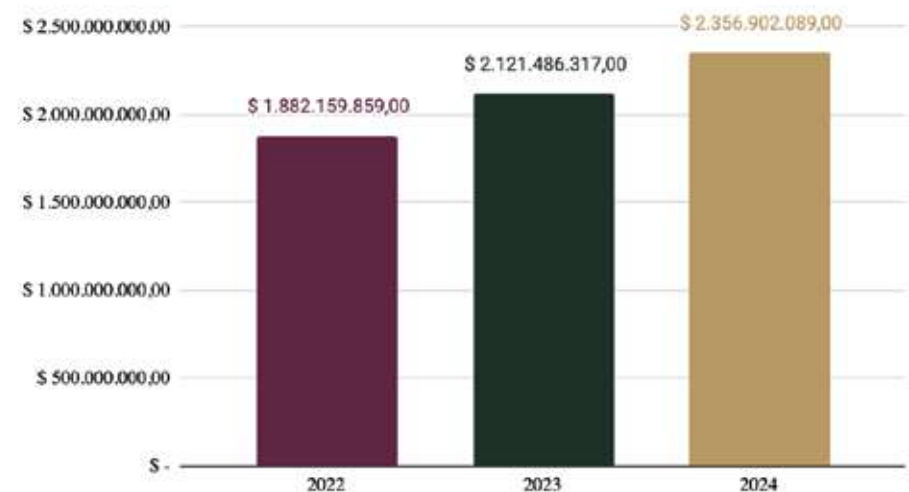
El gobierno de territorio y no de escritorio es un modelo de gobierno que velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico de este municipio.

Es importante precisar que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regulan a los municipios; la Ley Estatal de Austeridad Republicana establece las medidas de austeridad que deberán observar en el ejercicio del gasto público, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Federal de Austeridad Republicana.

El municipio de Oaxaca de Juárez debe administrarse con honestidad y eficacia, a partir de políticas, planes y programas bien definidos, diseñados con participación de la ciudadanía, con perspectiva de género y respetando los derechos humanos, combatiendo la corrupción, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

En las proyecciones en las finanzas públicas, se toman en consideración las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, es por

Figura 9. Ingresos captados por el Ayuntamiento.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública del municipio de Oaxaca de Juárez 2022, 2023 y 2024.

ello la importancia de los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años, como se muestra en la siguiente gráfica.

En el ejercicio fiscal 2022 los ingresos captados fueron de \$1,882,159,859 pesos, lo que significó un incremento del 21 % respecto a los ingresos de 2021, sin embargo, del total de los ingresos el 75% fueron recursos provenientes de la federación, de los cuales 74% corresponde al Ramo General 28, 14% proviene del Ramo General 33 Fondo IV, 11% es del Ramo General 33 Fondo III y un 1% provino de los Convenios de coordinación y colaboración con la Federación o el estado. Asimismo, el 25% de la recaudación total, lo que representa una cantidad de \$466,341,697 pesos, se generó por conceptos de ingresos fiscales o ingresos propios.

En el ejercicio fiscal 2023 se captaron de \$2,121,486,317 pesos, lo que significó un incremento del 13 % respecto a los ingresos de 2022, sin embargo, el 75% fueron recursos provenientes de la federación, de los cuales 72% corresponden al Ramo General 28, 15% proviene del Ramo General 33 Fondo IV, 11% es del Ramo General 33 Fondo III y un 1% provino de los Convenios de coordinación y colaboración con la Federación o el estado.

En este sentido el 25% de la recaudación total, lo que representa una cantidad de \$539,750,876 se generó por conceptos de ingresos fiscales o ingresos propios.

En el ejercicio fiscal 2024, se captaron \$2,356,902,089 pesos, lo que significó un incremento del 11 % respecto a los ingresos de 2023, sin embargo, del total

de los ingresos el 74% fueron recursos provenientes de la federación, de los cuales 73% corresponde al Ramo General 28, 14% proviene del Ramo General 33 Fondo IV, 11% es del Ramo General 33 Fondo III y un 2% provino de los Convenios de coordinación y colaboración con la Federación o el estado. En este sentido el 26% de la recaudación total, lo que representa una cantidad de \$614,720,832 se generó por conceptos de ingresos fiscales o ingresos propios.

Respecto a los ingresos fiscales, las principales contribuciones que generaron mayor recaudación fueron el impuesto predial, impuesto sobre traslado de dominio y los derechos por comercio establecido. Los ingresos totales que administra el gobierno municipal muestran un incremento en el último año en comparación con el ejercicio fiscal 2021, llegando a registrar un monto de 1, 882 millones de pesos al cierre de 2022, incluyendo la recaudación de ingresos fiscales: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como los recursos provenientes de participaciones y aportaciones federales y estatales.

Derivado del monto del pago de impuestos municipales, es importante impulsar estímulos e incentivos fiscales y descuentos en las contribuciones municipales por pago de anualidad anticipado, descuentos en las multas y recargos, beneficios para las madres y padres solteros, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, personas en situaciones de vulnerabilidad y personas que promuevan el cuidado del medio ambiente, esto con la finalidad de que la carga fiscal de los contribuyentes no sea tan rigurosa. Además, el sistema de ingresos debe de modernizarse para establecer acciones estra-

técnicas para la planeación, la programación, el ejercicio y control del gasto municipal.

En el ejercicio fiscal 2022 el presupuesto ejercido por el municipio de Oaxaca de Juárez fue de \$1,663,433,820.23 pesos, de los cuales \$1,187,113,674.85 pesos, fueron destinados para el pago de servicios personales, en el año 2023 el presupuesto ejercido fue de \$2,165,705,449.25 pesos y \$1,319,353,457.72 pesos, para el pago de servicios personales y en el ejercicio fiscal 2024 se ejerció un presupuesto de \$2,488,641,701.75 pesos, lo que se terminó ejerciendo en un monto total de \$1,502,099,195.84 pesos, en el capítulo 1000 servicios personales. Lo anterior demuestra que en los últimos años no se implementaron estrategias y acciones que inciden de manera positiva en la gestión de los ingresos y el gasto para mejorar las finanzas municipales.

Entre las prestaciones económicas más importantes a nivel municipal se encuentran las del fondo de pensiones municipales, de las cuales tienen derecho las personas trabajadoras al realizar sus aportaciones durante sus años de trabajo. Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se contaba con un total de 845 personas, distribuidas de la siguiente manera: 495 jubilación, 53 pensión por viudez y orfandad, 123 pensión por vejez, 162 pensión por viudez, 5 pensión por orfandad, 4 pensión por invalidez y 3 pensión por ascendencia; para este año se erogaron un total de \$110,034,045.90 [ciento diez millones treinta y cuatro mil cuarenta y cinco pesos 90/100 M.N]. Lo anterior demuestra la necesidad de tener finanzas sanas y de cumplir con el compromiso de la administración municipal, a pesar de que en pasadas administraciones se

tomaba a préstamo dichas pensiones, ocasionando deudas que se han ido subsanando para cubrir con los derechos de las personas extrabajadoras.



Problemática identificada.

El municipio presenta una inadecuada administración de las finanzas públicas.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
2.3 Generar finanzas públicas sanas en el municipio.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

2.3.1 Ejercer con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio.

Líneas de acción

- 2.3.1.1 Emitir los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- 2.3.1.2 Implementar controles internos en el pago de servicios personales, así como de bienes y servicios.
- 2.3.1.3 Adecuar la normatividad municipal conforme a las disposiciones establecidas en el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Transparencia y el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Estrategia

2.3.2 Mejorar la recaudación municipal.

Líneas de acción

- 2.3.2.1 Implementar sistemas integrales de recaudación que mejore los procesos financieros.
- 2.3.2.2 Fortalecer la fiscalización e inspección fiscal en el municipio.
- 2.3.2.3 Establecer un sistema de seguimiento y control de la recepción de los ingresos federales.
- 2.3.2.4 Implementar estímulos fiscales estratégicos.

Estrategia

2.3.3 Fortalecer la gestión financiera del municipio.

Líneas de acción

- 2.3.3.1 Mejorar el ejercicio del gasto mediante el control y manejo responsable de las finanzas públicas.
- 2.3.3.2 Otorgar las prestaciones sociales a personas pensionadas y jubiladas del municipio.

2.4 Gobierno innovador y digital

En la actualidad, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han aportado mecanismos de trabajo a través de internet, instaurando un abanico de opciones, tanto para el crecimiento económico, como para el desarrollo social [Jordán, 2010]. Su base principal es la información, la cuál es esencial para el bienestar y el progreso de toda sociedad [Otter y Cortez, 2003] al ser la principal fuente de productividad y competitividad [Castells, 2000; Katz, 2011].

La definición de gobierno digital, de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es: **La aplicación de tecnologías basadas en Internet para actividades comerciales y no comerciales en el seno de las Administraciones Públicas**, por lo que su base tecnológica son los sitios web, los correos electrónicos institucionales, las redes computacionales, las intranets, entre otras tecnologías, que aportan beneficios a la ciudadanía en la interacción con el gobierno.

Con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022, establecen que el Estado de Oaxaca se ubica en el penúltimo lugar a nivel nacional en cuanto al uso de internet, con una cobertura del 62.5%. Esta situación refleja una brecha digital significativa que limita el acceso de la población a servicios digitales esenciales. Aunado a esto, el gobierno digital en Oaxaca está en desarrollo, ya que existen factores que afectan su implementación tales como: el acceso, la brecha digital, la resistencia al cambio, entre otros.

El acceso a internet en el municipio aún es desigual, especialmente en las 13 agencias municipales, donde la cobertura de conectividad gratuita es nula, la ausencia de Wi-Fi público en estos espacios restringe las oportunidades de desarrollo para los ciudadanos, aumentando la desigualdad social y económica.

De acuerdo a la página del SISPLADE [2025], el municipio de Oaxaca de Juárez tiene 270,955 habitantes, de los cuales, 125,852 son hombres y 145,103 mujeres, bajo esta cifra, el 45.79% cuenta con computadora en sus viviendas.

En este sentido la falta de herramientas digitales ha derivado en procesos administrativos burocráticos y lentos, que obligan a los ciudadanos a realizar múltiples visitas a las oficinas municipales para completar un trámite. Esto no solo aumenta los costos en tiempo y dinero para la población, sino que también satura las oficinas municipales y sobrecarga al personal administrativo.

La ausencia de una infraestructura tecnológica robusta pone en riesgo la seguridad de los datos municipales y de los ciudadanos, así como la falta de sistemas digitales con protocolos de ciberseguridad adecuados aumenta la vulnerabilidad ante posibles ataques o pérdidas de información, lo que podría comprometer la operatividad del gobierno municipal.

En el municipio de Oaxaca de Juárez se han implementado mecanismos de gobierno digital, como el cobro en línea, establecimiento de portales como el de Mejora Regulatoria y Gobierno Abierto, lo que ha impulsado la eficiencia operativa y ha propiciado una interacción cercana con la ciudadanía por

medio de la tecnología, sin embargo, hasta el momento es insuficiente. Por esta razón el municipio enfrenta el reto de ofrecer un gobierno digital eficiente.

Es importante implementar un portal de trámites y servicios municipales que integre de forma clara los requisitos de cada trámite o servicio y una opción de preguntas frecuentes y ofrecidos de manera digital, lo cual puede ser posible con la simplificación de sus procesos y la opinión de los ciudadanos que participaron en los **Diálogos Vecinales por la Transformación** que se llevaron a cabo en octubre del año 2024.

Con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental INEGI 2023 se observó que solo el 47% de mujeres y hombres encuestados en el estado de Oaxaca expresaron tener confianza en los gobiernos municipales. La comunicación pública es una herramienta fundamental para construir armonía entre la ciudadanía y la administración pública porque acerca al gobierno municipal, atiende las inquietudes y necesidades de las vecinas y vecinos permitiendo la formulación de políticas públicas que respondan a las prioridades reales de la población, reforzando así la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Es preciso gestionar estrategias y acciones de comunicación asertivas dirigidas a la sociedad, organizaciones y medios de comunicación, que les permita obtener información oportuna, veraz y objetiva sobre las acciones de interés público realizadas por el gobierno municipal y a su vez atienda las opiniones, conocimientos o experiencias para un mejor servicio público y

generar confianza de las actividades que realizan las instituciones municipales.

Las redes sociales son importantes para la comunicación, por ello el municipio de Oaxaca de Juárez mantenía el siguiente estatus al inicio de la presente administración: Facebook contaba con 103,198 seguidores con un total de 181 mil 100 visualizaciones, en la red social X se tiene un registro de 34 mil 862 seguidores, en Instagram 7 mil 174 seguidores con 6.5 mil visualizaciones y un alcance de 3.4 mil personas, mientras que TikTok tenía un registro de 13 mil 421 seguidores y finalmente el canal Youtube cuenta con 4 mil 166 suscriptores.

Por otra parte, la mejora regulatoria es un pilar fundamental para la eficiencia gubernamental, la transparencia y el fomento a la inversión. Con información proporcionada por la Secretaría Técnica, al cierre del año 2024 identificó un registro de 280 trámites municipales, un padrón de 124 inspectores, verificadores y visitadores que aún no se encuentran completamente digitalizados, además la revisión de la normatividad vigente identificó requisitos innecesarios y duplicidades que generan cargas administrativas excesivas, reflejadas en los 66 trámites de inspección y verificación. Finalmente se observó que los 280 trámites se encuentran traducidos al zapoteco, promoviendo la inclusión lingüística.

Es fundamental consolidar el Catálogo de Trámites y Servicios, actualizar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y fortalecer el Registro Municipal de Regulaciones. También es necesario impulsar la digitalización del Registro de

Trámites y Servicios y del Registro de Inspecciones, Verificadores y Visitas Domiciliarias en el micrositio institucional, con el objetivo de ofrecer mayor certeza y accesibilidad a la ciudadanía.

Los manuales de organización y procedimientos son instrumentos jurídico-administrativos esenciales en la administración pública municipal, ya que de ellos derivan funciones específicas, procesos, responsabilidades, promueven la transparencia y rendición de cuentas, facilitan la capacitación y continuidad del personal, además fomentan la planeación y mejora continua. En su conjunto estas herramientas permiten optimizar las actividades, evitar duplicidad de funciones y garantizar eficiencia y eficacia el desempeño público. Con datos del Instituto Municipal de Planeación 2025 actualmente se tiene un registro de 30 manuales de organización y 30 manuales de procedimientos y un mapeo de 485 procesos sustantivos, sin embargo al cambiar la normatividad y la estructura orgánica se requiere actualizar dichos instrumentos.



Problemática identificada.

La administración pública municipal ha presentado deficiencias en los procesos tecnológicos, trámites y servicios ofrecidos a la población.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
2.4 Ofrecer un gobierno digital con trámites y servicios eficientes	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

2.4.1 Implementar herramientas tecnológicas en el municipio.

Líneas de acción

- 2.4.1.1 Implementar una red de internet inalámbrico gratuito, en edificios de las agencias municipales y de policía.
- 2.4.1.2 Instalar cajas recaudadoras equipadas con acceso a internet para facilitar y agilizar el proceso de pago de contribuciones.
- 2.4.1.3 Implementar plataformas digitales que permitan a la ciudadanía realizar trámites en línea y difundir información pública.
- 2.4.1.4 Implementar un sistema informático para el registro y control de los Diálogos Vecinales del municipio.
- 2.4.1.5 Implementar una red informática que permita compartir información al interior de la administración pública municipal.
- 2.4.1.6 Implementar kioscos digitales para realizar trámites de forma autónoma y eficiente en el municipio

Estrategia

2.4.2 Fortalecer la vinculación entre el gobierno municipal y los ciudadanos del municipio.

Líneas de acción

- 2.4.2.1 Difundir información de interés público del municipio a la ciudadanía.

Estrategia

2.4.3 Promover la mejora regulatoria del municipio.

Líneas de acción



- 2.4.3.1 Impulsar la digitalización y actualización del padrón de inspectores, verificadores y visitantes municipales.
- 2.4.3.2 Integrar el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal.
- 2.4.3.3 Actualizar los manuales de organización y de procedimientos de la administración pública municipal.

2.5 Administración eficiente

Según datos del **Panorama de los gobiernos municipales de México 2022**, publicado por el INEGI, a nivel nacional existían 44,497 instituciones públicas, en las cuales laboraban un total 1,083,703 personas servidoras públicas adscritas a las administraciones públicas municipales o demarcaciones territoriales, siendo 62.9% hombres y 37.1% mujeres. Para la administración pública municipal 2022-2024 existían 30 instituciones públicas, mismas se encontraban laborando al cierre del ejercicio fiscal 2024, con un total de 4,298 trabajadores, distribuidos 2,154 base, 1,353 confianza operativa, 791 confianza administrativa. Sin embargo, no se encontraron registros de programas de capacitación o profesionalización para todas las personas servidoras públicas, siendo una limitante en el desempeño de las funciones administrativas, operativas y para la mejora de la calidad en la atención y la satisfacción de las vecinas y vecinos.

En este sentido para mantener relaciones laborales sanas, debe existir interacción y comunicación entre el gobierno municipal y sus sindicatos, además de una participación mutua en la resolución de conflictos, negociación y el respeto a la vida sindical. En lo que respecta al cierre del año 2024, se encontraban con un total de 2,154 personas trabajadoras afiliadas a uno de los seis sindicatos, los cuales se encontraban distribuidos de la siguiente manera:

Figura 10. Sindicatos del municipio de Oaxaca de Juárez.

	Sindicato			Total
1	Sindicato Independiente 3 de Marzo de trabajadores del Municipio de Oaxaca	838	219	1,057
2	Sindicato Autónomo de empleados y trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	260	301	561
3	Sindicato de trabajadores y empleados al servicio del municipio de Oaxaca de Juárez, adherido a la C.R.O.C.	29	48	77
4	Sindicato Independiente 12 de septiembre de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez.	99	173	272
5	Sindicato Libre de empleados y trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Oaxaca de Juárez.	58	76	134
6	Sindicato de empleados y trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez Renacimiento 2 de febrero.	21	32	53

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Departamento de Organización del Personal, dependiente de la Dirección de Capital Humano, 2025.

En relación a los bienes patrimoniales, de acuerdo a datos del sistema de inventario del municipio de Oaxaca de Juárez a cargo de la Dirección de Patrimonio Municipal, se cuenta con un registro de 29,252 muebles, los cuales requieren de una actualización de manera pormenorizada. Además, la situación física de un gran porcentaje de los bienes muebles del municipio es inadecuada, pues ya no se encuentran en condiciones óptimas para su uso y el costo de mantenimiento y/o reparación de vehículos y maquinaria pesada, puede representar una fuerte inversión financiera que rebase la capacidad del municipio.

Así también, de los 230 bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el inventario, 7 de ellos se encuentran invadidos, además cuentan con expedientes en juzgados civiles y tribunales, por lo anterior se requiere finalizar el proceso legal para dar certeza jurídica a los inmuebles que forman parte del patrimonio municipal.

Según datos del Panorama de los gobiernos municipales de México 2022, publicado por el INEGI 2022, de la muestra de 2,475 Ayuntamientos y alcaldías encuestadas, solo 30 municipios contaron con una norma propia para regular las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, mismas que el 50% fue por adjudicación directa, 46 % por invitación restringida y 2% por licitación estatal.

Lo anterior demuestra la importancia de crear procedimientos internos para administrar con eficacia y transparencia la adquisición de materiales y servicios menores a cien mil pesos antes de Impuesto al Valor Agregado (IVA),

aplicable a las 23 unidades responsables de la administración 2025-2027, sin incluir a los organismos públicos descentralizados. Con estas acciones se podrá supervisar a los representantes administrativos con el objetivo de optimizar el manejo de los recursos materiales, así como el ejercicio del gasto público municipal.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Panorama de Gobiernos Municipales 2022 ha señalado que en Oaxaca se reporta que el 15% de los ayuntamientos contó con archivos de concentración y el 7% de los municipios dispuso de un cuadro general de clasificación archivística, datos que vislumbran falta de organización y gestión documental en las administraciones municipales que afecta la eficiencia gubernamental; en este sentido se indicó que el del total del municipios encuestados, ninguno cuenta con un sistema automatizado de gestión documental, tema que dificulta la conservación y acceso a documentos oficiales, lo que puede generar pérdida de información y dificultades en la toma de decisiones.

Para el municipio de Oaxaca, no existe un control del archivo histórico y del archivo general, por lo anterior se pone en riesgo la pérdida de información sobre la evolución del territorio, las decisiones políticas y la identidad de la comunidad.



Problemática identificada.

La administración pública municipal enfrenta dificultades en la gestión, organización y toma de decisiones.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo

Contribución a la agenda 2030

Objetivo

2.5 Impulsar una administración eficiente en el gobierno municipal.

ODS

16
Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

2.5.1 Fortalecer el desempeño de las personas servidoras públicas del municipio.

Líneas de acción

- 2.5.1.1 Implementar capacitaciones, cursos y talleres a las personas servidoras públicas municipales
- 2.5.1.2 Impulsar la vinculación con instituciones educativas que favorezcan el desempeño de las personas servidoras públicas.

Estrategia

2.5.2 Fortalecer las relaciones laborales de las personas trabajadoras del municipio.

Líneas de acción

- 2.5.2.1 Atender las revisiones contractuales de los sindicatos del municipio.
- 2.5.2.2 Atender las demandas laborales de las personas trabajadoras del municipio.

Estrategia

2.5.3 Optimizar la gestión interna municipal.

Líneas de acción

- 2.5.3.1 Actualizar el registro, control y conservación que permitan constituir el inventario de bienes muebles e inmuebles municipales.
- 2.5.3.2. Supervisar que la adquisición de materiales y servicios menores a cien mil pesos antes de IVA, se realice eficacia y transparencia de acuerdo a la normatividad vigente.
- 2.5.3.3 Impulsar el control archivístico en la administración pública municipal.
- 2.5.3.4 Rehabilitar oficinas públicas municipales.

2.6 Planeación

Según el Sistema Urbano Nacional (SUN), la Zona Metropolitana de Oaxaca se clasifica como área metropolitana, lo que significa que tiene una población entre 250 mil y menos de 1.5 millones de habitantes. Perteneció a la Macro-región Centro y en el Sistema Urbano Rural (SUR), se encuentra en la Región Centro V (Oaxaca-Tehuantepec). La integran 23 municipios: Ánimas Trujano, Cuilapam de Guerrero, Oaxaca de Juárez, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo ETLA, San Pedro Ixtlahuaca, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec, Santa María del Tule, Santo Domingo Tomaltepec, Tlalixtac de Cabrera y la Villa de Zaachila.

La Zona Metropolitana de Oaxaca, enfrenta diversos problemas complejos que afectan la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo sostenible de la región. Estos problemas se pueden clasificar en diferentes categorías, como la gestión de residuos sólidos, la escasez y gestión del agua, la movilidad urbana, el desarrollo urbano desordenado y la seguridad pública.

Dichos problemas están interrelacionados y se retroalimentan entre sí, por lo que, para abordar de manera efectiva la problemática, es necesario un enfoque integral y multidisciplinario que involucre los 3 órdenes de gobierno y sociedad civil.

La planeación municipal es la clave para el desarrollo sostenible del municipio, en éste radica la importancia de crear el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, el cual tiene como propósito dirigir los esfuerzos institucionales hacia la correcta asignación de recursos, la priorización de obras, de proyectos y observar el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción.

Además, a través de herramientas metodológicas se buscará consolidar un municipio democrático, intercultural e incluyente, que empodere a las mujeres, cuide y preserve el medio ambiente, que busque la paz, la seguridad y la justicia para el bienestar de las vecinas y vecinos del territorio municipal.

En este sentido la Metodología del Marco Lógico permite estructurar de manera clara y ordenada la identificación, formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos, definición de problemas, objetivos y estrategias, estableciendo relaciones causa-efecto y medios-fines para garantizar que las acciones institucionales sean coherentes, medibles y orientadas a resultados. A través de este método, se construye la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Los objetivos y metas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que se encuentran plasmadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y que dan vida a cada uno de los programas presupuestarios (Pp), mismo que se convierten en un reto desde la perspectiva del desempeño institucional y a la gestión para resultados. Por ello, es necesario fortalecer el sistema de seguimiento o monitoreo en la recopilación de datos sobre los indicadores de desempeño, para proporcionar información sobre

los avances y el logro de los objetivos a los actores involucrados en las políticas, los programas y/o proyectos.

Como parte de este proceso, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desarrolla el Presupuesto basado en Resultados (PbR), un modelo de gestión que define y alinea los programas presupuestarios y sus asignaciones a través del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Cada año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implementa el Diagnóstico del PbR, donde a través de ocho indicadores mide el nivel de avance alcanzado en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultado y del Sistema de Evaluación al Desempeño, mismo que para el año 2024 clasificó a Oaxaca de Juárez con una puntuación de 43.2% considerado como una categoría baja, asimismo, la sección de planeación obtuvo un puntaje de 55.0%, mientras que la sección de evaluación presentó un resultado de 0%, derivado de que no se realizaron las evaluaciones a programas presupuestarios. Cabe destacar que fuimos seleccionados por ser el municipio de mayor población en el estado, lo que resalta la importancia de implementar estrategias efectivas para mejorar su desempeño en el futuro.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de involucrar a la ciudadanía y las personas servidoras públicas dentro del proceso de planeación, ya que la falta de participación puede limitar la efectividad de las estrategias implementadas y la coherencia entre los objetivos establecidos y los resultados

alcanzados. Sin una adecuada vinculación entre la asignación de recursos y las necesidades reales de la población, la eficiencia en el gasto público y el impacto de las acciones institucionales se ven comprometidos, lo que resalta la urgencia de adoptar un enfoque más inclusivo y colaborativo en la gestión pública. Además, toda la información estadística que se recaba durante el proceso de planeación debe ser analizada y utilizada para la correcta toma de decisiones dentro de la administración pública municipal.



Problemática identificada.

La administración pública municipal presenta deficiencias en la planeación participativa, seguimiento y evaluación, mismos que limitan el desempeño gubernamental.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
2.6 Establecer una planeación participativa y democrática en la administración pública municipal para la mejora del desempeño gubernamental.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

2.6.1 Fortalecer la colaboración intermunicipal en la zona metropolitana de Valles Centrales.

Líneas de acción

2.6.1.1 Contribuir en la gestión y planificación de actividades de la zona metropolitana.

Estrategia

2.6.2 Impulsar un modelo de gestión pública orientada a resultados.

Líneas de acción

- 2.6.2.1 Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.
- 2.6.2.2 Establecer la planeación participativa mediante la implementación de la Metodología del Marco Lógico y de Presupuesto basado en Resultados en el municipio.
- 2.6.2.3 Realizar el seguimiento y la evaluación de las metas del proceso de planeación municipal.
- 2.6.2.4 Fortalecer el micrositio web del Instituto Municipal de Planeación.
- 2.6.2.5 Coordinar las acciones interinstitucionales para una gestión pública eficiente.

Eje 2. Matriz de Planeación Municipal

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 2 GOBIERNO DE TERRITORIO HONESTO Y TRANSPARENTE															
LOCALIDAD	Tema	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	RECIPIENTARIOS	INDICADOR
Oaxaca de Juárez	Transparencia y rendición de cuentas	Elevado número de recursos de revisión y respuestas incompletas o deficientes.	2.2 Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal.	2.2.1 Promover el acceso a la información pública y de protección de datos personales en el ámbito municipal.	2.2.1.3 Fomentar la capacitación en materia de transparencia entre las personas servidoras públicas.	Implementación de jornadas de capacitación	17.06372°	96.72961°	Dependencias y entidades Municipales, Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca	2025-2027	\$ 1,000.00	Recursos propios	12 jornadas de capacitación	4	(Jornadas de capacitación realizadas/ Jornadas de capacitación programadas)*100
Oaxaca de Juárez	Finanzas Públicas	Alto número de personas que se encuentran en cartera vencida de los padrones de predial y comercio establecido	2.3 Generar finanzas públicas sanas en el municipio.	2.3.2 Mejorar la recaudación municipal.	2.3.2.4 Implementar estímulos fiscales estratégicos.	Realización de sorteos a contribuyentes municipales.	17.06372°	96.72961°	Tesorería Municipal	2025-2027	\$ 2,400,000.00	Recursos propios	3 sorteos	108,518	(Número de sorteos realizados/ Número de sorteos programados)*100
Oaxaca de Juárez	Gobierno Innovador y digital	Limitados recursos tecnológicos para posicionar al Municipio de Oaxaca de Juárez como un Gobierno Innovador y Digital	2.4 Ofrecer un gobierno digital con trámites y servicios eficientes	2.4.1 Implementar herramientas tecnológicas en el municipio.	2.4.1.1 Implementar una red de internet inalámbrico gratuito, en edificios de las agencias municipales y de policía.	Contratación de redes de Internet inalámbrico wifi	17.0638° N 17.1333° N 17.1000° N 17.1167° N 17.1167° N 17.0667° N 17.0500° N 17.0333° N 17.0500° N 17.1000° N 17.0833° N 17.0667° N 17.1167° N	96.7326° O 96.6500° O 96.7500° O 96.7000° O 96.7833° O 96.7500° O 96.7500° O 96.7333° O 96.7167° O 96.7000° O 96.7167° O 96.7000° O 96.7667° O 96.6833° O	Agencia de Transformación Digital, Agencias, Municipales y de Policía y Proveedores de Internet	2025-2027	\$ 1,400,000.00	Recursos propios	13 Redes de Internet inalámbrico wifi	271	(Número de redes de internet inalámbrico wifi contratadas/ Número de redes de Internet inalámbrico wifi programadas)*100
Oaxaca de Juárez	Gobierno Innovador y digital	Nula accesibilidad digital de trámites municipales	2.4 Ofrecer un gobierno digital con trámites y servicios eficientes	2.4.1 Implementar herramientas tecnológicas en el municipio.	2.4.1.3 Implementar plataformas digitales que permitan a la ciudadanía realizar trámites en línea y dándole información pública.	Implementación de la Plataforma de Trámites Digitales	17.0638° N	96.7326° O	Agencia de Transformación Digital y dependencias y entidades municipales	2025-2027	\$ 200,000.00	Recursos propios	1 plataforma de Trámites Digitales	271	(Plataforma de trámites digitales implementada / Plataformas de trámites digitales programadas)*100
Oaxaca de Juárez	Gobierno Innovador y digital	Limitados recursos tecnológicos para atender a las vecinas y vecinos del municipio.	2.4 Ofrecer un gobierno digital con trámites y servicios eficientes	2.4.1 Implementar herramientas tecnológicas en el municipio.	2.4.1.4 Implementar un sistema informático para el registro y control de los Diálogos Vecinales del municipio.	Implementación del Sistema de Diálogos Vecinales.	17.0638° N	96.7326° O	Agencia de Transformación Digital, Coordinación de Atención Vecinas y dependencias y entidades municipales	2025-2027	\$ 120,000.00	Recursos propios	1 Sistema Informático	270,955	(Sistema informático implementado/sistema informático programado)*100
Oaxaca de Juárez	Gobierno Innovador y digital	Nulas herramientas tecnológicas para compartir información al interior de la administración pública municipal.	2.4 Ofrecer un gobierno digital con trámites y servicios eficientes	2.4.1 Implementar herramientas tecnológicas en el municipio.	2.4.1.5 Implementación de una intranet municipal que permita compartir información al interior de la administración pública municipal.	Implementación de la Intranet Municipal.	17.0638° N	96.7326° O	Agencia de Transformación Digital, dependencias y entidades municipales	2025-2027	N/A	Recursos propios	1 Intranet Municipal	338	(Intranet municipal implementada/Intranet municipal programada)*100
Oaxaca de Juárez	Gobierno Innovador y digital	Nula accesibilidad digital de trámites municipales.	2.4 Ofrecer un gobierno digital con trámites y servicios eficientes	2.4.1 Implementar herramientas tecnológicas en el municipio.	2.4.1.6 Implementar kioscos digitales para realizar trámites de forma autónoma y eficiente en el municipio	Instalación de kioscos digitales municipales	17.0638125	96.7326° O	Agencia de Transformación Digital Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Proveedores	2025-2027	N/A	Recursos propios	2 Kioscos Digitales	270,955	(Número de Kioscos digitales instalados /Número de Kioscos Digitales programados) * 100
Cobertura Municipal	Gobierno Innovador y Digital	La administración pública municipal ha presentado deficiencias en los procesos tecnológicos, trámites y servicios ofrecidos a la población.	2.4.1 Implementar herramientas tecnológicas en el municipio.	2.4 Ofrecer un gobierno digital con trámites y servicios eficientes	2.4.1.6 Implementar kioscos digitales para realizar trámites de forma autónoma y eficiente en el municipio	Programa De Desarrollo Institucional Municipal Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (Prodim)	17° 3'58.94"N	96°44'5.80"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,596,747.96	FISMDF	1 SERVICIO	423	(Número de servicios contratados /número de servicios programados)*100
Oaxaca de Juárez	Gobierno Innovador y digital	Deficit de digitalización en registros municipales	2.4 Ofrecer un gobierno digital con trámites y servicios eficientes	2.4.3 Promover la mejora regulatoria del municipio.	2.4.3.1 Impulsar la digitalización y actualización del padrón de inspectores, verificadores y visitadores municipales.	Implementación del padrón digital de mejora regulatoria	17.0638127	96.7328° O	Gobierno municipal, unidades administrativas de inspección	2025-2027	N/A	Recursos propios	1 padrón digital	270,955	(Padrón digital implementado/padrón digital programado)*100
Oaxaca de Juárez	Gobierno Innovador y digital	Ausencia de un consejo municipal formal de mejora regulatoria	2.4 Ofrecer un gobierno digital con trámites y servicios eficientes	2.4.3 Promover la mejora regulatoria del municipio.	2.4.3.2 Integrar el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal.	Creación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	17.0638128	96.7329° O	Gobierno municipal, sector privado, cámaras empresariales	2025-2027	N/A	Recursos propios	1 Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	270,955	(Consejo municipal de mejora regulatoria creado/Consejo municipal de mejora regulatoria programadas)* 100
Cabecera Municipal	Administración eficiente	La administración pública municipal enfrenta dificultades en la gestión, organización y toma de decisiones.	2.5 Impulsar una administración eficiente en el gobierno municipal	2.5.3 Optimizar la gestión interna municipal.	2.5.3.4 Rehabilitar oficinas públicas municipales.	Rehabilitación Y Mantenimiento Del Palacio Municipal Ubicado En Morelos 108, Cabecera Municipal, Municipio De Oaxaca De Juárez, Oaxaca	17° 3'49.85"N	96°43'48.79"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 6,000,000.00	Otras Fuentes	3180 M2	706	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Administración eficiente	La administración pública municipal enfrenta dificultades en la gestión, organización y toma de decisiones.	2.5 Impulsar una administración eficiente en el gobierno municipal	2.5.3 Optimizar la gestión interna municipal.	2.5.3.4 Rehabilitar oficinas públicas municipales.	Rehabilitación De Las Oficinas De La Secretaría De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano Ubicado En Murguía 800, Cabecera Municipal, Municipio De Oaxaca De Juárez, Oaxaca	17° 3'43.61"N	96°42'58.89"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,100,000.00	Otras Fuentes	661 M2	247	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Administración eficiente	La administración pública municipal enfrenta dificultades en la gestión, organización y toma de decisiones.	2.5 Impulsar una administración eficiente en el gobierno municipal	2.5.3 Optimizar la gestión interna municipal.	2.5.3.4 Rehabilitar oficinas públicas municipales.	Construcción De Centro De Servicios Vecinales, Cabecera Municipal, Municipio De Oaxaca De Juárez, Oaxaca.	17°06'00"N	96°43'00"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 145,000,000.00	Otras Fuentes	1 LOTE	277,598	(Número de lotes ejecutados /número de lotes programados)*100
Agencia De Candiani	Administración eficiente	La administración pública municipal enfrenta dificultades en la gestión, organización y toma de decisiones.	2.5 Impulsar una administración eficiente en el gobierno municipal	2.5.3 Optimizar la gestión interna municipal.	2.5.3.4 Rehabilitar oficinas públicas municipales.	Rehabilitación Del Edificio Casa De Tierra Agencia De Policía De Candiani, Municipio De Oaxaca De Juárez, Oaxaca.	17° 2'42.00"N	96°42'59.92"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,948,798.00	Otras Fuentes	250 M2	465	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 2 GOBIERNO DE TERRITORIO HONESTO Y TRANSPARENTE

LOCALIDAD	Tema	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia De Policía De Candiani	Administración eficiente	La administración pública municipal enfrenta dificultades en la gestión, organización y toma de decisiones.	2.5 Impulsar una administración eficiente en el gobierno municipal	2.5.3 Optimizar la gestión interna municipal.	2.5.3.4 Rehabilitar oficinas públicas municipales.	Rehabilitación De Edificio De Seguridad Vecinal, Agencia De Policía De Candiani, Municipio De Oaxaca De Juárez, Oaxaca.	17° 2'25.11"N	96°42'25.79"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 14,000,000.00	Otras Fuentes	2244 M2	1,647	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Administración eficiente	La administración pública municipal enfrenta dificultades en la gestión, organización y toma de decisiones.	2.5 Impulsar una administración eficiente en el gobierno municipal	2.5.3 Optimizar la gestión interna municipal.	2.5.3.4 Rehabilitar oficinas públicas municipales.	Rehabilitación Del Inmueble Que Alberga La Agencia Municipal De San Felipe Del Agua, Municipio De Oaxaca De Juárez, Oaxaca.	17° 6'13.81"N	96°42'40.85"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 824,600.00	Otras Fuentes	133 M2	97	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Administración eficiente	La administración pública municipal enfrenta dificultades en la gestión, organización y toma de decisiones.	2.5 Impulsar una administración eficiente en el gobierno municipal	2.5.3 Optimizar la gestión interna municipal.	2.5.3.4 Rehabilitar oficinas públicas municipales.	Construcción De Casa De Día, Agencia Municipal De San Felipe Del Agua, Municipio De Oaxaca De Juárez, Oaxaca.	17° 6'13.60"N	96°42'39.86"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,660,000.00	Otras Fuentes	133 M2	313	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Administración eficiente	La administración pública municipal enfrenta dificultades en la gestión, organización y toma de decisiones.	2.5 Impulsar una administración eficiente en el gobierno municipal	2.5.3 Optimizar la gestión interna municipal.	2.5.3.4 Rehabilitar oficinas públicas municipales.	Construcción De Cisterna De La Agencia Municipal De San Felipe Del Agua, Municipio De Oaxaca De Juárez, Oaxaca.	17° 6'14.32"N	96°42'40.73"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,900,000.00	Otras Fuentes	120 M3	145	(Número metros cubicos ejecutados / número de metros cubicos programados)*100
Cobertura Municipal	Planeación	La administración pública municipal presenta deficiencias en la planeación participativa, seguimiento y evaluación, mismos que limitan el desempeño gubernamental.	2.6 Establecer una planeación participativa y democrática en la administración pública municipal para la mejora del desempeño gubernamental.	2.6.2 Impulsar un modelo de gestión pública orientada a resultados.	2.6.2.5 Coordinar las acciones interinstitucionales para una gestión pública eficiente.	Contratación De Servicios Profesionales Para La Verificación Y Seguimiento De Las Obras Y Acciones Y Evaluación De Proyectos Del Fairmun	17° 3'58.94"N	96°44'5.80"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,395,121.94	FISMDF	1 SERVICIO	635	(Número de servicios contratados / número de servicios programados)*100



Eje 3. Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

Oaxaca de Juárez ha enfrentado diversos retos en materia de seguridad vecinal. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en el cuarto trimestre de 2024, la percepción de inseguridad pública aumentó del 64.3% al 70.2%, en comparación con 2023, donde la incidencia delictiva también creció de 64.1% a 70.2%.

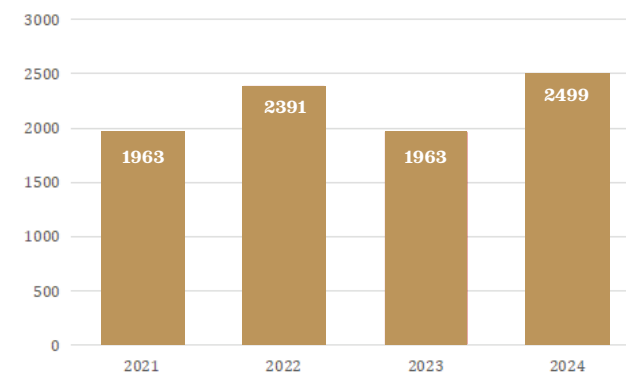
La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 indica que la tasa de víctimas de delitos en Oaxaca es de 13,274 por cada 100,000 habitantes, lo que representa una ligera mejora respecto a 2023, cuando fue de 15,214. Sin embargo, el 17.4% de los hogares reportó al menos una víctima de delito en 2023, siendo el robo o asalto en calle o transporte público uno de los delitos más comunes, con una tasa de 4,072 por cada 100,000 habitantes.

Según datos de la ENVIPE las mujeres en Oaxaca enfrentan un mayor riesgo, con una tasa de 13,549 víctimas por cada 100,000 habitantes, en comparación con los hombres, que presentan una tasa de 12,941 víctimas. Además, el 81.7% de las víctimas reportaron haber sufrido un daño directo, lo que destaca la urgencia de estrategias para prevenir el delito y mitigar sus efectos sociales. A pesar de la disminución en delitos registrados, la percepción de inseguridad ha aumentado, influenciada por delitos de alto impacto como homicidio doloso, robo a transeúntes, robo a casa habitación, robo a negocio, violencia familiar y lesiones dolosas. Para prevenir la violencia y generar bienestar en la comunidad es necesario atender estas problemáticas con acciones concretas.

El delito, como fenómeno social puede prevenirse, sin embargo la falta de conocimiento sobre prevención del delito genera condiciones propicias para su comisión. En este sentido, la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez sigue siendo un reto según los datos de la Secretaría de Seguridad Vecinal [anteriormente Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil].

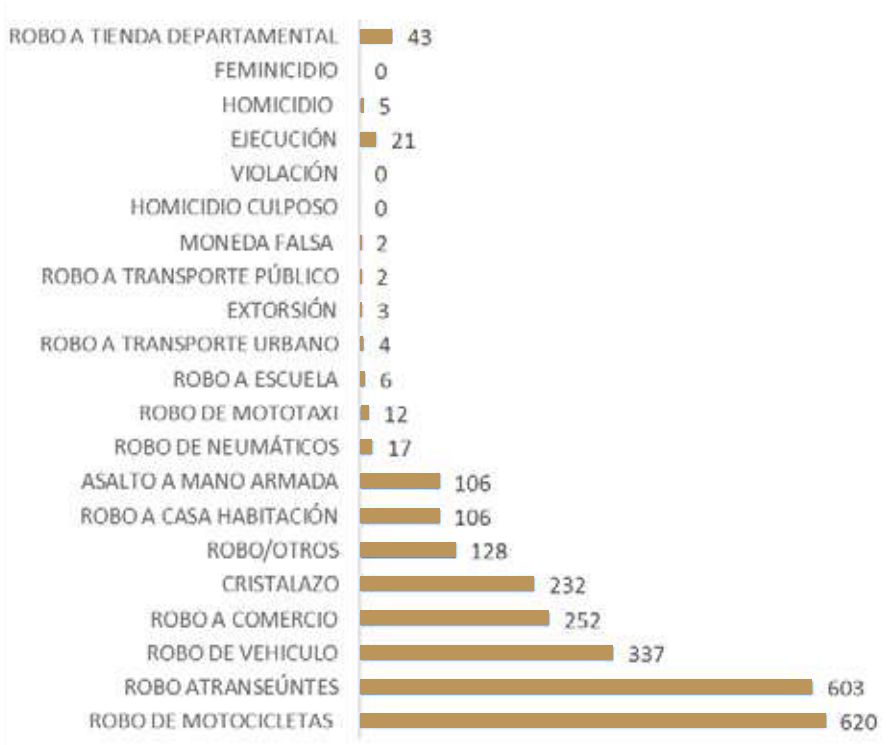
En la figura 11 se muestra la incidencia delictiva en el municipio de Oaxaca de Juárez de los años 2021 a 2024 registrándose en este último un mayor número de delitos reportados, con 2,499, los años de menor incidencia fueron 2023 y 2021.

Figura 11. Incidencia delictiva municipal.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Vecinal.

Figura 12. Tipos de incidencia delictiva del año 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Vecinal.

La figura 12 representa los tipos de incidencia delictiva registrados en el año 2024 en el municipio, se destacan las cifras de delitos reportados en comparación con años anteriores, evidenciando un aumento en el número total de delitos registrados, los delitos más denunciados por la ciudadanía son el robo de motocicletas, el robo a transeúntes y robo a vehículos.

Según la ENVIPE 2023, en Oaxaca el 95.7% de los delitos no fueron denunciados, y sólo el 4.3% derivó en una carpeta de investigación. Esto refleja una baja cultura de la denuncia, debido principalmente a la percepción de pérdida de tiempo y a la burocracia en el proceso. Para fortalecer la seguridad y combatir la impunidad, es fundamental fomentar la denuncia ciudadana a través de mecanismos accesibles y eficientes.

En Oaxaca de Juárez, la confianza ciudadana en las instituciones enfrenta desafíos debido a la percepción de inseguridad y falta de transparencia, la ENVIPE 2024 señala que la confianza de la ciudadanía en la policía municipal es una de las más bajas del país, al tener solo un 38.6% de aceptación. Por ello, es necesario establecer procedimientos para mejorar la imagen y el desempeño de la institución policial.

En 2024, la Secretaría de Seguridad Vecinal capacitó al 80% de su personal, con un total de 837 elementos formados en 33 temas diferentes. Actualmente, 464 elementos cuentan con el Certificado Único Policial vigente, mientras que 189 aún no lo han renovado. Sin embargo, es crucial implementar un programa de capacitación y certificación permanente que refuerce la eficiencia operativa, la ética, la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos dentro del cuerpo policial.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza los Derechos Humanos, incluido el derecho a la salud mental y la Ley General de Víctimas establece la atención psicológica para las víctimas. No obstante, según el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal [CNSPE] 2023, solo 111,080 elementos de seguridad en el país cuentan con acceso a servicios psicológicos o de contención emocional, lo que evidencia la necesidad de atención a personas infractoras, elementos policiales y sus familias.

La figura 13 muestra la distribución del cuerpo de policía municipal en Oaxaca de Juárez al cierre del año 2024, asignados a distintas direcciones operativas, como proximidad social, movilidad y protección civil, con el objetivo de

fortalecer la vigilancia, agilizar la respuesta ante emergencias y mejorar la seguridad en el municipio.

Figura 13. Distribución del cuerpo policial municipal.

Total	Áreas
702	Proximidad
319	Movilidad
25	Protección civil
1,046	Total

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Vecinal, 2025.

Al cierre del año 2024, se contaba con un parque vehicular de 310 unidades, distribuidas de la siguiente manera: Dirección de Proximidad Social 212 unidades, Dirección de Movilidad 87 unidades y Dirección de Protección Civil 11 unidades; a pesar de esta infraestructura es necesario incrementar el número de patrullajes y unidades para mejorar la seguridad y prevenir la delincuencia. La figura 14 muestra la distribución del parque vehicular municipal de Oaxaca de Juárez.

Figura 14. Distribución del parque vehicular.

Unidades	Operativas	En mantenimiento	Agencia municipal	Situación especial	En proceso de baja	Total
Vehículos	52	20	3	11	1	87
Motoneta	38	2	0	3	0	43
Motocicleta	66	49	0	22	0	137
Cuatrimoto	1	0	0	0	0	1
Grúa de canastilla	2	1	0	0	0	3
Grúa de arrastre	0	1	0	0	0	1
Grúa de plataforma	1	0	0	0	0	1
Ambulancia	1	0	0	0	0	1
Bicicleta	20	0	0	0	0	20
Remolque	3	0	0	0	0	3
Pipa	1	0	0	0	0	1
Vehículo de transporte de personal	1	0	0	0	0	1
Módulo móvil	11	0	0	0	0	11
Total	195	73	3	36	1	310

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Vecinal, 2025.

La cultura vial en Oaxaca de Juárez enfrenta desafíos como el respeto a las normas de tránsito, la seguridad peatonal y la movilidad eficiente. El crecimiento vehicular y la falta de infraestructura adecuada generan conflictos en la vía pública, agravados por un ordenamiento vial insuficiente. La falta de cultura vial entre automovilistas ha generado un ambiente inseguro en las calles de Oaxaca de Juárez. Según reportes de la Secretaría de Seguridad Vecinal, en el año 2023 se reportaron un total de 1,239 siniestros de tránsito terrestre, mientras que en 2024 la cifra descendió a 773, representando una mejora del 62.3%. Este avance obligó a las autoridades a fortalecer la seguridad vial en el municipio para garantizar una movilidad más segura y armoniosa.

Uno de los planteamientos más recurrentes de la ciudadanía, expuestos en los Diálogos Vecinales por la Transformación específicamente en el tema Vecinos con Paz y Justicia, fue la necesidad de transparentar las principales acciones para combatir la delincuencia en el municipio. La colaboración entre sociedad y autoridades es clave para generar estrategias efectivas de seguridad y fortalecer la confianza ciudadana.



Problemática identificada.
Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo

Contribución a la agenda 2030

Objetivo	ODS
3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

3.1.1 Brindar seguimiento a las vecinas y vecinos víctimas de delito.

Líneas de acción

- 3.1.1.1 Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana en las vecinas y vecinos del municipio.
- 3.1.1.2 Promover la atención psicológica a víctimas directas e indirectas del delito.
- 3.1.1.3 Informar sobre perspectiva de género a los policías y cuerpos de seguridad

Estrategia

3.1.2 Fomentar la prevención del delito en el municipio.

Líneas de acción

- 3.1.2.1 Informar sobre los tipos de violencia que se pueden generar dentro del entorno familiar.
- 3.1.2.2 Impulsar campañas de prevención del delito en el municipio.
- 3.1.2.3 Fortalecer la difusión de la línea telefónica del 911.
- 3.1.2.4 Aumentar los patrullajes en zonas estratégicas y horarios de mayor incidencia delictiva.

Estrategia

3.1.3 Incrementar a través del cuerpo policial la seguridad municipal.

Líneas de acción

- 3.1.3.1. Promover las certificaciones al cuerpo policial.
- 3.1.3.2 Fortalecer la Academia de Policía municipal.
- 3.1.3.3 Impulsar campañas de concientización sobre la labor policial municipal.

Estrategia

3.1.4 Fortalecer el equipamiento y parque vehicular.

Líneas de acción

- 3.1.4.1 Brindar mantenimiento a las unidades móviles de seguridad y los módulos de policía para dar respuesta a incidentes.
- 3.1.4.2 Ampliar el equipamiento material y vehicular.

Estrategia

3.1.5 Promover una cultura vial para las vecinas y los vecinos del municipio.

Líneas de acción

- 3.1.5.1 Impulsar campañas de prevención de accidentes automovilísticos en el municipio.
- 3.1.5.2 Difundir la normatividad en materia de movilidad en el municipio.
- 3.1.5.3. Impulsar la mejora de señalética y balizaje en áreas requeridas en el municipio.
- 3.1.5.4. Fortalecer el ordenamiento vial en zonas focalizadas del municipio.

3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos

La gobernabilidad municipal es la capacidad del gobierno para satisfacer las demandas de la población de manera eficaz, estable y legítima. En este contexto, la democracia, como forma de gobierno, pone en el centro la participación ciudadana, lo que implica que tanto gobernantes como gobernados deben colaborar de manera efectiva para lograr objetivos comunes.

Uno de los objetivos de la presente administración es la construcción de un gobierno democrático y participativo que involucre a las vecinas y vecinos en los asuntos públicos, por esta razón, a través de un ejercicio democrático los habitantes de las agencias del municipio participan cada tres años en un acto de civilidad para elegir a través del voto a sus representantes como lo son las agencias de Candiani, Cinco Señores, Santa Rosa Panzacola, San Martín Mexicapam de Cárdenas, San Juan Chapultepec, Pueblo Nuevo y Dolores así también a través de los sistemas normativos internos las agencias de Donají, Guadalupe Victoria, Viguera, San Luis Beltrán, Montoya y Trinidad de Viguera en donde el municipio procura la gobernabilidad y la paz en los diversos núcleos vecinales. No obstante, posterior a la toma de protesta de dichas autoridades auxiliares, se ha encontrado una falta de seguimiento de las necesidades y problemáticas, siendo un factor limitante para la consecución de un gobierno responsable con sus vecinas y vecinos.

En este sentido, el primer núcleo vecinal corresponde a los Comités de Vida Vecinal, teniendo un total de 291 comités registrados, mismos que a través de asambleas, los colonos eligen a sus representantes por un periodo de dos

años, siendo un ejercicio participativo para representar a sus colonias y barrios ante el municipio; pudiendo gestionar servicios públicos, sin embargo las administraciones no han propiciado espacios de diálogo y recepción de demandas ciudadanas con todos los responsables de las instituciones públicas del municipio, derivando en una percepción negativa por parte de la ciudadanía que se interesa en el fomento de actividades y la atención de las problemáticas de su entorno.

Es por ello, que en la búsqueda de un enfoque más incluyente y dinámico se determina el cambio de estos comités a “Comités Vecinales”, respondiendo a la necesidad de convertir a la comunidad en el eje central del desarrollo social. Además, busca alinear la organización vecinal con una visión de gobierno que prioriza a las personas y sus derechos, fomentando la colaboración, el sentido de comunidad y la mejora de las condiciones de vida en cada territorio.

La participación ciudadana también se refleja en la atención de todos los sectores en los asuntos públicos para que a través de esta vía participen, en este sentido el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se instala cada año para atender las priorizaciones de obra pública en las agencias municipales, siendo un acto fundamental para la construcción de acuerdos que benefician a sus habitantes.

Así también la creación del Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, es parte fundamental para atender y socializar las acciones que impulsa la administra-

ción municipal, derivado de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la cual fue declarada el 29 de agosto de 2018.

La creación de los Consejos Consultivos Temáticos busca crear espacios de diálogo, teniendo un registro de 13 consejos, de los cuales a partir de su instalación en el año 2022, solo un consejo operó en los años 2023 y 2024. A continuación se enumeran:



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH] de México define los derechos humanos como el “Conjunto de prerrogativas que tienen todas las personas, las cuales están reconocidas por la constitución y los tratados internacionales”. Estos derechos son inherentes a la dignidad humana y son indispensables para el desarrollo integral de los individuos en sociedad.

En 2019, Oaxaca tuvo la tasa más alta de trabajo infantil con un 21.5%, y aunque en 2022 bajó al 18.5%, sigue por encima de la media nacional. En Oaxaca de Juárez, la vulneración de los derechos de la niñez persiste, reflejada en casos de explotación y violencia.

Según datos de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca para el año 2023 se registraron un total de 120 señalamientos de probables violaciones a los derechos humanos atribuibles al municipio de Oaxaca de Juárez y para el año 2024 de enero a septiembre un total de 63, siendo un desafío que atender en el municipio, buscando salvaguardar y proteger los derechos humanos de todas las personas.

En Oaxaca de Juárez, se implementan decálogos que promueven valores fundamentales como la transparencia, la equidad de género y la resolución pacífica de conflictos, buscando fortalecer la convivencia y la participación ciudadana.



Problemática identificada.
La gobernabilidad que se ha presentado en el municipio es deficiente, debilitando así la protección de los derechos humanos.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

3.2.1. Establecer procesos de participación ciudadana para la co-creación de soluciones públicas.

Líneas de acción

3.2.1.1 Impulsar elecciones integras en los procesos de participación ciudadana.

3.2.1.2 Fortalecer la promoción de valores y actividades vecinales.

3.2.1.3 Fomentar la participación ciudadana activa en los procesos de planeación municipal.

3.2.1.4 Establecer los diálogos vecinales como un canal de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

3.2.1.5 Fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil y las personas en los consejos de participación ciudadana.

Estrategia

3.2.2 Impulsar el pleno goce de los derechos humanos en el municipio

Líneas de acción

3.2.2.1 Promover el respeto y protección de los derechos humanos entre todos sus habitantes.

3.2.2.2 Capacitar a las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos.

3.2.2.3 Brindar seguimiento a las denuncias en tema de violaciones a derechos humanos.

3.2.2.4 Establecer programas o proyectos que visibilicen y atiendan los problemas existentes en materia de derechos humanos en el municipio.

3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

Oaxaca de Juárez enfrenta una serie de peligros naturales y sociales que afectan su desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes. A pesar de la vulnerabilidad del municipio, la falta de capacitación y la escasa participación ciudadana en actividades preventivas evidencian una deficiente cultura de protección civil. Ejemplo de ello es la baja participación en el simulacro del 19 de septiembre de 2024, donde solo se registraron 27 inmuebles participantes. Además, la ausencia de un Plan Municipal de Protección Civil agrava la insuficiencia de equipamiento para una gestión integral del riesgo de desastres.

El Atlas de Riesgos es una herramienta fundamental para la identificación y análisis de agentes perturbadores y posibles daños. Este documento, compuesto por bases de datos y sistemas de información geográfica, facilita la simulación de escenarios y la estimación de pérdidas en casos de desastres. Sin embargo, según el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), solo 39 de los 570 municipios del estado de Oaxaca cuentan con un Atlas de Riesgos actualizado, lo que representa apenas el 7% del total.

En el caso de Oaxaca de Juárez el Atlas de Riesgos data del año 2011 y requiere una urgente actualización. Para esto es necesario involucrar a organismos calificados de los diferentes niveles de gobierno y al sector privado, con el fin de garantizar información precisa y medidas preventivas eficaces.

Las inundaciones son una de las principales amenazas para el municipio. Entre los años 2000 y 2019, se emitieron 8 declaratorias de emergencia o desastre por lluvias intensas. Asimismo, se han registrado eventos específicos de inundación: dos en 2017, tres en 2019 y dos en 2020.

Uno de los puntos más vulnerables es la cuenca del río Atoyac donde las inundaciones afectan de manera recurrente a cientos de familias. Durante la temporada de lluvias de 2022 se reportaron tres incidentes mayores que impactaron a más de 1,500 familias en zonas bajas de la ciudad. Esto demuestra la urgencia de elaborar mapas de percepción de riesgos y coordinar trabajos preventivos con los gobiernos estatal y federal.

Oaxaca de Juárez se encuentra en una zona de alta actividad sísmica, clasificada como Zona D, lo que indica la posibilidad de sismos superiores a los siete grados de magnitud. La escasez de acciones definidas limita la capacidad de respuesta ante estos eventos, lo que refuerza la necesidad de establecer alianzas con instancias gubernamentales a nivel estatal y federal.

La combinación de lluvias intensas y una topografía accidentada aumenta el riesgo de deslizamientos de tierra, los cuales pueden afectar viviendas y vialidades. Algunas zonas del municipio presentan un alto nivel de exposición y vulnerabilidad, por lo que es esencial desarrollar estrategias preventivas y reactivas ante este tipo de fenómenos.



Problemática identificada.
El municipio presenta una deficiente cultura de prevención y protección civil.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
3.3 Contribuir en la salvaguarda de la ciudadanía municipal.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.
Estrategia	
3.3.1 Fortalecer la prevención de riesgos.	
Líneas de acción	
3.3.1.1 Gestionar la actualización del Atlas de Riesgos Municipal. 3.3.1.2 Realizar el Plan Municipal de protección civil. 3.3.1.3 Desarrollar mapas de percepción de riesgos actualizados para identificar las zonas vulnerables o afectadas. 3.3.1.4 Brindar capacitación al personal de protección civil.	
Estrategia	
3.3.2 Fomentar la cultura de la protección civil y gestión de riesgos en la ciudadanía.	
Líneas de acción	
3.3.2.1 Impulsar campañas informativas sobre autoprotección y cultura de prevención de desastres. 3.3.2.2 Incentivar la participación ciudadana en las medidas de protección civil municipales. 3.3.2.3 Establecer un consejo municipal de protección civil.	

3.4 Justicia cívica

El Modelo de Justicia Cívica en el municipio busca promover la cultura de la legalidad y resolver de manera ágil y pacífica los conflictos derivados de la convivencia social. Para ello, se implementan mecanismos accesibles y participativos que facilitan la solución de disputas y la aplicación de normas cívicas.

Con base en el artículo 113, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la administración de justicia en cada municipio está a cargo de servidores públicos denominados alcaldes. En este marco normativo y en respuesta a las reformas en materia de justicia cívica, el municipio ha establecido cuatro juzgados especializados:

1. Juzgado Especializado en Maltrato Animal
2. Juzgado Especializado en Conciliación y Mediación
3. Juzgado Especializado en Tránsito Terrestre
4. Juzgado Especializado en Faltas Administrativas para la Buena Convivencia Comunitaria

Estos juzgados atienden denuncias, conflictos comunitarios, asesoría legal en siniestros de tránsito y expedientes administrativos, consolidándose como una alternativa innovadora para la resolución de conflictos. Dado que el modelo aún está en proceso de fortalecimiento, es crucial difundir entre la ciudadanía las opciones disponibles para solucionar disputas mediante el diálogo y la cultura de paz.

La figura 15 muestra la cantidad de casos registrados en cada juzgado especializado, permitiendo identificar tendencias en la demanda de servicios de justicia cívica.

Figura 15. Estadística de expedientes por año.

Año	Juzgado Especializado en Maltrato Animal	Juzgado Especializado en Conciliación y Mediación	Juzgado Especializado en Tránsito Terrestre	Juzgado Especializado en Faltas Administrativas para la Buena Convivencia Comunitaria.
2022	334	----	238	118
2023	218	74	159	1,561
2024	103	92	36	25

Fuente: Elaboración propia con datos de la Alcaldía Municipal Cívica, 2025.



Problemática identificada.

El modelo justicia cívica en el municipio necesita consolidarse para poder resolver conflictos de manera pacífica y dialogada.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo Contribución a la agenda 2030

Objetivo	ODS
3.4 Fortalecer la justicia cívica entre la ciudadanía y el municipio.	11 Ciudades y comunidades sostenibles.

Estrategia

3.4.1. Fortalecer el modelo de los juzgados especializados.
Líneas de acción

Líneas de acción

- 3.4.1.1 Capacitar el desempeño de los jueces especializados y policías municipales.
- 3.4.1.2 Informar sobre la importancia de la justicia cívica.

Eje 3. Matriz de Planeación Municipal

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 3 GOBIERNO DE PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA															
LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.1 Brindar seguimiento a las víctimas de delito.	3.1.1.1 Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana en las vecinas y vecinos del municipio.	Implementación de campañas de información denuncia	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal- Unidad de Prevención del Delito y Combate a la Violencia Familiar.	2025-2027	\$ 75,000.00	Recursos propios	3 campañas	270,955	(campañas realizadas/campañas programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.1 Brindar seguimiento a las víctimas de delito.	3.1.1.2 Promover la atención psicológica a víctimas directas e indirectas del delito.	Implementación de campañas de atención a víctimas del delito.	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal- Unidad de Prevención del Delito y Combate a la Violencia Familiar.	2025-2027	\$ 21,000.00	Recursos propios	1 campaña por año	270,955	(campañas realizadas/campañas programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.1 Brindar seguimiento a las víctimas de delito.	3.1.1.3 Informar sobre perspectiva de género a los policías y cuerpos de seguridad	Brindar pláticas sobre perspectiva de género	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal - Unidad de Prevención del Delito y Combate a la Violencia Familiar.	2025-2027	\$ 45,000.00	Recursos propios	1440 pláticas	270,955	(pláticas realizadas/pláticas programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.2 Fomentar la prevención del delito en el municipio.	3.1.2.2 Impulsar campañas de prevención del delito en el municipio.	Implementación de Campañas de Prevención del Delito	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal - Unidad de Prevención del Delito y Combate a la Violencia Familiar.	2025-2027	\$ 45,000.00	Recursos propios	3 campañas	270,955	(campañas realizadas/campañas programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.2 Fomentar la prevención del delito en el municipio.	3.1.2.3 Fortalecer la difusión de la línea telefónica del 911.	Implementación de campañas permanente en redes sociales sobre la línea telefónica 911 para atención de delitos.	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal - Comunicación Social.	2025-2027	No aplica	No aplica	1 campaña por año	270,955	(campañas realizadas/campañas programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.2 Fomentar la prevención del delito en el municipio.	3.1.2.4 Aumentar los patrullajes en zonas estratégicas y horarios de mayor incidencia delictiva.	Realización de patrullajes en zonas estratégicas	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal - Dirección de Proximidad Social.	2025-2027	\$ 27,000.00	Recursos propios	3000 patrullajes	270,955	(patrullajes realizadas /patrullajes programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.3 Incrementar a través del cuerpo policial la seguridad municipal.	3.1.3.1. Promover las certificaciones al cuerpo policial.	certificación a cuerpos de policía	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal - Unidad de Profesionalización y Carrera Policial.	2025-2027	\$ 5,701,806.00	Recursos propios	957 certificaciones	957	(certificaciones realizadas /certificaciones programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.3 Incrementar a través del cuerpo policial la seguridad municipal.	3.1.3.2 Fortalecer la Academia de Policía municipal	Capacitación a policías	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal - Unidad de Profesionalización y Carrera Policial.	2025-2027	No aplica	No aplica	1009 capacitaciones.	1,009	(capacitaciones realizadas /capacitaciones programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.4 Fortalecer el equipamiento y parque vehicular.	3.1.4.1 Brindar mantenimiento a las unidades móviles de seguridad y los módulos de policía para dar respuesta a incidentes.	fortalecimiento de unidades móviles y módulos de seguridad	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal - Dirección Técnica.	2025-2027	\$ 23,000.00	Recursos propios	10 unidades móviles y módulos de seguridad	270,955	(Unidades móviles fortalecidas realizadas /Unidades móviles fortalecidas programadas) *100
Cobertura Municipal	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.4 Fortalecer el equipamiento y parque vehicular.	3.1.4.1 Brindar mantenimiento a las unidades móviles de policía para dar respuesta a incidentes.	Rehabilitación de módulos de policía en el municipio de Oaxaca de Juárez	17° 3'50.90"N	96°43'58.42"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 12,500,000.00	Otras Fuentes	25 LOTE	1,471	(Número de obras de infraestructura en espacios públicos ejecutadas/número de obras de infraestructura espacios públicos programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.4 Fortalecer el equipamiento y parque vehicular.	3.1.4.2 Ampliar el equipamiento material y vehicular.	Ampliación de equipamiento	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal - Dirección Técnica.	2025-2027	\$ 19,083,980.00	Recursos propios y FORTAMUN	12800 pzas	1,019	(Equipamiento entregado / equipamiento programado) * 100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.5 Promover una cultura vial para las vecinas y los vecinos del municipio.	3.1.5.1 Impulsar campañas de prevención de accidentes automovilísticos en el municipio.	Realización de campañas sobre el uso correcto del casco; campaña sobre el uso del cinturón de seguridad, campaña sobre la prohibición del uso del celular, campaña conduce sin alcohol.	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal - Dirección de Movilidad.	2025-2027	\$ 50,000.00	Recursos propios	12 campañas	270,955	(campañas realizadas/campañas programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.5 Promover una cultura vial para las vecinas y los vecinos del municipio.	3.1.5.2 Difundir la normatividad en materia de movilidad en el municipio.	Realización de pláticas de educación vial, difusión y respeto al Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial.	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal - Dirección de Movilidad.	2025-2027	\$ 75,000.00	Recursos propios	1600 pláticas	270,955	(pláticas realizadas/ pláticas programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.5 Promover una cultura vial para las vecinas y los vecinos del municipio.	3.1.5.3. Impulsar la mejora de señalética y balizaje en áreas requeridas en el municipio.	Aumento de señalética	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal - Dirección de Movilidad.	2025-2027	\$ 2,100,000.00	Recursos propios	300 señaléticas	270,955	(señaléticas realizadas /señaléticas programadas) *100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 3 GOBIERNO DE PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Prevención, protección y seguridad ciudadana	Existe un incremento en la incidencia delictiva en Oaxaca de Juárez.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	3.1.5 Promover una cultura vial para las vecinas y los vecinos del municipio.	3.1.5.4 Fortalecer el ordenamiento vial en zonas focalizadas del municipio.	Realización de eventos de ordenamiento de vial	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Seguridad Vecinal - Dirección de Movilidad.	2025-2027	\$ 520,000.00	Recursos propios	3 eventos	270,955	(eventos realizados/eventos programados) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Gobernabilidad y Derechos Humanos	La gobernabilidad que se ha presentado en el municipio es deficiente, debilitando así la protección de los derechos humanos.	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	3.2.1. Establecer procesos de participación ciudadana para la co-creación de soluciones públicas.	3.2.1.1 Impulsar elecciones integras en los procesos de participación	Elección de Agentes Municipales y de Policía	17.049686	-96.72064578	Secretaría de Gobierno y Territorio- Dirección de Agencias, Barrios y Colonias	2025-2028	\$ 550,000.00	Recursos propios	Elección de Agentes Municipales y de Policía.	270,955	(elecciones realizadas/ elecciones programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Gobernabilidad y Derechos Humanos	La gobernabilidad que se ha presentado en el municipio es deficiente, debilitando así la protección de los derechos humanos.	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	3.2.1. Establecer procesos de participación ciudadana para la co-creación de soluciones públicas.	3.2.1.1 Impulsar elecciones integras en los procesos de participación	Renovación de lo Comités vecinales.	17.049686	-96.72064578	Secretaría de Gobierno y Territorio- Dirección de Agencias, Barrios y Colonias	2025-2027	SIN COSTO	Recursos propios	291 Comités Vecinales.	270,955	(renovaciones realizadas/ renovaciones programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Gobernabilidad y Derechos Humanos	La gobernabilidad que se ha presentado en el municipio es deficiente, debilitando así la protección de los derechos humanos.	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	3.2.1. Establecer procesos de participación ciudadana para la co-creación de soluciones públicas.	3.2.1.5 Fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil y las personas en los consejos de participación ciudadana.	Eventos de organización y fortalecimiento de comités vecinales.	17.049686	-96.72064578	Secretaría de Gobierno y Territorio- Dirección de Agencias, Barrios y Colonias	2025-2027	SIN COSTO	Recursos propios	100 eventos con los comités vecinales	291	(eventos con comités realizados /eventos comités programados) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Gestión integral de desastres	El municipio presenta una deficiente cultura de prevención y protección civil	3.3 Contribuir en la salvaguarda de la ciudadanía municipal.	3.3.1 Fortalecer la prevención de riesgos.	3.3.1.3 Desarrollar mapas de percepción de riesgos actualizados para identificar las zonas vulnerables o afectadas	Digitalización de mapas de zonas de riesgo.	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Gobierno y Territorio- Dirección de Protección Civil	2025-2027	\$ 20,000.00	Recursos propios	1 digitalización	270,955	(digitalizaciones realizadas/digitalizaciones programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Gestión integral de desastres	El municipio presenta una deficiente cultura de prevención y protección civil	3.3 Contribuir en la salvaguarda de la ciudadanía municipal.	3.3.1 Fortalecer la prevención de riesgos.	3.3.1.4 Brindar capacitación al personal de protección civil.	Capacitación interna y global al personal de la Dirección de Protección Civil.	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Gobierno y Territorio- Dirección de Protección Civil	2025-2027	No aplica	No aplica	24 capacitaciones	24	(capacitaciones realizadas /capacitaciones programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Gestión integral de desastres	El municipio presenta una deficiente cultura de prevención y protección civil	3.3 Contribuir en la salvaguarda de la ciudadanía municipal.	3.3.2 Fomentar la cultura de la protección civil y gestión de riesgos en la ciudadanía.	3.3.2.1 Impulsar campañas informativas sobre autoprotección y cultura de prevención de desastres.	Realización de caravanas de la prevención para la mitigación de riesgos.	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Gobierno y Territorio- Dirección de Protección Civil	2025-2027	\$ 10,000.00	Recursos propios	9 caravanas	81,286	(caravanas realizadas /caravanas programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Justicia Cívica	El modelo justicia cívica en el municipio necesita consolidarse para poder resolver conflictos de manera pacífica y dialogada	3.4 Fortalecer la justicia cívica entre la ciudadanía y el municipio.	3.4.1. Fortalecer el modelo de los juzgados especializados.	3.4.1.1 Capacitar el desempeño de los jueces especializados y policías municipales.	Capacitación integral para jueces especializados y policías municipales.	17.06372°	96.72961°	Alcaldía Cívica Municipal	2025-2026	\$ 40,000.00	Recursos propios	12 capacitaciones	810	(capacitaciones realizadas /capacitaciones programadas) *100
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Justicia Cívica	El modelo justicia cívica en el municipio necesita consolidarse para poder resolver conflictos de manera pacífica y dialogada	3.4 Fortalecer la justicia cívica entre la ciudadanía y el municipio.	3.4.1. Fortalecer el modelo de los juzgados especializados.	3.4.1.2 Informar sobre la importancia de la justicia cívica.	Difusión de campañas sobre la justicia cívica y las consecuencias de las faltas cívicas.	17.06372°	96.72961°	Alcaldía Cívica Municipal	2025-2026	\$ 32,000.00	Recursos propios	3 campañas	189,668	(campañas realizadas /campañas programadas) *100



Eje 4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo

4.1 Desarrollo y prosperidad económica incluyente

Según datos de la Secretaría de Economía Federal (2024) el 99.8% de las empresas del país son micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), las cuales promueven el desarrollo regional y en su conjunto representan la dinámica económica del país; 90% de las microempresas son de origen familiar, sin embargo, de cada 100 empresas 52 mueren cada año, teniendo un promedio de 8.2 años de vida, para el estado de Oaxaca se incrementa a 11.4 años.

El Censo Económico 2024 resalta que en México existen 7,056,499 establecimientos comerciales, Oaxaca tiene el 4.9% del valor total, asimismo un dato a destacar es que sólo el 28.8% de establecimientos ocupan un sistema contable, resultando la importancia de utilizar servicios contables para lograr consolidar sus empresas.

En este contexto, según datos del Directorio Estadístico de Unidades Económicas del INEGI 2024, el comercio al por menor es la actividad económica predominante en el municipio con un total 2,078 unidades económicas en el municipio que concentran al 41.8% de la población ocupada y representan casi el 20% de su actividad económica total.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cuarto trimestre de 2024 la tasa de ocupación en el sector terciario en el municipio es de 81.4%, mientras que la tasa de informalidad laboral ascendió a 60.4%. A pesar de su importancia, el sector terciario enfrenta desafíos como la infor-

malidad y la falta de especialización de la mayoría de estas empresas, que a menudo son de origen familiar y carecen de infraestructura adecuada y recursos para mejorar su competitividad y productividad.

Particularmente en el Índice de Competitividad Urbana 2024, en el rango de ciudades de 500 mil a 1 millón de habitantes, de 18 ciudades en total, Oaxaca se colocó en la posición 15 con un nivel de competitividad media baja y en la penúltima posición del subíndice Mercado de Trabajo.

Cabe mencionar que en los denominados Diálogos Vecinales por la Transformación, Inclusión para la prosperidad, se dieron cita hombres y mujeres, quienes expresaron la falta de oportunidades para acceder a financiamiento y desarrollar emprendimientos así como la necesidad de capacitación, lo cual ha llevado a la proliferación de actividades informales que no contribuyen a generar ingresos constante para sus familias.

El Índice de Progreso Social 2024 identificó entre sus 6 principales hallazgos que Oaxaca se encuentra entre las entidades con menor progreso entre 2015 y 2023, asimismo el Mapa de Prosperidad Compartida coloca a Oaxaca en el grupo 6, con un valor de 55 puntos, siendo el penúltimo lugar a nivel nacional.

Por lo anterior, es importante trabajar en un enfoque de prosperidad compartida que priorice la equidad, cooperación y la cohesión social sobre el lucro individual. En este sentido se busca apoyar a los sectores más vulnerables, mediante proyectos que fomenten la participación de las familias y los

colectivos para buscar una distribución equitativa de los beneficios a través de economías comunitarias, como lo son los comercios y colectivos encontrados en las 13 agencias, mismos que han demostrado ser una solución local para reducir la desigualdad y fortalecer la prosperidad económica de manera inclusiva y sostenible para generar un futuro próspero para todas y todos los vecinos.



Problemática identificada.

El municipio enfrenta una limitada competitividad de las unidades económicas, representando un desafío significativo para el desarrollo económico.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo 4.1 Impulsar el desarrollo económico y la prosperidad compartida en el municipio.	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Estrategia

4.1.1. Impulsar la competitividad y productividad de las unidades económicas en el municipio.

Líneas de acción

- 4.1.1.1 Generar estímulos fiscales municipales para las unidades económicas.
- 4.1.1.2 Gestionar créditos para emprendedores con especial atención a mujeres y jóvenes de las agencias, barrios y colonias del municipio.
- 4.1.1.3 Fortalecer la capacitación de unidades económicas del municipio.
- 4.1.1.4 Impulsar prácticas responsables en el cuidado del medio ambiente para las unidades económicas.
- 4.1.1.5 Impulsar alianzas estratégicas entre unidades económicas del

Estrategia

4.1.2 Impulsar una economía inclusiva que genere bienestar a los habitantes del municipio.

Líneas de acción

- 4.1.2.1 Realizar un censo de unidades económicas para identificar los productos y servicios ofertantes.
- 4.1.2.2 Promover ferias para incentivar el consumo local.
- 4.1.2.3 Impulsar la economía social y la prosperidad compartida a través de ferias y eventos en agencias, barrios y colonias.

4.2 Empleo

El empleo es uno de los pilares fundamentales para el bienestar social y el desarrollo económico de cualquier región, en Oaxaca de Juárez la situación laboral refleja las características económicas, sociales y culturales de la ciudad. En el cuarto trimestre de 2024, la tasa de participación económica del municipio se situó en un 61.4%, ligeramente por debajo del promedio nacional de 61.6%. Esto refleja una menor incorporación de la población al mercado laboral, atribuible en parte a barreras estructurales como la educación, los roles de género y la informalidad.

Los datos del censo 2020 realizado por el INEGI en Oaxaca de Juárez muestran que el 64.5% de la población a partir de 12 años de edad está considerada como PEA, lo que implica que aproximadamente 144,995 personas están trabajando o buscando empleo, por consiguiente, se deben efectuar estrategias para incrementar la inserción laboral para acceder a empleos dignos y con protección social.

En términos de género, la participación de la Población Económicamente Activa (PEA), en hombres corresponde a 51.7%, mientras que las mujeres representan solo el 48.2%. Estas cifras ponen en evidencia las marcadas brechas de género que persisten en la actividad económica del municipio, reflejando la necesidad de generar políticas públicas que favorezcan el apoyo al empleo y la inclusión laboral femenina para erradicar estas desigualdades.

Además, según datos de la Secretaría de Economía Federal para el tercer

trimestre de 2024 el salario promedio mensual en Oaxaca de Juárez se situó en \$3,800 pesos, inferior al promedio nacional. En lo que respecta a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, de acuerdo con la medición 2020 de la pobreza a nivel municipal realizada por CONEVAL, 39,144 personas presentan esta condición lo que impacta directamente en limitar el acceso a bienes y servicios básicos así como el bienestar de las familias, por esta razón muchas personas buscan autoemplearse para satisfacer sus necesidades básicas.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo muestra que al cuarto trimestre de 2024, el municipio de Oaxaca de Juárez presenta la tercera mayor tasa de informalidad laboral de 60.4%, solo por debajo de Tlaxcala y Acapulco. La alta proporción de empleo informal es uno de los principales retos de la presente administración, derivado a la limitada capacitación y certificación de capacidades laborales, como lo manifiesta el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, en su estudio La importancia e impacto de la certificación, 2020, en donde manifiesta que las personas certificadas por competencias laborales ganan el doble que quienes no, además tienen jornadas laborales más cortas y el 85% cuentan servicios de salud y se integran a la formalidad laboral.

Con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, en Oaxaca se estima que alrededor de 21.9% de mujeres de 15 años o más han vivido situaciones de violencia en el trabajo a lo largo de su vida, 12.4% han vivido situaciones de discriminación en este ámbito, acciones que limitan la inclusión y el pleno goce de sus derechos en el ámbito laboral.



Problemática identificada.

En el municipio se presentan obstáculos significativos para fomentar las condiciones que impulsen el autoempleo y faciliten la inserción laboral de la población.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo Contribución a la agenda 2030

Objetivo	ODS
4.2 Incentivar la generación de empleos dignos que favorezcan la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

4.2.1. Impulsar la inserción laboral para las personas buscadoras de empleo

Líneas de acción

- 4.2.1.1 Promover la vinculación empresarial del empleo con especial atención a mujeres.
- 4.2.1.2 Promover la certificación de capacidades laborales de las vecinas y vecinos del municipio de Oaxaca.

Estrategia

4.2.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades para el autoempleo y mejora laboral en el municipio.

Líneas de acción

- 4.2.2.1 Implementar programas de capacitación en oficios y habilidades técnicas para todas las personas del municipio.
- 4.2.2.2 Implementar ferias y eventos para el autoempleo.
- 4.2.2.3 Promover convenios para la capacitación especializada en materia de autoempleo.
- 4.2.2.4 Contribuir a la generación de espacios labores libres de violencia de género.

4.3 Comercio

El comercio desempeña un papel fundamental en la economía local, representando una parte significativa de las actividades económicas y del empleo en la región. Según datos del Directorio Estadístico de Unidades Económicas, 2024 del INEGI, Oaxaca de Juárez concentró el 11% de las unidades económicas del estado.

En el ámbito del comercio al por mayor, el municipio registró 716 unidades económicas, representando el 2.0% del total municipal, entre los que destacan la distribución de alimentos, bebidas, materiales de construcción y maquinaria. En lo que respecta al comercio al por menor se registraron un total de 13,131 unidades, lo que equivale al 41.8% del total municipal, reflejando la importancia de este sector en la economía municipal, en contraste estas unidades económicas enfrentan desafíos como altos costos de insumos, baja demanda de productos y servicios y falta de estrategias para dinamizar el mercado local.

El INEGI define como mercados a aquellos lugares o establecimiento en los cuales ocurre la actividad comercial de consumo minorista, que puede desarrollarse sobre un tipo de producto comercial o sobre una oferta diversificada. En Oaxaca de Juárez, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Gobierno y Territorio 2025, se cuenta con 16 mercados municipalizados: IV Centenario [Jardín Sócrates y Kiosco], mercado de Candiani, mercado Sánchez Pascuas, mercado Hidalgo, mercado de las Artesanías, mercado 20 de Noviembre, mercado Benito Juárez, mercado Santa Rosa, mercado de la Cascada, merca-

do Venustiano Carranza, mercado de la Noria, mercado Paz Migueles, mercado de la Merced, mercado de las Flores, Mercado Lulaá y Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez".

En este sentido a través del ejercicio participativo denominado Diálogos Vecinales por la Transformación, en septiembre 2024 se llevó a cabo el foro Prosperidad compartida donde comerciantes de los diversos mercados del municipio manifestaron como problemática las bajas ventas, la falta de difusión de sus productos así como el desconocimiento respecto a la ubicación de los mercados.

Oaxaca de Juárez registró una Tasa de Ocupación en el sector informal del 38.8% al cuarto trimestre de 2024, según datos del INEGI, la segunda más alta del país en ese periodo, sólo por debajo de Tlaxcala, dato significativamente superior al promedio nacional del 27.5%. Adicionalmente, de acuerdo con la medición de la pobreza 2020, hay 162,739 personas con carencia por acceso a la seguridad social en el municipio. Lo anterior, refleja que la población ocupada laboralmente en Oaxaca trabaja en condiciones de informalidad, sin acceso a prestaciones laborales y sin seguridad social.

Actualmente, se tiene un registro de aproximadamente 900 personas en la informalidad laboral ubicadas en el primer cuadro de la ciudad, lo anterior de conformidad con el Censo realizado por la administración municipal 2022-2024. Estas personas ofrecen productos y servicios sin contar con un permiso de carácter transitorio para el comercio o la prestación de servicios en vía pública, ya sea con motivo de ferias de promoción comercial o turística.

ca, festividades religiosas o cívicas. Por esto, es necesario brindar atención prioritaria a este sector.

La falta al cumplimiento del Reglamento de Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, es un problema que afecta la convivencia ciudadana y el orden urbano. Los reportes ciudadanos recibidos a través de la Dirección de Comercio en Vía Pública, han evidenciado que muchos de estos establecimientos invaden espacios públicos, reducen los espacios para la circulación peatonal, afectan la imagen urbana o exceden el metraje permitido, todo lo anterior genera desigualdad competitiva entre los establecimientos que sí cumplen con las normas y aquellos que no.



Problemática identificada.

En el municipio se registra un elevado porcentaje de la población dedicada al comercio informal, mismo que limita el crecimiento económico local.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo Contribución a la agenda 2030

Objetivo

4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.

ODS

8
Trabajo decente y crecimiento económico.

Estrategia

4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.

Líneas de acción

- 4.3.1.1 Gestionar capacitación para comerciantes de los mercados públicos.
- 4.3.1.2 Generar alianzas para dinamizar el comercio local.
- 4.3.1.3 Impulsar campañas para dar a conocer los productos y servicios de los mercados públicos.

Estrategia

4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Líneas de acción

- 4.3.2.1 Integrar el registro de personas vendedoras ambulantes informales.
- 4.3.2.2 Actualizar normatividad en materia de comercio formal e informal.
- 4.3.2.3 Realizar un proyecto de regulación de la actividad comercial en vía pública.
- 4.3.2.4 Implementar operativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la actividad comercial legal en el municipio.
- 4.3.2.5 Impulsar la cultura de las denuncias y quejas vecinales relacionadas con el funcionamiento de los establecimientos comerciales.

4.4 Turismo

Oaxaca de Juárez es un destino turístico de relevancia internacional. El Centro Histórico de la ciudad fue declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1987, ya que convergen diversos atractivos como museos, mercados, templos, conventos, parques, jardines, fuentes y andadores, además de albergar más de 1,200 monumentos históricos y ser el epicentro de las actividades turísticas del municipio.

La ciudad capital ofrece expresiones culturales y festividades trascendentes como la Muestra de Carnavales Oaxaqueños, Semana Santa, Donají la leyenda, Día de Muertos y Noche de Rábanos, además de contar con espacios de venta de artesanías y productos gastronómicos, siendo el lugar ideal para turistas nacionales e internacionales. A pesar de que se cuenta con una gama de festividades no se ha dado la correcta difusión para incrementar el número de visitantes nacionales e internacionales y la duración de su estancia en nuestra ciudad capital.

Según datos de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, de enero a octubre de 2024, la estadía promedio fue de 2.06 días en comparación con 1.98 días del año 2023, sin embargo, la estadía promedio de otras zonas turísticas del estado es mayor, por ejemplo, en Huatulco corresponde a 2.58 días para el año 2024. Por otra parte, como se muestra en la figura 16 la ocupación promedio y el número de visitantes nacionales y extranjeros no varían consi-

derablemente, en comparación con la derrama económica de 5 mil 577 millones de pesos de 2024 a 4 mil 358 millones de pesos en 2023.

Figura 16. Indicadores de actividad turística de Oaxaca de Juárez.

Indicador	2023	2024
Estadía promedio	1.98 días	2.06 días
Ocupación promedio	51.46 %	52.7 %
Derrama económica	4 mil 358 millones de pesos	5 mil 577 millones de pesos
Núm. Turistas	1,002,517	1,073,996
Visitantes nacionales	89.38%	87.72%
Visitantes extranjeros	10.62%	12.28%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, 2024.

A partir de los datos generados en la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, en el Perfil del turista 2024, se observa que el grado de satisfacción del turista, en la variable servicio brindado en la ciudad, es calificado por los visitantes nacionales con un valor de 7.4 y por visitantes extranjeros con 8.4; lo anterior demuestra que es prioritario mejorar la atención del público a través de capacitaciones y/o certificaciones a empresas en este giro. Es

importante diseñar estrategias para mejorar la infraestructura turística que favorezca el aumento de la permanencia de las y los visitantes y diversificar las actividades culturales y recreativas disponibles con el objetivo de generar un flujo constante de turistas.

El turismo ha experimentado un crecimiento notable, tanto de visitantes nacionales como internacionales, sin embargo el auge de la ciudad capital ha propiciado procesos de gentrificación. La socióloga británica Ruth Glass empleó el término gentrificación para referirse al reemplazo de una población existente por un fenómeno de retorno de la gentry (alta burguesía) que provocó en consecuencia el aumento de los precios de la propiedad, renta, servicios y el desplazamiento de los residentes de la clase trabajadora.

Según el estudio de Gentrificación turística del H. Congreso del Estado de Oaxaca para la Ciudad de Oaxaca de Juárez dicho proceso se observa en el Centro Histórico y barrios como Santo Tomás Xochimilco y Barrio de Jalatlaco. De acuerdo con los datos del Directorio Estadístico de Unidades Económicas del INEGI 2020 en la ciudad residen aproximadamente 1,685 migrantes extranjeros y existen 6,824 servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, por lo que la oferta de servicios se ha diversificado para adaptarse a las preferencias de los turistas lo que ha significado un aumento en el costo de la renta de vivienda, el aumento en los precios de venta de terrenos y los metros cuadrados de construcción, además de ver alterada su esencia cultural; se debe agregar que aun no se cuenta con un censo de personas operadoras de las plataformas digitales de hospedaje temporal en Oaxaca de Juárez, lo cual permite un área de oportunidad para

establecer alianzas para el correcto desempeño de sus servicios.

Derivado de diferentes manifestaciones sociales, el mal uso de los inmuebles, el descuido del mobiliario urbano y la falta de mantenimiento en la infraestructura de estos mismos por parte de la ciudadanía en general y gobiernos anteriores, es que el Centro Histórico de Oaxaca presenta severos daños que ponen en riesgo el legado cultural y arquitectónico. A su vez el problema ambiental ocasionado por el cierre del sitio de disposición final de desechos del municipio de Oaxaca de Juárez en el año 2022 representó un incremento de residuos sólidos, obligando así a implementar acciones sobre reducción de residuos y la adopción de medidas sustentables para mitigar la cantidad de desechos orgánicos e inorgánicos de la ciudad.

Fortalecer las relaciones y ampliar las ciudades hermanadas con el municipio de Oaxaca de Juárez es clave para fomentar el intercambio cultural, económico y social, promoviendo el desarrollo sostenible y la cooperación internacional, así como afrontar problemáticas comunes con soluciones conjuntas. A través de estas alianzas, se generan oportunidades para compartir buenas prácticas en educación, turismo, comercio y tecnología, beneficiando a ambas ciudades. Actualmente, con información de la Unidad de Relaciones Internacionales 2025, la ciudad de Oaxaca de Juárez ha firmado 47 hermanamientos, de las cuales 30 son con municipios de la República Mexicana y 17 con ciudades extranjeras, sin embargo, sólo 12 han sido aprobados por cabildo, 3 han tenido validez oficial en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y actualmente solo 3 están vigentes. Cabe resaltar que el hermanamiento con la Ciudad de Palo Alto, Santa Clara, California, Estados Unidos, se firmó en 1964, se ratificó en 1995 y pese a que se ha seguido trabajando con dicha

Ciudad, este hermanamiento oficialmente perdió vigencia en 2012 por falta de renovación.



Problemática identificada.

El desarrollo turístico se encuentra limitado por la baja competitividad del sector.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
-------------------	-------------------------------

Objetivo	ODS
4.4. Impulsar el desarrollo turístico del municipio.	8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Estrategia

4.4.1 Fortalecer la profesionalización turística en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Líneas de acción

- 4.4.1.1 Fortalecer la capacitación y certificación en materia de mejora en el servicio y atención al cliente.
- 4.4.1.2 Promover prácticas de turismo sustentable en las empresas turísticas de la capital.
- 4.4.1.3 Impulsar acciones de evaluación de calidad del servicio de las empresas turísticas.
- 4.4.1.4 Promover alianzas estratégicas con personas operadoras de las plataformas digitales de hospedaje temporal.

Estrategia

4.4.2 Impulsar la promoción de la oferta turística del municipio de Oaxaca de Juárez

Líneas de acción

- 4.4.2.1 Promover las actividades culturales y festividades tradicionales para posicionar la oferta turística del municipio.
- 4.4.2.2 Impulsar la oferta de productos locales a nivel nacional e internacional.
- 4.4.2.3 Promover alianzas estratégicas para mejorar la infraestructura y equipamiento turístico.
- 4.4.2.4 Fortalecer las relaciones de las ciudades hermanas con el municipio de Oaxaca de Juárez.

Eje 4. Matriz de Planeación Municipal

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 4 PROSPERIDAD ECONÓMICA VECINAL Y FOMENTO PRODUCTIVO															
LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Oaxaca de Juárez	Desarrollo y prosperidad económica	La falta de competitividad de las pequeñas y medianas empresas en el municipio se ha convertido en un obstáculo significativo para su desarrollo y crecimiento	4.1 Impulsar el desarrollo económico y la prosperidad compartida en el municipio.	4.1.1 Impulsar la competitividad y productividad de las unidades económicas en el municipio.	4.1.1.3 Fortalecer la capacitación de unidades económicas del municipio.	Programa de productividad	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Prosperidad Económica Vecinal, Dirección de Desarrollo Económico y Solidario Emprendedores, Cámaras Empresariales y Aliados académicos	2025-2027	\$ 26,400.00	Recursos propios	90 cursos	144,995 personas	Cursos realizados /cursos programados *100
Oaxaca de Juárez	Desarrollo y prosperidad económica	Existe un alto porcentaje de población que se dedica al comercio informal	4.1 Impulsar el desarrollo económico y la prosperidad compartida en el municipio.	4.1.2 Impulsar una economía inclusiva que genere bienestar a los habitantes del municipio.	4.1.2.1 Realizar un censo de unidades económicas para identificar los productos y servicios ofertantes.	Censo de comercio establecido	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Prosperidad Económica Vecinal, Dirección de regularización al comercio establecido, cuerpo de inspectores	2025-2027	\$ 45,000.00	Recursos propios	4,000 comercios censados	270,955 habitantes	Comercios censados / Comercios programados *100
Oaxaca de Juárez	Empleo	La falta de oportunidades laborales dignas y seguras, que afectan especialmente a las mujeres	4.2 Incentivar la generación de empleos dignos que favorezcan la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez.	4.2.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades para el autoempleo y mejora laboral en el municipio.	4.2.2 Implementar ferias y eventos para el autoempleo.	Jornadas Laborales y de Emprendimiento	17.06372°	96.72961°	Dirección de Desarrollo Económico y Solidario, Emprendedores, vecinas y vecinos de las agencias, empresas	2025-2027	\$ 50,000.00	Recursos propios	10 eventos	144,995 personas	Eventos realizados/ eventos programados *100
Oaxaca de Juárez	Empleo	La falta de oportunidades laborales dignas y seguras, que afectan especialmente a las mujeres	4.2 Incentivar la generación de empleos dignos que favorezcan la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez.	4.2.1 Impulsar la inserción laboral para las personas buscadoras de empleo.	4.2.1.1 Promover la vinculación empresarial del empleo con especial atención a mujeres.	Vinculación Laboral Vecinal	17.06372°	96.72961°	Dirección de Desarrollo Económico y Solidario, Departamento de Vinculación Laboral, Coordinación Nacional de Empleo, Cámaras Empresariales	2025-2027	\$ 30,000.00	Recursos propios	200 vinculaciones laborales	144,995 personas	Vinculaciones laborales realizadas / vinculaciones laborales programadas *100
Oaxaca de Juárez	Comercio	Los mercados públicos municipales presentan desorden, falta de regularización y deficiencias en su operación, lo que afecta su sostenibilidad y el desarrollo del comercio local.	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.	4.3.1 Impulsar el comercio de los mercados públicos del municipio.	4.3.1.1 Gestionar capacitación para comerciantes de los mercados públicos.	Programa de atención a mercados públicos	17.05837°	-96.734877°	Dirección de Regulación y Atención a Mercados	2025-2027	Por definir	Recursos propios	3 eventos de capacitación	270,955 habitantes	Eventos de capacitación realizados / eventos de capacitación programados *100
Oaxaca de Juárez	Comercio	Crecimiento descontrolado del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez, lo que genera desorden, competencia desigual y afecta la movilidad urbana.	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.	4.3.2.1 Integrar el registro de personas vendedoras ambulantes informales.	Registro de personas vendedoras ambulantes informales	21.05837°	-92.734877°	Dirección de Comercio en vía pública	2025-2027	Por definir	Recursos propios	1 registro de vendedoras ambulantes	270,955 habitantes	Registros de vendedoras ambulantes realizados / registros de vendedoras ambulantes programados *100
Oaxaca de Juárez	Comercio	Normatividad e insuficiente para regular el comercio informal e informal, lo que genera conflictos, falta de control y afectaciones al desarrollo económico local.	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.	4.3.2.2 Actualizar normatividad en materia de comercio formal e informal.	Actualización de marco normativo en materia de comercio formal e informal	22.05837°	-91.734877°	Dirección de Comercio en vía pública	2025-2027	Por definir	Recursos propios	1 actualización de marco normativo	270,955 habitantes	Número de actualizaciones realizadas / número de actualizaciones programadas *100
Oaxaca de Juárez	Comercio	Falta de regulación y control sobre la actividad comercial en la vía pública, lo que provoca desorden, competencia desigual y afectaciones a la movilidad y el espacio público.	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.	4.3.2 Generar mecanismos para la regulación del comercio informal en el municipio de Oaxaca de Juárez.	4.3.2.3 Realizar un proyecto de regulación de la actividad comercial en vía pública.	Proyecto de regulación comercial	23.05837°	-90.734877°	Dirección de Comercio en vía pública	2025-2027	Por definir	Recursos propios	3 proyectos de regulación comercial	270,955 habitantes	No. de proyectos de regulación comercial elaborados / No. de proyectos de regulación comercial programados *100
Oaxaca de Juárez	Turismo	Falta de atracción y fortalecimiento del turismo en la capital oaxaqueña a nivel nacional e internacional.	4.4 Impulsar el desarrollo turístico del municipio.	4.4.2 Impulsar la promoción de la oferta turística del municipio de Oaxaca de Juárez	4.4.2.1 Promover las actividades culturales y festividades tradicionales para posicionar la oferta turística del municipio.	Programas de fomento turístico.	17.06372°	96.72961°	Secretaría de Turismo del Municipio de Oaxaca de Juárez / Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado / CANIRAC / Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Oaxaca / Asociación de Hoteles y Moteles de la Verde Antequera / Otras Organizaciones Empresariales	2025-2027	\$ 27,000,000.00	Recursos propios	63 acciones de fomento turístico	274,000 habitantes	Acciones de fomento turístico realizadas / acciones de fomento turístico programadas *100



Eje 5. Infraestructuras Sostenibles y Servicios Públicos para el Desarrollo

5.1 Infraestructura sostenible

De acuerdo con el objetivo 11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, la población mundial alcanzó los 8,000 millones de personas en 2022, de los cuales más de la mitad residen en zonas urbanas, mientras que alrededor de 1,100 millones viven en barrios marginales.

Los municipios, como entes públicos de contacto directo con la población, han desarrollado estrategias para fortalecer la infraestructura urbana y garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos esenciales. La infraestructura urbana, entendida como el conjunto de obras y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de una ciudad, abarca el abastecimiento de agua potable, drenaje, electricidad, alumbrado público, vialidades, espacios recreativos y equipamientos urbanos. Estos elementos son fundamentales para elevar la calidad de vida, fomentar el desarrollo económico y asegurar el bienestar de la comunidad.

Como parte de la planeación participativa, en los Diálogos Vecinales por la Transformación en el foro Atención Prioritaria: Agua, Basura, Obras, se identificaron problemáticas clave como el ordenamiento territorial, la gestión de espacios públicos, la infraestructura educativa, la movilidad y la conservación del patrimonio histórico así como la prestación de servicios esenciales, como el suministro de agua potable, el drenaje y el manejo de residuos sólidos.

El municipio de Oaxaca de Juárez, que representa apenas el 0.1% del territorio estatal alberga una alta densidad poblacional de 3,026.6 hab./km², la cual ha experimentado una transformación significativa en su distribución demográfica en las últimas siete décadas, pasando de un modelo rural a uno urbano y metropolitano; este crecimiento ha dado lugar a asentamientos dispersos y desconectados, lo que dificulta el desarrollo económico y social.

En el rubro de vivienda, el municipio interviene a través de diversas funciones que garantizan el desarrollo urbano ordenado, el acceso a una vivienda digna y la provisión de servicios básicos. Su intervención se basa en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le otorga facultades en el ordenamiento territorial, desarrollo urbano y prestación de servicios públicos.

La población de la ciudad de Oaxaca de Juárez, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI es de 270, 955 habitantes, de igual forma informó que en el municipio registró un total de 74,526 viviendas particulares habitadas, que representa el 6.6% del total estatal, posicionándose como el municipio con mayor número de viviendas particulares habitadas en el estado.

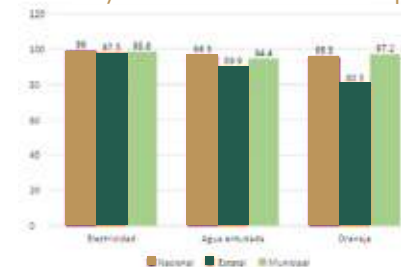
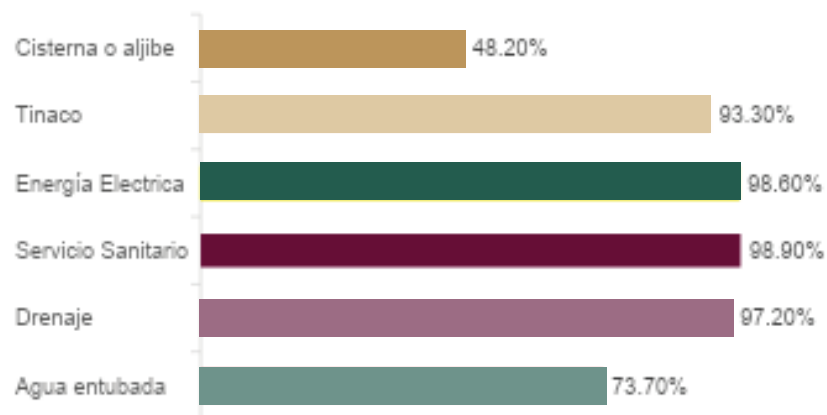


Figura 17. Porcentaje de viviendas particulares habitadas según disponibilidad de principales servicios.
Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

En la ciudad de Oaxaca, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.6 personas, mientras que el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.9. Además, el 4.8% de las viviendas cuentan con piso de tierra, reflejando las condiciones habitacionales de la población.

Figura 18. Disponibilidad de servicios y equipamiento en viviendas



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

Para hacer frente a estos desafíos, el Plan Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (POTDU), presentado en agosto de 2024 por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) así como el Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez y su Reglamento General de Aplicación establecen directrices estratégicas para fomentar un desarrollo urbano ordenado, siendo un insumo importante para ejercer la planificación territorial, la protección al medio ambiente y la equidad social.

Por otro lado, los mercados públicos de Oaxaca de Juárez son espacios esenciales para la vida social, económica y cultural de la ciudad, ya que no solo funcionan como centros de comercio, sino también como puntos de encuentro donde convergen tradiciones, gastronomía y prácticas comunitarias que reflejan la riqueza multicultural del municipio. Actualmente, la ciudad cuenta con 16 mercados públicos, con un estimado de 11,000 locales comerciales; entre ellos, el Mercado Margarita Maza de Juárez, conocido como Mercado de Abasto, es el más grande y concurrido, con una afluencia significativa de personas diariamente.

Sin embargo, los Diálogos Vecinales por la Transformación, en el foro Prosperidad Compartida y Atención Prioritaria: Agua, Basura, Obras han evidenciado la necesidad de un mantenimiento continuo en estas instalaciones para garantizar espacios seguros, funcionales y atractivos para comerciantes y visitantes ya que se han identificado zonas de tránsito deterioradas y con una estructura longeva. La mejora y conservación de los mercados no solo fortalecerá la actividad económica local, sino que también preservará su papel como espacios de identidad y cohesión social.

Los parques y jardines urbanos desempeñan un papel fundamental en el bienestar de la comunidad, proporcionando espacios para el ejercicio, la convivencia familiar y el esparcimiento. El municipio cuenta con 27 parques y jardines, entre los que destacan el Parque Juárez "El Llano", el Parque Luis Donaldo Colosio, el Jardín del Zócalo y la Alameda de León. No obstante, en el foro Atención prioritaria: agua, basura, obras, de los Diálogos Vecinales por la Transformación ha señalado el deterioro de pasillos, bancas, juegos infantiles y áreas lúdicas con las que cuenta el municipio, subrayando la necesidad de su recuperación a través del mantenimiento y rehabilitación como una estrategia clave para construir una ciudad más sostenible, inclusiva y resiliente, puesto que mejora el entorno ambiental contribuyendo a la regulación térmica y la reducción de emisiones de carbono, hasta impactos positivos en la salud pública y la cohesión social.

Otro punto medular para contribuir a la Infraestructura sostenible es el tema del alumbrado público, en el año 2018 se firmó un convenio entre la Secretaría de Energía [SENER], el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica [FIDE] y el municipio de Oaxaca de Juárez, con el apoyo del Banco Mundial, permitió la instalación de 17,732 luminarias LED, la transición a esta tecnología ha reducido significativamente el consumo y el gasto municipal, alineándose con los objetivos de eficiencia energética y sostenibilidad promovidos por el gobierno federal. La prioridad sigue siendo extender la cobertura eléctrica a zonas marginadas, en concordancia con la Reforma Energética y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurando un crecimiento equitativo e inclusivo, ya que aún quedan nuevas calles por recibir este servicio.

Los centros culturales, artísticos y de ciencia son espacios esenciales para la difusión del arte, la historia, el conocimiento y las tradiciones a través de actividades como exposiciones, talleres, conferencias y presentaciones artísticas, estos recintos fomentan la creatividad, la educación y el acceso a la cultura para la comunidad. Además, contribuyen a la preservación del patrimonio y al fortalecimiento de la identidad oaxaqueña, ofreciendo a habitantes y visitantes la oportunidad de interactuar con diversas manifestaciones culturales en un entorno enriquecedor e inclusivo. El Observatorio Astronómico Municipal, la biblioteca municipal Margarita Maza de Juárez, son los espacios que cuenta Oaxaca de Juárez para estos fines así como la Casa de la Cultura de la Ciudad de Oaxaca, lugar emblemático de la ciudad, perteneciente al Gobierno del Estado, la cual desempeña un papel fundamental en la vida cultural de los vecinos y vecinas de la capital. Sin embargo, en las agencias municipales y de policía de Oaxaca de Juárez, los espacios destinados al arte y la cultura suelen compartirse con aulas escolares, parques y áreas deportivas, lo que limita su alcance y funcionalidad. Por ello, resulta fundamental la creación de espacios específicos para el desarrollo cultural en estas comunidades, garantizando así el acceso equitativo a la educación artística y la preservación del legado cultural en todo el municipio.

El Centro Histórico de Oaxaca, reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1987, comprende una superficie de 5.00 kilómetros cuadrados, 247 manzanas y 1200 monumentos catalogados de arquitectura civil y religiosa y de antiguas costumbres y tradiciones que se desarrollaron a lo largo de más de cuatro siglos y que se conservan en la actualidad, a pesar de los terremotos que se han documentado en varias

ocasiones y que han afectado su arquitectura. Estos espacios enfrentan desafíos derivados del desarrollo urbano, el crecimiento desordenado y la construcción de edificaciones modernas que alteran la armonía visual y arquitectónica, factores que, junto con el congestionamiento vehicular y la saturación de espacios públicos, generan una presión significativa sobre la infraestructura patrimonial y compromete su conservación a largo plazo.



Problemática identificada.

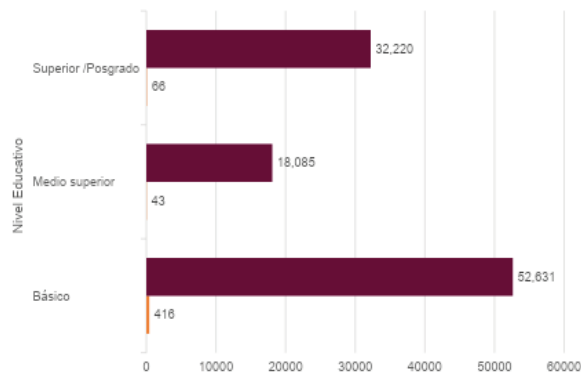
El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.	
Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
<p>Objetivo</p> <p>5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.</p>	<p>ODS</p> <p>9 Industria, innovación e infraestructura.</p>
<p>Estrategia</p> <p>5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura y ordenamiento en el municipio.</p>	
<p>Líneas de acción</p> <p>5.1.1.1 Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana. 5.1.1.2 Proponer un programa de ordenamiento urbano. 5.1.1.3 Coadyuvar en las mejoras de las viviendas del municipio. 5.1.1.4 Fortalecer la red de energía eléctrica.</p>	
<p>Estrategia</p> <p>5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.</p>	
<p>Líneas de acción</p> <p>5.1.2.1 Rehabilitar los mercados públicos del municipio. 5.1.2.2 Mejorar los espacios de los mercados públicos.</p>	
<p>Estrategia</p> <p>5.1.3 Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.</p>	
<p>Líneas de acción</p> <p>5.1.3.1 Construir espacios naturales en el municipio. 5.1.3.2. Rehabilitar los parques del municipio.</p>	
<p>Estrategia</p> <p>5.1.4 Conservar el patrimonio del centro histórico de manera integral, inclusiva y sostenible.</p>	
<p>Líneas de acción</p> <p>5.1.4.1 Fortalecer el rescate del Centro y del Patrimonio Histórico para evaluar la pertinencia de adecuaciones y nuevas construcciones. 5.1.4.2 Desarrollar un programa para la conservación del patrimonio del municipio. 5.1.4.3 Gestionar proyectos para la conservación, rehabilitación y preservación del centro histórico.</p>	

5.2 Infraestructura Educativa

El municipio de Oaxaca de Juárez cuenta con una infraestructura educativa diversa que abarca desde la educación básica hasta el nivel superior, se tiene un reporte de un total de 525 escuelas, donde se brinda atención educativa a 102,936 alumnos, de los cuales 53,243 son mujeres y 49,693 son hombres, inscritos en los distintos niveles educativos en el ciclo escolar 2023-2024, según datos del Sistema de Información de Consulta de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública, los cuáles se desagregan de la siguiente manera:

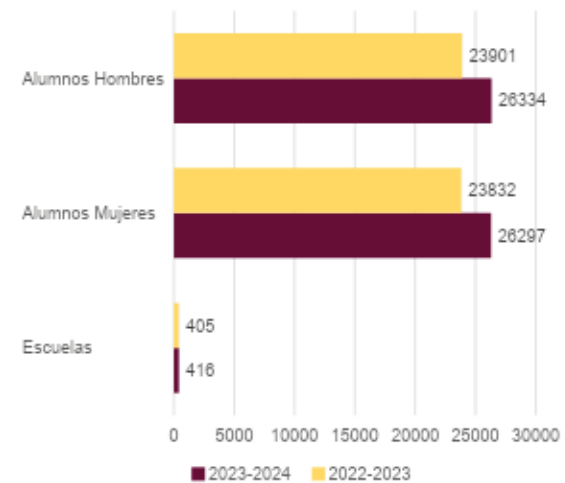
Figura 19. Cantidad de escuelas y alumnado en el ciclo escolar 2023-2024.



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información de Consulta de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública, Gobierno Federal.

La siguiente gráfica muestra un incremento en la matrícula escolar del nivel básico [preescolar, primaria y secundaria] para el ciclo escolar 2024-2025. En cuanto al alumnado, se observa un aumento de 2,433 alumnos y 2,465 alumnas, lo que refleja una tendencia positiva en la inscripción escolar. Además, se resalta la apertura de 11 nuevas escuelas para atender esta creciente demanda.

Figura 20. Comparativo de escuelas y alumnado en ciclos escolares (Nivel Básico)



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información de Consulta de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública, Gobierno Federal.

Las escuelas del territorio del municipio de Oaxaca de Juárez, sufren deterioros en aulas y bardas o carecen de sanitarios y canchas techadas dichos puntos fueron manifestados en el foro número 1 Atención prioritaria: agua, basura, obras, de los Diálogos Vecinales por la Transformación.



Problemática identificada.

Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	9 Industria, innovación e infraestructura.

Estrategia

5.2.1 Dotar de infraestructura a los espacios educativos.

Líneas de acción

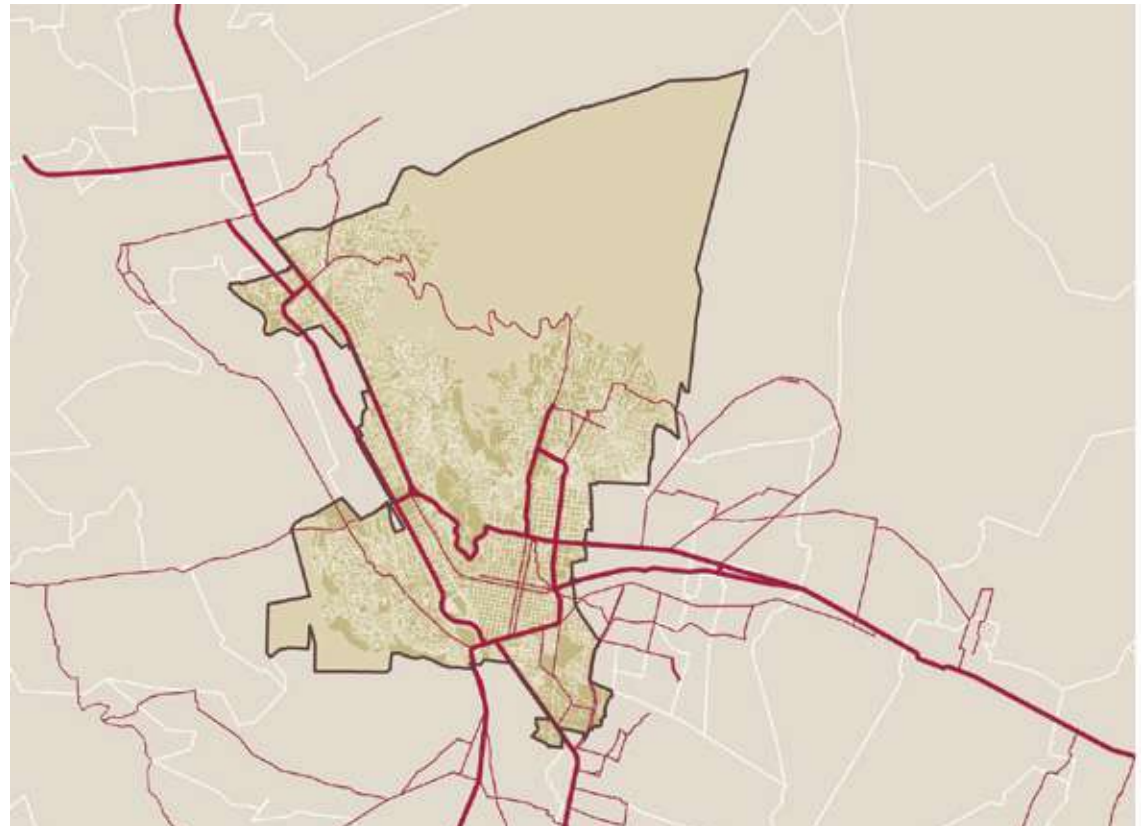
5.2.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio.

5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.

5.3 Avenidas y calles

En el estado de Oaxaca existen dos zonas metropolitanas, ubicadas en Tehuantepec y en Valles Centrales. La ciudad de Oaxaca de Juárez se encuentra entre los 23 municipios en la que través de una red vial de tres avenidas se encuentra conectada: la carretera federal 175, que conecta de norte a sur bajo diversos nombres [avenida Lázaro Cárdenas, Bulevar Eduardo Vasconcelos, Periférico y Símbolos Patrios]; la Avenida Universidad, que enlaza el sur con el norte pasando por puntos clave como el cruce de Cinco Señores y el estadio Eduardo Vasconcelos y la Calzada San Felipe, que incluye la calzada Porfirio Díaz, uniendo la zona norte con la Avenida Héroes de Chapultepec.

Figura 21. Principales vialidades de la ciudad de Oaxaca de Juárez

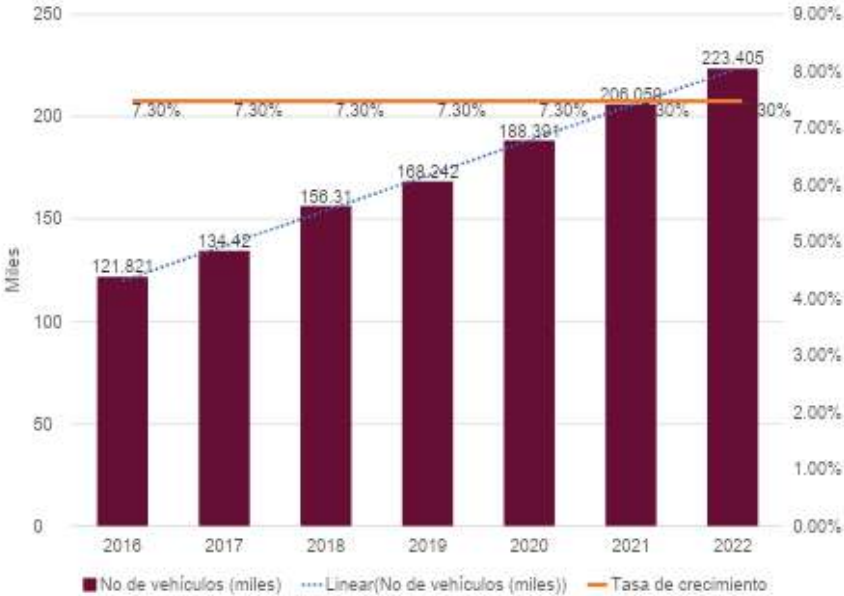


Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado.

Según datos del INEGI 2022, actualmente circulan en las demarcaciones del municipio un total de 223,405 unidades de motor. Esto evidencia la necesidad de una planificación integral para mejorar la movilidad y reducir el impacto de la sobrecarga vehicular.

Las vialidades del municipio de Oaxaca de Juárez muestran importantes congestionamientos en zonas de alta afluencia y/o en horas pico, ya que la cantidad de vehículos motorizados que circulan por sus calles, se han incrementado a una tasa de crecimiento anual de 7.3% del año 2016 al 2022, según datos obtenidos del INEGI.

Figura 22. tasa de crecimiento vehicular anual del 2016 -2024



Fuente: Banco Nacional de Obras y Servicios S.N. (2024). Diagnóstico de Necesidades y Oportunidades de Inversión en Infraestructura, Gobierno del Estado de Oaxaca.

Figura 23. Vehículos de motor registrados en circulación en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Descripción	Número
Vehículos oficiales (gubernamentales).	347
Vehículos de transporte público (concesionado).	2,116
Vehículos de transporte particular.	113,456
Subtotal vehículos tipo automóvil	115,919
Autobuses urbanos, suburbano, escolares y camionetas oficiales (gubernamentales).	489
Autobuses urbanos, suburbano, escolares y camionetas de transporte público (concesionado).	1,219
Autobuses urbanos, suburbano, escolares y camionetas oficiales de transporte particular.	389
Subtotal vehículos tipo autobús	2,097
Vehículos oficiales de carga.	377
Vehículos de transporte público de carga (concesionado).	670
Vehículos de transporte particular de carga.	53,983
Subtotal vehículos de carga	55,030
Vehículos oficiales de motor de dos o tres ruedas. (motos)	1
Vehículos de transporte público de motor de dos o tres ruedas (concesionado).	1,800
Vehículos de transporte particular de motor de dos o tres ruedas.	48,558
Subtotal vehículos de tipo moto dos o tres ruedas.	50,359
Total de unidades	223,405

Fuente: Vehículos de motor registrados en circulación. INEGI, 2022.

Sin embargo, las vialidades o elementos que permitan mejorar la fluidez o ampliar la capacidad de dichas vialidades, básicamente no han cambiado, a excepción de la implementación de vueltas inglesas en la Calzada Héroes de Chapultepec, la construcción del Puente Vehicular del cruce de 5 señores y la reciente pavimentación con concreto hidráulico del Bulevar Circuito Interior (Rivera del río Atoyac).

Las redes de infraestructura y el equipamiento urbano de la ciudad se ven saturados y rebasados por la sobrecarga poblacional, como se ha observado en la ciudad de Oaxaca la población flotante proveniente de los municipios conurbados requiere de una infraestructura que soporte la cantidad de personas que se moverán en ciertos periodos de tiempo, y las calles más saturadas en horas pico serán aquellas que tengan la mejor accesibilidad.

Como parte de las principales denuncias recibidas a través de los Diálogos Vecinales por la Transformación, tema: Atención prioritaria. Agua, Basura y Obras, solicitaban preponderantemente la atención inmediata al proceso de mantenimiento superficial y aislado del pavimento de las principales calles y avenidas del municipio, mismo que en época de lluvias se agrava ocasionando accidentes vehiculares o daños a los vehículos de particulares.



Problemática identificada.

Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	9 Industria, innovación e infraestructura.
Estrategia	
5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	
Líneas de acción	
5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	
5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	

5.4 Agua y drenaje

El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SOAPA) es un organismo de la administración pública estatal con personalidad jurídica, autonomía en su funcionamiento y patrimonio propio. Su ámbito de competencia abarca el municipio de Oaxaca de Juárez, así como otras localidades de la zona metropolitana que cuenten con la infraestructura necesaria para garantizar la prestación de los servicios, siempre que existan los convenios correspondientes. Además, colabora estrechamente con los ayuntamientos municipales y la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones a nivel estatal, con el objetivo de optimizar la gestión del agua y el saneamiento en la región.

La ciudad de Oaxaca de Juárez enfrenta una grave crisis hídrica, caracterizada por un déficit significativo en el suministro de agua potable. Según datos de SOAPA (2024), la capacidad de abastecimiento actual es de sólo 195 litros por segundo, mientras que la demanda mínima asciende a 1,100 litros por segundo, lo que implica que apenas se cubre el 18% de las necesidades de la población. A pesar de que el INEGI (2023) reporta que el 86.5% de los hogares en la ciudad tiene acceso a agua entubada, la calidad y disponibilidad del servicio son preocupantes:

***Solo el 35% de la población considera que el agua es clara.**

***Apenas el 31% percibe constancia en el suministro.**

***Solo el 9.9% confía en que el agua es potable.**

A esta problemática se suman las pérdidas de agua por fugas y vandalismo,

que representan entre el 40% y el 50% del volumen disponible, agravando aún más la crisis.

El impacto de esta situación es mayor en los sectores vulnerables, donde la falta de acceso a agua potable se traduce en mayores costos para las familias. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 47% de la población en Oaxaca de Juárez vive en condiciones de pobreza, lo que dificulta la compra de agua embotellada o el pago de pipas privadas. Ante este panorama, resulta urgente modernizar la infraestructura, reducir las pérdidas y garantizar un acceso equitativo al agua para mitigar la crisis.

Además del problema del agua potable, Oaxaca de Juárez enfrenta serios desafíos en materia de drenaje y saneamiento. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del INEGI, el 84.9% de la población de 18 años y más en el estado de Oaxaca cuenta con servicio de drenaje y alcantarillado en su vivienda, lo que indica que una proporción significativa aún carece de este servicio esencial.

El mantenimiento de la infraestructura también presenta deficiencias:

-Sólo el 29.9% de la población considera que se realizan labores constantes de limpieza del drenaje.

-El sistema opera en algunas áreas a más del 120% de su capacidad, generando colapsos y desbordamientos durante la temporada de lluvias.

-Se estima que el 40% de las aguas residuales no recibe tratamiento adecuado.

do antes de ser vertidas en cuerpos de agua, lo que representa un riesgo ambiental y sanitario.

Asimismo, el INEGI [2020] reporta que, aunque el 89% de las viviendas están conectadas a la red de drenaje, el restante 11% depende de fosas sépticas o carece completamente de un sistema de saneamiento, afectando principalmente a zonas periurbanas y colonias marginadas.

El crecimiento desordenado de la ciudad y el incremento de asentamientos irregulares, donde la infraestructura es insuficiente o inexistente, han agravado esta problemática. Además, la percepción ciudadana sobre el servicio de drenaje es negativa: según la ENCIG 2023, sólo el 31% de los habitantes considera que las labores de mantenimiento son adecuadas.



Problemática identificada.

Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.

Objetivo, estrategias y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio	6 Agua limpia y saneamiento.

Estrategia

5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.

Líneas de acción

- 5.4.1.1 Elaborar proyectos de captación de agua pluvial en el municipio.
- 5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.
- 5.4.1.3 Impulsar el programa emergente de respuesta al estiaje.

Estrategia

5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.

Líneas de acción

- 5.4.2.1 Coadyuvar con las instancias pertinentes la rehabilitación de redes de drenaje.
- 5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.
- 5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.
- 5.4.2.4 Realizar obras de alcantarillado en el municipio.

5.5 Manejo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

A partir del cierre del sitio de disposición final ubicado en el municipio de la Villa de Zaachila en octubre de 2022, se incrementó el abandono de desechos en predios baldíos y calles, aumentó el costo para traslado y disposición final en otros estados, siendo un factor que limita la correcta recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos del municipio.

Los residuos sólidos urbanos son conocidos a partir de la caracterización de los procesos de generación y almacenamiento, en el municipio de Oaxaca de Juárez, con datos del Estudio de generación y caracterización de los residuos sólidos urbanos en la Zona Metropolitana de Oaxaca [2023], la zona metropolitana de Valles Centrales de Oaxaca genera al día 800 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), siendo el municipio de Oaxaca de Juárez con el mayor número, más de 282.5 toneladas al día. Además, datos del Reporte técnico de los estudios de generación, caracterización y peso volumétrico de residuos sólidos urbanos de la Zona Metropolitana de Oaxaca [2023], estiman que la generación promedio de RSU domiciliarios per cápita es de 0.5102 kg/día por familia.

Para el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) actualmente se realiza el macroproceso de Manejo del Nivel 1 que se encarga de organizar y gestionar los residuos recolectados, especialmente a través de barridos en calles y espacios públicos con el trabajo de 220 barrenderos que se dividen en tres turnos utilizando sus carritos recolectores y escobas con vara de otate. Este proceso incluye varios macroprocesos importantes, como las zonas de almacenamien-

to de reciclables, los espacios para la transferencia de residuos orgánicos e inorgánicos hacia el sitio de disposición final y su tratamiento posterior.

Los residuos recolectados se distribuyen en:

- a) Residuos sólidos valorizables aquellos que se almacenan.
- b) Residuos sólidos inorgánicos, que se depositan en camiones recolectores y se trasladan al área de disposición de residuos sólidos, El Playón, donde se preparan para su disposición final.
- c) Residuos sólidos orgánicos: Se depositan en contenedores especiales y se transportan a El Playón para su tratamiento (trituration) y luego se reenvían a puntos donde pueden aprovecharse.

Sobre el proceso de recolección de RSU, la Secretaría de Servicios Vecinales cuenta con 158 rutas de recolección, con una base trabajadora de 288 personas que realizan las labores diariamente a través de 63 unidades recolectoras, 10 camionetas de redilas, 3 camiones roll off y 20 camionetas, mismas que se distribuyen de la siguiente manera:

- a) Recolección de residuos orgánicos: son de origen animal o vegetal que pueden descomponerse en el corto plazo en condiciones ambientales normales, los cuales se recolectan los días miércoles y sábados.
- b) Recolección de residuos inorgánicos: son materiales desechados por haberse terminado su vida útil y cuya separación se dificulta debido a que están mezclados con otros residuos, los cuales se recolectan los días lunes, martes, jueves y viernes.

Sin embargo, de las 63 unidades recolectoras, al cierre del ejercicio 2024 se encontraban 2 unidades en mal estado, sumando el proceso que lleva su mantenimiento para trabajar de manera ininterrumpida, además de que existen unidades antiguas, que causan retrasos y aumentan los costos operativos, razón por la cual se requiere atención prioritaria.

Actualmente, acorde a los datos de la Secretaría de Servicios Vecinales 2025, se tiene un total de 14 contenedores ubicados en áreas estratégicas, sin embargo al ser una ciudad turística, el incremento de residuos sólidos es mayor en diversas épocas del año debido a los eventos y festividades realizados y aunado a los insuficientes contenedores, la falta de cultura de separación y la falta de cultura cívica y ambiental de las personas lo que provoca que los contenedores se encuentren desbordados y las calles se inundan de bolsas con residuos, siendo un factor detonante de problemas de salud y para el medio ambiente.



Problemática identificada.

En el municipio de Oaxaca de Juárez se generan más de 280 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos al día, que debido a diversos factores han ocasionado una deficiente gestión de RSU afectando la salud y medio ambiente del municipio.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
Objetivo	ODS
5.5 Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el municipio.	12 Producción y consumo responsables.

Estrategia

5.5.1 Eficientar el manejo y procesamiento de los Residuos Sólidos Urbanos.

Líneas de acción

- 5.5.1.1 Establecer un programa permanente para el manejo y procesamiento de Residuos Sólidos Urbanos.
- 5.5.1.2 Coadyuvar con las instancias correspondientes en el desarrollo del proyecto para la creación de un Centro Integral de Revalorización de Residuos Sólidos Urbanos de Oaxaca.
- 5.5.1.3 Fortalecer las unidades recolectoras y las rutas en el municipio Oaxaca de Juárez.

5.6 Panteones

Según el informe Recopilación de Información de los Cementerios Públicos en las Zonas Metropolitanas del País, 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 47.8% de los municipios de zonas metropolitanas de México están sobrepoblados.

En el municipio de Oaxaca de Juárez existen 11 panteones, de los cuales cinco, San Miguel, Panteón General, Panteón Xochimilco, Panteón Marquesado y Panteón Jardín, son administrados por la autoridad municipal y el resto por las agencias municipales y de policía. Según datos del INEGI, la Zona Metropolitana de Oaxaca reporta una ocupación promedio del 98.53% en sus panteones, así como los que se encuentran administrados por el municipio. De los cuales, con datos de la Secretaría de Servicios Vecinales, 2025, al mes se realizan aproximadamente 80 inhumaciones, y del total de fosas en promedio 60% están regularizadas y 40% se encuentran en mal estado. Indicando así una saturación crítica, aunado a las limitaciones en la infraestructura útil y una disponibilidad mínima de espacios para nuevas inhumaciones.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Unidad de Panteones Municipales 2025, el panteón San Miguel y General tienen una total de 11,000 fosas ocupadas y 2,355 nichos, este último a la fecha solo tiene una disponibilidad de 230 nichos. El Panteón Xochimilco 850, el Panteón Marquesado 1,600 y el Panteón Jardín 8,500 fosas.

Actualmente, los panteones se encuentran saturados al 100%, sin embargo, existe la posibilidad de impulsar la recuperación de las fosas que se encuentran en abandono físico y fiscal de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para los Panteones Municipales, teniendo un margen de recuperación del 10% del total de las fosas que sean revisadas.

Asimismo, al año 2024 se realizan un total de 1,398 trámites, entre los que destaca: servicios de inhumaciones, servicios de exhumación, re inhumación de restos áridos-cenizas, cambio de titular y/o cesión de derechos, expedición de certificados de pólizas, de adquisición de perpetuidad y permisos de construcción, mismos que en su mayoría su atención es de 1 a 5 días, sin embargo, la resolución para cambio de titular y/o cesión de derechos conlleva de 30 a 45 días, procedimientos que se retrasan al ciudadano y sus proceso de ejecución son superiores al tiempo promedio.



Problemática identificada.

Los panteones municipales presentan saturación en las fosas y una disposición mínima de espacios para nuevas inhumaciones.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

Resumen narrativo	Contribución a la agenda 2030
<p>Objetivo</p> <p>5.6 Fomentar la gestión integral y eficiente de los panteones municipalizados.</p>	<p>ODS</p> <p>11 Ciudades y comunidades sostenibles.</p>
<p>Estrategia</p> <p>5.6.1 Impulsar programas para la recuperación de fosas.</p>	
<p>Líneas de acción</p> <p>5.6.1.1 Realizar una campaña para la recuperación de fosas en mal estado y abandonadas en los panteones municipalizados.</p> <p>5.6.1.2 Promover la cremación como una alternativa.</p>	

Eje 5. Matriz de Planeación Municipal

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Banco de Materiales	17.049686	-96.72064578	Secretaría de Gobierno y Territorio	2025-2027	\$ 8,000,000.00	Otras fuentes	100 entregas	270,955	[Número de materiales entregados/(Número de materiales autorizados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Rehabilitación Urbana en calle García Vigil tramo de calle Morelos a Independencia, Cabecera Municipal.	17° 345.37'N	96°43'51.53"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,520,000.00	Otras fuentes	95 ML	414	[Número metros lineales ejecutados/(Número de metros lineales programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Rehabilitación de Jardineras en calle allende tramo de calle alcalá a García Vigil, Cabecera Municipal.	17° 356.58'N	96°43'27.16"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes	104 ML	141	[Número metros lineales ejecutados/(Número de metros lineales programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.4. Conservar el patrimonio del centro histórico de manera integral, inclusiva y sostenible.	5.1.4.3. Gestionar proyectos para la conservación, rehabilitación y preservación del centro histórico.	Rehabilitación de Jardín San Francisco, Cabecera Municipal.	17° 323.88'N	96°43'51.48"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,800,000.00	Otras fuentes	1172 M2	212	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.4. Conservar el patrimonio del centro histórico de manera integral, inclusiva y sostenible.	5.1.4.3. Gestionar proyectos para la conservación, rehabilitación y preservación del centro histórico.	Rehabilitación de Jardín Sócrates, Cabecera Municipal.	17° 347.25'N	96°43'46.44"O	Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,500,000.00	Otras fuentes	2225 M2	647	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.	5.1.2. Rehabilitar los mercados públicos del municipio.	Rehabilitación de Mercado público Benito Juárez, Cabecera Municipal.	17° 332.67'N	96°43'36.09"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 800,000.00	Otras fuentes	8769 M2	150	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.	5.1.2. Rehabilitar los mercados públicos del municipio.	Rehabilitación de Mercado público Iv Centenario, Cabecera Municipal.	17° 350.09'N	96°43'53.57"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 800,000.00	Otras fuentes	2645 M2	94	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.	5.1.2. Rehabilitar los mercados públicos del municipio.	Rehabilitación de Mercado público 20 de Noviembre, Cabecera Municipal.	17° 328.60'N	96°43'37.70"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 800,000.00	Otras fuentes	3769 M2	180	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.	5.1.2. Rehabilitar los mercados públicos del municipio.	Rehabilitación de Mercado público José Perfecto García, Cabecera Municipal.	17° 325.55'N	96°43'42.42"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 800,000.00	Otras fuentes	1131 M2	85	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.	5.1.2. Rehabilitar los mercados públicos del municipio.	Rehabilitación de Mercado público La Merced, Cabecera Municipal.	17° 342.12'N	96°42'57.96"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 800,000.00	Otras fuentes	3157 M2	92	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.	5.1.2. Rehabilitar los mercados públicos del municipio.	Rehabilitación de Mercado público La Noria, Cabecera Municipal.	17° 312.95'N	96°43'58.52"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 800,000.00	Otras fuentes	2873 M2	65	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.	5.1.2. Rehabilitar los mercados públicos del municipio.	Rehabilitación de Mercado público Sánchez Pascuas, Cabecera Municipal.	17° 47.43'N	96°43'32.47"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 800,000.00	Otras fuentes	588 M2	72	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.	5.1.2. Rehabilitar los mercados públicos del municipio.	Rehabilitación de Mercado público Hidalgo, Cabecera Municipal.	17° 435.99'N	96°42'55.73"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 800,000.00	Otras fuentes	1000 M2	76	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.	5.1.2. Rehabilitar los mercados públicos del municipio.	Terminación de Mercado de Pan y Comedores en Central de abasto, Cabecera Municipal.	17° 330.13'N	96°42'45"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 60,000,000.00	Otras fuentes	13670 M2	1,333	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en calle San Marcos, Colonia Santo Tomás, Cabecera Municipal.	17° 530.74'N	96°44'11.44"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,497,286.00	FISDMF	520 M3	175	[Número metros cúbicos ejecutados/(Número de metros cúbicos programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención a margen de Río Blanco, Colonia La Cascada, Cabecera Municipal.	17° 518.21'N	96°43'10.38"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 403,533.00	FISDMF	60 M3	47	[Número metros cúbicos ejecutados/(Número de metros cúbicos programados)]*100
Cabecera Municipal	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de Electrificación en andador 4, Colonia Ex Marquesado, Cabecera Municipal.	17° 49.32'N	96°44'5.39"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 353,409.55	Otras fuentes	65 ML	42	[Número metros lineales ejecutados/(Número de metros lineales programados)]*100
Agencia De Policía De Candiani	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3. Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.2. Rehabilitar los parques del municipio.	Rehabilitación de parque público "Iacarándi" Colonia Ex Hacienda Candiani, agencia de Policía de Candiani, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 224.04'N	96°42'34.99"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,000,000.00	Otras fuentes	2750 M2	471	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100
Agencia De Policía De Candiani	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.	5.1.2. Rehabilitar los mercados públicos del municipio.	Construcción de sistema para Captación de agua Pluvial en Mercado Candiani, agencia de Policía de Candiani.	17° 243.75'N	96°43'02.09"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,900,000.00	FISDMF	120 M3	120	[Número metros cúbicos ejecutados/(Número de metros cúbicos programados)]*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3. Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.2. Rehabilitar los parques del municipio.	Rehabilitación de parque público "Framboyanes", agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 310.27'N	96°42'40.04"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,000,000.00	Otras fuentes	836 M2	471	[Número metros cuadrados ejecutados/(Número de metros cuadrados programados)]*100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia De Policía De Cinco Señores	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4 Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de energía eléctrica en privada Dos de Febrero, Colonia Cieneguilla, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 32.46'N	96°42'21.98"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 489,336.30	Otras fuentes	90 ML	80	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4 Fortalecer la red de energía eléctrica.	Rehabilitación de alumbrado público en calle Cieneguilla, Nundehui y Huamuchil, Colonias Cieneguilla, Satélite y arenal, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 245.67'N	96°42'30.26"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,268,460.00	Otras fuentes	729 ML	149	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4 Fortalecer la red de energía eléctrica.	Rehabilitación de alumbrado público en andador Nueva Generación, Colonia Satélite Cieneguilla, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 250.15'N	96°42'36.94"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 899,580.00	Otras fuentes	517 ML	106	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4 Fortalecer la red de energía eléctrica.	Construcción de energía eléctrica, en segun privada del Pipe, Colonia Satélite, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 244.66'N	96°42'25.35"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 386,031.97	Otras fuentes	426 M2	32	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3. Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.2. Rehabilitar los parques del municipio.	Rehabilitación de parque público, agencia de Policía de Dolores.	17° 51.02'N	96°42'11.56"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,852,892.83	Otras fuentes	478 M2	453	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donají	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3. Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.2. Rehabilitar los parques del municipio.	Rehabilitación de parque público, agencia Municipal de Donají.	17° 6'26.91'N	96°41'44.82"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,599,979.41	Otras fuentes	682 M2	541	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donají	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en calle Camino al Filtro, agencia Municipal de Donají.	17° 6'31.79'N	96°41'59.60"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 295,924.20	FISDMF	44 M3	35	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100
Agencia Municipal De Donají	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4 Fortalecer la red de energía eléctrica.	Rehabilitación de alumbrado público en calle Ojito de agua Parte alta, agencia Municipal de Donají.	17° 6'28.47'N	96°41'55.26"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 7,234,920.00	FISDMF	297 ML	165	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Donají	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de techado de Explanada de la agencia en calle Álvaro Obregón entre calle Miguel Hidalgo y Periferico, agencia Municipal de Donají.	17° 6'52.2'N	96°424.87"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 733,598.10	FISDMF	90 M2	86	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donají	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4 Fortalecer la red de energía eléctrica.	Construcción de alumbrado en calle Sin Nombre Perpendicular a calle Los Pinos, agencia Municipal de Donají.	17° 5'58.92'N	96°424.17"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 462,150.95	FISDMF	85 ML	54	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Donají	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en calle Venustiano Carranza, agencia Municipal de Donají.	17° 6'20.50'N	96°429.27"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 201,766.50	Otras fuentes	30 M3	56	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3. Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.2. Rehabilitar los parques del municipio.	Rehabilitación de parque público, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 547.54'N	96°43'24.39"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,985,698.48	Otras fuentes	5340 M2	351	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4 Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de red eléctrica en calle amado Nervo, Sector Dos, segunda Sección, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'9.26'N	96°44'9.87"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 424,091.46	FISDMF	78 ML	56	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4 Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de red eléctrica en calle Cuarta privada de Independencia, Sector Dos, segunda Sección, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'6.79'N	96°44'11.24"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 168,549.17	FISDMF	31 ML	30	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en calle Laurel, Sector Uno, segunda Sección, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 5'31.52'N	96°440.54"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,358,561.10	FISDMF	202 M3	85	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en Prolongación de Cuauhtémoc, Sector Sels, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'6.52'N	96°43'16.13"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,297,828.80	Otras fuentes	416 M3	102	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4 Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de red eléctrica en calle Pino Suarez, Sector Dos, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'16.11'N	96°44'9.56"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 434,965.60	FISDMF	80 ML	51	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4 Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de red eléctrica en calle Niños Héroes, Sector Dos, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'16.11'N	96°44'9.56"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 434,965.60	FISDMF	80 ML	51	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACION EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de red eléctrica en calle Independencia, Sector Dos, paraje La Mina Parte alta, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'27.21"N	96°44'7.29"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,777,921.89	FISMDF	327 ML	103	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Montoya	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3 Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.2. Rehabilitar parques del municipio.	Rehabilitación de parque público, agencia de Policía de Montoya.	17° 418.81"N	96°45'12.57"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,448,985.50	Otras fuentes	80 M2	523	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3 Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.2. Rehabilitar parques del municipio.	Rehabilitación de parque público, agencia Municipal de Pueblo Nuevo.	17° 77.85"N	96°45'22.02"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,985,698.48	Otras fuentes	730 M2	351	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de techado en Colonia Eucaliptos Ubicado en privada de Bugambilla Esquina avenida Ferrrocarril, agencia Municipal de Pueblo Nuevo.	17° 711.07"N	96°45'57.82"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,075,545.00	Otras fuentes	500 M2	150	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3 Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.1. Construir espacios naturales en el municipio.	Construcción de parque público en agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 6'37.56"N	96°44'27.35"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,852,892.83	Otras fuentes	430 M2	453	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.	5.1.2.1. Rehabilitar los mercados públicos del municipio.	Construcción de techado de Zona Seca y Zona Húmeda del Mercado Comunitario San Felipe, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 612.54"N	96°42'37.14"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 407,554.50	FISMDF	50 M2	205	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en calle Prolongación de Iturbide, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 6'21.24"N	96°42'30.65"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 580,000.00	FISMDF	23 ML	130	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3 Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.2. Rehabilitar parques del municipio.	Rehabilitación de parque público, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 310.70"N	96°44'21.44"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,712,211.99	Otras fuentes	225 M2	437	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de red eléctrica en callejón El Coquito, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 37.81"N	96°44'36.86"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 581,766.49	FISMDF	107 ML	75	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en privada Josefa Ortiz de Domínguez, Barrio El Progreso, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 257.99"N	96°44'18.85"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 550,000.00	FISMDF	40 M3	65	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en Explanada de La Cruz, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 250.90"N	96°44'10.77"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 520,000.00	FISMDF	20 M3	61	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en Tercera privada de Josefa Ortiz de Domínguez, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 252.79"N	96°44'20.88"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,815,898.50	FISMDF	270 M3	135	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Fortalecer la red de energía eléctrica.	Construcción de alumbrado público en andador Cinco de Mayo, Barrio El Progreso, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 254.45"N	96°44'16.60"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,152,658.84	FISMDF	212 ML	102	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de red eléctrica en andador Sin Nombre, Barrio El Coquito Parte alta, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 34.00"N	96°44'45.72"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,414,059.08	FISMDF	444 ML	129	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de techado de Plazuela, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 251.77"N	96°44'7.78"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 831,411.18	Otras fuentes	102 M2	98	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en privada de Guadalupe Victoria, Barrio La Cueva, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 31.46"N	96°44'29.01"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 672,555.00	Otras fuentes	100 M3	79	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100
Agencia De Policía De San Luis Beltrán	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3 Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.2. Rehabilitar parques del municipio.	Rehabilitación de parque público, agencia de Policía de San Luis Beltrán.	17° 6'9.75"N	96°41'47.79"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,855,982.43	FISMDF	180 M2	336	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De San Luis Beltrán	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en calle segunda privada de Narciso Mendoza, agencia de Policía de San Luis Beltrán.	17° 6'2.22"N	96°41'42.69"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 833,968.20	FISMDF	124 M3	93	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100
Agencia De Policía De San Luis Beltrán	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1. Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en calle Prolongación de Reforma, agencia de Policía de San Luis Beltrán.	17° 6'20.42"N	96°41'41.16"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 564,946.20	FISMDF	84 M3	66	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100

MATRIZ DE PLANEACION EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3 Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.2.Rehabilitar los parques del municipio.	Rehabilitación de parque público, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 35'58.68"N	96°45'35.13"W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,635,986.98	Otras fuentes	400 M2	185	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en calle Lino Celaya, Colonia Pintores, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 31'4.38"N	96°44'51.24"W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 551,495.10	FISDMF	82 M3	65	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4.Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de Electrificación en calle privada de azucenas, Colonia azucenas, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 41'11.13"N	96°45'25.88"W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 179,423.31	FISDMF	33 ML	45	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.2. Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos del municipio.	5.1.2.1 Rehabilitar los mercados públicos del municipio.	Rehabilitación de Mercado público Zonal, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Municipio de Oaxaca de Juárez.	17° 53'7.95"N	96°44'51.20"W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 800,000.00	Otras fuentes	2856 M2	200	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3 Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.2.Rehabilitar los parques del municipio.	Rehabilitación de parque público, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Municipio de Oaxaca de Juárez.	17° 6'26.08"N	96°44'55.52"W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,412,680.1	Otras fuentes	250 M2	284	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en calle Insurgentes, Colonia adolfo López Mateos, Parte alta, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 51'3.09"N	96°44'18.27"W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,318,207.80	FISDMF	196 M3	105	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.Realizar obras para la mejora de la infraestructura urbana.	Construcción de muro de contención en calle Monte alban, Colonia Cuauhtémoc, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 51'7.61"N	96°44'22.20"W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,152,176.00	FISDMF	320 M3	198	(Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4.Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de red eléctrica en calle Los Encinos, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 6'26.00"N	96°44'27.51"W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 695,944.96	Otras fuentes	128 ML	132	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Vigüera	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.3 Dotar al municipio de espacios naturales para la armonía social.	5.1.3.2.Rehabilitar los parques del municipio.	Rehabilitación de parque público, agencia Municipal de Trinidad de Vigüera.	17°07'60.07"N	96°45'22.37"W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,800,855.35	Otras fuentes	580 M2	565	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Vigüera	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4.Fortalecer la red de energía eléctrica.	Construcción de alumbrado en calle al Rojo, paraje Ploquinto, agencia Municipal de Trinidad de Vigüera.	17° 7'39.80"N	96°44'19.59"W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,087,414.00	FISDMF	200 ML	128	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Vigüera	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4.Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de Electrificación en calle margen Norte Río Dulce, paraje San Bernardo, agencia Municipal de Trinidad de Vigüera.	17° 8'6.70"N	96°45'6.17"W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 554,581.14	FISDMF	102 ML	95	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Vigüera	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4.Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de red de energía eléctrica en calle Zompantele, paraje Zompanteles, agencia Municipal de Trinidad de Vigüera.	17° 753.26"N	96°45'13.96"W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,000,420.88	Otras fuentes	184 ML	95	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Vigüera	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4.Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de red de energía eléctrica en segunda privada de Zompantele, paraje Zompanteles, agencia Municipal de Trinidad de Vigüera.	17° 754.47"N	96°45'12.40"W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 527,395.79	Otras fuentes	97 ML	62	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Vigüera	Infraestructura sostenible	El municipio de Oaxaca de Juárez enfrenta diversos desafíos relacionados con el desarrollo de infraestructura sostenible y la adecuada planificación del ordenamiento territorial.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	5.1.1. Impulsar un programa de mejoramiento de la infraestructura ordenamiento en el municipio.	5.1.1.4.Fortalecer la red de energía eléctrica.	Ampliación de red eléctrica en calle yalagab, paraje La Canoas, agencia Municipal de Trinidad de Vigüera.	17° 757.14"N	96°45'5.83"W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 277,290.57	FISDMF	51 ML	85	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineales programados)*100
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructura los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de aula en Primaria Matutina Héroe de Nacozari, Con Cct 200pr0301G, Ubicada en Cerrada de Jardín Madero N. 201, Colonia Centro, Cabecera Municipal.	17° 41'25"N	96°44'9.93"W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 760,353.99	Otras fuentes	48 M2	102	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructura los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Primaria Patria Libre Con Cct 200pr2698T, Ubicada en avenida Revolución, Colonia Unión Cabecera Municipal.	17° 42'19"N	96°44'24.68"W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,117,200.00	Otras fuentes	114 M2	131	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructura los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de aula Usar en Escuela Primaria Patria Libre Con Cct 200pr2698T, Ubicada en avenida Revolución, Colonia Unión Cabecera Municipal.	17° 42'19"N	96°44'24.68"W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 760,353.99	Otras fuentes	48 M2	89	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACION EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio.	Rehabilitación de Cubierta de Oficina en Jefatura Sector Escolar N. 1, Supervisión Escolar de Zona 096, Ubicado en amapolas N. 411, Colonia Reforma, Cabecera Municipal.	17° 42'25.20"N	96°42'56.45"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 317,500.00	Otras fuentes	127 M2	65	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio.	Rehabilitación de Cubiertas en Escuela Primaria Urbana Matutina Andrés Portillo Con Cct 20Dpr0291Q, Ubicada en calle Martiniano aranda Cruz, Cabecera Municipal.	17° 35'3.69"N	96°43'43.40"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 166,634.00	Otras fuentes	169 M2	102	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio.	Rehabilitación de Cubiertas en Jardín de Niños María de Jesús Vivas de Castillo, Cct 20Djn1226G Ubicado en avenida Central Oriente Poniente S/N de La Unidad Habitacional Ricardo Flores Magón, Cabecera Municipal.	17° 55.33"N	96°41'43.63"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 226,780.00	Otras fuentes	230 M2	60	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio.	Rehabilitación de aulas en Escuela Secundaria Técnica N. 6 Con Cct 20Dst00865, Ubicada en Boulevard Eduardo Vasconcelos N. 300, Cabecera Municipal.	17° 35'7.92"N	96°42'48.76"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 503,846.00	Otras fuentes	511 M2	201	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio.	Rehabilitación de Servicio de agua en Escuela Primaria Matutina Gregorio Torres Quintero, Con Cct 20Dpr1654P, Ubicada en avenida Independencia N. 106, Cabecera Municipal.	17° 34'7.30"N	96°43'52.23"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 185,634.05	Otras fuentes	35 ML	60	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados)*100
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio.	Rehabilitación de Jardín de Niños Eva Saman de López Mateos, Con Cct 20Djn00300, Ubicada en calle amapolas S/N, Esquina privada de almendros, Colonia Reforma, Cabecera Municipal.	17° 42'22.16"N	96°42'56.40"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 104,516.00	Otras fuentes	106 M2	50	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de techado en Escuela Primaria España Con Cct 20Dpr1649H, Ubicada en calle almendros 101, Colonia Reforma, Cabecera Municipal.	17° 42'4.38"N	96°42'57.24"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,500,000.00	Otras fuentes	181 M2	105	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de techado en Escuela Primaria Seis de Octubre Con Cct 20Dpr26800A, Ubicada en calle Río Santiago 21, Saucos, Cabecera Municipal.	17° 53'8.91"N	96°45'13.17"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,500,000.00	Otras fuentes	181 M2	102	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de techado en Escuela Primaria Urbana Vespertina Federal Revolución Mexicana Con Cct 20Dpr3055H, Cabecera Municipal.	17° 56.59"N	96°41'48.84"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,500,000.00	Otras fuentes	243 M2	125	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de techado en Escuela Primaria artículo 123 Con Cct 20Dpr2411Z, Cabecera Municipal.	17° 59.50"N	96°42'33.41"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,500,000.00	Otras fuentes	261 M2	412	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio.	Rehabilitación de Plaza Cívica de La Escuela Primaria Urbana Federal Leona Vicario Con Cct 20Dpr0313L, agencia de Policía de Candiani.	17° 24'0.63"N	96°43'8.20"E	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 150,800.00	FISMDF	200 M2	95	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de Dirección y Sanitarios en Escuela Primaria Matutina "Rafael Ramírez Castañeda" Clave: 20Dpr3031S, agencia de Policía de Dolores.	17° 57.59"N	96°42'8.17"E	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 760,353.99	FISMDF	48 M2	75	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donaji	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de Barda Perimetral en Primaria Federal Matutina Guelaguetza, Ubicada en calle Pochutla N. 309, Colonia 7 Regiones, agencia Municipal de Donaji.	17° 51'9.66"N	96°41'46.00"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,530,000.00	Otras fuentes	306 M2	180	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio.	Rehabilitación de aula de Clases en Escuela Primaria Cuauhtémoc Clave 20Dpr0337H, Sector Uno, Ubicado en calle Lázaro Cárdena agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 54'4.89"N	96°43'8.87"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 300,000.00	Otras fuentes	48 M2	150	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Montoya	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio.	Rehabilitación de Piso del Área de Usos Múltiples en La Escuela Primaria Tacoma Vicar Clave: 20Dpr3041E, agencia de Policía de Montoya.	17° 43.67"N	96°45'33.44"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 150,000.00	Otras fuentes	105 M2	150	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Montoya	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de Una cisterna en Jardín de Niños Mario Bustamante Vasconcelos Clave:20Djn0435F, Colonia Montoya, agencia de Policía de Montoya.	17° 41'2.83"N	96°45'28.73"E	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,900,000.00	FISMDF	120 M3	185	(Número metros cúbicos ejecutados / número de metros cúbicos programados)*100
Agencia De Policía De Montoya	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de Una cisterna en La Escuela Primaria Leona Vicario Clave: 20Dpr3041E, agencia de Policía de Montoya.	17° 43.70"N	96°45'33.70"E	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,900,000.00	FISMDF	120 M3	150	(Número metros cúbicos ejecutados / número de metros cúbicos programados)*100
Agencia De Policía De Montoya	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de Un Modelo de Dos aulas Estructura Regional en La Escuela Secundaria Técnica Num. 177 Clave: 20Dst0194Z, Colonia Álamos Informavt, agencia de Policía de Montoya.	17° 44.74"N	96°45'49.47"E	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,520,707.98	Otras fuentes	96 M2	179	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACION EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de techado en Escuela Beatriz Ávila García Con Cct 20Dpn652R Ubicada en Calzada San Felipe del agua N. 603, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 518.12'N	96°431.85'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,500,000.00	Otras fuentes	500 M2	105	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De San Luis Beltrán	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de Módulo Sanitarios en Escuela Telesecundaria N.225 Con Cct 20Dv032IT Ubicado entre calle Dalias y Camino Real, agencia de Policía de San Luis Beltrán.	17° 559.09'N	96°4150.50'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,456,528.80	Otras fuentes	48 M2	171	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio	Rehabilitación de Jardín de Niños "Rodolfo Morales" Con Cct 20Djn1594a. Ubicado en andador demetrio M. Navarrete, Esquina avenida Monte albán S/N, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 323.16'N	96°4449.75'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 611,320.00	Otras fuentes	620 M2	72	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de techado en Escuela Primaria Matutina 5 de Mayo, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 552.28'N	96°450.04'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,500,000.00	Otras fuentes	620 M2	412	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de muro de contención en Jardín de Niños Laura Domínguez aguirre Con Cct 20Dpn0256U Ubicado en calle Tunquesa, Colonia Bugambillas, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 556.21'N	96°4444.00'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,345,110.00	Otras fuentes	200 M3	158	(Número metros cúbicos ejecutados / número de metros cúbicos programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa del municipio	Rehabilitación de Baños en Escuela Primaria Independencia Con Cct 20Dpr3142C, Colonia Judo Mixteco B. 201, Colonia Lomas de Santa Rosa, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 536.16'N	96°4437.56'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 900,000.00	Otras fuentes	36 M2	95	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Vigüera	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de techado en Cancha deportiva de Usos Múltiples en Escuela Telesecundaria Ubicada en avenida Los Higos N. 2, Con Cct 20Dv0424P, agencia Municipal de Trinidad de Vigüera.	17° 748.17'N	96°4516.87'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,500,000.00	Otras fuentes	577 M2	150	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Vigüera	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Telesecundaria Ubicada en avenida Los Higos N. 2, Con Cct 20Dv0424P, agencia Municipal de Trinidad de Vigüera.	17° 748.17'N	96°4516.87'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,377,000.00	Otras fuentes	459 M2	150	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Vigüera	Infraestructura educativa	Se presentan deficiencias en la infraestructura educativa principalmente en la educación básica.	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	5.2.1 Dotar de infraestructuras los espacios educativos.	5.2.1.2 Impulsar la construcción de mejoras a los espacios educativos.	Construcción de aulas Didácticas en Escuela Telesecundaria Ubicada en avenida Los Higos N. 2, Con Cct 20Dv0424P, agencia Municipal de Trinidad de Vigüera.	17° 748.17'N	96°4516.87'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 760,353.99	Otras fuentes	48 M2	150	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Mejoramiento Urbano en Las Vías del Ferrocarril, tramo del Monumento a La Madre a Estación del Ferrocarril, Barrio del Ex Marquesado, Cabecera Municipal.	17° 422.29'N	96°4424.13'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 50,220,000.00	Otras fuentes	1764 ML	5,908	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Mejoramiento de Imagen Urbana E Infraestructura Básica en La Calzada Madero, Cabecera Municipal.	17° 422.29'N	96°4420.76'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 89,050,300.00	Otras fuentes	1648 ML	10,477	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Mejoramiento de Imagen Urbana E Infraestructura Básica en La Calle de Libres, Cabecera Municipal.	17° 353.66'N	96°437.67'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 37,497,869.32	Otras fuentes	1054 ML	4,412	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Mejoramiento de Camellones en avenida Licenciado Manuel Ruiz y avenida Violetas, entre Carretera Internacional 190 y calle 7 de enero, Cabecera Municipal.	17° 427.73'N	96°4239.45'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 18,659,549.26	Otras fuentes	1211 ML	2,195	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Mejoramiento de Camellones en Boulevard Eduardo Vasconcelos a avenida Heroico Colegio Militar, tramo: 5 Señores a Módulo azul, Cabecera Municipal.	17° 413.71'N	96°4248.98'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 13,414,629.98	Otras fuentes	35877 ML	1,578	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Mejoramiento de Camellones en la Avenida Símbolos Patrios - avenida Universidad, Cabecera Municipal.	17° 20.88'N	96°4250.06'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 22,650,304.01	Otras fuentes	4785 ML	2,665	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Mejoramiento de Camellones en Boulevard Eduardo Mata, tramo: parque del amor al Cruce de 5 Señores, Cabecera Municipal.	17° 37.69'N	96°4314.51'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 7,437,245.73	Otras fuentes	1563 ML	875	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Mejoramiento de Camellones en calle Periférico, tramo: parque Jardín Madero al parque del amor.	17° 32.76'N	96°4341.73'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,531,188.08	Otras fuentes	2089 ML	651	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Mejoramiento de Camellón Central de Carretera 190, desde avenida Heroico Colegio Militar a calle Colombia, Cabecera Municipal.	17° 412.44'N	96°4237.77'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 7,659,463.28	Otras fuentes	659 ML	901	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Mejoramiento Urbano en avenida Ferrocarril, Cabecera Municipal.	17° 423.50'N	96°4424.76'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 78,056,956.32	Otras fuentes	1730 ML	9,183	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados)*100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Construcción de andador Semi Peatonal en calle 20 de Noviembre tramo de calle Las Casas a calle Francisco Javier Mina, Cabecera Municipal.	17° 531.62'N	96°43'38.07"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 18,900,000.00	Otras fuentes	2639 M2	850	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Construcción de Sendero Seguro de Mirador del Cerro del Fortín a Templo de Santo Domingo de Guzmán, Cabecera Municipal.	17° 4'6.22'N	96°43'47.47"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 18,000,000.00	Otras fuentes	3000 M2	700	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Construcción de Pavimentación en calle Venustiano Carranza tramo Pino Suarez a Revolución, Colonia Francisco I. Madero, Cabecera Municipal.	17° 41.20'N	96°44'15.68"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,610,357.48	FISDMF	1116 M2	85	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle Luvia, Colonia Lomas del Crestón, Cabecera Municipal.	17° 56.20'N	96°43'18.17"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 944,233.56	FISDMF	516 M2	85	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle Rocío, Colonia Lomas del Crestón, Cabecera Municipal.	17° 55.44'N	96°43'14.59"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 878,356.80	FISDMF	480 M2	68	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle Nieve, Colonia Lomas del Crestón, Cabecera Municipal.	17° 56.35'N	96°43'15.62"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 900,315.72	FISDMF	492 M2	75	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle Nube, Colonia Lomas del Crestón, Cabecera Municipal.	17° 54.92'N	96°43'16.28"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 704,515.35	FISDMF	385 M2	70	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle Prolongación de Calzada de La República, Colonia José Vasconcelos, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 533.87'N	96°42'39.43"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 6,466,901.94	Otras fuentes	3534 M2	180	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle Triunfo de La República, Barrio de Jalatlaco, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 410.44'N	96°42'53.11"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,271,787.45	Otras fuentes	695 M2	150	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle Tercera privada de Murguía, Barrio de Jalatlaco, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 547.06'N	96°42'57.51"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 845,418.42	FISDMF	462 M2	99	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad. Líneas de acción	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de calle Alfonso Reyes, Colonia José Vasconcelos, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 517.83'N	96°42'45.26"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 823,459.50	Otras fuentes	450 M2	97	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad. Líneas de acción	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de calle Ramón López Velarde, Colonia José Vasconcelos, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 526.67'N	96°42'44.35"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 944,233.56	Otras fuentes	516 M2	111	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad. Líneas de acción	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de calle Mariano azuela, Colonia José Vasconcelos, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 524.27'N	96°42'41.82"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,712,795.76	Otras fuentes	936 M2	202	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad. Líneas de acción	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de calle Prolongación de Hidalgo, Colonia José Vasconcelos, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 528.14'N	96°42'29.36"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,371,563.36	Otras fuentes	1296 M2	279	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle San Pedro, Colonia Santo Tomás, Cabecera Municipal.	17° 531.72'N	96°44'4.16"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,952,960.70	FISDMF	1690 M2	180	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle San Marcos tramo desde avenida José Murat a calle San Andrés, Colonia Santo Tomás, Cabecera Municipal.	17° 530.74'N	96°44'11.44"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,040,739.00	FISDMF	1300 M2	180	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle San Jacobo tramo de calle San Marcos a calle San Francisco, Colonia Santo Tomás, Cabecera Municipal.	17° 531.89'N	96°44'10.95"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 713,404.15	FISDMF	305 M2	84	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en andador San Francisco tramo de calle San Jacobo a calle San Andrés, Colonia Santo Tomás, Cabecera Municipal.	17° 533.06'N	96°44'9.87"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 970,697.45	FISDMF	415 M2	114	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACION EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en calle Prolongación de Guadalupe Victoria, Colonia Libertad, Cabecera Municipal.	17° 348.99'N	96°44'3.69'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,638,360.00	FISDMF	888 M2	193	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Empedrado en privada Niños Héroes, Barrio de Jalatlaco, Cabecera Municipal.	17° 353.94'N	96°42'53.26'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,146,600.00	FISDMF	588 M2	135	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Empedrado en calle El Calvario, Barrio de Jalatlaco, Cabecera Municipal.	17° 354.46'N	96°42'55.21'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,287,000.00	FISDMF	660 M2	110	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle 5 de Mayo, Colonia Providencia, Cabecera Municipal.	17° 512.33'N	96°43'48.46'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,157,819.85	FISDMF	495 M2	85	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en andador Trec Colonia Providencia, Cabecera Municipal.	17° 513.74'N	96°43'45.23'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 818,660.50	FISDMF	350 M2	96	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en Retorno de azucenas, Colonia Lomas de antequera, Cabecera Municipal.	17° 4'21.35'N	96°44'6.23'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 768,562.20	Otras fuentes	420 M2	75	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento privada Retorno de Liz, Colonia Lomas de antequera, Cabecera Municipal.	17° 4'22.30'N	96°44'13.31'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 329,383.80	Otras fuentes	180 M2	39	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en andador Niquel, Unidad Habitacional Infonavit Primero de Mayo, Cabecera Municipal.	17° 4'53.66'N	96°42'57.17'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 622,844.64	Otras fuentes	408 M2	73	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en andador acero, Unidad Habitacional Infonavit Primero de Mayo, Cabecera Municipal.	17° 4'53.87'N	96°42'38.23'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 622,844.64	Otras fuentes	408 M2	73	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en calle Minería, Unidad Habitacional Infonavit Primero de Mayo, Cabecera Municipal.	17° 4'54.59'N	96°42'35.80'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,257,901.92	Otras fuentes	824 M2	148	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en calle Roble, Unidad Habitacional Infonavit Primero de Mayo, Cabecera Municipal.	17° 4'53.78'N	96°42'34.28'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 977,011.20	Otras fuentes	640 M2	115	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de banquetas y guarniciones en calle Industrial, Unidad Habitacional Infonavit Primero de Mayo, Cabecera Municipal.	17° 4'56.19'N	96°42'34.49'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 854,884.80	Otras fuentes	560 M2	101	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policia De Candiani	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle acceso al Edificio de Seguridad Vial, agencia de Policía de Candiani, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 2'23.37'N	96°42'24.87'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,935,000.00	Otras fuentes	864 M2	1,647	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policia De Candiani	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico y Sistema Pluvial en avenida Campaña, agencia de Policía de Candiani, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 2'14.49'N	96°42'31.43'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 40,500,000.00	Otras fuentes	2880 M2	4,765	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policia De Candiani	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle Diagon de avenida Universidad, agencia de Policía de Candiani, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 2'24.04'N	96°42'34.99'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 31,500,000.00	Otras fuentes	5634 M2	3,706	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policia De Candiani	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico, guarniciones y banquetas, en calle Eucaliptos, agencia de Policía de Candiani.	17° 2'38.89'N	96°43'11.70'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,833,569.82	FISDMF	1002 M2	50	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policia De Candiani	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico, guarniciones y banquetas, en calle Palmas tramo de calle La Luz a calle Sabinos, agencia de Policía de Candiani.	17° 2'36.23'N	96°43'38.03'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,613,980.62	FISDMF	882 M2	62	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policia De Candiani	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Primera de Sabinos, agencia de Policía de Candiani.	17° 2'35.55'N	96°43'37.97'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,734,754.68	FISDMF	948 M2	85	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACION EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia De Policía De Candiani	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en Concreto Hidráulico en calle segunda de Sabinos, agencia de Policía de Candiani.	17° 234.40'N	96°437.85'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,537,124.40	FISMDF	840 M2	95	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico, guarniciones y banquetas, en privada del Sol, agencia de Policía de Candiani.	17° 2'33.15'N	96°431.60'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 911,295.18	FISMDF	498 M2	65	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico, guarniciones y banquetas en calle segunda privada de Vicente Guerrero, agencia de Policía de Candiani.	17° 2'38.85'N	96°432.07'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,557,800.64	FISMDF	666 M2	82	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Prolongación de La Noria, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 313.29'N	96°4236.06'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 17,423,000.00	Otras Fuentes	3972 M2	114	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Construcción de andador Urbano tramo Continuación de 16 de Septiembre Hasta La calle de Linderos, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 2'55.18'N	96°4221.85'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 23,753,000.00	Otras Fuentes	896 ML	2,794	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineales programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en privada Dos de Febrero, Colonia Cieneguita, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 32.46'N	96°4221.98'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,263,076.20	Otras Fuentes	540 M2	80	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle Corpus Crist, tramo de calle Ángel Méndez a calle Huamuchil, Colonia El arenal, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 2'40.12'N	96°4237.76'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,689,098.56	Otras Fuentes	2016 M2	110	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Construcción de calle Con adoquín segunda privada de artículo 123, Colonia Cinco Señores, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 37.35'N	96°4223.60'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 144,322.56	Otras Fuentes	192 M2	50	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Construcción de calle Con adoquín de calle Primera privada del Pipe, Colonia Satélite, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 2'45.95'N	96°4227.66'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 230,014.08	Otras Fuentes	306 M2	38	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle 14 de Junio, Colonia Cieneguita, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 32.94'N	96°4225.64'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,910,426.04	Otras Fuentes	1044 M2	98	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle Linderos tramo de Nundehui a Prolongación de Calza de La Republica, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 2'35.85'N	96°4229.41'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,009,241.18	Otras Fuentes	1098 M2	152	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle 21 de Marzo, Colonia Cieneguita, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 2'49.75'N	96°4226.38'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,998,261.72	Otras Fuentes	1092 M2	143	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento, en segunda privada del Pipe, Colonia Satélite, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 2'44.66'N	96°4225.35'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 996,431.04	Otras Fuentes	70 ML	32	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineales programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Venustiano Carranza, Colonia Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 511.52'N	96°4211.85'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,105,448.90	FISMDF	2790 M2	168	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Porfirio Díaz, Colonia Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 511.30'N	96°4213.19'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,951,736.46	FISMDF	2706 M2	198	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Benito Juárez, Colonia Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 514.08'N	96°4228.81'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,610,504.06	FISMDF	3066 M2	193	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donají	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Río Quiotepec, agencia Municipal de Donají.	17° 59.06'N	96°4218.24'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,500,000.00	Otras Fuentes	6642 M2	529	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donají	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle ajusco, agencia Municipal de Donají.	17° 526.28'N	96°4237.62'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,700,000.00	Otras Fuentes	1200 M2	318	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACION EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia Municipal De Donaji	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Cotre del Perote, agencia Municipal de Donaji.	17° 52'6.16"N	96°42'30.11"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,200,000.00	Otras fuentes	1428 M2	376	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donaji	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto asfáltico en calle Álvaro Obregón, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'10.81"N	96°42'4.70"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,884,990.56	FISDMF	3216 M2	201	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donaji	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto asfáltico en calle Miguel Hidalgo, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'6.49"N	96°42'3.15"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,974,564.52	FISDMF	2172 M2	195	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donaji	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico calle Camino al Filtro, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'31.79"N	96°41'59.60"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,992,862.08	FISDMF	852 M2	102	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donaji	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Prolongación de Periférico y privada de Periférico, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'12.48"N	96°41'55.12"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 10,694,045.16	FISDMF	4572 M2	274	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donaji	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Construcción de Escalinatas en Primera privada de Álvaro Obregón, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'6.88"N	96°42'17.97"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 168,410.16	FISDMF	72 M2	38	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donaji	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle de Francisco I. Madero y Primera privada de Francisco I. Madero, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'3.66"N	96°42'15.83"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,291,150.08	Otras fuentes	552 M2	102	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Donaji	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Juan Escutia, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'0.67"N	96°41'58.20"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 743,814.72	Otras fuentes	318 M2	88	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle El Fortín y Camino al Panteón, Sector Seis, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'11.77"N	96°43'49.77"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 16,981,430.40	Otras fuentes	7260 M2	805	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en privada de atesaq. Sector Dos, segunda Sección, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'12.84"N	96°44'5.26"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,024,499.52	Otras fuentes	438 M2	102	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico y Escalinatas en calle azucenas, Sector Dos, segunda Sección, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 55'2.82"N	96°44'10.26"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,301,615.36	FISDMF	984 M2	175	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Pino Suarez, Sector Dos, segunda Sección, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'16.17"N	96°44'9.23"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,108,704.96	Otras fuentes	474 M2	109	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en privada de Santa Cruz, Sector Dos, segunda Sección, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'19.27"N	96°44'4.86"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,880,588.16	Otras fuentes	804 M2	115	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en privada de Constitución, Sector Dos, segunda Sección, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'5.57"N	96°44'9.09"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,038,533.76	FISDMF	444 M2	98	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Pinos, Sector Uno, segunda Sección, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 54'5.68"N	96°44'5.03"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,536,628.48	FISDMF	1512 M2	123	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en andador Plan de Iguala, Sector Cuatro, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 53'6.58"N	96°43'21.44"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 421,027.20	Otras fuentes	180 M2	50	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Julio Espoada, Sector Seis, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 55'5.05"N	96°43'26.89"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,059,464.32	FISDMF	1308 M2	102	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en Prolongación de Cuauhtémoc, Sector Seis, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'6.52"N	96°43'16.13"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,919,121.92	Otras fuentes	1248 M2	102	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia De Polici De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle 16 de Septiembre, Sector Seis, agencia de Policia d Guadalupe Victoria.	17° 6'16.62" N	96° 43'29.11" C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,508,560.00	Otras fuentes	1500 M2	102	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Polici De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en Primera privada de 16 de Septiembre, Sector Seis, agencia de Policia de Guadalupe Victoria.	17° 6'16.22" N	96° 43'25.16" C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,164,841.92	Otras fuentes	498 M2	92	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Polici De Guadalupe Victoria	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en segunda privada de 16 de Septiembre, Sector Seis, agencia de Policia de Guadalupe Victoria.	17° 6'16.91" N	96° 43'26.73" C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,066,602.24	Otras fuentes	456 M2	80	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Polici De Montoya	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Benito Juárez Colonia Montoya, agencia de Policia de Montoya.	17° 4'16.03" N	96° 45'21.22" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 8,509,081.50	FISMDF	4650 M2	200	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Polici De Montoya	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Miguel López de Lima, tramo de La calle Ignacio Mejía a calle Benito Juárez en El Fraccionamiento Montoya, agencia de Policia de Montoya.	17° 4'15.74" N	96° 45'23.80" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 988,151.40	FISMDF	540 M2	78	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Polici De Montoya	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Ignacio Mejía, tramo de calle Miguel López de Lima a calle Margarita Maza, Colonia Montoya, agencia de Policia de Montoya.	17° 4'15.83" N	96° 45'27.07" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,722,906.08	FISMDF	1488 M2	105	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Polici De Montoya	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Margarita Maza, tramo de calle Ignacio Mejía a calle Indio Nuyoo, Colo Montoya, agencia de Policia de Montoya.	17° 4'12.25" N	96° 45'33.19" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,206,002.32	FISMDF	1752 M2	130	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Polici De Montoya	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Indio Nuyoo, Colonia Montoya, agencia de Policia de Montoya.	17° 4'16.60" N	96° 45'33.72" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,205,133.18	FISMDF	2298 M2	220	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Polici De Montoya	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de Pavimento Con Concreto Hidráulico, quamiciones y banquetes en calle Pinos, Colonia arbolada Ilusión, agencia de Policia de Montoya.	17° 4'37.89" N	96° 45'43.29" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 8,027,550.96	FISMDF	3432 M2	185	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Polici De Montoya	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de Distribuidor Vial y Peatonal Frente a Plaza Bella, agencia de Policia de Montoya.	17° 4'26.90" N	96° 45'24.53" C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 7,800,000.00	Otras fuentes	156 ML	145	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Polici De Montoya	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto asfáltico calles Luu Laa, C.Guilgü, Xaqüeyta, yaa,yaga, Quijxi y Huiyatoo, Colonia alamos Infonavit, agencia de Policia de Montoya.	17° 4'0.47" N	96° 45'42.23" C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 9,958,370.22	Otras fuentes	5442 M2	227	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Polici De Montoya	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto asfáltico en avenida Álamos en El tramo Compendio de Los arcos a La Rotonda, en La Colonia Álamos Infonavit, agencia de Poli de Montoya.	17° 4'13.56" N	96° 45'47.69" C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 9,936,241.92	Otras fuentes	4248 M2	285	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipa De Pueblo Nuevo	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Esmeralda, Colonia Eucaliptos, agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 7'19.81" N	96° 46'15.66" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,715,504.64	FISMDF	2016 M2	150	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipa De Pueblo Nuevo	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Lago de Valseguillo, Colo Manzanillo, agencia Municipal de Pueblo Nuevo Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 7'25.14" N	96° 45'18.66" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,448,835.06	FISMDF	1902 M2	185	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipa De Pueblo Nuevo	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Constitución, Colonia Patria Nueva, agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 7'45.68" N	96° 45'39.19" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,399,855.04	FISMDF	1026 M2	105	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipa De Pueblo Nuevo	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle San Pedro, Colonia San Isidro, agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 7'43.19" N	96° 45'53.22" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,617,245.22	FISMDF	1974 M2	175	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipa De Pueblo Nuevo	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Primero de Julio, Colonia 9 de Mayo, agencia Municipi de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 7'76.61" N	96° 45'21.96" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,810,409.22	FISMDF	774 M2	103	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipa De Pueblo Nuevo	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Salina Cruz, Manzana 48 agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 7'16.90" N	96° 45'16.25" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,091,092.82	FISMDF	894 M2	110	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipa De Pueblo Nuevo	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Venustiano Carranza, Colonia Presidentes de México, agencia Municipal de Pueblo Nuevo Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 7'19.10" N	96° 45'37.14" C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,473,595.20	FISMDF	630 M2	100	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACION EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia Municipi De Pueblo Nuevo	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Crespo, Colonia Laureles, agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 724.93'N	96°46'25.09' O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 10,722,159.36	Otras fuentes	4584 M2	285	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De Pueblo Nuevo	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Genaro Vásquez, Colonia La Joya, agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 744.49'N	96°46'4.12' C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 9,613,413.30	FISDMF	4110 M2	256	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De Pueblo Nuevo	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Camino Viejo a San Pablo, Colonia Patria Nueva, agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Pueblo Nuevo, Oaxaca.	17° 740.25'N	96°45'36.18' C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 7,311,807.78	FISDMF	3126 M2	185	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De Pueblo Nuevo	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Rufino Tamayo, Colonia Manzana 48 a, agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 710.43'N	96°45'28.92' C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,866,553.92	FISDMF	798 M2	174	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De Pueblo Nuevo	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle arroyo Seco, Colonia Eucaliptos, agencia Municipal de Pueblo Nuevo.	17° 76.61'N	96°45'44.82' C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,652,471.36	FISDMF	1134 M2	179	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle de Coltrán desde Iturbide Hasta Hierbabuena, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 617.34'N	96°42'37.05' C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 6,455,922.48	FISDMF	3528 M2	195	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en Primera privada de Prolongación de Colón tramo de calle Prolongación de Colón a Prolongación de Iturbide, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 616.05'N	96°42'35.78' C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,147,238.72	FISDMF	918 M2	120	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Camino antiguo a Donaji, Barrio Las Salinas, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 616.99'N	96°42'19.89' C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,417,458.24	FISDMF	606 M2	95	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de calle Con adquin en privat El Jacalón Esquina Con calle Hidalgo, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 630.63'N	96°42'39.41' C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 126,282.24	FISDMF	168 M2	56	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Camino Las Salinas tramo desde calle Fresnos Hasta Prolongación de Iturbide, Barrio Las Salinas, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 615.50'N	96°42'26.43' C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,933,156.16	FISDMF	1254 M2	145	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Los Molinos, Barrio Los Molinos, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 613.91'N	96°42'41.96' C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 6,413,647.68	FISDMF	2742 M2	185	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en segunda privada de Molinos, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 628.97'N	96°42'43.30' C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,291,150.08	Otras fuentes	552 M2	105	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle de Palmeras tramo desde Prolongación de Saucos Hasta Prolongación de Iturbide, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 620.27'N	96°42'21.59' C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,754,038.40	Otras fuentes	2460 M2	208	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Prolongación de Saucos Esquina Con Ex Libramiento, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 635.31'N	96°42'19.26' C	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,013,792.64	FISDMF	1716 M2	472	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento de La calle al Kinder entre Piedra Blanca y Prolongación de Colón, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 637.11'N	96°42'32.66' C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,147,238.72	Otras fuentes	918 M2	253	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle Colón tramo desde Iturbide Hasta Jacarandas, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 616.93'N	96°42'38.72' C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 8,344,389.60	Otras fuentes	4560 M2	315	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento asfáltico en Ex Libramiento Que Une a Los Barrios de La Chigülera y La Cruz, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 643.43'N	96°42'22.97' C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 8,783,568.00	Otras fuentes	4800 M2	185	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle Calzad del Pantón tramo desde Pantón a calle de aldama, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 613.97'N	96°42'47.77' C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,964,454.20	Otras fuentes	1620 M2	174	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipi De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Prolongación de aldama Hasta paraje El Nanchal, Barrio El Ocote, agencia Municipal San Felipe del agua.	17° 613.20'N	96°42'34.51' C	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,063,033.28	Otras fuentes	882 M2	168	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Camino La Puente Hasta Jacalón, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 6' 32.97"N	96° 42' 39.76" O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 8,420,544.00	Otras fuentes	3600 M2	658	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Prolongación de aldama, La Cañadita, paraje Pie letra, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 6' 3.09"N	96° 42' 34.13" O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,063,024.46	Otras fuentes	882 M2	152	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle de La Viuda, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 6' 26.10"N	96° 42' 45.82" O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,052,568.00	Otras fuentes	450 M2	102	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en Tercera privada de Jacarandas, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 5' 51.49"N	96° 42' 41.10" O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,666,505.60	Otras fuentes	1140 M2	146	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento a Base de Concreto Hidráulico en calle Los Ángeles, tramo de calle ensanada a calle Monte Blanc agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 3' 20.32"N	96° 44' 31.61" O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 922,274.64	Otras fuentes	504 M2	98	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de Escalinatas en privada Primero de Mayo, Barrio El Coquito, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 3' 18.49"N	96° 44' 44.05" O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 467,806.00	FISMDF	200 M2	62	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de Escalinatas en calle 15 de Septiembre tramo de calle Primero de Mayo calle Rodolfo Nieto, Barrio El Coquito, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 3' 14.77"N	96° 44' 46.20" O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 963,680.36	FISMDF	412 M2	94	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Primero de Mayo tramo de calle Fundición a calle El Coquito, Barrio El Coquito, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 3' 12.77"N	96° 44' 42.90" O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 6,960,977.64	FISMDF	3804 M2	185	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico de calle 5 de Mayo, Barrio Santa Anita Parte alta, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 2' 51.45"N	96° 44' 8.21" O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 491,196.30	FISMDF	210 M2	58	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento a Base de Concreto Hidráulico en calle Monte Blanco tramo de calle Monte Cristo y Valerio Tujarón Colonia Ampliación, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 3' 20.08"N	96° 44' 33.91" O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,975,246.16	Otras fuentes	1272 M2	135	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De San Luis Beltrán	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle segunda privada de Narciso Mendoza, agencia de Policía de San Luis Beltrán.	17° 6' 2.22"N	96° 41' 42.69" O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 870,122.88	FISMDF	372 M2	85	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De San Luis Beltrán	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento, quarniciones y banquetas en calle Primera privada de Prolongación de Independencia, agencia de Policía de San Luis Beltrán.	17° 5' 59.24"N	96° 41' 54.13" O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,259,512.64	Otras fuentes	966 M2	145	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De San Luis Beltrán	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento, quarniciones y banquetas en calle Prolongación de Independencia, agencia de Policía de San Luis Beltrán.	17° 5' 56.88"N	96° 41' 50.96" O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,596,334.40	Otras fuentes	1110 M2	152	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De San Luis Beltrán	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento, quarniciones y banquetas en calle segunda privada de Pinos agencia de Policía de San Luis Beltrán.	17° 5' 52.19"N	96° 41' 55.06" O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,319,218.56	Otras fuentes	564 M2	135	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Zapotec Colonia La Fundación, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 3' 26.40"N	96° 44' 53.51" O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,640,000.00	Otras fuentes	1896 M2	664	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en Carretera a Monte Alban, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 3' 36.21"N	96° 44' 39.00" O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 19,740,000.00	Otras fuentes	8880 M2	2,322	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en avenida Emiliano Zapata, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 4' 6.94"N	96° 44' 48.99" O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 15,349,285.08	Otras fuentes	8388 M2	1,806	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACION EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Bernardo Balbuena, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 347.38'N	96°44'32.62'W	Gobierno del Estado Oaxaca y Municipio de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 7,433,094.42	Otras fuentes	4062 M2	874	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Ficus, Colonia azucenas, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 42.09'N	96°45'31.48'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,712,177.28	FISMDF	732 M2	106	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Noche Buena, Colonia azucenas, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 356.87'N	96°45'27.29'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,020,930.56	FISMDF	864 M2	145	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle 10 de abril, Colonia Ejidal, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 412.80'N	96°45'7.45'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,578,731.20	FISMDF	1530 M2	220	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Zaachila, Colonia Estado Oaxaca, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 426.92'N	96°45'3.05'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,136,531.84	FISMDF	2196 M2	604	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Loma del Gallo, Colonia L. Joya, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 411.83'N	96°45'18.17'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,315,649.60	FISMDF	990 M2	185	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Nuño del Mercado, Barrio La Soledad, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 316.44'N	96°44'14.60'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,086,097.40	FISMDF	1140 M2	245	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle 5 de Mayo, Sector Centro agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 341.62'N	96°44'31.29'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,140,125.56	FISMDF	1716 M2	205	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Nochiatlán, Colonia Estado Oaxaca, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 431.59'N	96°44'54.94'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,045,430.08	FISMDF	1302 M2	230	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en Colonia Monte alban, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 319.87'N	96°44'58.10'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,848,950.72	Otras fuentes	1218 M2	285	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en calle Las Palmas, Colonia azucenas, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 48.47'N	96°45'30.90'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,080,636.48	FISMDF	462 M2	115	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento en calle José Murat, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 552.78'N	96°44'21.32'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 32,145,225.84	Otras fuentes	2277 ML	3,782	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Rehabilitación de Infraestructura E Imagen Urbana en calle Camino Nacional, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 522.56'N	96°44'53.33'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 9,978,685.39	Otras fuentes	326 ML	1,174	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de Infraestructura E Imagen Urbana en la Calle Camino Nacional tramo C2 a C5 (agua, y pavimento), agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 529.40'N	96°44'57.01'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 14,254,040.10	Otras fuentes	350 ML	1,677	(Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial	5.3.1 Mejorar interconectividad de vialidades y espacios movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de pavimento Con Concreto Hidráulico en avenida Solidaridad, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Municipi de Oaxaca de Juárez.	17° 6'5.90'N	96°44'19.76'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 13,898,046.24	Otras fuentes	3800 M2	1,635	(Número metros cuadrados ejecutados /número de metros cuadrados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACION EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Francisco Villa, Colonia Cuauhtémoc, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 522.17'N	96°44'21.83'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,385,820.80	FISDMF	1020 M2	115	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Rehabilitación de andador Monte Los Olivos, Colonia Heladio Ramírez López, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 557.69'N	96°44'23.03'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,333,247.10	FISDMF	570 M2	108	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento a Base de Concreto Hidráulico en calle Itandehui, Colonia Neza Cubi, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 526.34'N	96°44'31.43'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,691,005.12	FISDMF	1578 M2	210	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Juan Escutia, Colonia Lomas de San Jacinto, Sector Tres, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 548.60'N	96°44'24.57'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,263,076.20	Otras fuentes	540 M2	105	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle 15 de Septiembre, Sector Cuatro, Lomas de San Jacinto, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 535.99'N	96°44'27.31'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,568,254.94	FISDMF	1098 M2	115	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Camino Nacional, Colonia Lomas de San Jacinto, Sector Siete, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 525.24'N	96°44'17.12'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,185,758.86	FISDMF	1362 M2	195	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Monterrey, Colonia Lomas de San Jacinto, Sector Siete, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 630.62'N	96°45'58.22'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,736,676.80	FISDMF	1170 M2	165	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Zaachila, Colonia Soledad, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 619.46'N	96°44'28.96'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,852,519.68	FISDMF	792 M2	156	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.2 Implementar un programa de mejoramiento de imagen urbana.	Construcción de guarniciones y banquetas de la calle Primero de Mayo, Colonia Lomas de San Jacinto, Sector Seis, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 527.35'N	96°44'24.09'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,167,377.84	FISDMF	1816 M2	154	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en La calle Lázaro Cárdenas, Colonia Solidaridad, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 616.53'N	96°44'18.29'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,933,156.16	FISDMF	1254 M2	175	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento Con Concreto Hidráulico en La calle Fernando Montes de Oca, Colonia Lomas de San Jacinto, Sector Tres, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 545.75'N	96°44'24.21'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,034,964.80	FISDMF	870 M2	132	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Unión y Progreso, paraje El Cerrito, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 81.72'N	96°44'45.61'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 8,869,639.68	FISDMF	3792 M2	1,043	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en Primera privada de Independencia, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 749.81'N	96°44'48.38'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,249,047.36	FISDMF	534 M2	147	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Pretiles, paraje Los Pretiles, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 735.79'N	96°45'59.22'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,508,545.00	FISDMF	1500 M2	215	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Ploquint, paraje El Pando, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 745.73'N	96°44'41.08'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,185,772.48	FISDMF	1362 M2	210	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en segunda privada de Niños Héroes, paraje Loma de Libramiento Norte, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 738.09'N	96°45'5.08'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,656,040.33	FISDMF	708 M2	135	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle Cardón, paraje La Maguayera, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 87.47'N	96°45'14.78'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,589,196.48	FISDMF	1962 M2	540	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.1 Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de pavimento en calle agave azul, paraje La Maguayera, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 8'2.33'N	96°45'13.89'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,263,081.60	FISDMF	540 M2	149	[Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados]*100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Cobertura Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad. Líneas de acción	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de Diversas calles y avenidas Con Carpeta asfáltica en La Cabecera Municipal y Diversas agencias del Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	17° 358.94'N	96°44'5.80'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 40,000,000.00	Otras fuentes	16.32 KM	26,667	(Número de kilómetros ejecutados /Número kilómetros programados)*100
Cobertura Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de movilidad.	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Construcción de Paso a desnivel en Cruce de Vigüera.	17° 7'20.68'N	96°45'51.45'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 240,000,000.00	Otras fuentes	300 ML	28,235	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Cobertura Municipal	Avenidas y calles	Existe un deterioro vial consecuencia de la sobrecarga vehicular afectando la movilidad, incrementado accidentes viales y dañando los vehículos.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	5.3.1 Mejorar la interconectividad de las vialidades y espacios de acción	5.3.1.Establecer un programa de mantenimiento de avenidas y calles.	Rehabilitación de Infraestructura E Imagen Urbana en calle Primero de Mayo.	17° 2'23.28'N	96°42'22.25'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 8,675,894.24	Otras fuentes	980 ML	1,021	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Cabecera Municipal	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de red de agua Potable en calle Venustiano Carranza tramo Pino Suarez a Revolución, Colonia Francisco I. Madero, Cabecera Municipal.	17° 41.20'N	96°44'15.68'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 438,481.98	FISDMF	186 ML	72	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Cabecera Municipal	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de agua Potable en calle San Marcos, Colonia Santo Tomás, Cabecera Municipal.	17° 5'30.74'N	96°44'11.44'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,064,659.00	FISDMF	1300 M2	175	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Cabecera Municipal	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en Retorno de azucenas, Colonia Lomas de antequera, Cabecera Municipal.	17° 4'21.35'N	96°44'6.23'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 283,282.30	FISDMF	70 ML	75	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de agua Potable en calle de acceso al Edificio de Seguridad Vecinal, agencia de Policía de Candiani, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 2'37.33'N	96°42'24.87'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 940,447.26	Otras fuentes	519 ML	1,647	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de La Línea de Conducción y red de Distribución de agua Potable en calle Diagonal de avenida Universidad, agencia de Policía de Candiani, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 2'24.04'N	96°42'34.99'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 52,656,071.90	Otras fuentes	944 ML	6,195	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación del agua Potable en calle Eucaliptos, agencia de Policía de Candiani.	17° 3'38.89'N	96°43'11.70'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 675,830.63	FISDMF	167 ML	50	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en cal Palmas tramo de calle La Luz a calle Sabinos, agencia de Policía de Candiani.	17° 2'36.23'N	96°43'8.03'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 594,892.83	FISDMF	147 ML	62	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación del agua Potable en calle Primera de Sabinos, agencia de Policía de Candiani.	17° 2'35.55'N	96°43'7.97'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 639,408.62	FISDMF	158 ML	85	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación del agua Potable en calle segunda de Sabinos, agencia de Policía de Candiani.	17° 2'34.40'N	96°43'7.85'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 566,564.60	FISDMF	140 ML	95	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en privada del Sol, agencia de Policía de Candiani.	17° 2'33.15'N	96°43'11.60'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 335,891.87	FISDMF	83 ML	65	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación del agua Potable en calle segunda privada de Vicente Guerrero, agencia de Policía de Candiani.	17° 2'38.85'N	96°43'2.07'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 449,204.79	FISDMF	111 ML	82	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de agua Potable en calle Prolongación de La Noria, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 3'13.29'N	96°42'36.06'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,800,000.00	Otras fuentes	647 ML	114	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de red de agua Potable en privada Dos de Febrero, Colonia Cieneguilla, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 32.46'N	96°42'21.98'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 212,168.70	Otras fuentes	90 ML	80	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en cal Independencia, Colonia Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 51'81.81'N	96°42'10.14'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,031,538.78	FISDMF	502 ML	150	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en cal Guanajuato, Colonia Ampliación Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 52'5.62'N	96°41'59.78'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 615,127.28	FISDMF	152 ML	86	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en cal Venustiano Carranza, Colonia Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 51'52.21'N	96°42'11.85'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,881,803.85	FISDMF	465 ML	168	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en cal Porfirio Díaz, Colonia Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 51'30.30'N	96°42'13.19'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,825,147.39	FISDMF	451 ML	198	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACION EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia De Polici De Dolores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en calle Sonora, Colonia Ampliación Dolores, agencia de Policia de Dolores.	17° 59.72'N	96°4153.76'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 469,439.24	Otras Fuentes	116 ML	86	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia Municipal De Donaji	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de red de agua Potable en privada Prolongación de Periferico, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'25.42'N	96°4148.36'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 216,883.56	FISMDF	92 ML	52	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia Municipal De Donaji	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de red de agua Potable en calle Prolongación de Miguel Hidalgo Poniente, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'6.99'N	96°4217.27'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 117,871.50	FISMDF	50 ML	14	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia Municipal De Donaji	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.1 Elaborar proyectos de captación de agua pluvial en el municipio.	Construcción de sistema para Captación de agua Pluvial en calle Miguel Hidalgo, entre calles Álvaro Obregón y Emiliano Zapata, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'7.08'N	96°424.42'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,900,000.00	FISMDF	120 M3	102	[Número metros cúbicos ejecutados /número de metros cúbicos programados]*100
Agencia Municipal De Donaji	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de Reten de agua de Ulluvia en calle Rio Grande, paraje La Rebalosa, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'45.65'N	96°4138.60'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 598,787.22	Otras Fuentes	254 ML	70	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia De Polici De Montoya	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de la red de Distribución agua Potable en calle Benito Juárez y calle Pino Suarez, agencia de Policia de Montoya.	17° 41'7.85'N	96°4521.91'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 704,158.86	FISMDF	174 ML	83	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia De Polici De Montoya	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Ampliación de La red Distribución de agua Potable en Colonia La arbolada Ilusión, agencia de Policia de Montoya.	17° 42'5.06'N	96°4549.91'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,149,316.76	FISMDF	284 ML	105	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia De Polici De Montoya	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de Distribución de agua Potable en calle Luu Laa, C.Guigui, Xaquieyaa, de La Colonia Alamos Infonavit, agencia de Policia de Montoya.	17° 41'40.47'N	96°4542.23'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,670,529.23	Otras Fuentes	907 ML	227	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia De Polici De Montoya	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de la red de Distribución de agua Potable en calle yaga, de La Colonia Alamos Infonavit, agencia de Policia de Montoya.	17° 35'6.83'N	96°4546.31'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 461,345.46	Otras Fuentes	114 ML	75	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia De Polici De Montoya	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de la red de Distribución de agua Potable en calle Oujil, de La Colonia Alamos Infonavit, agencia de Policia de Montoya.	17° 35'8.19'N	96°4546.12'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 530,142.59	Otras Fuentes	131 ML	81	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia De Polici De Montoya	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de la red de Distribución de agua Potable en calle Huayto, de La Colonia Alamos Infonavit, agencia de Policia de Montoya.	17° 35'9.64'N	96°4546.05'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 607,033.50	Otras Fuentes	150 ML	71	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en calle Perla, Colonia La Joya, agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 7'50.26'N	96°4546.29'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,274,770.35	FISMDF	315 ML	105	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de red de agua Potable en Colonia Ampliación Pueblo Nuevo, agencia Municipal de Pueblo Nuevo.	17° 6'54.09'N	96°453.29'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,178,715.00	Otras Fuentes	500 ML	102	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia De Polici De San Luis Beltrán	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Equipamiento de Pozo entre calle Reforma 5 y calle San Luis Beltrán, agencia de Policia de San Luis Beltrán.	17° 5'55.03'N	96°4145.72'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 995,325.24	Otras Fuentes	3 Paneles solares	120	[Número de paneles solares equipados /número de paneles solares programados]*100
Agencia De Polici De San Luis Beltrán	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Equipamiento de Pozo entre calle segunda privada de Reforma y calle Niños Héroes, agencia de Policia de San Luis Beltrán.	17° 6'6.95'N	96°4137.28'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 995,325.24	FISMDF	3 Paneles solares	120	[Número de paneles solares equipados /número de paneles solares programados]*100
Agencia De Polici De San Luis Beltrán	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de red de agua Potable en calle Libertad y Niño Perdido, agencia de Policia de San Luis Beltrán.	17° 6'12.88'N	96°4148.91'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 900,538.26	FISMDF	382 ML	106	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia De Polici De San Luis Beltrán	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de red de agua Potable en calle Independencia, agencia de Policia de San Luis Beltrán.	17° 6'10.73'N	96°4147.37'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 264,032.16	FISMDF	112 ML	56	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100
Agencia De Polici De San Luis Beltrán	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de Pozo Profundo en agencia de Policia de San Luis Beltrán.	17° 6'20.98'N	96°4141.65'W	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,500,000.00	FISMDF	1 PZA	85	[Número de pozos de construidos /número de construcción de pozos programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en calle Primero de Mayo, Colonia adolfo López Mateos, Parte alta, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 457.08'N	96°4425.66'W	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez, Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 570,611.49	Otras Fuentes	141 ML	105	[Número metros lineales ejecutados /número de metros lineados programados]*100

MATRIZ DE PLANEACION EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en calle Seis Norte, Colonia Cuauhtémoc, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 51'18.18"	96°44'38.30"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 971,253.60	FISMDF	240 ML	98	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en andador Monte Los Olivos, Colonia Heladio Ramírez López, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 55'7.69"	96°44'23.03"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,063,863.85	FISMDF	95 ML	180	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de Tanque Elevado, Colonia Leones, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 6'43.35"	96°44'25.24"	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,200,000.00	Otras fuentes	1 PZA	259	[Número de tanques elevados construidos / número tanques elevados programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de red de agua Potable en calle 10 de abril, Colonia Lomas de San Jacinto, Sector Cuatro, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 528.52"	96°44'23.57"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 866,034.46	FISMDF	214 ML	85	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Ampliación de red de agua Potable en avenida Guadalupe, Colonia Lomas Panorámicas, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 6'31.66"	96°45'53.32"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,529,306.25	FISMDF	625 ML	155	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Rehabilitación de la red de agua Potable en calle Camino Nacional, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 529.36"	96°44'57.08"	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,347,614.37	Otras fuentes	333 ML	125	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.1 Fortalecer el sistema de agua potable del municipio.	5.4.1.2 Elaborar un programa en materia del agua potable municipal.	Construcción de red de agua Potable en calle Milavalle, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 7'32.93"	96°44'49.96"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,447,462.02	FISMDF	614 ML	123	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Cabecera Municipal	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle L Noria, Cabecera Municipal.	17° 320.42"	96°43'18.60"	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,950,000.00	Otras fuentes	603 ML	110	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Cabecera Municipal	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.4 Realizar obras de alcantarillado en el municipio.	Construcción de alcantarillado en calle Venustiano Carranza tramo Pino Suarez a Revolución, Colonia Francisco I. Madero, Cabecera Municipal.	17° 41'20.20"	96°44'15.68"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,931,052.00	FISMDF	186 ML	85	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Cabecera Municipal	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle Venustiano Carranza tramo Pino Suarez a Revolución, Colonia Francisco I. Madero, Cabecera Municipal.	17° 41'20.20"	96°44'15.68"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,244,568.78	FISMDF	186 ML	85	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Cabecera Municipal	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación y Ampliación de red de Drenaje Sanitario en calle José Illescas, Colonia María de Río Blanco, Cabecera Municipal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 55.24"	96°43'35.02"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,200,000.00	FISMDF	429 ML	120	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Cabecera Municipal	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación y guarniciones y banquetas en calle Narciso Mendoza, Barrio de Jalatlaco, Cabecera Municipal.	17° 47.71"	96°42'58.75"	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,745,328.00	Otras fuentes	320 ML	95	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Cabecera Municipal	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de agua Potable, Drenaje Sanitario, Electrificación, Pavimentación y guarniciones y banquetas en calle Niños Héroes, Barrio de Jalatlaco, Cabecera Municipal.	17° 352.53"	96°42'56.97"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 8,500,000.00	FISMDF	297 ML	90	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Cabecera Municipal	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Retor de azucenas, Colonia Lomas de antequera, Cabecera Municipal.	17° 42'1.35"	96°44'6.23"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 756,816.90	FISMDF	70 ML	75	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Pluvial en calle de acceso al Edificio de Seguridad Vecinal, agencia de Policía de Candiani.	17° 223.37"	96°42'24.87"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,848,381.85	Otras fuentes	170 ML	1,647	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle de acceso al Edificio de Seguridad Vecinal, agencia de Policía de Candiani, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 223.37"	96°42'24.87"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,145,002.93	Otras fuentes	159 ML	1,647	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	La administración pública municipal enfrenta dificultades en la gestión, organización y toma de decisiones.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de red de energía eléctrica en calle de acceso al Edificio de Seguridad Vecinal, agencia de Policía de Candiani, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 223.37"	96°42'24.87"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 950,000.00	Otras fuentes	122 ML	1,647	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.1 Coadyuvar con las instancias pertinentes a la rehabilitación de drenaje	Rehabilitación del Subcolector Sanitario en calle avenida Campaña, agencia de Policía de Candiani, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 214.49"	96°42'31.43"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,270,777.50	Otras fuentes	488 ML	385	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Eucaliptos, agencia de Policía de Candiani.	17° 238.89"	96°43'11.70"	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,805,548.89	FISMDF	167 ML	50	[Número metros lineales ejecutados / número de metros lineales programados]*100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación del Drenaje Pluvial en calle Palmas tramo de calle La Luz a calle Sabinos, agencia de Policía de Candiani.	17° 236.23'N	96°438.03'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,465,512.09	FISDMF	147 ML	62	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Primera de Sabinos, agencia de Policía de Candiani.	17° 235.55'N	96°437.97'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,708,243.86	FISDMF	158 ML	85	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Segunda de Sabinos, agencia de Policía de Candiani.	17° 234.40'N	96°437.85'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,513,633.80	FISDMF	140 ML	95	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en privada del Sol, agencia de Policía de Candiani.	17° 233.15'N	96°431.60'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 897,368.61	FISDMF	83 ML	65	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Candiani	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle segunda privada de Vicente Guerrero, agencia de Policía de Candiani.	17° 238.85'N	96°432.07'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,200,095.37	FISDMF	111 ML	82	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Prolongación de La Noria, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 313.45'N	96°4235.63'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 7,081,643.85	Otras fuentes	655 ML	114	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en privadas Dos de Febrero, Colonia Cieneguita, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 32.46'N	96°4221.98'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 973,050.30	Otras fuentes	90 ML	80	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Pluvial en segunda privada del Pipe, Colonia Satélite, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 244.66'N	96°4225.35'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 426,629.77	Otras fuentes	71 ML	50	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario, en segunda privada del Pipe, Colonia Satélite, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 244.66'N	96°4225.35'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 475,076.62	Otras fuentes	71 ML	45	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Primera privada de Ángel Méndez, Colonia arenal, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 239.55'N	96°4241.72'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 756,816.90	Otras fuentes	70 ML	89	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Cinco Señores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle 5 de Febrero, Colonia Cinco Señores, agencia de Policía de Cinco Señores.	17° 39.14'N	96°4235.70'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 7,870,895.76	Otras fuentes	728 ML	210	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Hermanos Flores Magón, tramo de calle Morelos al Puente, Colonia Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 510.64'N	96°4158.50'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,059,543.66	FISDMF	98 ML	89	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Independencia, Colonia Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 511.81'N	96°4210.14'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,427,458.34	FISDMF	502 ML	150	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Guanaajuato, Colonia Ampliación Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 525.62'N	96°4159.78'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,643,373.84	FISDMF	152 ML	86	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Venustiano Carranza, Colonia Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 511.52'N	96°4211.85'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,027,426.55	FISDMF	465 ML	168	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Portirio Díaz, Colonia Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 511.30'N	96°4213.19'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,876,063.17	FISDMF	451 ML	198	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Dolores	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Sonora, Colonia Ampliación Dolores, agencia de Policía de Dolores.	17° 59.72'N	96°4153.76'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,254,153.72	Otras fuentes	116 ML	86	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Donaji	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de red de Drenaje Sanitario en calle Sin Nombre, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'22.99'N	96°4152.92'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 568,753.70	FISDMF	85 ML	45	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Donaji	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle Prolongación de Miguel Hidalgo Poniente, agencia Municipal de Donaji.	17° 6'6.99'N	96°4217.27'O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 334,561.50	FISDMF	50 ML	39	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Cuauhtémoc, Sector Cinco, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'10.22'N	96°4315.16'O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 789,251.91	Otras fuentes	73 ML	65	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia De Policía De Guadalupe Victoria	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de pavimento y Conexiones Domiciliarias a red de Drenaje Sanitario en Independencia, paraje La Mina, agencia de Policía de Guadalupe Victoria.	17° 6'15.54"N	96°44'47.38"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 5,150,566.08	FISDMF	2202 M2	215	(Número metros cuadrados ejecutados /Número de metros cuadrados programados)*100
Agencia De Policía De Montoya	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de La red de Drenaje Sanitario en calle Luu Laa, C.Guigui, Xaquieya y yaa, de la Colonia Alamos Infonavit, agencia de Policía de Montoya.	17° 40.47'N	96°45'42.23"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 9,806,184.69	Otras fuentes	907 ML	308	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia De Policía De Montoya	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de la red de Drenaje Sanitario en calle yaga, de la Colonia Alamos Infonavit, agencia de Policía de Montoya.	17° 35'56.83"N	96°45'46.31"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,232,530.38	Otras fuentes	114 ML	110	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia De Policía De Montoya	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de la red de Drenaje Sanitario en calle Quiji, de la Colonia Alamos Infonavit, agencia de Policía de Montoya.	17° 35'58.19"N	96°45'46.12"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,416,328.77	Otras fuentes	131 ML	103	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia De Policía De Montoya	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de la red de Drenaje Sanitario en calle Huiyatoo, de la Colonia Alamos Infonavit, agencia de Policía de Montoya.	17° 35'59.64"N	96°45'46.05"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,621,750.50	Otras fuentes	150 ML	108	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia De Policía De Montoya	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Pluvial en calle Ignacio Bernal, agencia de Policía de Montoya.	17° 42'35.99"N	96°45'34.73"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,940,865.00	FISDMF	323 ML	105	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de red de atarjes de Drenaje Sanitario en Colonia Los Angeles, agencia Municipal de Pueblo Nuevo.	17° 71'5.80"N	96°45'6.89"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 25,487,962.58	Otras fuentes	1662 ML	1,500	(Número de obras de infraestructura de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvia realizadas /Número de obras de infraestructura de alcantarillado, drenaje sanitario o pluvia realizadas ejecutadas)*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Perla, Colonia La Joya, agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 7'50.26"N	96°45'46.29"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,405,676.05	FISDMF	315 ML	105	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Ampliación de red de Drenaje Sanitario en calle Manuel Ávila Camacho, Colonia Pueblo Nuevo, agencia Municipal de Pueblo Nuevo.	17° 6'51.58"N	96°45'12.56"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,178,472.03	Otras fuentes	109 ML	98	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Ampliación de red de Drenaje Sanitario en calle Sin Nombre tramo entre privada Turbida y calle Guadalupe Victoria, agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 7'20.07"N	96°46'14.82"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 3,059,702.61	FISDMF	283 ML	116	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De Pueblo Nuevo	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en andenes de encinos, Colonia Reforestación, agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	17° 7'28.77"N	96°45'30.91"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 674,648.21	FISDMF	62.4 ML	79	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Ampliación de Drenaje Sanitario en calle Palmeras tramo desde privada de Saucos hasta Prolongación de Iturbido, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 6'20.34"N	96°42'21.51"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,743,404.30	FISDMF	410 ML	130	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle privada de Sabonos tramo de Loma Gobete a calle de Saucos, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 6'29.04"N	96°42'27.74"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 602,210.70	FISDMF	90 ML	85	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Colón tramo desde Iturbida hasta Jacarandas, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 6'56.93"N	96°42'38.72"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 8,216,869.20	Otras fuentes	760 ML	325	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Calzada del Pantón tramo desde Pantón a calle de aldama, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 6'3.97"N	96°42'47.77"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,919,150.90	Otras fuentes	270 ML	185	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación del Drenaje en calle Hidalgo Esquina Con Catalina, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 6'8.73"N	96°42'43.08"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 8,227,680.87	Otras fuentes	761 ML	215	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De San Felipe Del Agua	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en privados Los Martínez, Barrio El Ocole, agencia Municipal de San Felipe del agua.	17° 6'16.82"N	96°42'23.17"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,652,733.81	Otras fuentes	247 ML	132	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Niño artillero tramo de Cuarta privada de Niño artillero a calle Josefa Ortiz de Domínguez, Barrio El Rosario, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 25'59.75"N	96°44'21.97"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez. Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 756,816.90	FISDMF	70 ML	68	(Número metros lineales ejecutados /Número de metros lineales programados)*100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Leona Vicario, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 2'58.29"N	96°44'16.12"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 508,148.49	FISDMDF	47 ML	60	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De San Juan Chapultepec	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.1 Coadyuvar con las instancias pertinentes a la rehabilitación de redes de drenaje.	Rehabilitación de Sanitarios en Explanada de Cruz Esquina Con andador de La Cruz, agencia Municipal de San Juan Chapultepec.	17° 251.23"N	96°44'10.82"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 288,000.00	FISDMDF	36 M2	54	(Número metros cuadrados ejecutados / número de metros cuadrados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.4 Realizar obras de alcantarillado en el municipio.	Construcción de alcantarillado en calle Zapoteca, Colonia Ampliación Moctezuma, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 326.40"N	96°44'53.51"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,193,930.00	Otras fuentes	115 ML	102	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Colon Monte alban, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 319.13"N	96°44'58.04"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 6,597,843.59	Otras fuentes	203 ML	185	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle de Octubre, Colonia Lázaro Cárdenas segunda Sección, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 352.38"N	96°45'10.90"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,794,737.22	FISDMDF	166 ML	110	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle Francisco I Madero, Colonia Ejidal, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 414.55"N	96°45'10.65"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 845,094.98	FISDMDF	126 ML	99	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle Alfonso Caso, Colonia Ampliación Moctezuma, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 331.84"N	96°45'41.33"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 501,842.25	FISDMDF	75 ML	59	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De San Martín Mexicapam De Cárdenas	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en privada de Alfonso Caso, Colonia Ampliación Moctezuma, agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas.	17° 331.46"N	96°45'42.42"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 294,414.12	FISDMDF	44 ML	35	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Pluvial en Carreter Internacional 190, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 514.57"N	96°44'45.58"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 38,947,861.59	Otras fuentes	1500 ML	4,582	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en calle Primero de Mayo, Colonia Adolfo López Mateos, Parte alta, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 457.08"N	96°44'25.66"O	Gobierno del Estado de Oaxaca y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,524,445.47	Otras fuentes	141 ML	105	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en andador Monte Los Olivos, Colonia Helado Ramírez López, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 557.69"N	96°44'23.03"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,027,108.65	FISDMDF	95 ML	180	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Santa Rosa Panzacola	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Rehabilitación de la red de Drenaje Sanitario en calle Juan Escutia, Sector Cinco, Colonia Lomas de San Jacinto, agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola.	17° 536.57"N	96°44'23.78"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 2,389,379.07	FISDMDF	221 ML	165	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en privada de San Antonio, paraje San Bernardo, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 814.10"N	96°45'53.29"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,050,523.11	FISDMDF	157 ML	105	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle San Antonio, paraje San Bernardo, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 813.07"N	96°45'53.44"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 294,414.12	FISDMDF	44 ML	56	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle La Trinidad, paraje San Bernardo, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 811.68"N	96°45'4.58"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 4,115,106.45	FISDMDF	615 ML	265	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario Camino a Toma, paraje Los Arcos, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 755.89"N	96°44'25.05"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,733,028.57	FISDMDF	259 ML	150	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en privada del Canal, paraje La Cañoa, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 815.85"N	96°45'18.70"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 903,316.05	FISDMDF	135 ML	85	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100

MATRIZ DE PLANEACIÓN EJE 5 INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DESARROLLO

LOCALIDAD	TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATTUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en Prolongación de Tulipanes, paraje El Bajo, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 87.71'N	96°44'58.86"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,231,186.32	FISMDF	184 ML	145	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle Pretelles, paraje Los Pretelles, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 740.73'N	96°45'10.7"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 669,123.00	FISMDF	100 ML	79	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en Prolongación de Porfirio Díaz, paraje La Loma del Libramiento Norte, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 736.36'N	96°44'57.37"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 762,800.22	FISMDF	114 ML	98	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.3 Ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario municipal.	Ampliación de Drenaje Sanitario en Prolongación de Francisco I. Madero, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 738.76'N	96°44'53.81"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 883,242.36	FISMDF	132 ML	104	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en Camino Las Salinas, paraje Caballito, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 746.75'N	96°44'32.83"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,271,333.70	FISMDF	190 ML	150	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en Camino La Cañería, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 753.40'N	96°44'48.50"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,512,217.98	FISMDF	226 ML	178	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle Margaritas, paraje Loma del depósito, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 8'5.34"N	96°44'57.07"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,859,607.24	FISMDF	172 ML	156	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en privada de Libertad, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 742.24'N	96°45'1.78"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 602,210.70	FISMDF	90 ML	71	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle Sauco, paraje El Bajo, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 8'10.81"N	96°44'55.68"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,177,656.48	FISMDF	176 ML	105	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle Bugambillas, paraje Pioquinto, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 743.96'N	96°44'32.04"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 341,252.73	FISMDF	51 ML	85	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle Noche Buena, paraje El Bajo, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 8'9.29"N	96°44'57.92"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 709,270.38	FISMDF	106 ML	83	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Agencia Municipal De Trinidad De Viguera	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio.	5.4.2.2 Construir drenaje sanitario en el territorio municipal.	Construcción de Drenaje Sanitario en calle Canal, paraje La Canoas, agencia Municipal de Trinidad de Viguera.	17° 8'2.19"N	96°44'59.57"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 1,679,498.75	FISMDF	251 ML	198	(Número metros lineales ejecutados / número de metros lineados programados)*100
Cobertura Municipal	Agua y drenaje	Se presenta una deficiencia en el acceso a agua potable y drenaje en Oaxaca de Juárez.	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	5.4.2 Mejorar las redes de drenaje en el territorio del municipio. Líneas de acción	5.4.2.1 Coadyuvar con las instancias pertinentes la rehabilitación de redes de drenaje.	Construcción de Sanitarios Con Biodigestor El Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	17° 359.07'N	96°44'6.16"O	Gobierno Federal y Municipio de Oaxaca de Juárez Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2025-2027	\$ 17,200,000.00	Otras fuentes	200 Sanitarios	2,024	(Número de sanitarios con biodigestor construidos / número de sanitarios con biodigestor programados)*100

IX.EJES TRANSVERSALES

1. Igualdad Sustantiva

En 1995 la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (UNWoman Pekín) organizada por las Naciones Unidas se definió al empoderamiento de la mujer como el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, este concepto tiene como objetivo el avance de la equidad en los ámbitos laborales, acceso a servicios de salud, bienestar, educación y seguridad, así como velar por la igualdad entre géneros en los diferentes contextos participativos.

La ONU Mujeres define la violencia de género como “Actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género, originados por la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas”. La violencia de género contra las mujeres es el crimen encubierto más frecuente en el mundo.

A partir de la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Programa de Educación para la Igualdad de Género, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación contra las Mujeres y la Iniciativa de Empoderamiento Económico de las Mujeres, se han logrado impulsar iniciativas y programas para promover la igualdad de género, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y eliminar la discriminación: como el Programa de Empoderamiento Económico de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), el Fondo para el

Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) o el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Conforme a datos del Censo Nacional Económico INEGI 2019 se observó que el 34% del total de las medianas y pequeñas empresas tienen como propietaria a una mujer a pesar de que las mujeres cuentan con poco acceso a créditos para emprendimientos. Las adolescentes y las mujeres son los integrantes mayoritarios de nuestra sociedad, siendo fundamentales en el desarrollo y aporte económico, social y político de nuestro municipio. El acceso de las mujeres a los recursos económicos y financieros, y ejercer control sobre ellos es decisivo para lograr la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, y para el crecimiento económico de nuestro país. La ocupación laboral y el trabajo no remunerado entre mujeres y hombres representan una importante brecha de género, afectando el bienestar socioeconómico de las primeras, como se muestra a continuación:

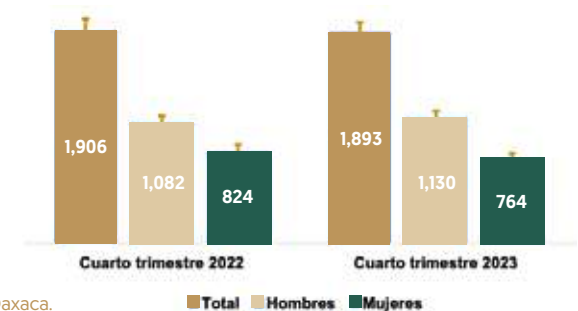


Figura 24. Población ocupada en Oaxaca.

Nota: Los intervalos de confianza son al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. ENOE, cuarto trimestre de 2023 e INEGI. ENOEN, cuarto trimestre de 2022.

Si bien la participación política de las mujeres en México ha crecido y se ha fortalecido en los últimos años, aún existen importantes retos. Entre los avances se encuentran reformas legales, en 2014 se elevó a rango constitucional el principio de paridad en candidaturas de legisladores federales y locales, en 2019 sobre paridad en todos los cargos de toma de decisiones y las publicadas en 2020 sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.

La población total en el municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, fue de 270,955 habitantes, siendo el 53.6% mujeres y el 46.4% hombres, lo anterior marca la prevalencia del género femenino. Acorde con el mismo censo bajo los criterios establecidos para considerar a una persona indígena, en el municipio de Oaxaca el 8.33% [100,922 personas] de la población habla alguna lengua indígena y el 3.48% [6,767 personas] se autoidentifica como población afroamericana, ambos grupos enfrentan una diversidad de desigualdades estructurales, ponen en evidencia un problema general que padecen de manera conjunta, han vivido en un contexto histórico, social y cultural de exclusión, lo que ha significado dificultades en múltiples factores: limitado acceso a servicios básicos educativos, de salud, vivienda, agua, por mencionar algunos, convirtiéndolos en grupos vulnerables, lo que acentúa sus carencias, desigualdad y un mayor rezago.

De acuerdo con los resultados del Censo 2020 del INEGI, del total de población analfabeta, el 27.3% correspondió a hombres y el 72.7% a mujeres lo que remarca la brecha educativa por género. Según datos de Prontuarios, Mujeres desde lo local, Mujeres Educación, indica que la población total de muje-

res de 15 años y más en Oaxaca ascendía a 1,498,618 las cuales se distribuían de la siguiente manera según su nivel educativo alcanzado: sin escolaridad, 14.42% [216,056 mujeres]; con educación básica, 56.86% [852,060 mujeres]; con educación media superior, 15.72% [235,642 mujeres]; con educación superior, 11.15% [167,057 mujeres]; y el 1.86% [27,803 mujeres] no especificó su nivel educativo alcanzado.

Ante la creciente demanda de espacios educativos dignos y funcionales, el gobierno municipal reconoce la importancia de invertir en el mejoramiento de la infraestructura escolar para generar espacios seguros para las usuarias, así como la implementación de sanitarios con enfoque de género.

Por otra parte, pese a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres [AVGM] dictada por la Secretaría de Gobernación [SEGOB] el 30 de agosto del 2018 en 40 municipios del estado, manifestaba que la violencia va en aumento. Dentro de los once municipios considerados los más violentos para las mujeres, enunciados por la AVGM, Oaxaca de Juárez ocupa el primer lugar con 229 casos. [Consortio Oaxaca, 2020]. Se estima que en el estado de Oaxaca el 67.1% de las mujeres de 15 años o más han experimentaron algún tipo de violencia, en donde la discriminación es el tipo de violencia que se presenta de forma recurrente en el ámbito laboral, la cual se manifiesta en contratación, asignación de carga laboral, remuneración, oportunidad de crecimiento o gestión del maternaje.

En este sentido y como parte de las acciones de atención a esta problemática, la Casa de Medio Camino [CAMEC] perteneciente al Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez, permitió salvaguardar en al año 2024 la vida

e integridad de 17 mujeres, 13 niñas y 15 niños, dando un total de 45 personas que se encontraban en riesgo extremo a quienes se les brindó un lugar seguro donde vivir y se les impactaron sus vidas de manera positiva a través de los servicios especializados, talleres de inserción laboral y emprendimientos que generan por ellas mismas, fortaleciendo sus proyectos de vida.

En términos de género, la participación de la Población Económicamente Activa (PEA), en hombres corresponde a 51.7%, mientras que las mujeres representan solo el 48.2%, observando que, acorde al Censo de Población y Vivienda 2020 desarrollado por el INEGI, 31 de cada 100 hogares tienen una jefatura femenina. Estas cifras ponen en evidencia las marcadas brechas de género que persisten en la actividad económica del municipio. En Oaxaca, aunque el mayor porcentaje poblacional corresponde a las mujeres, conforme a la investigación Mujeres y Trabajo en Oaxaca realizada por el Centro de Estudios de las Mujeres y Paridad de Género (CEMPAG 2024), del H. Congreso del Estado de Oaxaca, la tasa de participación económica masculina en 2023 fue de 79.5%, mientras que la tasa femenina fue inferior, al ser de 44.8%. Las dificultades que las mujeres enfrentan son la falta de trabajos de calidad o barreras para acceder a éstos, salario insuficiente o desigual respecto a un compañero masculino que realice la misma labor, falta de beneficios de protección social como seguro de desempleo y pensiones dignas en la vejez, reconocimiento del trabajo en el hogar o por cuidados (Marchionni, Mariana, et al. 2019)

Según datos del Departamento de Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual, en Oaxaca de Juárez se tiene un registro de 192 personas

trabajadoras sexuales, de las cuales el 72% poseen un carnet sanitario vigente de los años 2023 y 2024, lo que representa un control parcial sobre la población dedicada a esta actividad. La atención médica, el acceso a pruebas de detección y los programas de prevención son fundamentales para reducir los riesgos de transmisión de enfermedades sexuales y garantizar condiciones de salud dignas.

En los foros de consulta ciudadanos denominados Diálogos Vecinales por la Transformación, con el tema Mujeres construyendo el futuro, fue realizado para conocer las necesidades de las mujeres del municipio, se observa que la falta de oportunidades laborales no es igualitaria hacia las mujeres debido a la discriminación salarial y en la contratación, las violencias físicas, psicológicas y económicas que enfrentan, la deficiencia informativa en los servicios de salud sexual y reproductiva, además que las madres y amas de casa que no cuentan con un grado académico, lo que les dificulta tener un desarrollo financiero.

Problemática identificada.



En el territorio municipal existen brechas de género que limitan el goce y ejercicio de los derechos humanos así como el acceso a oportunidades generando barreras y desigualdades.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo

Objetivo - ODS 6,7,13

E.T.IS.1 Contribuir a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres del municipio de Oaxaca de Juárez.

Estrategia de Eje de Prosperidad económica vecinal y Fomento productivo

E.T.IS.1.1 Fomentar la inclusión y empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral.

Líneas de acción

E.T.IS.1.1.1 Promover el otorgamiento de créditos inclusivos para mujeres.

E.T.IS.1.1.2 Impulsar la vinculación entre el sector empresarial y las mujeres para generar prosperidad económica.

E.T.IS.1.1.3 Fortalecer las competencias financieras, administrativas o de comercialización de las mujeres con actividad económica.

Estrategia de Eje de Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia

E.T.IS.1.2 Contribuir en la prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad al salvaguardar sus derechos humanos.

Líneas de acción

E.T.IS.1.2.1 Establecer acuerdos con las instancias responsables de la seguridad, procuración y administración de justicia.

E.T.IS.1.2.2 Aplicar mecanismos de protección para mujeres víctimas de algún tipo de violencia en los diferentes contextos que habita.

Estrategia de Eje de Gobierno de territorio, honesto y transparente

E.T.IS.1.3 Fortalecer los mecanismos para la institucionalidad del enfoque de género en los organismos públicos.

Líneas de acción

E.T.IS.1.3.1 Promover el fortalecimiento de los mecanismos municipales para la institucionalidad del enfoque de género en los organismos públicos.

E.T.IS.1.3.2 Impulsar medidas para la capacitación y coordinación en materia de igualdad de género en todas las instituciones del Municipio.

Estrategia de Eje de Bienestar Vecinal

E.T.IS.1.4 Fortalecer la educación y la salud de las mujeres del territorio municipal.

Líneas de acción

E.T.IS.1.4.1 Promover una educación con equidad e igualdad de género.

E.T.IS.1.4.2 Difundir información sobre el cuidado de la salud sexual y los cuidados reproductivos en adolescentes y mujeres.

Estrategia de Eje de Infraestructuras sostenibles y Servicios públicos para el desarrollo

E.T.IS.1.1.5 Fortalecer la infraestructura del territorio municipal con perspectiva de género.

Líneas de acción

E.T.IS.1.1.5.1 Mejorar los espacios de los mercados públicos con enfoque de género.

E.T.IS.1.1.5.2 Rehabilitar los parques del municipio con perspectiva de género.

2. Niñas, Niños, Adolescentes

Las infancias y adolescencias que integran el estado de Oaxaca presentan un alto grado de vulneración y violencia a sus derechos, en 2019 la entidad ocupó el primer lugar en trabajo infantil con un índice del 21.5%, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, acorde a la misma encuesta realizada en 2022 el índice bajó al 18.5% posicionando al estado en un cuarto lugar, sin embargo Oaxaca se mantiene muy por encima de la media nacional que es de 11.5%.

La cantidad de niñas, niños y adolescentes atendidos en hospitales de Oaxaca por violencia familiar se incrementó de 2020 a 2021 [REDIM Salud, 2022], el 70% de las niñas y mujeres adolescentes perciben el hogar como el espacio con mayor violencia [Censo World Vision México, 2021], las violencias de mayor incidencia son: el trabajo infantil, matrimonio temprano, violencia física y sexual, explotación y trata de infantes.

Acorde al censo INEGI 2020, Oaxaca se encuentra entre los índices más altos de deserción escolar a nivel media superior con un 15%, lo que vulnera las oportunidades de desarrollo humano y acceso a mejores oportunidades académicas y laborales. El género también es un factor determinante al momento de permitir al infante o adolescente integrarse a un sistema educativo o continuar con su formación.

Las y los adolescentes de Oaxaca no cuentan con información, instancias o medios veraces que les permita tomar decisiones adecuadas para ejercer su sexualidad de forma responsable y segura. El 53.6% de los jóvenes se infor-

man sobre sus derechos sexuales y reproductivos en internet (redes sociales y algunas páginas web) acorde a la encuesta realizada en 2021 por Consorcio Oaxaca; y de acuerdo con el censo 2020 el 2.6 % de las mujeres de 12 a 17 años en Oaxaca tenían al menos un hijo, colocando al estado en la 12a entidad con mayor porcentaje de mujeres adolescentes que eran madres en 2020.

Es importante mencionar que en la mayoría de los 570 municipios de la entidad no se cuenta con Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ni Procuradurías Municipales de Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes, que los salvaguarden de explotación infantil, violencia en el hogar u otro tipo de abusos.

En Oaxaca de Juárez la Procuraduría Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes, se encuentra adscrita Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, donde en el año 2024 se atendió un total de 91 casos relacionados con vulneración y restricción de derechos de este grupo prioritario, brindándoles principalmente atención psicológica, con un total de 631 atenciones a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

Es importante resaltar que la falta de actividades deportivas dirigidas niñas, niños y adolescentes agrava la condición de salud por sedentarismo. Los parques recreativos no cuentan con opciones específicas para estos grupos, además, existe una falta de concientización sobre los beneficios del deporte, la cultura física y una buena alimentación para prevenir enfermedades crónicas.

Los datos del censo 2020 realizado por el INEGI en Oaxaca de Juárez muestran que el 64.5% de la población a partir de 12 años de edad está considerada como Persona Económicamente Activa, por consiguiente se deben efectuar estrategias para incrementar las oportunidades de emprendimiento en jóvenes. No obstante, como se observa en la figura 25, Oaxaca presenta una de las tasas más altas a nivel nacional sobre trabajo infantil, con un 21.5%, lo que hace necesario implementar estrategias para erradicar el trabajo infantil en el municipio.

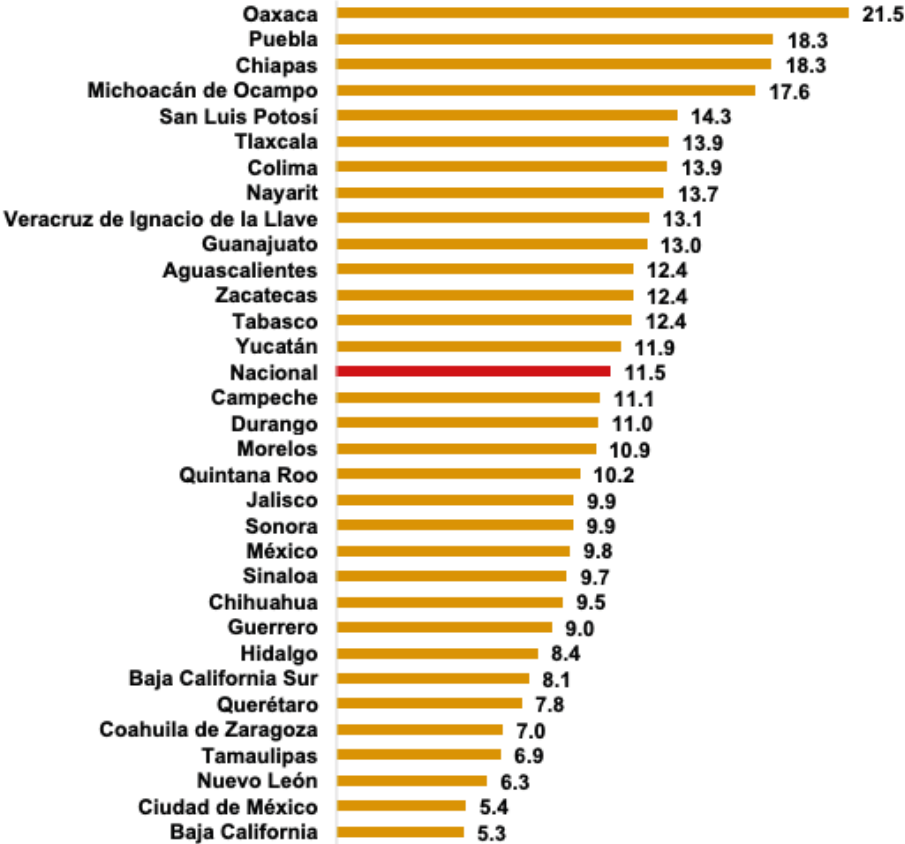


Figura 25. Tasa de trabajo infantil por entidad federativa, 2019 [Porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años].

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2019. Cuarto trimestre.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo

Objetivo - ODS 1

E.T.NNA.1 Promover el desarrollo integral y el goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Estrategia de Eje de Bienestar Vecinal

E.T.NNA.1.1 Promover la mejora del acceso a servicios de atención de salud, educación y deporte para niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción

E.T.NNA.1.1.1 Fomentar la cultura física y el deporte enfocados a niñas, niños y adolescentes en el municipio.

E.T.NNA.1.1.2 Impulsar jornadas de prevención, educación de la salud con enfoque en salud sexual y salud reproductiva.

E.T.NNA.1.1.3 Contribuir en el acceso a niveles educativos para las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Estrategia de Eje de Gobierno de territorio, honesto y transparente

E.T.NNA.1.2 Fomentar un gobierno de territorio cercano a los niñas, niños y adolescentes del municipio.

Líneas de acción

E.T.NNA.1.2.1 Difundir información sobre instituciones, apoyos y protocolos que aseguren la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Problemática identificada.

Existen casos de vulneración o restricción de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el territorio municipal de Oaxaca de Juárez.

Estrategia de Eje de Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia

E.T.NNA.1.3 Favorecer la seguridad de las niñas, niños y adolescentes del territorio municipal.

Líneas de acción

E.T.NNA.1.3.1 Fortalecer el acceso a la información sobre los derechos niñas, niños y adolescentes.

E.T.NNA.1.3.2 Salvaguardar la integridad de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

Estrategia de Eje de Prosperidad económica vecinal y Fomento productivo

E.T.NNA.1.4 Promover la inserción económica de los jóvenes en edad de trabajar en el municipio.

Líneas de acción

E.T.NNA.1.4.1 Impulsar el autoempleo en jóvenes emprendedores.

E.T.NNA.1.4.2 Brindar cursos y capacitaciones en oficios.

Estrategia de Eje de Infraestructuras sostenibles y servicios públicos para el desarrollo para el desarrollo

E.T.NNA.1.5 Dotar de espacios públicos seguros a las niñas, niños y adolescentes en el territorio municipal.

Líneas de acción

E.T.NNA.1.5.1 Gestionar espacios naturales y rehabilitación de la infraestructura municipal.

E.T.NNA.1.5.2 Mejorar la infraestructura en espacios educativos municipales.

3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

El medio ambiente es el espacio en el que se desarrolla nuestra vida y donde habitan todos los seres vivos. Por tanto, el medio ambiente urbano es un ecosistema especial porque es creado fundamentalmente por y para el ser humano, en el que se desarrollan procesos físicos, biológicos y culturales. En las ciudades, el medio ambiente es sometido a una intensa acción humana sobre un espacio físico reducido para satisfacer determinadas necesidades de los habitantes aprovechando los recursos del entorno natural, sin embargo, esto también ha provocado consecuencias no deseadas y efectos negativos.

Lograr que una sociedad sea sostenible exige un esfuerzo conjunto y constante de todos sus habitantes. Se entiende por sostenibilidad como la capacidad de asegurar las necesidades de un grupo social en el presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras y sin renunciar a la protección del medioambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social, lo anterior acorde con las propias condiciones territoriales, geográficas, sociales, económicas y culturales [Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 2022].

La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente [LGEEPA] regula lo relativo al quinto párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley...[sic].

Por otra parte, al desarrollo sustentable lo define como el proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. La educación ambiental es un proceso fundamental para la construcción de una sociedad consciente de su entorno, capaz de tomar decisiones informadas y responsables sobre el uso de los recursos naturales. La falta de educación ambiental se refleja en la sobreexplotación de ecosistemas, la contaminación y el cambio climático, problemas que persisten debido a la falta de conocimientos y de hábitos sostenibles en la población.

En el estado de Oaxaca se han desarrollado una serie de acciones en materia de educación ambiental impulsadas por el gobierno estatal, sin embargo, éste no se implementa en su totalidad y la ciudadanía no lo conoce. Desde 2013, el estado cuenta con la Ley de Cambio Climático [LCCO] la cual tiene por objeto regular, fomentar y posibilitar la instrumentación de la política estatal de cambio climático e incorporar acciones de adaptación, prevención de desastres y mitigación, con enfoque de corto, mediano y largo plazo.

La deforestación y poda inadecuada también afecta la calidad de vida de las vecinas y vecinos, así como la vinculación sistémica. Los residuos es un tema prioritario, no solo por la gran cantidad de residuos generados, sino también porque parte de estos pueden depositarse sin control, ni autorización en barrancas, sitios no autorizados, orillas de los ríos y caminos (Aguilar Fernández et al., 2020).

Uno de los principales activos del sistema municipal es el arbolado, los árboles desempeñan un papel crucial en la mejora de la calidad del aire, haciendo a los espacios más saludables para vivir ya que son excelentes filtros para los contaminantes urbanos y partículas finas como el polvo, la suciedad o el humo del aire, atrapándolos en las hojas y la corteza. En el municipio se cuenta con un cotejo de árboles que abarca los 30 jardines, 2 parques y 71 vialidades principales, que ascienden a un total de 5,849 ejemplares (registrados mediante la aplicación I Tree) para los que es necesario generar un censo de éstos y favorecer su crecimiento constante y saludable porque contribuyen al desarrollo de ambientes equitativos, sustentables, saludables y resilientes.

El cuidado medioambiental eficiente implica combatir plagas, realizar podas, gestionar deshierbe y saneamiento de áreas verdes y espacios hídricos. Entre las problemáticas padecidas por el arbolado destacan: retiro de árboles que por edad o salud representan un riesgo, la reposición y reforestación arbórea, plagas, o daños por tránsito urbano.

Oaxaca conforma al grupo de las entidades del sur-sureste que reciben más de la mitad del agua renovable al año (67.2%), acorde con datos de los

censo realizados por CONAGUA en 2019, no obstante, los habitantes tienen menor acceso al vital líquido pues no cuentan con los servicios básicos, como el agua entubada dentro de la vivienda. El 84.9% del servicio de agua potable que se le proporciona al territorio municipal proviene de la red pública (Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG – 2021, INEGI).

Los sistemas de abastecimiento deficiente debido a la antigüedad de las tuberías facilitan que se desperdicie hasta un 40% del agua potable de acuerdo con el Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca; el mantenimiento inadecuado de la infraestructura provoca que no haya un saneamiento en el hídrico, el alza en las temperaturas, la disminución de la temporada de lluvias que provocan una disminución en los niveles de los mantos freáticos y manantiales que surten del agua a la ciudad de Oaxaca. Lo anterior intensifica la crisis hídrica que padecen las vecinas y vecinos del municipio e impacta negativamente en su economía y calidad de vida.

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles también implica facilitar la integración de mascotas, por lo que se necesita incentivar el cuidado y tenencia responsable de animales, al fortalecer la implementación de programas de esterilización y castración, debido a que es el método más efectivo para abordar las poblaciones caninas y felinas que han excedido la capacidad de la comunidad local y afectan su desarrollo (Comité Experto sobre la Rabia de la OMS: Octavo Reporte). La falta de esterilización y la reproducción incontrolada pueden generar condiciones de salud potencialmente fatales y enfermeda-

des transmisibles que los animales pueden contraer o desarrollar. La recolección y tratamiento de las heces generadas por las mascotas también reduce el impacto ambiental favoreciendo la construcción de una ciudad más sostenible.

De acuerdo con los foros de consulta ciudadanos denominados Diálogos Vecinales por la Transformación, con el tema Atención prioritaria: agua, basura y obras, se conocieron las necesidades expuestas por las vecinas y vecinos del municipio resultando las siguientes: contar con más áreas verdes, reforestar y dar mantenimiento y cuidados al arbolado, la falta de fumigaciones para evitar plagas ambientales que dañan a la flora y grupos humanos, resolver la generación de heces animales en vía pública y reproducción descontrolada, la carestía del agua y la falta de acceso en algunas zonas del territorio metropolitano.



Problemática identificada.

Descuido y desaprovechamiento sostenible de los ecosistemas ecológicos en el municipio.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo

Objetivo ODS 6, 7, 13

E.T.MADS.1 Fortalecer el equilibrio ecológico y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas del municipio.

Estrategia Eje de Bienestar Vecinal

E.T.MADS.1.1 Contribuir a la conservación medioambiental del municipio.

Líneas de acción

E.T.MADS.1.1.1 Impulsar el cuidado y mantenimiento del arbolado urbano.

E.T.MADS.1.1.2 Impulsar los servicios ambientales mediante la reforestación.

E.T.MADS.1.1.3 Fortalecer jornadas de fumigación para control de plagas.

E.T.MADS.1.1.4 Fortalecer la educación ambiental en el municipio.

E.T.MADS.1.1.5 Impulsar programas de educación ambiental en el territorio municipal.

E.T.MADS.1.1.6 Desarrollar la promotoría ambiental y prácticas responsables para sensibilizar a sectores específicos del municipio.

E.T.MADS.1.1.7 Fomentar la cultura de la revalorización de residuos sólidos urbanos.

Estrategia Eje de Infraestructuras Sostenibles y Servicios Públicos para el Desarrollo

E.T.MADS.1.2 Gestionar el recurso hídrico del municipio.

Líneas de acción

E.T.MADS. 1.2.1 Impulsar el programa emergente de respuesta al estiaje.

E.I MADS 1.2.2 Impulsar el programa permanente del cuidado del recurso hídrico.

Estrategia Eje de Gobierno de Territorio, Honesto y Transparente

E.T.MADS.1.3 Favorecer la normatividad ambiental.

Líneas de acción

E.T.MADS.1.3.1 Fortalecer el programa local ecológico Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

E.T.MADS.1.3.2 Impulsar protocolos y normativas sobre promotoría ambientales ecovecinales.

Estrategia Eje de Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia

E.T.MADS.1.4 Fomentar la cultura de la protección animal a través de los juzgados especializados.

Líneas de acción

E.T.MADS.1.4.1 Fortalecer el desempeño de los jueces especializados en temas de protección animal.

Estrategia Eje de Prosperidad Económica vecinal y Fomento productivo

E.T.MADS.1.5 Impulsar un comercio sostenible dentro del territorio municipal.

Líneas de acción

E.T.MADS.1.5.1 Fomentar la separación de residuos sólidos derivados de las actividades comerciales en el municipio.

4. Interculturalidad

La diversidad étnica ha sido un factor fundamental en la construcción de la identidad social, la riqueza cultural y las formas de vida. México cuenta con 68 grupos indígenas y en 2020, a nivel nacional, 23.2 millones de personas de tres años y más se autoadscribían como indígenas. De este grupo, el 51.4% son mujeres y el 48.6% son hombres y 7.5% es hablante de alguna lengua indígena.

En el estado de Oaxaca, el 69.1% de la población, 2,702,749 habitantes, se considera indígena y 1,193,229 habitantes mayores de 5 años hablan alguna lengua indígena; las tres lenguas más habladas son el zapoteco [420,324 hablantes], el mixteco [267,221 hablantes] y el mazateco [170,155 hablantes] [INEGI, 2020]. El municipio de Oaxaca de Juárez, como principal centro urbano, es escenario de la convivencia de distintos grupos de población, el total de hablantes de lengua indígena es de 21,551 personas, las edades con más hablantes oscilan entre los 25 a los 39 años. Cabe mencionar que del total de habitantes en el municipio 50,012 personas se autodenominan indígenas y 9,419 afroamericanos.

La Encuesta Nacional de Discriminación en México INEGI 2024 menciona que la ciudad de Oaxaca se encuentra entre los primeros 10 estados con más discriminación a nivel nacional. Entre las causas más comunes se encuentran la forma de vestir o arreglo personal [tatuajes, ropa, forma de peinarse, perforaciones] con un 30.6%; peso o estatura, 27.5%; opiniones políticas, 24.6%; por ser mujer, 23.7%; manera de hablar, 21.6%; edad, 21.4%; creencias religiosas,

19.9%; clase social, 16.5%; lugar donde vive, 15.7%; estado civil o situación de pareja o familiar –embarazada, huérfano(a) o adoptado(a), 13.8%; tono de piel, 13.1%; tener alguna enfermedad, 6.8%; tener alguna discapacidad, 5.3%; ser persona indígena o afroamericano, 4.9%; orientación sexual, 3.1%.

La diversidad cultural enriquece e incentiva el desarrollo e innovación del conocimiento, sin embargo quienes forman parte de ésta se enfrentan a la falta de empleo, en donde el 60.5% de la población indígena de 12 años y más trabaja o está en búsqueda de empleo; a la marginación y pobreza, el 74.9% de la población hablante de lengua indígena se encontraba en situación de pobreza y 35.6% en pobreza extrema; el acceso limitado a servicios de salud, el 29% no cuenta con afiliación a alguna institución de servicios de salud; de educación, el 20.9% de la población indígena mayor de 15 años es analfabeta y discriminación, ya sea por apariencia, lengua o costumbres, entre otras.

En 2022 el 28.1% de la población indígena mayor de 12 años sufrió discriminación y esto se agudiza al ser mujer trabajadora doméstica con un 34.7% o que cuenta con alguna discapacidad 33.5%.

En el Dialogo denominado Inclusión para la prosperidad, se observó que la acción excluyente más observada en el territorio municipal es la discriminación a partir de uno o varios de los siguientes rasgos: la apariencia, identidad, género, religión, procedencia étnica, orientación o identidad sexual, ser personas indígenas, ser personas afroamericanas, por situación de calle o por discapacidad física o mental.



Problemática identificada.

Las personas indígenas y afroamericanas del municipio de Oaxaca de Juárez cuentan con condiciones que limitan el acceso al pleno goce de sus derechos fundamentales.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

Resumen narrativo

Objetivo - ODS 10

E.T.I.1 Contribuir a mejorar el bienestar de las personas indígenas y afroamericanas del municipio de Oaxaca de Juárez.

Estrategia de Eje de Bienestar Vecinal

E.T.I.1.1 Promover el desarrollo integral de las personas indígenas y afroamericanas en el municipio.

Líneas de acción

E.T.I.1.1.1 Establecer mecanismos de coordinación para el acceso efectivo a la salud, educación y seguridad alimentaria de la población indígena y afroamericana del municipio.

E.T.I.1.1.2 Contribuir a la preservación y revitalización de las lenguas y saberes indígenas.

Estrategia de Eje de Gobierno de territorio, honesto y transparente

E.T.I.1.2. Impulsar el servicio de atención con enfoque intercultural en la administración pública municipal.

Líneas de acción

E.T.I.1.2.1 Fortalecer la participación de la población indígena y afroamericana en espacios de decisión.

E.T.I.1.2.2 Fomentar en la administración pública municipal un trato digno y respetuoso hacia la población indígena y afroamericana.

Estrategia de Eje de Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia

E.T.I.1.3 Contribuir a la protección de las personas indígenas y afrodescendientes del municipio.

Líneas de acción

E.T.I.1.3.1 Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas indígenas y afrodescendientes del municipio.
E.T.I.1.3.2 Favorecer el acceso a la justicia con perspectiva intercultural.

Estrategia de Eje de Prosperidad económica vecinal y Fomento productivo

E.T.I.1.4 Incrementar la participación económica de la población indígena y afroamericana del municipio de Oaxaca de Juárez.

Líneas de acción

E.T.I.1.4.1 Favorecer la participación de las personas indígenas y afroamericanas en ferias y eventos comerciales.

Estrategia de Eje de Infraestructuras sostenibles y servicios públicos para el desarrollo

E.T.I.1.5 Fomentar el acceso de la población indígena y afroamericana a los servicios públicos e infraestructura urbana.

Líneas de acción

E.T.I.1.5.1 Impulsar el desarrollo de proyectos de inversión pública que beneficien a la población indígena y afroamericana del municipio de Oaxaca de Juárez.



X. MARCO DE RESULTADOS

INDICADORES ESTRATÉGICOS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

Eje	Tema	Objetivo	Indicador	Línea base	Valor	Frecuencia de medición	Sentido esperado	Medio de verificación	ODS
1. Bienestar vecinal	1.1 Combate a la pobreza y el rezago social	1.1 Combatir la pobreza en el municipio de Oaxaca de Juárez	Porcentaje de población con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	2020	14.3	Quinquenal	Descendente	Medición multidimensional de la pobreza CONEVAL	1. Fin de la Pobreza.
	1.2 Seguridad alimentaria	1.2 Promover la alimentación nutricional y de calidad a la población del municipio.	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación	2020	17.8	Quinquenal	Descendente	Medición multidimensional de la pobreza CONEVAL	2. Hambre cero.
	1.3 Salud	1.3 Fortalecer los servicios de salud pública en el municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	2020	49.6	Quinquenal	Descendente	Medición multidimensional de la pobreza CONEVAL	3. Salud y Bienestar.
	1.4 Educación	1.4 Contribuir a elevar el grado promedio de escolaridad en el municipio.	Grado promedio de escolaridad	2020	11.3	Quinquenal	Ascendente	Censo de Población y Vivienda INEGI	4. Educación con Calidad.
	1.5 Grupos de atención prioritaria	1.5 Contribuir a una vida inclusiva, sin discriminación y libre de violencia de los grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria atendidas con acciones que impulsen su inclusión	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registros del Sistema DIF Municipal Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	10. Reducción de las desigualdades.
	1.6 Cultura y artes.	1.6 Fortalecer la cultura y las artes en el territorio municipal.	Razón de asistentes a eventos culturales promovidos por el municipio	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registros de la Secretaría de Cultura, Educación y Fomento a la Lectura Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	1.7 Deporte.	1.7 Promover el deporte y la cultura física como forma de vida saludable en espacios adecuados.	Porcentaje de personas que practican actividad física y/o deporte en el municipio promovidas por el municipio	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registros del Instituto Municipal del Deporte Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	3. Salud y bienestar.
	1.8 Tequio.	1.8 Fortalecer el tejido social y las dinámicas de organización comunitaria a través del fomento de la cultura del tequio con participación y organización vecinal.	Porcentaje de personas que participan en tequios vecinales	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registros de la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	1.9 Juventud.	1.9 Impulsar la inclusión de las juventudes en todo el territorio municipal.	Porcentaje de juventudes atendidas con acciones que impulsen su inclusión social y económica	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registros del Instituto Municipal de la Juventud Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	4. Educación de calidad. 3. Salud y Bienestar 10. Reducción de las desigualdades
2. Gobierno de territorio, honesto y transparente	2.1 Combate a la corrupción.	2.1 Fortalecer la gestión pública en el combate a la corrupción.	Percepción de corrupción estatal en las zonas urbanas (Porcentaje de la población mayor de 18 años que considera que las prácticas corruptas son frecuentes y muy frecuentes)	2024	87.1	Anual	Descendente	Índice de Competitividad Urbana IMCO	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	2.2 Transparencia y rendición de cuentas.	2.2 Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal.	Porcentaje de avance en la sección de Rendición de Cuentas del diagnóstico P6R SED	2024	50.0	Anual	Ascendente	Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la CDMX en la implantación y Operación del P6R-SED	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	2.3 Finanzas públicas	2.3 Generar finanzas públicas sanas en el municipio.	Porcentaje de avance en la sección de Programación del diagnóstico P6R SED	2024	35.0	Anual	Ascendente	Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la CDMX en la implantación y Operación del P6R-SED	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
			Porcentaje de avance en la sección de Presupuestación del diagnóstico P6R SED	2024	70.0	Anual	Ascendente	Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la CDMX en la implantación y Operación del P6R-SED	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
			Porcentaje de avance en la sección de Ejercicio y Control del diagnóstico P6R SED	2024	50.0	Anual	Ascendente	Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la CDMX en la implantación y Operación del P6R-SED	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	2.4 Gobierno innovador y digital.	2.4 Ofrecer un gobierno digital con trámites y servicios eficientes	Porcentaje de trámites y servicios otorgados por el gobierno municipal	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registros de la Agencia de transformación Digital Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	2.5 Administración eficiente.	2.5 Impulsar una administración eficiente en el gobierno municipal	Porcentaje de acciones realizadas para la mejora de la eficiencia del gobierno municipal	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registros del Instituto Municipal de Planeación Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
2.6 Planeación	2.6 Establecer una planeación participativa y democrática en la administración pública municipal para la mejora del desempeño gubernamental.	Porcentaje de avance en la sección de Planeación del diagnóstico P6R SED	2024	55.0	Anual	Ascendente	Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la CDMX en la implantación y Operación del P6R-SED	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	

INDICADORES ESTRATÉGICOS PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027									
Eje	Tema	Objetivo	Indicador	Línea base	Valor	Frecuencia de medición	Sentido esperado	Medio de verificación	ODS
3. Gobierno de paz, seguridad y justicia	3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.	3.1 Contribuir a la seguridad y paz vecinal en el municipio.	Percepción de seguridad Pública (Porcentaje de encuestados que reportan sentirse seguros)	2024	45.1	Anual	Descendente	Índice de Competitividad Urbana IMCO	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.	3.2 Fortalecer la gobernabilidad municipal.	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento de la gobernabilidad municipal	2024	N/D	Anual	Ascendente	Coordinación de Atención Vecinal Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.	3.3 Contribuir en la salvaguarda de la ciudadanía municipal.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de gestión integral de riesgos	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registros de Secretaría de Gobierno y de Territorio Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	3.4 Justicia cívica.	3.4 Fortalecer la justicia cívica entre la ciudadanía y el municipio.	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento de la justicia cívica en el municipio	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registros de Consejería Jurídica Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
4. Prosperidad económica vecinal y fomento productivo	4.1 Desarrollo y prosperidad económica incluyente.	4.1 Impulsar el desarrollo económico y la prosperidad compartida en el municipio.	Tasa de ocupación	2024	98.1	Anual	Ascendente	ENOE. INEGI	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	4.2 Empleo.	4.2 Incentivar la generación de empleos dignos que favorezcan la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez.	Tasa de informalidad laboral	2024	60.4	Anual	Descendente	ENOE. INEGI	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	4.3 Comercio.	4.3 Fortalecer la actividad comercial en el municipio con especial atención a los mercados públicos.	Tasa de ocupación en el sector terciario	2024	81.4	Anual	Ascendente	ENOE. INEGI	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	4.4 Turismo.	4.4. Impulsar el desarrollo turístico del municipio.	Estadía promedio	2024	02.06	Anual	Ascendente	Secretaría de Turismo Estatal	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
			Tasa de variación anual de la afluencia turística en el municipio de Oaxaca de Juárez	2024	7.1	Anual	Ascendente	Secretaría de Turismo Estatal	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
5. Infraestructuras sostenibles y servicios públicos para el desarrollo	5.1 Infraestructura sostenible.	5.1 Fortalecer la infraestructura sostenible y el equipamiento público para el desarrollo municipal.	Porcentaje de proyectos de mejoramiento de infraestructura realizados	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registro de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	9. Industria, innovación e infraestructura.
	5.2 Infraestructura Educativa	5.2 Fortalecer los espacios educativos del municipio.	Porcentaje de obras de infraestructura educativa realizadas	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registro de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	4. Educación con Calidad.
	5.3 Avenidas y calles.	5.3 Fortalecer la infraestructura vial municipal.	Porcentaje de obras de infraestructura vial realizadas	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registro de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	9. Industria, innovación e infraestructura.
	5.4 Agua y drenaje	5.4 Contribuir a la mejora del acceso al servicio de agua y drenaje en el municipio.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	2020	12.9	Quinquenal	Descendente	Medición multidimensional de la pobreza CONEVAL	6. Agua limpia y saneamiento
	5.5 Manejo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).	5.5 Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el municipio.	Kg diarios de residuos sólidos por habitante	2024	1.1	Anual	Ascendente	Índice de Competitividad Urbana IMCO	12. Producción y consumo responsables.
	5.6 Panteones.	5.6 Fomentar la gestión integral y eficiente de los panteones municipalizados.	Porcentaje de acciones realizadas para la gestión integral y eficiente de los panteones municipalizados	2024	N/D	Anual	Ascendente	Registro de la Secretaría de Servicios Vecinales Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Igualdad sustantiva	1. Igualdad Sustantiva.	E.T.E.M.1 Contribuir a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres del municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de mujeres en situación de pobreza	2020	33.6	Quinquenal	Descendente	Medición multidimensional de la pobreza CONEVAL	5. Igualdad de Género
Niñas, niños y adolescentes	2. Niñas, niños, adolescentes	E.T.NNA.1 Promover el desarrollo integral y el goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Porcentaje de población de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza	2020	44.7	Quinquenal	Descendente	Medición multidimensional de la pobreza CONEVAL	1. Fin de la pobreza
Medio ambiente y desarrollo sostenible	3. Medio ambiente y desarrollo sostenible.	E.T.MADS.1 Fortalecer el equilibrio ecológico y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas del municipio.	Posición en el Subíndice Sociedad y Medio Ambiente del Índice de Competitividad Urbana	2024	15	Anual	Ascendente	Instituto Mexicano para la Competitividad	6. Agua limpia y saneamiento 13. Acción por el clima
Interculturalidad	4. Interculturalidad.	E.T.I.1 Contribuir a mejorar el bienestar de las personas indígenas y afroamericanas del municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de población indígena en situación de pobreza	2020	47.6	Quinquenal	Descendente	Medición multidimensional de la pobreza CONEVAL	10. Reducción de las desigualdades.



XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento y evaluación del desempeño

Seguimiento y evaluación del desempeño

Seguimiento y evaluación del desempeño

Las administraciones públicas se enfrentan al desafío de entregar resultados, hacer uso eficiente de los recursos y generar los cambios que requieren las propias dependencias o entidades administrativas para atender las exigencias y demandas de la población. En este contexto, surge el modelo de la Gestión para Resultados (GPR), que tiene el propósito de optimizar la calidad y eficacia en la entrega de servicios públicos para enfrentar las demandas cada vez complejas y apremiantes, así como rendir cuentas a la ciudadanía sobre la administración de los recursos públicos y la efectividad de las acciones.

La Administración Pública Federal (APF) ha impulsado la Gestión para Resultados, como una propuesta de cultura organizacional, directiva y de gestión, con herramientas prácticas para la planeación estratégica, programación y ejecución presupuestaria con importancia en los resultados en lugar de los procedimientos. A través de la GPR se vinculan instrumentos metodológicos como son el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED) con la finalidad de definir metas y objetivos para cumplir con eficiencia y eficacia; la Metodología del Marco Lógico (MML) como la herramienta de planeación y presupuestación de los Programas así como la construcción de los instrumentos de Seguimiento al Desempeño (ISD) denominados Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la Ficha Técnica del Indicador (FIT).

Ante la interrogante de ¿Cómo se están haciendo las cosas?, el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) es parte del funcionamiento del PbR, se integra por procesos, los cuales realizan el seguimiento y la evaluación siste-

Seguimiento y evaluación del desempeño

Seguimiento y evaluación del desempeño

Seguimiento y evaluación del desempeño

La Administración Pública Federal (APF) ha impulsado la Gestión para Resultados, como una propuesta de cultura organizacional, directiva y de gestión, con herramientas prácticas para la planeación estratégica, programación y ejecución presupuestaria con importancia en los resultados en lugar de los procedimientos.

Seguimiento y evaluación del desempeño

mática de las políticas y los programas, para contribuir con los objetivos. De esta forma, el PbR-SED son mecanismos necesarios para valorar el desempeño de las políticas públicas, los programas presupuestarios y las instituciones, así como el impacto de los recursos públicos. El seguimiento del desempeño son estimaciones cuantitativas o cualitativas en el tiempo, acerca de lo que se está haciendo, cuán bien se está desempeñando y cuáles son los efectos de las actividades.

Las medidas del seguimiento al desempeño se enfocan a los aspectos operativos y usualmente se incluyen: insumos, carga de trabajo, resultados, impacto, productividad, costos, satisfacción del usuario, calidad y oportunidad del servicio. Con el fin de detectar particularidades en relación a los planeado y realizar las adecuaciones y correcciones oportunas. En referencia a la evaluación es una investigación de un programa, llevada a cabo en intervalos periódicos, con el propósito de identificar la pertinencia y se ocupa de la esfera de la consecución del logro o no de los objetivos más amplios de carácter estratégicos, aportando información creíble y útil para la toma de decisiones.

Para desarrollar el seguimiento y evaluar los resultados obtenidos de la ejecución de los programas presupuestarios y proyectos que lo integran, es necesario contar con un Informe trimestral (IT) apropiado, así como un conjunto de indicadores básicos. El Informe trimestral es una herramienta que conjunta los medios o fuentes de verificación que, en forma de registros, memorias, directorios, base de datos o de realización de encuestas o entrevistas, validan la realización de las acciones, el cumplimiento de los objetivos

y metas. En cuanto a los indicadores, son las variables que se utilizan para medir el logro de los objetivos y a su vez la medición de los resultados del Plan en términos medibles.

Otra herramienta fundamental en el proceso de seguimiento y evaluación, que sumados al Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027, son los Informes de Gobierno Municipal, los cuales se realizan de forma anual. Documento que dará a conocer los avances y acciones que se realicen en beneficio de la población del municipio.

La planeación del desarrollo en el territorio municipal estará a cargo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), el cual es un organismo público descentralizado de la administración municipal.

A través de la implementación y gestión de planes, programas, proyectos, políticas y acciones, el IMPLAN dará seguimiento a estrategias, normas, principios y bases que favorezcan la integración y operación continua de un esquema de planeación participativa.

Asimismo, realizará el seguimiento de indicadores de resultados y productos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de monitorear el desempeño de la gestión municipal y contribuir a la toma de decisiones estratégicas.



XII. ANEXOS

1. Matriz de Riesgos y Problemas. Disponible en <https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=67>
2. Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). Disponible en <https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=67>
3. Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM. Disponible en <https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=67>

Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias señor Secretario. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día"

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO; Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA.** En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras y compañeros esta a su consideración, y le pido Secretario someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, y del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de abril del mismo año". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de lectura del proyecto del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del dos mil veinticinco, y del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de abril del dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano", emitida la votación, agregó: "aprobada por unanimidad señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido de las actas referidas". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del dos mil veinticinco, y del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de abril del dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano", emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad señor Presidente. Así mismo, me permito informar a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco; así como a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de abril de dos mil veinticinco; en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del año 2025. JPC/sem

Secretario. Por favor ahora prosiga con el siguiente punto del orden del día"

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, es el relativo a los **ASUNTOS EN CARTERA**, por lo que doy cuenta con el primer asunto en cartera listado en esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo presentado mediante oficio con número **PM/230/2025**, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; el que en su parte relativa se describe de la forma siguiente: "...**ACUERDO** Primero.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el periodo 2025-2027, en los términos del documento presentado por el Mtro. Raymundo Chagoya Villanueva, Presidente Municipal Constitucional, el cual consta como anexo del presente acuerdo. Segundo.- Se instruye al Secretario Municipal para que realice los trámites necesarios a efecto de que se publique el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 en la Gaceta Municipal a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente. Tercero.- La ejecución de los programas, proyectos y acciones contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal vigente, priorizando en todo momento la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Cuarto.- Cualquier modificación o adición al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 deberá seguir el procedimiento establecido por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás disposiciones normativas aplicables. TRANSITORIOS: Primero.- En términos del artículo 14 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio. Adelante se le otorga el uso de la voz al Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga, por favor. Gracias". En uso de la palabra el **Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**, dijo: "Muchas gracias Presidente. Antes de la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, el cual, por supuesto contará con mi voto, si es necesario hacer algunas reflexiones que nos obliguen como Municipio, como Cabildo a intervenir en dos áreas fundamentales que contiene en el diagnóstico su Plan Municipal de Desarrollo y que realmente denota la falta de atención que se tuvo por lo menos en la última década de diversos gobiernos en la

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del año 2025. JPC/sem

atención a estos dos temas fundamentales. El primero de ellos es la atención a los servicios de salud municipal. Según el CONEVAL en el dos mil quince había sesenta y tres mil personas en la capital de Oaxaca sin servicios a la salud; hoy en el dos mil veinte, hay cerca de ciento treinta y seis mil personas, creció exponencialmente la cifra desbordante la cifra, Presidente, en los últimos trienios y sexenios no se ha atendido, en el caso particular de la capital creció mucho. Y el segundo tema que en lo particular me preocupa, es el combate a la pobreza extrema, lo que ha motivado una plática con usted, con el resto de los miembros del Cabildo, me parece una plática muy constructiva, en donde sí es conveniente dejar claro que en este Plan Municipal de Desarrollo debemos tomar acciones, líneas con estrategia puntual para combatir la pobreza extrema en la capital, fíjense ustedes, compañeras, compañeros, gente que nos escucha, en el dos mil quince teníamos nueve mil personas en pobreza extrema en la ciudad de Oaxaca; en el dos mil veinte el CONEVAL registró veintiún mil personas con pobreza extrema en la capital, es decir, creció en casi doce mil personas la pobreza extrema en esta capital, contrario a lo que pasó en muchas partes del resto del Estado, en donde la pobreza extrema disminuyó, según el propio CONEVAL; desafortunadamente por la desaparición del CONEVAL ya no vamos a poder saber en el dos mil veinticinco cuáles son las rutas que deberían seguir el crecimiento o decrecimiento de estos dos problemas sociales. Lo que quiero plantearle, Presidente, es, que a través del DIF podamos tender puentes de comunicación, primero ubicar a las personas en pobreza extrema; segundo, comunicar muy bien nuestra política municipal; y tercero, atender a esta población vulnerable; veintiún mil personas en una ciudad capital como la nuestra, no es conveniente por supuesto, en ningún sentido, que crezcan un número, yo estoy seguro que este dato viene desde hace cinco años, esas veintiún mil personas ya debieron haber crecido por lo menos treinta mil, y ya no hablamos de los servicios básicos de salud. Por lo que quiero plantear en esta sesión, Presidente, es que podamos atender a través del DIF con diferentes líneas de acción muy concretas a estas personas que están en pobreza extrema; me refiero a los desayunos comunitarios, a los comedores comunitarios que había anteriormente; tal vez a través de la fortificación de la leche Liconsa, atender a la población vulnerable infantil menores de seis años, toda vez que con ello se erradicaría la anemia infantil de manera importante; y también pedirle a la Comisión de Salud que pudiéramos establecer mesas de trabajo con las instancias federales y estatales que les toca más ver este tema, para poder incidir en que los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez puedan sentirse que tienen acceso a los servicios de salud que brinda el Estado y la Federación. Sería está mi propuesta, Presidente, creo que podemos hacer mucho para que este Cabildo pase a la historia como el Cabildo

Secretaría Municipal
 REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO
 REGIDURÍA DE BIENESTAR, VEJEZ Y CULTURA JUVEZ
 REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO
 REGIDURÍA DE BIENESTAR, VEJEZ Y CULTURA JUVEZ
 REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO
 REGIDURÍA DE BIENESTAR, VEJEZ Y CULTURA JUVEZ

Sección Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del año 2025. JPN

y el Presidente Municipal que combatió la pobreza extrema en la capital, lo que parece a lo mejor sorprendente que exista, pero existe en la capital, y podemos pasar también a ser parte de la historia como el Cabildo que pudo superar el rezago en materia de salud. Muchas gracias". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Regidor. Se le da el uso de la voz, por favor, al Regidor Alejandro Carreño. Gracias. Adelante Regidor". En uso de la palabra el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez, dijo: "Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan esta tarde, a las personas que nos distinguen viéndonos por las redes sociales. Compañera Síndica, compañero Síndico, compañeras Regidoras, compañeros Regidores muy buenas tardes. Bueno, atendiendo el comentario del Regidor Héctor Pablo, en el tema de los programas sociales que emanan del Municipio, sería muy prudente que resaltando el compromiso de ser un gobierno de territorio y no de escritorio, se pueda canalizar y realizar una mesa de trabajo, la cual acertadamente también nuestro compañero Antonio hizo participación en la previa; invito a mi compañero Héctor Pablo, a mi compañero Antonio Álvarez, para poder generar una mesa de trabajo con los Agentes Municipales, que son los principales actores en el tema de tener la radiografía correcta en materia de programas alimentarios y erradicar el tema de pobreza y pobreza extrema ¿No? Sería muy importante que también evitemos seguir haciendo las prácticas comunes de, que cualquiera que requiera o cualquiera que pueda, se pueda inscribir a un programa social, tenemos que ser más sensibles y visibilizar el tema de la pobreza extrema y poder acercarnos nosotros, poder ser nosotros las personas que determinemos junto con las autoridades competentes, que es el DIF o Liconsa en su momento, que en verdad las personas que estamos acreditando, haciendo acreedores a estos programas, sean las personas que nos ayuden a abatir las carencias sociales, sería muy importante, señor Presidente, que se diera esa mesa de trabajo, sería muy importante, hay zonas prioritarias y sería importante empezar por ellas. En materia de salud, hemos tenido también reuniones con los amigos de IMSS Bienestar, para poder llevar a cabo esa situación de trasladar los servicios de salud al programa IMSS Bienestar y tener la cobertura universal al programa o sistema de salud, se requieren ciertos trámites en los cuales ya se están haciendo de su conocimiento, señor Presidente, y posteriormente también se pueda hacer la campaña propicia para que todo aquel que no cuente con servicios de salud, ya tenga acceso, ya sea una realidad, estamos a casi nada de que la transición de servicios de salud a IMSS Bienestar sea una realidad, y así la ciudadanía, la población en general, tenga acceso a los servicios de salud, sea una cobertura universal y de lo

Secretaría Municipal
 REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO
 REGIDURÍA DE BIENESTAR, VEJEZ Y CULTURA JUVEZ
 REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO
 REGIDURÍA DE BIENESTAR, VEJEZ Y CULTURA JUVEZ
 REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO
 REGIDURÍA DE BIENESTAR, VEJEZ Y CULTURA JUVEZ

Sección Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del año 2025. JPN






cual únicamente el Municipio coadyuva en las acciones para poder hacer campañas y poder acercar a la ciudadanía a estos servicios. Sería todo señor Presidente. Muchísimas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Alejandro Carreño. Compañeras, compañeros continúa abierto el micrófono, si alguno gusta hacer uso de la palabra. Le agradezco mucho al Regidor Héctor Pablo la preocupación al tema de pobreza extrema, al tema de alimentación, que sin duda son dos asuntos pendientes y de urgente resolución para la capital. También este dato de los veintiún mil vecinos y vecinas en pobreza extrema, sin lugar a dudas tenemos que atenderlo, y para ello si creo importante y lo invitaría a que participemos juntos, en analizar el programa anual, tanto del DIF como de Bienestar, con el fin de ver como abordamos justamente estos dos temas de tanta relevancia, como lo propone el Regidor Alejandro Carreño, el Regidor Antonio Álvarez, podemos juntos analizar el programa anual, que ya especifica más a detalle las acciones a realizar y aparte también van en el marco de este Plan Municipal de Desarrollo. Es importante decirles que en el Plan Municipal de Desarrollo señala como objetivo promover la alimentación nutricional de calidad a la población del Municipio, mediante la estrategia de impulsar el acceso a alimentos nutricionales y adecuados para personas y familias con carencia alimentaria ¿Cómo es esto? Mediante la línea de acción de ampliar la cobertura de programas nutricionales para grupos de atención prioritaria y brindar capacitaciones sobre la alimentación adecuada ¿Ahora qué sigue? Lo que sigue es que ya cada dependencia, en este caso Bienestar y en este caso el DIF, conforme a su programa anual, especifiquen cómo vamos a lograr esto en los menores tiempos posibles, con la mayor calidad y con la mayor eficiencia posible, y es de ahí que, en estos dos temas que son muy importantes, reitero, el tema de alimentación y el tema de pobreza extrema, participemos en esta mesa, justamente para analizar a detalle estos programas anuales, por supuesto considerando a los Regidores también de Bienestar, la Regidora de la Mujer también. Grupos Prioritarios también que tiene que ver con esto, para que hagamos esta dinámica de análisis y por supuesto mejoramiento, sería justamente esa la misión, mejorar ese programa anual para que sea más pronto, más eficiente, y por supuesto de mayor beneficio para los vecinos y vecinas de Oaxaca de Juárez. Compañeras, compañeros si alguno quiere hacer uso de la voz. Gracias. Señor Secretario, ahora por favor le pido someta a la aprobación este Honorable Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca del periodo dos mil veinticinco – dos mil veintisiete presentado por un servidor con el que acaba de dar cuenta. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez**







Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del año 2025. APD






Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Oaxaca de Juárez dos mil veinticinco – dos mil veintisiete, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano", emitió la votación, agregó: "aprobado por unanimidad señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias compañeras, compañeros. Continúe Secretario con el siguiente asunto en cartera, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El siguiente asunto en cartera, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PM/PA/21/2025**, de fecha 03 de abril de 2025, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; redactado en su parte conducente, en los términos siguientes: "... PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- Se aprueban las Disposiciones del Sistema de Control Interno, para la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez TRANSITORIOS: Primero.- Las presentes Disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación y deberán publicarse en la Gaceta Municipal que corresponda. Segundo.- Son abrogados en particular los Lineamientos para el Modelo del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal (MSCIAPM), publicados en la Gaceta Municipal junio extra de fecha 23 de junio de 2022... Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano" emitió la votación, agregó: "aprobado por unanimidad señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Ahora por favor dé cuenta, Secretario, con el siguiente asunto en cartera". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **PM/PA/22/2025**, de fecha 03 de abril de 2025, signado por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; descrito en su parte relativa de la siguiente manera: "... ACUERDO: Primero.-







Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del año 2025. APD

Se aprueba la propuesta presentada por el Mtro. Raymundo Chagoya Villanueva, Presidente Municipal Constitucional, para que el Municipio de Oaxaca de Juárez participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GCDM) 2025 – 2027. Segundo.- Se designa a la Directora del Instituto Municipal de Planeación Zazil-U Oliva Alonso González, como enlace del Municipio de Oaxaca de Juárez ante el INAFED y el Instituto de Planeación para el Bienestar para la implementación de la GCDM 2025 – 2027. Tercero.- Se instruye a la Directora del Instituto Municipal de Planeación Zazil-U Oliva Alonso González a realizar los trámites correspondientes para formalizar la participación del Municipio de Oaxaca de Juárez en la GCDM. Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento 2025 – 2027, manifiesta su compromiso de respaldar la aplicación de la GCDM durante el periodo de la presente administración y entregar de manera documentada los resultados alcanzados durante su gestión a las nuevas autoridades, al realizar el proceso de entrega-recepción. Quinto.- En términos del artículo 3 y 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación...". Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración. Ahora le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, Secretario, el Punto de Acuerdo presentado por un servidor con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación agregó: "aprobado por unanimidad señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente asunto en cartera". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El último asunto en cartera con el que se da cuenta en esta sesión es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **ODJ/RGPJD/PA/01/2025**, signado por la Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes, ciudadana Irma Patricia Soria Franco; redactado en sus puntos resolutive, en los términos siguientes: "...PUNTO DE ACUERDO: Único.- Se designa a la titular del Instituto Municipal del Deporte del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez como la persona responsable de llevar a cabo las gestiones pertinentes para la integración del Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte en los

Sección Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del año 2025. JPC/gmm

terminos de los artículos 6 y 8 del Reglamento del Instituto Municipal del Deporte TRANSITORIOS; Primero.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación. Segundo.- El Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte al que hace referencia el presente punto de acuerdo deberá instalarse dentro de los diez días hábiles siguientes a la aprobación. Tercero.- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 68, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal, publíquese en la Gaceta Oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, por favor, le damos el uso de la voz a la Regidora Paty. Gracias Regidora". En uso de la palabra la **Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes, Irma Patricia Soria Franco**, dijo: "Muy buenas tardes a todos. Con el permiso de mis compañeras y compañeros concejales, del Presidente Municipal; saludo con mucho gusto a todos los presentes, a los medios de comunicación y a las personas que nos ven a través de las diferentes redes sociales. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Cultura Física y Deporte, a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca y al Reglamento del Instituto Municipal del Deporte, como lo comenta el Secretario Municipal, presenté un Punto de Acuerdo, en el cual se designa a la titular del Instituto Municipal del Deporte ser la encargada de realizar las gestiones pertinentes para la integración del Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte, este es sumamente importante porque realiza el Programa Municipal de Cultura Física y Deporte, y quiere decir que tenemos un rumbo en el deporte en el Municipio de Oaxaca de Juárez; entonces, lo pongo a consideración con mucho respeto a mis compañeras y compañeros concejales, votemos a favor de este Punto de Acuerdo. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias compañera Regidora. Compañeros, compañeras sigue abierta la participación por si gustan aportar a este punto del orden del día muchas gracias. Le pido por favor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Irma Patricia Soria Franco, con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Irma Patricia Soria Franco, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con el

Sección Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del año 2025. JPC/gmm

desahogo del siguiente punto del orden del día

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto **QUINTO** del orden del día, es el relativo a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Informo a este Honorable Pleno que se tienen tres dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, los cuales, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primero es con número **CHPCyGA/037/2025**, de fecha 02 de abril de 2025, mediante el que se determina que, previo cumplimiento del requerimiento emitido en el presente dictamen, es procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en evento público, a favor de la C. Yadira del Carmen Castañeda Antonio, para el evento denominado "Atemporal mercado de diseño", a celebrarse los días 17, 18 y 19 de abril del 2025, con un horario de las 11:00 a las 22:00 horas en el lugar denominado proyecto Murguía, ubicado en Murguía 103, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. El segundo dictamen es con número **CHPCyGA/038/2025**, de fecha 02 de abril de 2025, mediante el que se determina que, previo cumplimiento del requerimiento emitido en el presente dictamen, es procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en espectáculos a favor de la persona moral Daniella Producciones S. A. de C. V., solicitado por su representante legal el C. José Antonio Díaz Ortiz, para el evento denominado "Concierto Juntos", a celebrarse el día 11 de abril del 2025, con un horario de las 21:00 a las 24:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetzta, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. El tercer dictamen es con número **CHPCyGA/039/2025**, de fecha 02 de abril de 2025, mediante el que se determina que, previo cumplimiento del requerimiento emitido en el presente dictamen, es procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en espectáculos a favor del C. David Nicolás Vázquez Clavel, para el evento denominado "Concierto Amanda Miguel", a celebrarse el día 12 de abril del 2025 con un horario de las 21:00 a las 23:00 horas en las instalaciones del Auditorio Guelaguetzta, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025". Rúbricas; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está su consideración. Le pido

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del año 2025. APC/asm

ahora por favor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictamen emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Por favor ahora Secretario continúe con el siguiente dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es de fecha 24 de marzo de 2025, con número **CdCyE/02/2025**, emitido por la Comisión de Cultura y Educación; redactado en su parte relativa de la siguiente manera: "...**DICTAMEN**: Primero. - Se aprueba en lo general y en lo particular la selección realizada por la Comisión de Cultura y Educación para la integración del Cabildo Infantil del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez, periodo 2025, quedando conformado con las y los siguientes concejales:

NOMBRE	EDAD	ESCUELA	CARGO
SOFIA MARJOIRE LURIA BUSTAMANTE	9 AÑOS	PRIMARIA VICENTE GUERRERO	PRESIDENTE
SUSANA BUSTAMANTE MORA	6 AÑOS	COLEGIO UNION Y PROGRESO	SINDICO PRIMERO
BRUNO ROJAS CORONA	8 AÑOS	INSTITUTO CUMBRES INTERNATIONAL SCHOOL	SINDICO SEGUNDO
MIQUEL MATEO CRUZ VÁSQUEZ	10 AÑOS	PRIMARIA REVOLUCION MEXICANA	REGIDOR
JESUS CORDERO VELASCO	10 AÑOS	INSTITUTO EULOGIO GILLOW CASA DE CUNA	REGIDOR
MATTEO SANTIAGO LEYVA MORENO	9 AÑOS	PRIMARIA CARLOS A. CARRILLO	REGIDOR
REGINA ALVAREZ HERNÁNDEZ	10 AÑOS	COLEGIO UNIÓN Y PROGRESO	REGIDORA
ANDREA FERNANDA REYES ROJAS	11 AÑOS	INSTITUTO EULOGIO GILLOW CASA DE CUNA	REGIDORA
BRAYAM GERARDO GÓMEZ PÉREZ	11 AÑOS	PRIMARIA REVOLUCIÓN MEXICANA	REGIDOR
JADE GRISSEL CID GONZÁLEZ	8 AÑOS	PRIMARIA VICENTE GUERRERO	REGIDORA
IAN ISRAEL RAMÍREZ CHÁVEZ	10 AÑOS	PRIMARIA MARGARITA AGUILAR DÍAZ	REGIDOR
REGINA MIRANDA HERNÁNDEZ	10 AÑOS	PRIMARIA MARGARITA AGUILAR DÍAZ	REGIDORA
EMILIANO PACHECO GARCÍA	9 AÑOS	PRIMARIA MARGARITA AGUILAR DÍAZ	REGIDOR
MARCO ANTONIO CRUZ	10 AÑOS	PRIMARIA BEATRIZ ÁVILA GARCÍA	REGIDOR

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del año 2025. APC/asm

13

NEYLIAN RAMÍREZ ZORRILLA	10 AÑOS	PRIMARIA VICENTE GUERRERO	REGIDORA
LOURDES ARACELI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	10 AÑOS	PRIMARIA ENRIQUE C. REBSAMEN	REGIDORA
DANAE BOLANOS SANTIBAÑEZ	10 AÑOS	PRIMARIA NIÑOS HEROES SAN JUAN CHAPULTEPEC	SECRETARIA MUNICIPAL

Segundo.- Publíquese en los estrados del Palacio Municipal y en la Gaceta Municipal que por turno corresponda; de igual forma atendiendo a lo establecido en la convocatoria, deberá publicarse en el portal oficial del Municipio www.municipiodeoaxaca.gob.mx, y en la página de Facebook del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.

Tercero.- Instálese el Cabildo infantil el día miércoles treinta de abril del presente año, a las 17:00 horas, en el salón de Cabildo "Porfirio Díaz Mori", sito en el interior del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez.

Cuarto.- Notifíquese y cúmplase... Rúbricas; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Compañeros, compañeras, está a su consideración. Señor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Cultura y Educación de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sirvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El Punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Compañeros, compañeras está abierta la participación para el tema de asuntos generales, si alguno gusta participar; adelante para la Regidora Alma, por favor. Gracias Regidora". En uso de la palabra la **Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, Alma Itzel García Herrera**, dijo: "Gracias Presidente, con su venia Compañeros, compañeros concejales, a las vecinas y vecinos de Oaxaca de Juárez. Mi participación la utilizaré para celebrar con mucho orgullo y con mucha alegría, que el día de ayer en la central de abastos se dio un paso importante para la seguridad en atención a las causas en esta materia, porque se dieron cinco patrullas con tecnología de punta, una gestión que el Presidente Municipal ha tenido a bien encabezar los esfuerzos con el Gobierno del Estado,

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha vecha de abril del año 2025. APC/psm

14

con nuestro señor Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, así también como la rehabilitación de once módulos, que cuatro de ellos ya fueron entregados y que la preocupación constante de las vecinas y vecinos de dónde están los módulos, es justo en esta rehabilitación para un correcto uso, y que además se está blindando a nuestra corporación, a las y los elementos, con las herramientas, para una seguridad pública eficiente, proactiva y positiva, que también estamos de la mano trabajando por la capacitación y la profesionalización policial; entonces, esto es en materia de seguridad hacia con ustedes las vecinas y vecinos de Oaxaca de Juárez, y también la invitación a que se sumen a vecinas y vecinos por la paz, que es un programa que encabeza el Gobierno del Estado coordinado por PABIC, prevención del delito, y que el gobierno municipal nos sumamos a estos esfuerzos con el fin de hacer equipo y de dar mejores resultados; entonces, esos son los avances que también hemos tenido, la organización vecinal siempre va a ser nuestra prioridad, así también como la atención de las causas en materia de la seguridad de nuestro Municipio, juntas y juntos vamos a hacer una capital segura vecinas y vecinos; entonces, reconocer el trabajo también incansable del Presidente, del Secretario de Seguridad, y el Teniente Coronel Claudio de Jesús Pérez y Pérez, así como de las y los elementos que día a día están en las calles en un turno de veinticuatro por veinticuatro; entonces, la suma de voluntades siempre va a dar mejores resultados. Gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidora Alma Itzel, te agradezco mucho tu participación, y claro que sí, estamos en la misión de mejorar la seguridad vecinal en la capital, y este es un paso más que se da para por supuesto fortalecerla, mejorarla y lo principal, que es dignificar a nuestra policía municipal, a los hombres y mujeres talentosos que todas mañanas salen a cuidarnos, salen a llevar este programa de proximidad social, y por supuesto que estamos comprometidos con Oaxaca de Juárez. Muchas gracias Regidora. Compañeros, compañeras sigue abierta la participación, adelante por favor la Regidora Judith". En uso de la palabra la **Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Judith Carreño Hernández**, dijo: "Con su venia señor Presidente, compañeros concejales. Solo para informar a los medios de comunicación, a la ciudadanía, que el día de hoy se instaló el Consejo PASE, que es un Consejo de gran relevancia, que trabaja para la erradicación, prevención y atención de la violencia contra las mujeres; es un Consejo que se establece de mano con la sociedad civil, ya que el Municipio lanzó la convocatoria para que mujeres que han atendido o que han dado seguimiento a este tipo de situaciones, se incorporen con personal operativo del Municipio, para poder establecer políticas públicas en pro de la erradicación de la violencia de género. Es

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha vecha de abril del año 2025. APC/psm

15

cuanto señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidora por hacer mención del Consejo, y por supuesto que estaremos trabajando muy activamente en los temas de este Consejo, también por supuesto una revisión, en el seguimiento de la alerta de género que tiene nuestro Municipio, también en estrategias que sean más eficientes, más por supuesto prontas y también que tengan una mejora en la atención del delito de violencia de género, el Consejo por supuesto está muy fortalecido, me puso muy contento que está acompañado por integrantes de la sociedad civil, vecinas que son muy talentosas, aparte de Regidoras, Regidores, de la Síndica, y también por supuesto de funcionarios municipales. Muchas gracias Regidora por hacer mención de esto. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación por si gustan hacer uso de la voz. Gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Les pido, compañeras, compañeros nos pongamos de pie, vecinas, vecinos nos ponemos de pie; muy amables todos, gracias por acompañarnos. Siendo las quince horas con veintitrés minutos del día ocho de abril del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Gracias a todas y todos por su presencia, y que tengan una buena tarde". DOY FE. RÚBRICAS.

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ESTELIA SALGADO DELGADO
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del año 2025.

16

C. JUANA MATELLA GARCÍA VÁSQUEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL

C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS
REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD

C. SURISADAL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C. SERGIO ALEJANDRO GARREÑO MENEZALES
REGIDOR DE BIENESTAR, DEBIDOS VECINALES Y SALUD

C. ANIVITZEL GARCÍA HERRERA
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ

C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA
REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA

C. BULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS
REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA

C. FRIDA YOLANDA LYLE GARCÍA
REGIDORA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de abril del año 2025.



XIII. REFERENCIAS CONSULTADAS

Banco Nacional de Obras y Servicios S.N. [2024]. Diagnóstico de Necesidades y Oportunidades de Inversión en Infraestructura, Gobierno del Estado de Oaxaca.

Castells, Manuel [2000]. La era de la información: economía, sociedad y cultura, Vol. I La sociedad red, 2a ed. España, Alianza Editorial, S. A.

Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) "ranking CIMTRA municipal, 2020". Recuperado el 27 de enero de 2025 de <https://cimtra.org.mx/ranking-municipal/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. "Informe de pobreza y evaluación 2022". Ciudad de México: CONEVAL, 2022. Recuperado el 20 de enero de 2025 de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Oaxaca.pdf

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales "Estudio de la importancia e impacto de la certificación de competencias laborales". Recuperado el 13 de febrero de 2025 de <https://conocer.gob.mx/wp-content/uploads/Estudio-de-la-importancia-e-impacto-de-la-certificacio%CC%81n-de-competencias-laborales.pdf>.

Consortio Oaxaca. Informe de Consortio Oaxaca a la Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra las Mujeres Análisis 2018, 2019 y 2020. Recuperado en febrero y marzo de 2025 en https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe-Violencia-Feminicida-en-OAxaca-_junio-2021_UNU-C.pdf

Criado Grande, Ignacio, Ramilo Araujo, María Carmen y Salvador Serna, Miquel. [2002]. La Necesidad de Teoría[s] sobre Gobierno Electrónico. Una Propuesta Integradora. XVI Concurso de Ensayos y Monografías del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública "Gobierno Electrónico". Caracas, Venezuela.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, "Ficha de educación informativa Oaxaca de Juárez" Recuperado el 02 de marzo de 2025 en <https://www.mejoredu.gob.mx/si-mejoredu/fichas-de-informacion-municipal>

Consortio Oaxaca. Plataforma Violencia Feminicida en Oaxaca de Consortio Oaxaca. Recuperado en febrero de 2025 en <https://violenciafeminicida.consortiooaxaca.org.mx/>

Diplomado de Presupuesto basado en resultados, módulo 3 Planeación Estratégica. Recuperado en Microsoft Word - DPbR M3 imprimible.docx

Diplomado de Presupuesto basado en resultados 2024, módulo 3 Planeación Estratégica. Recuperado en Microsoft Word - DPbR M3 imprimible.docx

Fiscalía General del Estado de Oaxaca [2021]. Estadísticas. Recuperado en febrero y marzo 2025 en <https://fge.oaxaca.gob.mx/index.php/estadisticas> 4 Consortio Oaxaca. Violencia Feminicida en Oaxaca.

Gerald E. Caiden y Naomi J Caiden. Enfoques y lineamientos para el seguimiento, la medición y la evaluación del desempeño en programas del sector público. Recuperado en C:\1-Marta\2002\RSP\RSP 52-1\RS

García Prince, Evangelina [2013]. Guía 4. Conceptos y Herramientas Básicas del Análisis de Género. México: FLACSO Sede México.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024. Cuaderno de trabajo, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Secretaría de Gobernación.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Recuperado en febrero y marzo de 2025 de https://congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/-centros_estudios/CEMPAG/numeraliasCEMPAG/Numeralia_Junio_2024.pdf

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LXV Legislatura. "Gentrificación turística". Recuperado el 25 de enero de 2025 de https://congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/-centros_estudios/CESOP/investigacionCESOP/Inv_Gentrificacion_CESOP_2022.pdf

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LXV Legislatura. “Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se crea la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Oaxaca”. Recuperado el 29 de enero de 2025 de <https://www.congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/gaceta/20230215a/11.pdf>

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LXV Legislatura. “Mujeres y Trabajo en Oaxaca”. Recuperado el 29 de enero de 2025 de https://congresoaxaca.gob.mx/docs65.congresoaxaca.gob.mx/-centros_estudios/CEMPAG/analisis/Analisis_Mujeres_y_trabajo_en_Oaxaca.pdf

Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO] “Índice de competitividad estatal 2024”. Recuperado el 04 de febrero de 2025 en <https://lc.cx/z8cH69>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. “Censo Económico 2020.” Recuperado el 29 de enero de 2025 en https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#resultados_generales

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. “Censo de Población y Vivienda 2020.” Recuperado el 29 de enero de 2025 en https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#resultados_generales

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. “Directorio Estadístico de Unidades Económicas del INEGI 2024”. Recuperado el 29 de enero de 2025 en <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. “Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental INEGI, 2023”. Recuperado el 04 de febrero de 2025 en <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/#documentacion>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI, 2022]. “Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares”. Recuperado el 04 de febrero de 2025 en <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/#documentacion>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI, 2021]. “Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones de los hogares”, 2021. Recuperado el 14 de febrero de 2025 en <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI 2021]. “Encuesta nacional sobre diversidad sexual y de género”, 2021. Recuperado el 04 de febrero de 2025 en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endiseg/Resul_Endiseg21.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. “Encuesta nacional de seguridad pública urbana primer trimestre de 2024”. Recuperado en febrero y marzo de 2025 en <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública septiembre 2024”. Recuperado en febrero y marzo de 2025 en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_oax.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. “Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico [MOPRADEF] 2023”. Recuperado el 06 de febrero de 2025 en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/moprade/2023/doc/nota_tecnica_moprade_nov_2023.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. “Panorama de los gobiernos municipales de México 2022, ”. Recuperado en febrero y marzo de 2025 en https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463919520.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. “Panorama de los gobiernos municipales de México, INEGI, 2022”. Recuperado el 28 de enero de 2025 en https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463919452.pdf.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], Social Progress Imperative e INCAE. “Mapa de Prosperidad Compartida”. Recuperado el 11 de febrero de 2025 en <https://mexicocomovamos.mx/mapa-de-prosperidad-compartida/>.

Jordán, Valeria [2010]. Banda ancha: la nueva brecha digital en Jordán, Valeria, Galperin, Hernán y Peres, Wilson [Coordinadores], Acelerando la revolución digital: banda ancha para América Latina y el Caribe, Chile, CEPAL-DIRSI.

Jordana, Jacint [2001]. Las administraciones públicas y la promoción de la sociedad de la información: opciones estratégicas y modalidades de intervención en Gestión y Análisis de Políticas Públicas. N° 16.

Katz, Raúl [2011], La infraestructura en el desarrollo integral de América Latina, diagnóstico estratégico y propuestas para una agenda prioritaria, telecomunicaciones, Colombia, Corporación Andina de Fomento.

Marchionni, M., Gasparini, L., & Edo, M. [2019]. Brechas de género en América Latina. Un estado de situación. Caracas: CAF. Recuperado el 10 de febrero de 2025 en <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1401>

Otter, Thomas y Cortez, Mónica [2003]. Economía de la Información, Sociedad de la Información, Información Periodística: elementos compartidos hacia una información pluralista y equitativa, Uruguay, Programa Medios de Comunicación y Democracia en América Latina.

Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030- Recuperado en marzo 2025 en https://planeandojuntos.gob.mx/backoffice/media/explore/1/file/pnd-completo-2025-2030_pdf_677bd77e8a41c

Ramírez Castillo, Erick Amin. [2014]. Elementos de Valor Público y de Facilidad de Uso en Sitios Oficiales del Gobierno del Estado de Oaxaca. Oaxaca de Juárez, UABJO.

Secretaría de Bienestar “Informe Anual sobre la Situación de pobreza y rezago social” 2023, Recuperado el 25 de febrero de 2025 en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794044/20067-OaxacaDeJuarez23.pdf>

Secretaría de Cultura. “Sistema de Información Cultural SIC México”. Recuperado el 05 de febrero de 2025 en https://sic.gob.mx/lista.php?table=cibhi&estado_id=20&municipio_id=67

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. “Sistema Urbano Nacional 2020”. Recuperado el 10 de febrero de 2025 en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/sistema-urbano-nacional-2020>.

Secretaría de Economía Federal. “Población económicamente activa”. Recuperado el 12 de febrero de 2025 en <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/oaxaca-de-juarez#education-and-employment>.

Secretaría de Educación Pública. “Indicadores educativos seleccionados por municipio, 2020”. Recuperado el 29 de enero de 2025 en https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas_estados/oaxaca.pdf

Secretaría de Gobernación. “Resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la solicitud AVGM/04/2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca”. Recuperado el 07 de febrero de 2025 en <https://www.oaxaca.gob.mx/ieea/wp-content/uploads/sites/49/2019/11/Declaratoria-de-AVG.pdf>

Sistema de Información de Consulta de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública. “Sistema interactivo de consulta de estadística educativa”. Recuperado en marzo de 2025 en <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principales-cifras/>

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal [SISPLADE]. “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023”. Recuperado el 27 de enero de 2025 en <https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2023/20067.pdf>

Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal [SISPLADE]. “Objetivos de Desarrollo Sostenible. 9 Industria, innovación e infraestructura para Oaxaca de Juárez”. Recuperado el 16 de febrero de 2025 en <https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smODSMunicipio.aspx?idMunicipio=1>

Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca. “Prontuarios, mujeres desde lo local, Mujeres Educación”. Recuperado el 05 de febrero de 2025 en <https://www.oaxaca.gob.mx/sm/prontuarios-mujeres-desde-lo-local/>

Secretaría de Salud. “Sistema de información de la Secretaría de Salud”. Recuperado el 25 de febrero de 2025 en <https://sinaiscap.salud.gob.mx/DGIS/>

Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca. “Indicadores de la actividad Turística en el Estado de Oaxaca 2024”. Recuperado el 14 de febrero de 2025 en <https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/wp-content/uploads/sites/65/2024/11/1.-Indicadores-de-la-Actividad-Turistica-2024-enero-octubre.pdf>.

Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca. “Perfil del turista 2024”. Recuperado el 14 de febrero de 2025 en <https://www.oaxaca.gob.mx/sectur/wp-content/uploads/sites/65/2025/02/Resultados-Perfil-del-Turista-ciudad-de-Oaxaca-2024.pdf>.